Versión Oficial de la Cámara (Páginas 10 a 15)

LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 29 DE AGOSTO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.242

TIEMPO PARA SANTIAGO: bueno, con nubosidad

Temperatura máxima de ayer: 14 grados C., a las 16 horas; mínima de ayer: 1,2 grado C., a las 7.35 horas.

Apreciación general: zonas norte y central, con nubosidad baja durante la mañana. Región sur, buen tiempo.

EDICION DE 24 PAGINAS

Crónica	Págs. 1 y 3	Cámara	Págs. 10 a 15
Comercio	2	Gremios	16
Política	4	Deportes	16, 17 y 18
Redacción	5	C. de Cobranzas	19
Cables	6	Económicos	20
Vida Social	7	Hípica	21
Provincias	8	Teatros	22 y 23
Arquitectura	9	Magazine	24

LEA HOY:

TOCOPILLA: La Anglo Lautaro inició la construcción de un puerto mecanizado en este puerto, con un costo de cinco millones cien mil dólares. Podrá movilizar un millón de toneladas de salitre anuales .... (Pág. 2)

COMPRAVENTA: Ayer se efectuó el sorteo de boletas de compraventa correspondiente al mes de julio. Los dos premios mayores de cinco millones de pesos cada uno cayeron en Antofagasta y Punta Arenas. (Pág. 2)

CUBANO: La Corte rechazó la detención del ex sargento cubano Roque Alvarez Díaz, mientras el Gobierno de Cuba no exhiba pruebas de los cargos .... (Pág. 3)

BRADEN: El estadista Spruille Braden manifestó que el impuesto al cobre en Estados Unidos es inconveniente, en conferencia pronunciada en la Universidad de Chile (Pág. 2)

JURISCONSULTOS: La moción chilena sobre "Inmunidad naviera", fue aprobada por unanimidad, en la segunda comisión de la Cuarta Reunión Interamericana de Jurisconsultos .... (Pág. 3)

MERCADO COMUN: El Canciller Germán Vergara hizo una exposición sobre el Mercado Común Regional ante las Comisiones de Agricultura del Senado y de la Cámara de Diputados, y de representantes de las sociedades agrícolas. Se resolvió designar una comisión que informe sobre diferentes aspectos del convenio .... (Pág. 4)

SILICOSIS: La Comisión de Hacienda de la Cámara despachó el proyecto que legisla sobre la silicosis y demás enfermedades profesionales .... (Pág. 4)

EISENHOWER: El Presidente norteamericano llegó ayer desde Londres a Escocia, donde se entrevistó con la Reina Isabel II. La soberana y el Mandatario recorrieron en automóvil, guiado por Isabel, las fincas del castillo de Balmoral .... (Pág. 6)

DE GAULLE: El general Charles de Gaulle recorre en helicóptero las pequeñas guarniciones militares francesas de Argelia, para preguntar a los jóvenes oficiales y veteranos soldados si son partidarios de una política pacificadora para dicha región ...... (Pág. 6)

CAMPEONA PANAMERICANA

GANO MARLENE AHRENS

NACIERON TRILLIZAS EN SANTIAGO.— Con intervalos de cinco minutos, nacieron en la fría mañana de ayer —1,2 grados—, tres hermosas niñas en la Maternidad "O'Higgins". Tanto la madre como las criaturas se encuentran en perfecto estado en el Hospital "Calvo Mackenna", donde fueron trasladadas las cuatro a mediodía. Sus padres, Hernando Mardones Vergara, de 32 años, empleado del Departamento de Previsión de los FF. CC. del E., y Eliana Aránguiz Oyarzún, de 27, son naturales de Temuco. Las recién nacidas llegaron al mundo en el siguiente orden: Eliana, a las 6.45 horas, pesando 1.300 gramos; Claudia, a las 6.50 horas, con 1.580 gramos, y Blanca, a las 6.55 horas, con un peso de 1.450 gramos. Atendió el feliz alumbramiento —con el cual el matrimonio Mardones-Aránguiz aumenta a 5 su prole, formada en su totalidad por mujeres— el doctor Luis Mayorga, secundado por las matronas Graciela Caro de Rojas, Sara San Martín, Lucy Ramírez y María Elena Yáñez. En el grabado, las trillizas son pesadas y controladas en una moderna incubadora.

RECIBIO LA MAS GRANDE ACLAMACION

CHICAGO, 28 (UPI).— (Urgente).— El Himno de Chile resonó esta noche en el Estadio de Soldier Field, para saludar el triunfo de Marlene Ahrens en la competencia de lanzamiento de la jabalina.

La hermosa atleta chilena recibió la más grande aclamación de la noche en el momento en que le fue impuesta la medalla de oro, símbolo de su victoria, con 45 metros 38 centímetros.

La quinta clasificada fue también una chilena, Adriana Silva.

El campeonato del lanzamiento de la jabalina terminó con la siguiente clasificación:

1.—Marlene Ahrens, Chile, 45.38 metros (148 1|2 pies).

2.—Marjorie Larney, EE. UU., 43.75 (143 1|2).

3.—Melia Wood, EE. UU., con 42.97 (140.11.1|2).

4.—Margaret Scholler, Estados Unidas, 39.93 (130.11).

5.—Adriana Silva, Chile, con 39.08 (128.1.1|2).

6.—Silvia Sanhueza, Panamá, 33.34 (109.4).

Los tres últimos resultados fueron dados solamente en pies, y la conversión a metros es de United Press International.

Resultados de las series semifinales de 60 metros llanos para damas, clasificando las cuatro primeras de cada una, pues irán ocho a la final (la pista recta de Soldier Field tiene ocho andariveles):

Primera: Bárbara Jones, Estados Unidos, 7"6|10; Maurin Raver, Canadá, 7"8|10; Jzan Holmes, Panamá, 7 8|10; Nereida Borjes, Cuba, 8.

Segunda: Martha Hudson, Estados Unidos, 7 6|10; Isabelle Daniels, Estados Unidos, 7 7|10; Carlota Wodens, Panamá, 7 7|10; Valeria Jerome, Canadá, 7 8|10.

Estas ocho atletas disputarán la final de la prueba mañana por la tarde.

Con su clasificación terminó el atletismo femenino de esta noche.

GALARDON PARA CHILE.— La gran Marlene no defraudó las esperanzas puestas en sus eximias condiciones de campeona. En una brillante performance, que llenó de júbilo a los atletas nacionales asistentes, ganó para Chile la primera medalla de oro de los Juegos Panamericanos, adjudicándose el triunfo en el lanzamiento de la jabalina. El Himno Patrio y la ovación más estruendosa de toda la noche, en el imponente escenario del Estadio de Chicago, premiaron la hazaña de nuestra campeona —que, sin embargo, no alcanzó su propio record sudamericano— cuya simpatía y belleza también arrancaron aplausos de la concurrencia. En el grabado, la atleta chilena en una de las pruebas de control, poco antes de viajar a USA, donde conquistaría para Chile el preciado galardón.

En Londres se organizan para "aprender a comprar"

DOS INSTITUCIONES ORIENTAN AL CONSUMIDOR BRITANICO; AMBAS TIENEN 200 MIL ASOCIADOS

LONDRES, especial (Por Ernest Atkinson).— En Gran Bretaña es hoy una interesante novedad el esfuerzo que se está desarrollando para ayudar a los compradores a elegir en forma prudente y a su entera satisfacción entre la profusión de artículos de consumo que se ofrecen en una economía libre, próspera y productiva. El comprador, al que una vigorosa campaña de propaganda ha elogiado las insuperables cualidades de muchas marcas de productos rivales, se encuentra con frecuencia indeciso. Siente la necesidad de un consejo experto sobre la composición y calidad de esos productos, sus características especiales y resultados, para poder decidir con conocimiento de causa cuál llena mejor sus necesidades.

Dos organizaciones de consumidores han empezado a orientar acerca de esto. Una es la de Consumer Association Limited (Asociación de Consumidores), organización privada que cuenta con ciento cuarenta mil miembros, los cuales pagan una cuota anual de una libra, con lo que la Asociación hace frente a sus gastos. Los miembros reciben la publicación mensual "Which", en la que se comentan y comparan los varios productos. También se estudian en esta publicación los varios tipos de contrato ofrecidos a los compradores por las firmas fabricantes y suministradoras.

La otra es el Consumer Advisory Council (Consejo Asesor del Consumidor), organizado por el Instituto Británico de Pesas y Medidas. Esta edita el "Shoppers Guide" (Guía de Compradores), que vende a sus miembros al precio de diez chelines anuales. Dicha publicación informa acerca de análisis de laboratorio y pruebas efectuadas con diferentes productos, y hace comparaciones entre productos de diferentes firmas y marcas. Esta organización cuenta actualmente con unos 60 mil miembros, muchos de ellos en representación de grupos consumidores. Dispone de una sección de información y se ocupa de cursar las quejas de sus miembros.

El Instituto de Pesas y Medidas ha ayudado también a los compradores preparando índices de productos. A fines de 1951 fundó un Comité de Asesoras, en representación de varias organizaciones femeninas; una representación de este Comité asiste a todas las reuniones del Instituto, en las que se preparan índices de artículos de consumo. Por ejemplo, una nueva lista de cocinas de gas es cuidadosamente estudiada, frecuentemente corregida y alterada, teniendo en cuenta siempre el punto de vista de los posibles compradores. Estos índices o estudios abarcan ahora una amplia gama de productos: mobiliario, equipo de cama, eléctrico y de gas, cascos para motoristas, por nombrar algunos.

El gobierno ha tomado medidas recientemente al designar un Comité para que estudie todo el asunto.

En estas notas no pretendo estudiar a fondo el trabajo que se ha hecho o se está haciendo para proteger al consumidor. Sin duda, hay más de un punto de vista sobre este tema. Algunas personas afirman que queda mucho por hacer en cuanto a mejor información en las etiquetas y prospectos de los productos, para mejor defensa del comprador. Otros creen que la multiplicidad de informaciones de esta clase da lugar a confusiones. Sin duda, el Comité ahora designado tendrá gran cantidad de pruebas sobre este problema. De todos modos, parece lo más acertado decir que ninguna de las opiniones es rigurosamente cierta. Con todo, el consumidor británico tiene ahora a su alcance el conocimiento experto para encontrar precisamente lo que mejor satisfaga sus necesidades.

CHINA INVADIO TERRITORIO INDIO

Tiroteo en la frontera.— Nehru protestó ante el Gobierno de Pekín

NUEVA DELHI, 28 (UPI).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, dijo hoy al Parlamento que fuerzas de China comunista habían entrado en territorio indio por dos puntos separados entre sí, por la retaguardia nororiental de Tibet. Añadió que se habían despachado protestas al Gobierno de Pekín y que las zonas fronterizas han sido colocadas bajo control de las fuerzas nacionales de defensa.

Al mismo tiempo, previno al Parlamento que no debe dejarse llevar por la alarma ni el pánico a causa de incidentes menores. Pero en cuanto concierne al Gobierno indio, señaló que, es natural, debe estar dispuesto a enfrentar cualquier eventualidad sin gritos ni alharacas y permanecer siempre vigilante.

Nehru expresó que no estaba en condiciones de decir qué había detrás del paso dado por los chinos comunistas. Opinó, sin embargo, que no podía imaginar que esto presagiase cosa alguna más grave, pues no creía que el Gobierno de Pekín fuese tan necio.

Al anunciar las "intrusiones", Nehru expresó que una fuerza china comunista de 200 a 300 hombres había cruzado la frontera para internarse en territorio indio en la división fronteriza de Subansiri de la administración de la frontera noreste el 25 de agosto, y que había abierto fuego contra el puesto avanzado indio de Longju. Al día siguiente, agregó, la fuerza invasora había flanqueado y abrumado el puesto.

Continuó diciendo que el tiroteo se prolongó algún tiempo, pero que no se dispone de información sobre bajas. La guarnición india en el puesto avanzado era de 38 hombres.

Nehru reveló que se había recibido una respuesta de Pekín a la nota india. Los chinos comunistas dijeron que el puesto avanzado indio había abierto el fuego primero. Asimismo, negaron que los chinos hubieran ocupado el puesto.

Dijo que también se había registrado incidentes fronterizos en dos o tres puntos de la zona de Ladakh, en Cachemira, reclamada por India y situada a unos 1.600 kilómetros al oeste del punto donde se registró el incidente del martes.

Nehru insistió en que no habría que alarmarse indebidamente. Sin embargo manifestó a los diputados que India "tiene que hacer frente a la situación. No habría para nosotros otra alternativa que defender las fronteras y la integridad del país".

El Primer Ministro reiteró sus advertencias del martes último al régimen pekinés, de que cualquier agresión a los protectorados indios de Bhutan y Sikkim, ambos lindantes con Tibet, sería considerada agresión a India misma.

En el curso de su exposición, Nehru dijo que los chinos habían contruido una carretera que une a Tibet con Yarkand, en la provincia noroccidental China de Sinkiang, y que parte de tal vía pasa por un sector de Ladakh. No obstante —añadió— no podía decirse que "regiones nuestras estén bajo ocupación de los chinos". Anotó que las zonas afectadas están en territorio casi inaccesible y que jamás estuvieron debidamente demarcadas las fronteras.

Recalcó, sin embargo, que allí donde no haya duda sobre la demarcación, India se opondrá a toda violación roja. En los demás casos, la cuestión podría zanjarse por negociaciones.

Dijo, asimismo, que durante el mes pasado, los chinos comunistas efectuaron tres "intrusiones" en la administración de la frontera del noreste.

El 7 de agosto, una fuerza de 200 hombres cruzó la frontera en Kameng. Dijo Nehru que se ordenó a los chinos que se retirasen, pero que éstos hicieron retroceder primero a una patrulla india. Posteriormente, los comunistas se retiraron, pero regresaron a la frontera india.

Por último, el Primer Ministro manifestó que los chinos comunistas se han instalado al parecer en Sangura, bien dentro del territorio cachemiro reivindicado por India.

Sin embargo, más tarde, un vocero oficial declaró que no había tropas de China Comunista en territorio indio. El funcionario se refirió a los incidentes como "escaramuzas" y subrayó que en la actualidad no hay lucha entre las fuerzas de China e India.

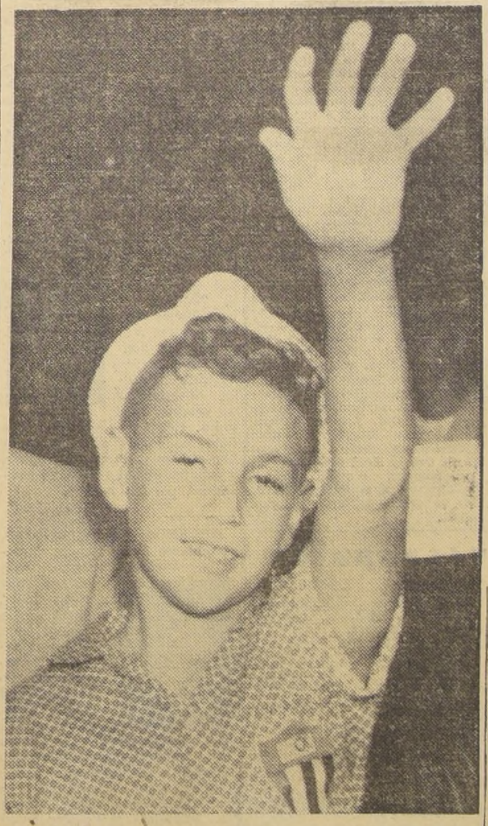

FIDELITO, "DEPORTISTA".— CHICAGO.— Fidelito Castro, de 10 años, hijo del Primer Ministro cubano, saluda al llegar aquí, en la noche del 23 de agosto. Acompañado de agentes de seguridad norteamericanos, fue recibido por la policía local y detectives. El niño asistió a los Juegos Panamericanos, que se inauguraron el 27 de agosto.— (Foto UPI)

LEGION DE HONOR PARA EL PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI

El Gobierno de Francia acordó otorgar la Legión de Honor, en el grado de Gran Cruz, al Presidente de la República, según informó la representación diplomática de ese país a la Cancillería.

Las insignias correspondientes le serán impuestas al Primer Mandatario, durante la visita a Chile del Ministro de Asuntos Culturales de Francia, André Malraux, quien será huésped oficial del Gobierno en los primeros días de septiembre próximo.

"El Siglo" insiste en "su majadería"

Otra vez tuvo que desmentirlo la Secretaría General de Gobierno

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración, por intermedio de la Dirección de Informaciones del Estado:

"En su edición de hoy el diario "El Siglo" insiste en comentarios acerca de la posibilidad de que se introduzcan modificaciones en la fisonomía del Gabinete.

La Secretaría General de Gobierno declara que S. E. el Presidente de la República no tiene la más remota intención de cambiar a ninguno de sus Ministros, como ya lo ha expresado en incontables oportunidades.

En consecuencia, pierden su tiempo quienes se empeñen en difundir estas informaciones, que no pasan de constituir una majadería."

André Malraux inaugurará un Liceo en Santiago

El escritor francés André Malraux, Ministro de Asuntos Culturales de ese país, presidirá los actos de inauguración del Liceo de la Alianza Francesa de Santiago, ubicado en Avenida Louis Pasteur (ex Lo Curro), Las Condes. La ceremonia, a la que han sido invitados el Ministro de Educación, señor Francisco Cereceda; el Director General de Enseñanza Secundaria, Sr. Hugo Meléndez Escobar, y otras autoridades educacionales, se efectuará el 5 de septiembre próximo, a las 10.30 horas.

SE GESTIONA BAJA EN PRECIO DEL CALZADO

Papeles y Cartones, Pizarreño, Sabaté y Ceramic, adhieren a campaña de estabilización

"Los fabricantes de cueros y calzados han adherido también a la campaña de estabilización de precios", manifestó el Subsecretario de Economía, Luis Marty.

"Los curtiembreros —agregó— prometieron no alzar nuevamente los precios. Por su parte, representantes de fabricantes de calzado formularon la misma promesa." Marty manifestó que estaba en conversaciones con un grupo de estos últimos industriales, estudiando la posibilidad, no sólo de estabilizar sino de rebajar los precios. Por otra parte, la masa consumidora, puede concurrir a los fabricantes, donde los precios tienen un 20 por ciento de descuento.

La Confederación del Comercio y la Industria Minorista envió una comunicación al Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara, felicitándolo por su campaña para la estabilización de precios. En uno de los acápites de esta carta estampan: "...es corriente ver que los monopolios se vanaglorien de sus alzas y busquen toda clase de argumentos para justificarlos, culpando muchas veces de ello al comerciante minorista, en circunstancias que éste debe detallar su productos unidad por unidad, sufragar fuertes gastos por el envase, quebrazones y muchos otros rubros que sería largo enumerar".

NUEVAS ADHESIONES A LA CAMPAÑA DE ESTABILIZACION

En la Sociedad de Fomento Fabril se han continuado recibiendo comunicaciones de diversas industrias, adhiriéndose a la campaña de estabilización de precios. Entre ellas figuran la de Productos Industriales Ceramic y Pizarreño, y la de Sabaté Hnos. de curtiembre y calzado, que prometen no alzar los precios durante el presente año.

Por su parte, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones comunicó que ha resuelto mantener sin modificaciones los precios por el resto del presente año, en la seguridad de que igual estabilidad se observará en los precios que constituyen sus costos de producción.

LUIS ALBERTO SANCHEZ.— El escritor peruano Luis Alberto Sánchez, llegó ayer a Santiago, acompañado de su esposa. Permanecerá aquí hasta mañana, para partir a Nueva York, donde asistirá al Congreso de Literatura Iberoamericana. Su viaje a nuestra capital, desde Lima, obedece al deseo de ver a sus hijos y nietos, que viven en nuestro país.

Lea mañana en el Suplemento Ilustrado de "La Nación"

EL ASESINATO DEL PERRO BLANCO, cuento policial por Jorge Pohlhammer C.

ARMANDO LIRA, EL PINTOR LUMINOSO, por Víctor Carvacho.

ESCRITOS DE BUSQUEDA Y HALLAZGO, por Jacinto Luis Guerena.

"EL BARON RAMPANTE", ES UN LIBRO DE ITALO CALVINO, por María Angélica Bosco.

UN ESPAÑOL DESTERRADO EN CORCEGA, por Gregorio Marañón.

EL COLOQUIO DE HELSINKI SOBRE EL TEATRO DE VANGUARDIA, por Roque Javier Laurenza.

UBICACION DE SANTIAGO, por Juan Mora y Araujo.

CHILENIDAD Y EMPANADAS DE HORNO, por Jorge Jobet.

¿QUE SIGNIFICA UNA MENTIRA DE NIÑO?, por Eliane Morel.

¿SABE UD. LO QUE ES EL "SMOG"?, por el Dr. Fernando Casasbellas.

DE ISIDORA DUNCAN A MARTHA GRAHAM, por Teresa Grille. Y otros interesantes artículos y crónicas.

12 MILLONES SORTEO BANCO DEL ESTADO.— En la tarde de ayer, se efectuó en la Gerencia del Banco del Estado, el sorteo de 12 millones de pesos más créditos hipotecarios adicionales, entre los imponentes de ahorros de esta institución. En el grabado, el gerente del Departamento de Ahorros, señor Carlos Urzúa Barros, procediendo a extraer boletos del sorteo. Los resultados fueron los siguientes: Primera Zona: Tarapacá-Antofagasta.— 1.o Premio, 2 millones de pesos más préstamo hipotecario por tres millones: Nelson Fernández, de la Oficina Pedro de Valdivia. Segunda Zona: Atacama a Valparaíso: 1.o Premio, igual al anterior: César Moroni, de Viña del Mar. Tercera Zona: Santiago. Dos primeros premios, iguales a los anteriores: Mercedes Morales, con libreta en la Oficina Principal, y Miguel Arenas Fuentes, también de la misma Oficina. Cuarta Zona: O'Higgins a Bio Bio: Primer premio, igual a los anteriores: Adriana Donoso, de Talcahuano. Y Quinta Zona, de Malleco a Magallanes: Primer premio, similar a los anteriores: María Díaz Bórquez, de Castro. Además, se otorgaron numerosos otros premios en artefactos domésticos. Se encontraban presentes, además, el señor Luis Justiniano Préndez, Jefe del Departamento de Difusión y Ahorro, y otros altos personeros de la institución.

Gordos de la compraventa cayeron en el Norte y Sur del país

Los dos premios mayores de cinco millones cada uno dados por Impuestos Internos, fueron ganados por Antofagasta y Punta Arenas

Antofagasta y Punta Arenas fueron favorecidas con los premios mayores de cinco millones de pesos cada uno del sorteo mensual de boletas de compraventa que efectúa la Dirección General de Impuestos Internos.

El de Antofagasta, corresponde a la boleta 1043, extendida por el "Almacén Prat". El de Punta Arenas, a la boleta 3801 de la ferretería Aldridge Hnor. El día favorecido fue el 21 de julio. Además, se sortearon 400 premios de 200 mil pesos cada uno.

En el sorteo de fines de septiembre se darán premios mayores de 20 millones, dos de 10 millones; 10 de 5 millones y 189 premios de un millón de pesos cada uno.

SPRUILLE BRADEN

"Impuesto al cobre en EE. UU. una medida inconveniente", sostiene Spruille Braden

Su posición frente a la política internacional de los Estados Unidos.— Necesidad de que esta nación mantuviera su poderío militar.— Bases para las relaciones internacionales

En lo que definió como "cinco principios básicos, inmutables", encuadró la política internacional Spruille Braden, en su conferencia de ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Su intervención, es la primera de un ciclo de tres, que está dictando bajo el título de "Cómo me agradaría que fuesen algunos aspectos de la política exterior de Estados Unidos".

Ante una selecta concurrencia, inició el conocido internacionalista su disertación, refiriéndose en primer término a las vinculaciones familiares que lo unen con nuestro país, hecho que lo hacía considerar a Chile como su segunda patria. "Creo —dijo—, que tengo derecho de hablar entre viejos amigos". Especificó que no podían identificarse sus ideas con las de su Gobierno, pero que esperaba que éste adoptara alguna de ellas como lo había hecho en el pasado.

Al entrar en materia, recordó que al término de la Segunda Guerra Mundial se había opuesto al desarme, entroncando esta posición en el lema del escudo nacional de "Por la razón o la fuerza". Manifestó que en esto la razón tiene una fuerza que era necesario respetar, preguntándose "si la razón es desconocida, ¿cómo podría hacerla valer un pueblo que se respeta y que tiene los medios de respaldarla justicieramente".

Concretando su posición en relación con la política internacional de los Estados Unidos, Spruille Braden, señaló cuáles eran a su juicio los cinco puntos básicos en que ésta debía sustentarse, a saber:

1) El concepto de respeto, debe complementarse a la fuerza de la razón que se hace respetar; 2) La política internacional debe responder a principios morales inmutables y buscar soluciones que, sin contradecir esos principios, vayan adecuándose a las circunstancias; 3) Los Estados Unidos deben proteger en todo caso sus derechos legítimos y los legítimos derechos de sus ciudadanos; 4) Tanto los principios como los actos internacionales deben ser de naturaleza y categoría amorales; y 5) Sin imponer los Estados Unidos a otros pueblos, sus propias fórmulas, deben mantener los conceptos institucionales republicanos.

Enseguida Spruille Braden, examinó las acusaciones que se le habían formulado de ser aislacionalista y de mantener una posición nacionalista por haberse pronunciado en favor de la mantención, por parte de los Estados Unidos, de su poderío militar.

"Nadie —agregó—, que como yo haya pasado la mayor parte de su vida en el extranjero puede ser considerado aislacionista, ya que esto es imprácticable por la interdependencia de las inversiones y del comercio norteamericano, la riqueza e influencia que forzosamente lo obligan a participar en asuntos de otras regiones y los avances de la tecnología".

Manifestó que sería un suicidio para Estados Unidos pensar que existe otra alternativa que el poderío militar, pero que "éste debía ejercitarse con justicia, respetando los derechos y la soberanía de otros pueblos".

Más adelante se refirió al impuesto al cobre extranjero en Estados Unidos, expresando que había sido una medida inconveniente, hizo un análisis de los fundamentos para los acuerdos internacionales y recordó la intervención pacificadora del Presidente Arturo Alessandri, en el conflicto del Chaco, señalando que se hizo acreedor a la gratitud de América y que si alguien había merecido alguna vez el Premio Nobel de la Paz, ese había sido el Mandatario chileno.

Sus próximas charlas se efectuarán los días martes 1.o y miércoles 2 de septiembre a las 19 horas en la Universidad de Chile.

EL AERODROMO "CAÑAL BAJO"

OSORNO.— El Alcalde subrogante de Osorno, Rafael Carrasco, ha enviado un oficio al vicepresidente de la Línea Aérea Nacional solicitando fondos para atender a la terminación de las obras del Aérodromo "Cañal Bajo".

Recuerda el Alcalde en su comunicación que ya se ha ejecutado en "Cañal Bajo" el trabajo de remoción de tierra, y agrega que se ha calculado en 460 millones de pesos la suma necesaria para completar la pavimentación de la pista.

"El comercio puede soportar un sacrificio, pero el consumidor no puede soportar los precios altos"

Declaraciones del gerente de la Cooperativa de Empleados Particulares

"Vendemos barato, convencidos de que perdemos un poco de plata ahora, como también de que si no lo hacemos así ahora, perderemos mucho más después...", declaró a LA NACION, el gerente de la Cooperativa de Empleados Particulares, Manuel Miranda Rodríguez que, según su balance recientemente aprobado tuvo ventas en el último ejercicio de dos mil seiscientos millones de pesos que, a su vez, le dejaron un excedente de $ 149.175.221.

Satisfecho de sus seis años como gerente, don Manuel Miranda, muestra a LA NACION, el oficio del Ministerio de Economía que aprueba el balance de la Cooperativa de EE. PP., que registra una venta de 2.600 millones de pesos y excedentes de más de 149 millones.

Nuestro entrevistado, que dirige una organización que tiene 21 mil accionistas, agregó: **"El comercio puede soportar un sacrificio, pero el consumidor no puede soportar los precios altos.** Por alguien debe empezar la estabilización y debe ser por que tiene la mercadería y no por el débil que debe comprarla. Considero, al revés de muchos, de que en Chile, no nos hemos enriquecidos, lo que hemos hecho no es otra cosa que desvalorizar la moneda y en signos, tener más.

"La industria y el comercio deben dar el ejemplo. Y para muestra un botón: estamos vendiendo la leche condensada perdiendo diez pesos; pero sabemos que al subir nuestras ventas, los productores tendrán que bajar los precios a que, a su vez, nos venden, por el volúmen de adquisición y porque estamos favoreciendo a los consumidores... Somos una cooperativa para servir a los accionistas y en esto estamos...

DUEÑA DE CASA DECLARA:

"LA CAMPAÑA DE PRECIOS BAJOS NOS CONVIENE A NOSOTROS LOS POBRES"

Tres dueñas de casa, una dama soltera, un carabinero, un cobrador y un fotógrafo declararon a LA NACION, lo siguiente, en relación co nla Cadena de los Precios Bajos, formada a raíz de la campaña sostenida por el Comité de Defensa del Consumidor:

BLANCA HERRERA, casada, dos hijos. Vive en la comuna de Conchalí, pero tiene su trabajo en la Gran Avenida: "Esta campaña o sistema, debe seguirse, sin duda alguna. Sobre todo, para ayudar a nosotros los pobres que así podemos adquirir un poco más de artículos de primera necesidad. También debe ampliarse a otros rubros".

MARIA DE IVANNY; casada, dos hijas, domiciliada en Ochagavía 3410: "... debe seguir la "Cadena de los Precios Bajos" y aún... debe extenderse más. Debe ampliarse a otras ramas del comercio. Es una buena medida del Gobierno, que nos beneficia notoriamente. Ojalá que las buenas intenciones no sean frágiles...".

ENRIQUE LOPEZ, cobrador de Laboratorios Briceño, de productos Bárbara Lee: "La Cadena de los Precios Bajos es magnífica, pero falta divulgación de los precios que deben cobrarse en los locales que han adherido a ella. Sus beneficios serán mayores, según mayor número de consumidores sepan a qué atenerse...".

LUISA SAEZ DE CORTINEZ, casada, cinco hijos. Domiciliada en Gaspar Wander 2347: "Muy bien está la Cadena de los Precios Bajos". Pero he visto otros negocios que venden a precios más bajos que los de esta cadena. ¿A qué se deberá eso...? Como por ejemplo, en esta botica (La Sagues, de Gran Avenida esquina de San Joaquín). Ojalá que se extienda este sistema a todas partes siempre que se respeten los precios bajos...".

ISABEL GUASCH, soltera, domiciliada en Gran Avenida 2826: "Sin duda que me agrada la "Cadena de los Precios Bajos", porque permite saber dónde se pueden adquirir artículos de consumo a precios más bajos. Considero, asimismo, que debe extenderse a otros ramos del comercio, como las tiendas y zapaterías, que tienen su mercadería por las nubes".

ORLANDO BRAVO ROJAS, Carabinero de la Octava Comisaría, casado, cinco hijos: "Sin duda que hay precios bajos, como el aceite, a azúcar, etc. Pero deben bajar todos los artículos de primera necesidad. También deben adherir a esta campaña las zapaterías, las tiendas y demás casas comerciales que expenden mercaderías tan necesaria, como los artículos de primera necesidad". Nuestro entrevistado, vive en Macul, pero hace sus compras en Gran Avenida esquina San Joaquín, local adherido a la Cadena, porque "ello me representa dos mil pesos menos" en sus pedidos mensuales, que son del orden de los $ 18.000.

Delegación de Malleco a Reunión Internacional de Scouts en Santiago

ANGOL— Se encuentran en su fase final los preparativos para que una patrulla de boy scouts de la provincia de Malleco se haga presente en el Campeonato Internacional de Patrullas, a realizarse en Santiago entre los días 10 y 18 de septiembre próximo. La patrulla de Malleco irá acompañada del jefe zonal de scoutismo, señor Emilio Meynet, y de dos oficiales de esta institución. (El corresponsal.)

Se inició construcción de Puerto Mecanizado en Tocopilla

Costará más de cinco millones de dólares.— Permitirá el embarque de un millón de toneladas de salitre al año.— Esta obra es realizada por la Anglo Lautaro

Se iniciaron en Tocopilla las obras de construcción de un puerto mecanizado para embarcar anualmente un millón de toneladas de salitre.

El proyecto ejecutado por la Compañía Anglo Lautaro, comprende la construcción de 6 depósitos con capacidad de 10.000 toneladas cada uno, para almacenar salitre y un brazo mecánico, articulado desde tierra al barco. Habrá una cinta transportadora, con capacidad de 1.200 toneladas por hora. El valor total de la obra será de 5 millones 100 mil dólares, de los cuales casi 4 millones corresponderán a compra de equipo en Estados Unidos, financiados por el EXIMBANK. Un millón 200 mil dólares para gastos en Chile, serán financiados directamente por la propia Compañía. La obra quedará terminada en 18 meses más. Será construida por la empresa "Constructora Snare-Salfa Ltda.", sociedad formada con tal objeto por la Frederick Snare Corporation, de USA, y la firma "Salinas, Fabres y Cía. Ltda.", de Chile.

El señor Ernesto Szentpaly, al término del curso de ventas que dictó ayer en Celulosa y Bosques de Pinihue S. A., hablando a los alumnos.

En "Celulosa y Bosques de Pinihue" terminó Seminario de Artes de Ventas

El curso estuvo a cargo del señor Ernesto Szantpaly y al terminar, la sociedad ofreció un coctel a sus integrantes, durante el cual habló el señor Alberto Castro Heimpell

Ayer, de 19 a 22 horas, el señor Ernesto Szantpaly, profesor del Seminario de Dirección y Artes de Ventas, puso término a las clases del primer seminario de perfeccionamiento de la personalidad del dirigente, en los salones de la Sociedad "Celulosa y Bosques de Pinihue S.A.", en San Antonio 427, tercer piso.

Una vez terminada la última clase, la directiva de la Sociedad ofreció un coctel al profesor y alumnado. Habló el jefe del Departamento de Suscripciones, don Alberto Castro Heimpell, quien dijo que la industria en la actualidad se encuentra en un período avanzado de planificación en terrenos cercanos a Chiguayante, en Concepción.

La nueva industria consultará la instalación definitiva de una planta que elaborará 200 toneladas diarias de papel de diarios, siendo su primera etapa la fabricación de 40 toneladas al día de pasta mecánica.

Hizo presente que la base económica de la industria está en las Sociedades Anónimas "Maderas Pinihue del Carmen S.A.", y "Bosques de Pinihue S.A.", las que ya han completado el capital de suscripción que alcanza a la suma de $ 150.000.000.— cada una. "Celulosa y Bosques de Pinihue S.A." se ha constituido en base de un capital formado por acciones de US$ 1.— con los beneficios de la transformación de la moneda nacional en moneda dura y estable como el dólar.

Terminó el señor Castro expresando su complacencia por los beneficios obtenidos de este Seminario, en el cual participaron los vendedores Marcial Alarcón, Pedro Espinoza y Héctor Gallegullos.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61. Fonos 82995-98, Casilla 1610

MERCADO DE VALORES

El Mercado de Valores del día de ayer, se vio poco más activo, y sus precios poco más sostenidos que el día anterior. El oro, se transó bastante, entre 22.350 y 22.500, quedando a este último precio al cierre.

Se transaron: 43.900 oro, 3.498.400 bonos, y 947.817 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Oro, Banco de Chile, Colcura, Rayonhil, Cervecería, Copec, Pesquera Iquique, Renta Urbana, Vapores, Madeco y Mademsa.

La tendencia al cierre fue irregular.

DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

OPERACIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 1959: DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.100 Oro, 22.550
3.300 Oro, 22.550 Od.
7.800 Oro, 22.550
20.500 Oro, 22.500
1.000 Oro, 22.520
224.000 Deuda Interna 7-1, 84
204.500 Caja 6 3|4, 49
800.000 Hipot. Ch. 10-6, 75
200.000 Bco. Estado 10-6, 75 Od.
100.000 Bco. Estado 10-6, 75
1.000 Deb. Tarapacá, 3a., 440
1.000 Bco. Concepción, 130
200 Bco. Crédito, 330
865 Bco. Chile, 4.400
100 Bco. Chile, 4.450
200 Bco. Chile, 4.450 Od.
541 Bco. Chile, 4.450
100 Bco. Hipotecario, 700
2.000 Bco. Osorno, 215
2.000 Bco. Panamericano, 83
1.200 Bco. Sud Am., 622
30.000 Andacollo, 3 1|8
100.000 Carmen, 1 3|4
700 Cerro Grande, 760
22.000 Condoriaco, 6
5.00 Tamaya, 116
12.500 Colcura, 220
337 Gente Grande, 920
200 Laguna Blanca, 2.800
100 Rupanco, 870
880 T. del Fuego, 1.060
1.560 Caupolicán, 2
39.000 Rayonhil, 24
8.300 Rayonhil, 24 Od.
7.000 Rayonhil, 23 1|2
1.600 Tej. El Salto, 50
6.960 Textil Progreso, 33
250 Bima, 88
1.000 Bima, 89
8.000 Carozzi, 166
400 C. Melón, 840
19 C. Melón, 835
450 C. Melón, 845
400 C. Melón, 850
34 C. Melón, 840
1.034 C. Melón, 850
5.500 Cervezas, 775
1.400 Cervezas, 770
1 Club Hípico, 1.115.000
12.100 Cía. Ind., 65
8.300 Copec, 345
7.600 Copec, 340
1.000 Ch. Elect. Ord., 210
3.600 Cristales, 83
6.000 Elect. Ind., 114
10.200 Farmo Química, 114
1.500 Fertilizantes, 64
5.600 Insa, 390
2.000 Interoceánica, 71
3.800 Loza de Penco, 59
1.000 Loza de Penco, 59 Od.
1.200 Pap. y Cartones, 785
1.740 Pap. y Cartones, 780
200 Pap. y Cartones, 775
200 Pap. y Cartones, 780 Od.
200 Pap. y Cartones, 775 Od.
300 Pap. y Cartones, 775
400 Pap y Cartones, 770
700 Pap. y Cartones, 775
10.000 Pesquera Iquique, 16 1|2
185.000 Pesquera Iquique, 17
1.100 Pizarreño, 480
500 Polpaico, 450
3.700 Ref. Viña, 570
4.100 Renta Urbana, 240
12.000 Renta Urbana, 245
1.500 Renta Urbana, 245 Od.
2.500 Sanitas, 112
1.500 Tabacos, 135
200 Vapores X-D y E, 670
1.600 Vapores, 675
1.000 Vapores, 680
300 Vapores, 680 Od.
14 Vapores, 680
57 Vapores, 675
1.000 Vidrios Planos, 310
100 CAP, 405
1.000 CAP, 400
1.000 CIC, 115
1.000 CIC, 116
1.000 Elect. Metal., 32
19.000 Fensa, 24 1|2
1.000 Indac, 130
2.000 Madeco, 180
2.000 Madeco, 117
5.000 Madeco, 178
1.000 Madeco, Oct. 6, 182
1.000 Madeco, 178
3.000 Madeco, 179
5.500 Madeco, 180
66 Madeco, 173
10.360 Madeco, 180
4.000 Madeco, Oct. 6, 180
22.100 Madeco, 180
11.000 Madeco, Oct. 6, 184
2.000 Mademsa, 134
1.000 Mademsa, 135 Od.
3.400 Mademsa, 140
1.000 Mademsa, 139
2.000 Mademsa, 138
5.000 Mademsa, 135
2.000 Mademsa Oct. 6, 141
3.184 Mademsa, 135
5.000 Mademsa, 137
1.000 Mecánica Ind., 63
400 Segs. Trasandina 260

OPERACIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 1959: DE 12 A 13 HORAS.

100 Oro, 22.520
9.100 Oro, 22.500
200.000 Caja 6 3|4, 49
197.500 Munic. Stgo., 7-1, 40
170.000 Munic. Stgo. 8-1, 48 Od.
500.000 Hipot. Ch. 10-6, 75
400 Deb. Tarapacá 3a., 440
1.400 Deb. Tarapacá 6a., 430
300 Bco. Chile, 4.450
400 Bco. Chile, 4.400
200 Bco. Chile, 4.400 Od.
750 Bco. Chile, 4.400
300 Bco. Hipotecario, 700
100 Bco. Nac. del Trab., 116
2.000 Bco. Nac. del Tra., 115 Od.
3.100 Bco. Osorno, 215
1.000 Bco. Sud Am., 622
1.000 Bco. Sud Am., 620
700 Bco. Talca, 210
47.000 Andacollo, 3
1.000 Aucanquilcha, 96
200 Cerro Grande Oct. 6, 783
4.000 Presidenta, 32
2.000 Pta. Lobos, 55
4.000 Tamaye, 116
8.500 Colcura, 222
2.900 T. del Fuego, 1.055
600 T. del Fuego, 1.060
92 T. del Fuego, 1.055
300 T. del Fuego, 1.060
6.000 Viña Casablanca, 35
600 Iquique Port., 190
1.100 P. Tomé, 142
19.000 Rayonhil, 23 1|2
3.000 Sedylán, 22
90 Tej. El Salto, 49
100 Yarur, 400
3.000 Ag. Graham, 85
14 Graham, 80
1.000 Arrocera Ega, 145
100 Cervezas, 780
700 Cervezas, 775
200 C. Melón, 850
1.200 Cola, 175
3.000 Colorantes, 215
3.000 Cía. Ind., 65
4.800 Copec, 338
2.300 Copec, Oct. 6, 350
2.200 Copec, 338
22 Copec, 330
1.000 Copec, 335 Od.
500 Copec, 335
3.500 Elect. Ind., 114
250 Fertilizantes, 62
2.000 F. U. San Vicente, 40
1.100 Ind. Varias, 210
200 Ind. Bellavista, 52
520 Inmob. Huelén, 2.100
3.000 Interoceánica, 71
9.000 Loza de Penco, 59 1|2
2.000 Lucchetti, 68
500 Lucchetti, 70
182 Pap. y Cartones, 777
500 Pap. y Cartones, 780
14.000 Pesquera Iquique, 17
1.000 Polpaico, 455
21.753 Renta Urbana, 245
1.000 Sanitas, 112
3.000 Tattersall, 156
500 Tabacos, 135
10.000 Termas de Pa. Oct. 6, 120
50 Vapores, 685
100 Vapores, 695
242 Vapores, 690
2.000 Vapores, 695
1.000 Vapores Oct. 6, 710
1.100 Vapores, 695
Vidrios Planos, 310
200 Vidrios Planos, 305
1.000 CIC, 127
1.000 Indac, 132
2.000 Indesa, 24
7.000 Madeco, 178
1.000 Madeco Oct. 6, 180
1.000 Madeco, Sept. 15, 178
10.000 Madeco, 176
2.000 Madeco, Oct. 6 180
500 Madeco, 176
500 Madeco Oct. 6, 180 Od.
500 Madeco Oct. 6, 180
5.100 Madeco, 176
300 Madeco 177
6.300 Madeco, 178
1.000 Mademsa, 135
1.500 Segs. Ch. Cons. Gles., 200
2.000 Sergs Ch. Cons Gles., 210
400 Segs Ch. Cons Gles., 225

CAMBIOS

MONEDA	Comp.	Vend.
Dólar cheque	1.049.—	1.053.—
Dólar billete	1.054.—	1.060.—
Nacional billete	12.40	12.70
Soles peruanos	35.50	38.50
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	90.—	100.—
Cruzeiros	6.60	7.30
Libras Est.	2.940.—	2.970.—
Francos suizos	242.50	245.—
Liras		1.72
Francos francés		2.20
Pesetas		18.20

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 235.10.0 Comp.	Disponible	£ 236. 5.0 Comp.
" 236. 0.0 Vend.		" 236.15.0 Vend.
" 3. 5.0 Alza	Fluctuación	" 0.15.0 Alza.
" 233.10.0 Comp.	A 90 días	" 234. 0.0 Comp.
" 233.15.0 Vend.		" 234.10.0 Vend.
" 2.10.0 Alza	Fluctuación	" 0.10.0 Alza.
Firme	Tendencia	Firme.
1.300Ton. larges	Ventas	700 Ton. largas.

PRECIOS AL CIERRE

ORO FISICO, 22.500 c

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 48 t
Mun. Stgo. 7-1, 40 t
Caja 6-3/4, 49 t
Hip. Ch. 6-1, 45 c
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|A, 440 c
Tarapacá 3a., 440 t
Tarapacá GR|A, 430 t
Tarapacá CH|N, 350 c

BANCARIAS:

Concepción, 130 t
Crédito, 350 t
Curicó, 175 c
Chile, 4.400 c
Español, 310 c
Hipotecario, 700 t
Israelita, 332 c
Nac. del Trab., 115 t
Osorno, 215 v
Panamericano, 85 c
S. Americano, 620 t
Talca, 210 c

MINERAS:

Andacollo, 3 c
Aucanquilcha, 96 t
Carahue, 6 1|2 c
Carmen, 1 3|4 t
C. Grande, 783 cp
Condoriaco, 6 t
Del. Punitaqui, 130 v
Lota, 116 c
Merceditas, 23 c
Monserrat, 68 v
Ocuri, 600 vp
Presidenta, 32 t
P. de Lobos, 65 c
Tamaya, 116 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Colcura, 222 t
Copihue, 80 v
Gente Grande, 920 t
L. Blanca, 2.800 t
Rupanco, 870 t
Sofruco, 80 v
T. del Fuego, 1.060 t
Viña C. Blanca, 35 c
Viña C. y Toro, 230 c

SALITRERAS:

Iquique Port., 190 v

TEXTILES:

Caupolicán, 42 t
P. Concepción, 26
P. de Tomé, 142 t
Rayonhil, 23 1|2 v
Sedylan, 22 t
Sumar, 220 c
Tej. El Salto, 50 c
Textil Progreso, 33 c
Vestex, 280 c
Yarur, 400 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Agencias Graham, 85 t
Arrocera EGA, 145 c
BIMA, 89 t
Carozzi, 166 t
Cemento Melón, 850 t
Cervecerías, 775 c
Club Hípico, 1.115.000 t
Cola, 175 t
Colorantes, 215 t
Cía. Industrial, 65 c
Copec, 335 c
Cristalerías, 84 c
Ch. Electr. Ord., 210 t
Elec. Industrial, 114 c
Electromat., 82 c
Farmo Química, 115 c
Fer. U. S. Vicente, 40 v
Fertilizantes, 64 c
Ind. Bellavista, 52 t
Ind. Varias, 110 t
Inm. Huelén, 2.100 t
INSA, 385 v
Interamericana, 45 c
Interoceánica, 71 c
La Rural, 160 c
Loza de Penco, 59 1|2 t
Lucchetti, 70 t
Mol. S. Cristóbal, 60 v
M. P. Vergara, 33 v
Nav. Arauco, 104 c
Pap. y Cart., 780 t
Perlina, 50 v
Pesq. Iquique, 17 t
Pizarreño, 480 c
Polpaico, 455 t
Refractarios L., 42 c
Ref. de Viña, 580 c
Renta Urbana, 245 t
Saavedra Benard, 200 v
Sanitas, 112 v
Socompa, 22 c
Sonavela, 35 v
Tabacos, 135 t
Tattersall, 159 t
Term. Panim., 120 tp
Universo, 110 c
Vapores X|E|D, 695 t
Vidrios Pls., 305 t

METALURGICAS:

CAP, 400 c
CIC, 117 c
C. Cerrillos, 45 v
Elec. Metalúrg., 320 v
FENSA, 24 1|2 t
Indac, 132 c
Indesa, 24 v
Madeco, 178 v
Mademsa, 135 t
Mecánica Ind., 63 c

SEGUROS:

Antártida, 100 c
Ch. Cons. Gles., 225 t
Ch. Cons. Vida, 700 c
Lloyd de Chile A, 260 c
Lloyd de Chile B, 24 c
Transandina, 260 t

Sociedades Anónimas

Farmo Química (Div. Prov. N.o 61), agosto 30 a septiembre 8, neto $ 3, septiembre 9, en Bco. Edwards; Electromat (Div. N.o 17), septiembre 3 a septiembre 8, neto $ 7, septiembre 9, en Huérfanos 1189; Textil Viña (Div. N.o 39), agosto 29 a septiembre 14, neto $ 1,25 septiembre 14, en Huérfanos 1311; Paños Bellavista (Div. N.o 99), agosto 29 a septiembre 14, neto $ 2, septiembre 14 en Bco. Chile; Paños Bellavista (Div. N.o 100), agosto 29 a septiembre 14, neto $ 2, septiembre 14, en Bco. Chile; Gas de Santiago (Div. Prov.), agosto 28 a septiembre 31, neto $ 7.38, septiembre 24, en sus oficinas; Madeco (Div. N.o 32, final), septiembre 4 a septiembre 28, neto $ 6, septiembre 28 en Bco. Chile; Cemento Melón (Div. N.o 181), agosto 31 a septiembre 11, neto $ 15, septiembre 30 en Bco. Sud Americano; Seguros Ch. Cons. Vida, agosto 29 a septiembre 2, J. Ord., septiembre 1.o, por Mem. y balance; Sogeco, septiembre 4 a septiembre 9, J. Ext., septiembre 9, Trat. Aument. capital; Seguros Israelita, agosto 31 a septiembre 10, J. Ord., septiembre 10, por Mem. y balance; Seguros La Defensa, agosto 31 a septiembre 10, J. Ord., septiembre 10, por Mem. y balance; Aysén, septiembre 1.o a septiembre 11, J. Ord., septiembre 11; Astilleros Habas, septiembre 8 a septiembre 14, Ord. y Ext., septiembre 14, Trat. Aument. capital; Perlina, agosto 4 a septiembre 14, J. Ord., septiembre 14, por Mem. y balance; Rayonhil, septiembre 4 a septiembre 15, Ord. y Ext., septiembre 15, Trat. Aument. capital; Pizarreño, septiembre 3 a septiembre 24, Ord. y Ext., septiembre 24, Trat. Aument. capital; Madeco, septiembre 4 a septiembre 28, J. Ext., septiembre 28, Trat. Aument. capital.

BOLSA DE VALPARAISO

Oro, 22.500 t.
Chile, 4.400 c.
Español, 310 c.
Osorno, 217 t.
Sud Americano, 620 t
Disputada, 495 c. px.
Huanillos, 21 1|2 t.
Merceditas, 23 c.
P. de Lobos, 65 t.
Tamaya, 117 v.
Ast. Habas, 120 c.
Cap., 400 c.
Envases, 24 1|2 c.
Fensa, 24 c.
Madeco, 177 t.
Mademsa, 125 c.
Lota, 113 c.
Interoceánica, 70 c.
Muelles, 33 v.
Vapores, 700 t.
Arrocera E, 140 c.
Carozzi, 164 v.
Cem. Melón, 850 c.
Cer. Unidas, 720 c.
Cía., 175 v.
Copec, 338 v.
Cristales, 84 c.
Elect. Ind., 114 t.
Fertilizantes, 65 c.
Fósforos, 200 c.
Hucke, 320 v.
Industrial, 64 c.
Luchetti, 68 c.
Papeles y C., 780 v.
Perlina, 50 v.
Pesquera, 16 1|2 c.
Ref. Viña, 585 c.
Saavedra Benard, 200 v.
Tabacos, 136 c.
Vidrios, 310 t.
Caupolicán, 42 c.
Bellavista, 76 c.
Tej. El Salto, 50 t.
Fuego, 1.060 c.
Colcura, 220 c.
Anglo L., 800 t.
Iquique, 185 v.
Iquique Port, 190 v.
Araucanía, 350 t.
Germania, 350 t.

EN LA MONEDA

DELEGACION CHILENA A 14a. ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

Sin novedad tres chilenos que viajaban en el Comet 4 accidentado en Asunción.— Nuevo Embajador de Brasil.— Participación chilena en la Fer ia Internacional de Lima

Fue designada la representación chilena que concurrirá a la Décimocuarta Asamblea General de las Naciones Unidas que se inicia en la primera quincena de septiembre próximo. La presidirá el ex Canciller e internacionalista, José Ramón Gutiérrez Allende y la integrará Daniel Schwitzer, representante chileno ante la ONU.

Audiencias

Las audiencias del Presidente de la República, continúan suspendidas. El Presidente Alessandri, quien se encuentra redactando su mensaje al país, concurrió exporádicamente al Municipal, a la velada organizada en beneficio de los Centros de Cultura y Trabajo de las Poblaciones "San Gregorio" y "Lo Valledor".

Informe

El Canciller informó al Jefe del Estado sobre las designaciones de delegados a la Décimo cuarta Asamblea General de las Naciones Unidas y de Embajador de Brasil en Santiago.

Gestiones

El Intendente de Arauco, Olegario Pérez Aguilar, gestiona en Santiago la ejecución de obras camineras en la provincia a su cargo. Para esto sostuvo entrevista con los Ministros de Interior y Obras Públicas.

Comet IV

Tres chilenos que viajaban en el Comet 4 de Aerolíneas, accidentado en los alrededores de Asunción, resultaron ilesos, según informó a la Cancillería el Embajador de Chile en Paraguay, Francisco Madrid. Los pasajeros son: Augusto Ovalle Claro, Luis Felipe Mujica y Rafael Iñiguez Madrigal.

Distinciones

Durante su permanencia en el país el Ministro francés de Asuntos Culturales, André Malraux, hará entrega de las insignias de la Legión de Honor al Canciller Vergara Donoso; al Director Político de la Cancillería, Fernando Orrego Vicuña; al presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, diputado, Jorge Errázuriz; y al Director del Protocolo, Hernán Cuevas.

Feria

Sobre la participación chilena en la Feria Internacional de Lima, que se inaugura en septiembre conversó el Director de los Servicios de Turismo, don Rodrigo García Lyon, con el Canciller Vergara Donoso.

Agreement

El señor Rubens Ferreyra de Mello será el nuevo Embajador de lBrasil en Santiago, El agreement respectivo fue otorgado por la Cancillería. Sucederá en este cargo a don Antonio de Vilhena Ferreira Braga, que se retira de la diplomacia después de más de treinta años en el servicio exterior de su país.

Credenciales

El nuevo Embajador de Suiza en Santiago, señor Sven Stinner, será recibido el lunes por el Canciller. La presentación de su credenciales al Presidente de la República se hará en los primeros días de septiembre.

CURSO DE ALTO COMANDO.— En la Academia de Defensa Nacional del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, fue clausurado, ayer, a las 11.40 horas, el Curso de Alto Comando, integrado por 14 jefes de Ejército Armada y Fuerza Aérea. Con la asistencia del Ministro del ramo, Carlos Vial Infante, y del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Melo Lecaros, se realizó esta ceremonia. También concurrieron los tres Comandantes en Jefe de las instituciones armadas, general Oscar Izurieta Molina, vicealmirante Leopoldo Fontaine Talkin y general Diego Barros Ortiz, respectivamente, y otras personalidades. El Director de la Academia mencionada, vicealmirante Manuel Christfana Oyarzún, pronunció un discurso alusivo a la importancia del Curso, y congratuló a los oficiales que se graduaron, quienes son: de Ejército, coroneles Víctor Ciudad Vásquez, Joaquín Fuentes Aravena, Aníbal Aray L'Huillier, Jorge Poblete Artigas y Raúl Aguirre Valdés; de la Armada, capitanes de navío Juan Otazo Kelly, José Costa Francke, Víctor Wilson Amenábar, Jorge Borscheuer Schencke, Raúl Aspillaga Bustamante y Rodolfo Vio Valdivieso; de la Fuerza Aérea, coroneles Luis Bottelle Pahul, Osvaldo Croquevielle Cardemil y Ernesto Poblete Mery. Se entregaron diplomas como profesores de Estrategia Conjunta, al general Manuel Montt, y, Operaciones Conjuntas, al contralmirante Jorge Balaresque. En el grabado, aparece el Ministro de Defensa Nacional, acompañado de los jefes graduados.

EL MEJOR ALUMNO.— A las 18.30 horas de ayer, se realizó en el Instituto Superior de Carabineros, la ceremonia de graduación de 18 oficiales integrantes del Curso de Mayor. El acto fue presidido por el General Director de ese cuerpo policial, don Arturo Queirolo Fernández, quien, en el grabado, aparece en los momentos que le entrega la plocha de mejor alumno al mayor Gerardo 2.o Bravo Poblete, quien, además, obtuvo los premios de estímulo "Revista de Carabineros", "Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile" e "Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Chile". Integraron el curso, los mayores Orlando Melo Bravo, Héctor Ramírez Urzúa, Ramón Viveros Durán, Mario Puente García, Javier Provoste Sáez, Miguel Tapia Núñez, Pedro Mayorga Martínez, Antonio Muñoz Gálvez, Rolando Santos Wittke, Jorge Urrutia Quintana, Eduardo Talciani Robledo, Sergio Márquez Molina, Julio Peña Zamorano, Alfonso Yanez Retamal, Fernando Soto Miranda, Manuel Vergara Quijada, y Temistocles Parra Ceballos. Otros oficiales que obtuvieron distinciones, fueron Alfonso Yáñez, con el premio "Sociedad Cooperativa de Carabineros", y Héctor Ramírez, con el premio "Revista Zig-Zag".

Jurisconsultos aprobaron moción chilena sobre la "inmunidad naviera"

Por unanimidad adoptó este acuerdo la Segunda Comisión

Por unanimidad, la Segunda Comisión de Trabajo de la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos (CIJ) aprobó ayer, en sesión de 15 minutos, un proyecto de resolución presentado por Chile, que versa sobre "Inmunidad de los Navíos del Estado".

Después de aprobar el documento chileno, se acordó sesionar nuevamente el lunes, a las 10 y media de la mañana, para abordar el tema "Reservas a los Tratados Multilaterales".

El proyecto de Chile cita entre sus considerandos los principios adoptados sobre la materia por la Convención de Bruselas, de 10 de abril de 1926, y su protocolo adicional del 24 de mayo de 1934. Al respecto señala que el "citado régimen jurídico de Bruselas posee características de universalidad y unificación recomendables, de manera que no se justifica la tarea de buscar en el ámbito regional americano la posibilidad o conveniencia de realizar una uniformidad de legislaciones, ni de que haya alguna razón especial para no adherir a dichos convenios de Bruselas".

En la parte resolutiva, el documento señala:

"1.— Que el Comité Jurídico Interamericano ha hecho una compulsa de antecedentes, que permite formar juicio sobre la materia y, en consecuencia, puede considerarse cumplido el encargo que le fuera hecho por la Primera Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos, en su resolución VII, parte 2;

"2.— Que es altamente deseable que los Estados americanos, que no hayan ratificado todavía la Convención de Bruselas y el protocolo adicional, cuyos términos, en lo fundamental, han sido seguidos por el Tratado de Navegación Comercial Internacional suscrito en Montevideo en 1940, contemple la posibilidad de hacerlo o, en otro caso, que adhieran a ellos."

ASILO DIPLOMATICO

El Asilo Diplomático, especialmente cuando éste se refiere a militares, continuó como tema central de la Comisión Primera, en la reunión de ayer tarde. Paraguay reafirmó su posición en el sentido de que no habrían suficientes méritos para hacer diferenciaciones entre civiles y militares para los efectos de este derecho. El delegado peruano hizo su exposición, a la vez que presentó un proyecto de protocolo adicional. Por su parte, la representación boliviana insistió, nuevamente, en la necesidad de reducir los gastos de armamentos y sugirió que las Fuerzas Armadas deberían, en los tiempos de paz, dedicarse a tareas primordialmente educacionales.

Don José Ramón Gutiérrez apoyó la moción colombiana de excluir del asilo a los militares en servicio activo. También los representantes de México y Argentina se refirieron a este tema Los debates continuarán el lunes próximo, a las 15 horas.

Comida a don Ramón Cortez Ponce en el C. de Periodistas

En el Círculo de Periodistas continúan recibiéndose las adhesiones para la comida que sus amigos ofrecen el próximo lunes en honor de don Ramón Cortés Ponce.

Esta manifestación, que se ofrece el señor Cortés con motivo de su onomástico y por su desempeño en la reciente Conferencia de Cancilleres, ha encontrado eco entusiasta en los sectores periodísticos y en otros círculos de la ciudad.

Enseñanza agrícola en escuelas rurales del Norte Chico

Un curso destinado a profesores de escuelas primarias en el Norte Chico ha sido organizado por los Servicios de Educación, Extensión Agrícola y Salud Pública.

El Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura dictará cursos sobre explotación racional de las tierras.

Se seleccionarán 80 escuelas para establecer huertos escolares donde se enseñará, prácticamente, a los alumnos, la producción de alimentos e industrias caseras. Ellos proporcionarán a los campesinos los medios para mejorar sus condiciones de vida.

Este curso forma parte del programa para el mejoramiento de la alimentación en las zonas rurales de las provincias de Atacama, Coquimbo y Linares, suscrito mediante convenio entre el Gobierno Chileno, la FAO, la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF.

Aportarán nuevos antecedentes contra internadores de liebres

Fue suspendida hasta el miércoles la vista en la Segunda Sala de la Corte Suprema del recurso de queja que ha sido presentado en contra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por la actuación que ha cabido a este último Tribunal en la instrucción del proceso por internación ilegal de taxibuses y evasión de impuestos.

La prórroga fue solicitada por los abogados que representan a la parte querellante y al Consejo de Defensa del Estado, en espera de aportar al proceso nuevos antecedentes de orden administrativo, respecto a la actuación que correspondió en la negociación de internación de "liebres" a ex funcionarios de la Subsecretaría de Transportes La Contraloría General de la República pone término a un sumario al respecto.

SOPESUR CELEBRO 25.o ANIVERSARIO.— La Sociedad Periodística del Sur, propietaria de cuatro diarios de esa zona, celebró ayer el 25.o aniversario de su fundación, con un cocktel, en que estuvieron presentes personeros de diarios, agencias noticiosas y firmas de propaganda vinculadas a esa empresa. En el grabado, de izquierda a derecha, Fernando Olivos, Jefe de Relaciones de Impuestos Internos; el gerente de SOPESUR, diputado Miguel Huerta; el Director Administrador de la empresa en Santiago, Nibaldo Inostroza, y Ramón Cortes, Director de la Escuela de Periodismo.

PARO INDEFINIDO ANUNCIAN PARA EL LUNES ESTUDIANTES DE DERECHO

Los mil quinientos alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se reintegrarán a clases el lunes próximo, siempre que la Facultad solucione el problema creado por aquella disposición que establece que sólo tendrán opción a presentarse a exámenes en Derecho Procesal, aquellos alumnos que hayan asistido a un 75 por ciento a los cursos de práctica forense, incluidos en programa en el presente año.

Anunciaron que si se mantenía tal criterio, se condenaba al fracaso a más de un 50 por ciento del estudiantado en esa especialidad. Ante esto, al no ser oído en sus peticiones, consistentes en reducir el porcentaje señalado de acuerdo con lo avanzado del año escolar, iniciarían un paro de carácter indefinido.

La disposición señalada afecta solamente a los alumnos de segundo, tercero y cuatro años.

El Director de la Escuela, señor Eugenio Velasco manifestó que se mantendría el reglamento y de acuerdo con lo informado por dirigentes que sostuvieron una entrevista con él, estaría dispuesto a clausurar el período escolar para aquellos cursos que insistieran en el movimiento.

El Decano, señor Darío Benavente, convocó para el jueves próximo a una reunión a la Facultad, para estudiar el problema, que sería luego puesto en consideración del próximo Consejo Universitario.

ESTUDIANTES DE USA. — Ayer llegaron a Santiago las estudiantes norteamericanas Ann Dillabough y Bárbara Bramwell, quienes realizan una jira por América Latina. Ambas proceden de Buenos Aires, y el vuelo lo hicieron vía Panagra.

Prestó juramento el nuevo notario don Maximiliano Concha

Ante el presidente de la Corte de Apelaciones prestó juramento don Maximiliano Concha Rivas, designado Notario Público en Santiago en reemplazo de don Luis Marín Alemany, quien se acogió a jubilación.

El señor Concha Rivas desempeñaba anteriormente como Notario y Conservador de Comercio y Minas de Chillán.

A LA OPINION PUBLICA

Ante informaciones publicadas por cierta prensa y transmitidas por algunas radioemisoras, referentes a un acto de indisciplina producido por los alumnos de nuestra Escuela Agrícola en la Hacienda "San Vicente", de Los Andes, nos hacemos el deber de poner en conocimiento de la opinión pública de que, frente a la verdad de lo acaecido, esas informaciones resultan deliberadamente tergiversadas y exageradas.

INSTITUTO AGRICOLA PASCUAL BABURIZZA
SANTIAGO

POLICIA

Avezado contrabandista era el chileno detenido en Nueva York

Desde Chile, la policía seguía los pasos de Humberto Figueroa Castro, y prácticamente lo obligó a caer en las redes de la Interpol

La detención registrada en Nueva York (la agencia UPI dio cuenta ampliamente de ello), del ex marino mercante chileno Humberto Figueroa Castro, de 59 años, acusado como traficante de drogas, fue en la práctica consecuencia directa de la actuación que cupo a la policía chilena, que estaba en antecedentes de todos sus movimientos y viajes en el país y los limítrofes del norte.

Interrogado el jefe de la Policía Internacional, Patrick Wiechmann, acerca de la detención, expresó textualmente: "Prácticamente empujamos a Figueroa para que se fuera a Estados Unidos, donde las condenas por esta clase de delitos son mucho más severas que en Chile".

Antecedentes en poder de la Interpol chilena revelan que Figueroa residía habitualmente en Valparaíso y trabajaba para la organización internacional de traficantes de narcóticos y drogas "Narcotic Sindicat", de Estados Unidos, formada por cerca de 40 individuos, contra 10 de los cuales se ventilan actualmente los procesos respectivos. En la misma banda de traficantes figura, además, otro chileno, Alfredo Avilés Avilés, nacionalizado norteamericano, quien cumple una condena de 10 años de prisión. Los movimientos de Figueroa eran seguidos de cerca en Chile, y se sabía de frecuentes viajes que realizaba en barcos entre Arica e Iquique, y por diversos conductos a Bolivia, Perú y Estados Unidos. Concretamente, la misión que correspondía a Figueroa era la de proveer a la organización de traficantes de cocaína refinada, la que recibía purificada en Bolivia o Perú.

Ante las circunstancias planteadas con la detención, correspondió a la Interpol chilena remitir rápidamente a Nueva York antecedentes y elementos de prueba que servirán en el proceso que se seguirá en su contra.

HUYO DE VALPARAISO

NUEVA YORK, 28 (UPI). — Las autoridades aduaneras locales detuvieron al capitán retirado de la Marina Mercante chilena, Humberto Figueroa, de 59 años de edad, considerado uno de los cabecillas de una banda mundial de traficantes de estupefacientes.

Figueroa fue detenido en la habitación que ocupaba en un hotel del centro de Nueva York, y en uno de los muebles de la pieza los agentes de aduanas hallaron 35 onzas de cocaína pura, guardada en frascos de vidrio.

La policía dijo que Figueroa huyó ayer de Valparaíso a Miami y luego a Nueva York llevando la cocaína en saquitos de tela adheridos a su cuerpo con esparadrapo. Puestos sobre aviso por las autoridades chilenas, agentes de aduanas siguieron a Figueroa desde Miami hasta su hotel en Nueva York, donde esperaron varias horas para ver si era visitado por compradores de estupefacientes. El inspector de aduanas Fleishman, dijo que unas 30 personas de Nueva York están complicadas en el hecho y que se hallan bajo vigilancia.

CONTRABANDO DE DROGAS. — Nueva York.— Este es Humberto Figueroa, chileno, de 59 años de edad, identificado por los agentes aduaneros de los Estados Unidos. Figueroa es ex capitán de la Marina Mercante chilena. Fue arrestado aquí el 28 de agosto, acusado de contrabando de estupefacientes. Se encontró en su poder 35 onzas de estupefacientes.— (Radiofoto UPI.)

síntesis policial

MATRONA DETENIDA.— La matrona Adelina Molina Ramírez fue detenida por la Brigada de Homicidios de Investigaciones, por la responsabilidad que pudiera caberle en las muertes de Yolanda Gómez y Blanca Matus de Parra, quienes fallecieron recientemente después de tratamientos ginecológicos irregulares.

DRAMA PASIONAL.— El empleado José R. González, de 38 años, casado dio muerte de un balazo, ayer a las 16.25 horas, a su amiga Worly Jeeb, soltera, de 28 años, disparándose luego contra sí. El hecho ocurrió en el domicilio de Worly Jeeb, Lastra 1143, dejando de existir su autor más tarde en la Asistencia Pública.

CLEPTOMANA DETENIDA.— La Brigada Móvil de Investigaciones detuvo a la bailarina frívola de nacionalidad italiana, María Luisa Mizzoni Hosner, de 19 años, acusada del hurto de prendas de vestir, por valor de 350 mil pesos, desde la casa de su amiga Isabel Peter Well, en Huérfanos 1057. La policía dijo que se trataba de una cleptómana.

CORTE RECHAZO DETENCION DE EX SARGENTO CUBANO

Por falta de méritos y de antecedentes de rigor el presidente de la Corte Suprema, Sr. Miguel Aylwin, rechazó ayer la petición de detención preventiva del asilado cubano Roque Alvarez Díaz, ex sargento del Ejército de su país, formulada por el actual Embajador de Cuba en Chile, Carlos Manuel Lechuga, entretanto su Gobierno formaliza la respectiva solicitud de extradición, por el delito de asesinato.

Banco de Chile

Capital y Reservas $ 16 342 677.214.—

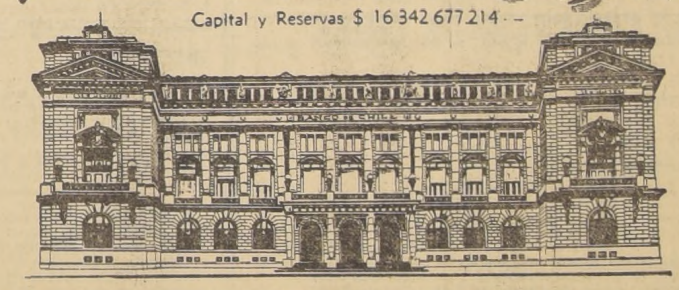

RECIBE DEPOSITOS A UNO O MAS MESES PLAZO
EN MONEDA CORRIENTE Y EXTRANJERA PAGANDO VENTAJOSAS TASAS DE INTERES
Consulte las Condiciones en
OFICINA CENTRAL Ahumada 251

SUCURSALES EN SANTIAGO

Estación	Av. Bdo. O'Higgins 3237
La Vega	Artesanos 699
San Diego	San Diego 2067
San Pablo	San Pablo 2339
Providencia	Av. Pedro de Valdivia 089
Ñuñoa	Av. Irarrázaval 3057
Maipú	Pajaritos 1733
Puente Alto	C. Toro esq. M. Rodríguez
San Bernardo	Eyzaguirre 539
Peñaflor	Dieciocho esq. Balmaceda
San Antonio	Av. Centenario 75

SUCURSALES EN PROVINCIAS

Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Ovalle, San Felipe, La Calera, Quillota, VALPARAISO, Almendral, Viña del Mar, Rancagua, San Fernando, San Vicente de Tagua-Tagua, Curicó, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles, Victoria, Temuco, Valdivia, Osorno, Coyhaique, PUNTA ARENAS.

publicidad cóndor

Comisión Especial estudiará Convenio de Mercado Regional

Acuerdos tomados en reunión efectuada en la Cancillería.— Estudio conjunto del Ejecutivo y del Congreso del problema agropecuario

Una Comisión Especial estudiará, en plazo perentorio, las condiciones que planteará Chile en el proyectado mercado regional respecto del intercambio agrícola. El informe respectivo será dado a conocer el próximo miércoles, a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Agricultura del Senado, que se encuentran discutiendo el convenio, que cuenta con el respaldo chileno.

La Comisión fue acordada en una amplia reunión realizada ayer en la Cancillería, con asistencia de los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, parlamentarios integrantes de las Comisiones de Agricultura de ambas ramas legislativas, funcionarios técnicos y representantes de las diversas sociedades agrícolas del país.

En esta reunión, el Canciller Germán Vergara Donoso expuso los alcances de la próxima reunión que se realizará en Montevideo, con el objeto de estudiar el convenio de área libre de comercio entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Al respecto, manifestó que era necesario que en la integración económica y comercial que comienza a desarrollarse en América, Chile ocupe el lugar que corresponda a sus actividades productoras.

Los presidentes de la Sociedad Nacional de Agricultura, Ramón Noguera; de la Sociedad de Productores de Trigo, Jorge Larraín, y del Consorcio Agrícola del Sur, Arnoldo Skroneberg, expresaron sus reservas respecto del futuro agrícola del país en la colocación de sus productos, ya que si no se establecen condiciones que regulen este rubro en el citado convenio, los productos agrícolas de Argentina y otros países, que tienen más bajo costo, copparían el mercado nacional.

El diputado Julio Sepúlveda, por su parte, expresó que había llegado el momento de que los poderes Ejecutivo y Legislativo abordaran en conjunto el problema agropecuario de Chile. Reconoció que aun cuando el actual Ministro de Agricultura está preocupándose seriamente del asunto, queda aún mucho por hacer.

Respecto de la parte agrícola del convenio internacional que estudiará Chile, se resolvió designar una Comisión ad hoc, compuesta por representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura, del Consorcio Agrícola del Sur, de la Sociedad Agrícola del Norte y del Ministerio de Agricultura, para que de aquí al miércoles próximo elabore un informe sobre las condiciones básicas que propondrá Chile en la reunión de Montevideo.

A la reunión de la Cancillería concurrieron los senadores Exequiel González Madariaga y Luis Felipe Letelier y los diputados Carlos Sívori, Mario Sharpe, Julio Sepúlveda, Rolando Schmauk, Nicanor Allende e Ignacio Urrutia de la Sotta.

Proyecto de Jaramillo sobre Silicosis fue aprobado en Comisión

Quedó totalmente despachado por la Comisión de Hacienda, de la Cámara, el proyecto de que es autor el diputado por O'Higgins, Armando Jaramillo Lyon, que legisla en beneficio de los empleados de faenas afectados por la silicosis u otras enfermedades de tipo profesional. El proyecto establece un seguro obligatorio para las enfermedades profesionales y su financiamiento, califica estas enfermedades y las incapacidades de trabajo, dispone indemnizaciones especiales para los casos de enfermedad o muerte, señala medidas obligatorias de prevención y legisla sobre diversos otros puntos.

La reciente convención del Partido Liberal, celebrada en Viña del Mar, acordó patrocinar por unanimidad, como aspiración de dicha colectividad, esta iniciativa.

Diputado informante fue designado el diputado señor Jaramillo Lyon.

Rumorcillos

ABUELOS.— Jonás Gómez es un irreductible diputado antisureño y, sobre todo, contrario a los agricultores. Para él, todo lo valioso que tiene Chile está en el norte y especialmente en Antofagasta. En la jira que acaba de hacer la Comisión de Minería de la Cámara a la provincia de Atacama, quiso hacer de este tema el slogan de sus discursos. Al hablar el primer día de la jira en una reunión efectuada en Chañaral, se lanzó contra "los gobiernos de los agricultores que han administrado el país en perjuicio del norte y que se han aprovechado del esfuerzo de nuestros abuelos". Pronto le tocó hablar al diputado por Coquimbo Manuel José Irarrázaval —agricultor y minero—, quien rebatió a Gómez. "Chile es un sólo todo, dijo. No puede haber diferencia entre mineros y agricultores. Por lo demás, la agricultura ha trabajado siempre para alimentar el norte y los abuelos de los agricultores invirtieron sus utilidades en obras de progreso, mientras los abuelos de los mineros nada dejaron en sus ciudades y por el contrario gastaron sus fortunas en Santiago y en Europa". Hubo aceradas réplicas y dúplicas acerca de "cuáles abuelos fueron más valiosos", pero lo cierto es que Jonás Gómez ya no atacó más a los agricultores, sino que en sus discursos posteriores se refería a los gobiernos controlados "por otros sectores".

Jonas Gómez

—O:o:O—

ABNEGACION.— En algunos partidos se están dando ejemplos de gran abnegación de parte de parlamentarios que no desean volver al Congreso, pero que, sin embargo, han manifestado sus deseos de agotar sus esfuerzos para que sus respectivos partidos aumenten su representación en el Parlamento. En círculos políticos se dijo que uno de los diputados que ha decidido no volver a la actividad parlamentaria es el conservador por Aconcagua, Héctor Ríos Igualt. A pesar de ello, aceptará una candidatura por Tarapacá, con el objeto de acrecentar los votos de su partido para los candidatos a senador y a diputados que presentará por esa zona, en la cual desea recuperar la representación parlamentaria que tuvo años atrás.

SENADORES CHILENOS EN ESTADOS UNIDOS.— En el grabado aparecen los senadores Juan Antonio Coloma, Eduardo Frei y Guillermo Pérez de Arce, durante una visita de cortesía que hicieron al Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, durante su permanencia en Washington, en el curso de la jira que realizan por ese país, invitados por el Departamento de Estado.

CEN Radical recibirá a nuevo presidente de la Juventud

El próximo lunes, el CEN del Partido Radical recibirá al nuevo presidente nacional de la Juventud Radical, Benjamín Teplizky, quien fue designado para ese cargo por el Comité Ejecutivo Nacional juvenil el miércoles último. El señor Teplizky dará cuenta al CEN que ha sido superada totalmente la etapa de crisis que tuvo la juventud del radicalismo e informará del programa que se ha propuesto desarrollar la directiva que preside.

Benjamín Teplizky, presidente de la Juventud Radical.

Entre los puntos del plan que se desarrollará, el principal se refiere a la organización de la IX Convención Nacional de la Juventud, que corresponde efectuar en el presente año. La fecha, la sede y la Comisión Organizadora de este torneo quedarán designadas la próxima semana.

El señor Teplizky ha programado un plan de jiras a todo el país, que se iniciará hoy con viajes a las ciudades vecinas a la capital.

Vida Parlamentaria

DIPUTADOS

Lobos Arias, Hernán.— (Nacional Popular, Curicó).— Figura en los registros del PANAPO, colectividad de la que se encuentra completamente alejado. Se asegura que la petición del diputado Luis Pareto, de pasarlo al tribunal de disciplina, no lo ha afectado, porque tendría resuelto ingresar al Partido Liberal.

Mercado Illanes, Julio.— (Radical, Coquimbo).— Regresó el jueves último del norte con la Comisión de Minería, y hoy vuelve a partir a su provincia, después de asistir ayer a sesiones de comisiones y de atender diversos asuntos políticos. Como buen coquimbano, mañana no faltará a los partidos de fútbol que jugarán los equipos de su tierra.

Morales Abarzúa, Carlos.— (Radical, primer distrito de Santiago).— Intervino activamente ayer en la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, en el despacho del proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile. Abogó por que se autorice una emisión de sellos postales con las efigies de los líderes del mutualismo, Fermín Vivaceta, Victorino Laynez y Micaela Cáceres de Gamboa, a beneficio de la Confederación Mutualista de Chile.

Reyes Moya, Juan de Dios.— (Conservador, Arauco). — Parece un hecho que no se presentará a la reelección por Arauco, y que optará a la candidatura por el primer distrito de Santiago, aunque también sus correligionarios le han ofrecido la candidatura por Antofagasta.

Zamorano Herrera, Antonio.— (Independiente, catapilcano, Valparaíso).— Ayer presentó un proyecto manuscrito, que dispone que las Cajas de Previsión deben, obligatoriamente, mantener un servicio funerario para sus imponentes y familiares. Este servicio puede ser reclamado por el imponente, "tanto para él como para la persona que indique".

SENADORES

Echavarri Elorza, Julián.— (Nacional Popular, Bío-Bío, Cautín y Malleco).— En su calidad de presidente del PANAPO se reunirá hoy con los delegados que han estudiado el accidentado pacto político y electoral con el Partido Demócrata Cristiano, Carlos Sívori, Jaime Sanfuentes, Alfredo Lea-Plaza, Alejandro Morales y Lautaro Ojeda. Se hará un estudio previo de las posiciones que la semana próxima serán sostenidas ante los demócratacristianos.

Faivovich Hitzcovich, Angel.— (Radical, Santiago).— Sus correligionarios de Santiago siguen preparando la gran manifestación que le ofrecerán en el Estadio Nacional el día 12 del mes próximo. Han adherido delegaciones de las diversas provincias del país.

CONGRESO NACIONAL

SESION ESPECIAL.— La Cámara fue citada por su presidente, Raúl Juliet, a sesión especial para el lunes próximo, de 11.30 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de 12 proyectos de ley. Entre otros figuran el que declara el día 10 de agosto de cada año feriado para los trabajadores de las empresas mineras, el que autoriza la erección de un monumento a Prat en la ciudad de Talca y varios que benefician a Municipalidades.

COMISIONES.— Trabajo y Legislación Social. Aprobó ayer el proyecto presentado en 1956 y actualizado este año por una subcomisión formada por los diputados Martínez Camps, Díez, Palestro y Acevedo, que crea la Confederación Mutualista de Chile. La Comisión rechazó el artículo 13 del proyecto, que otorgaba a la Confederación un aporte fiscal de 60 millones de pesos durante 5 años, por no estar financiada esa suma.

HACIENDA.— Esta Comisión aprobó el proyecto del diputado Julio von Mühlenbrock que libera de derechos aduaneros la internación de maquinarias para equipar 13 plantas lecheras en el país.

También aprobó un proyecto del diputado Renato Gaona que crea la comuna de Loloi, en la provincia de Colchagua, y el proyecto del diputado Armando Jaramillo sobre prevención de la silicosis y demás enfermedades profesionales.

SENADO

COMISIONES.— Para el próximo martes, a las 15 horas, fue citada la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para ocuparse del proyecto, ya aprobado por la Cámara, que modifica el Código Penal en lo que se relaciona con la adulteración de alimentos y medicinas. Se conocerá un contraproyecto presentado por los abogados del Servicio Nacional de Salud.

También fue citada para el martes, a las 15 horas, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para ocuparse de los proyectos de su tabla ordinaria.

Roberto Wachholtz y Raúl Morales Adriasola parten hoy a Cautín

Por el tren rápido de la mañana de hoy se dirigen a Temuco el senador radical Roberto Wachholtz y el diputado Raúl Morales Adriasola, Secretario General de ese partido, con el objeto de asistir a una concentración provincial que efectuará el radicalismo de Cautín.

Posteriormente el diputado Morales Adriasola continuará viaje a Chiloé, provincia que representa en la Cámara.

PROFESOR PANAMEÑO.— Don Renato Ozores, profesor de la Universidad de Panamá, llegó ayer a Santiago, vía Panagra. El señor Ozores, se entrevistará con autoridades universitarias chilenas, y visitará algunas instituciones educacionales.

Volvieron a Chile aviones FACH. que quedaron en Chubut

A las 14.23 horas de ayer aterrizaron en Nirihuao, Aisén, los dos aviones T-6 de la Fuerza Aérea, del grupo 6.o de Punta Arenas, que se encontraban en territorio argentino, provincia de Chubut, después de un aterrizaje de emergencia provocado por los temporales que hace algunos días reinaban en esa zona.

Estos aviones habían realizado un vuelo de rutina y debieron efectuar el aterrizaje mencionado a 75 kilómetros al este de Nirihuao. En el país vecino fueron ayudados por la Fuerza Aérea argentina y la Gendarmería Nacional. Los pilotos de estas máquinas son el capitán de bandada Hugo Sage Sage y el teniente Juan Gonzalez.

AYER, HOY y MAÑANA

Congreso Dental en Miami

Ayer se dirigieron a los Estados Unidos para participar en el Congreso de Odontología de Miami, los doctores Joannini Iglesias, Bernardo Rossenblit y doctoras, Teresa Friedman y Mirka Lulic.

Canciller panameño

Con destino a Buenos Aires partió ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, señor Mariano Oteiza. El Canciller panameño participó en la reciente Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos.

Aniversario de Policía Técnica

Veinticuatro años de existencia cumple hoy el Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones, unidad que actualmente dirige el prefecto Luis A. Iglesias. El aniversario será celebrado con un agasajo a efectuarse a las 13 horas, en el Club Social de Investigaciones y al cual han sido especialmente invitados el Subsecretario del Interior y el Subdirector de la policía civil.

Multas por cinco millones de pesos

La Junta General de Aduanas dictó ayer fallos por diversas infracciones a los reglamentos aduaneros por un total de 5 millones de pesos. Asimismo, resolvió otorgar el título de vista de aduana a los funcionarios Antonio Bosch y Pedro Sarmiento, de Valparaíso.

Regresó delegado chileno

Regresó ayer, al país después de haber asistido a la Exposición Ganadera de Uruguay, el señor Aníbal Grez Valdobinos, representante oficial de la Sociedad Nacional de Agricultura a ese torneo.

Nueva dotación de base "Arturo Prat"

La Superioridad Naval designó la nueva dotación que tendrá la Base "Arturo Prat", en el territorio antártico chileno, durante el período 1960-61, compuesta de 9 hombres. Según una versión oficial entregada ayer, la dotación estará compuesta por los siguientes hombres: teniente 1.o de Defensa de Costa, Lorenzo Lindermann García; sargentos 1.os, Luis Carreño Osorio, Alfredo Campos Villar, Miguel Morales Zúñiga y Hernán González García; cabos Luis Canales Barahona y Aurelio González, y marinero, Orlando Astudillo Moya.

Secretario de la Universidad Técnica

En su reunión ordinaria de ayer, el Consejo de la Universidad Técnica del Estado designó Secretario General de ese plantel, en carácter de suplente, al señor Edmundo Hernández. El titular en ese cargo, señor Horacio Aravena, sirve el cargo de Rector subrogante, por renuncia del señor Santiago Labarca Labarca, nombrado Embajador de Chile en Italia.

Planta del personal de la Municipalidad

Durante una hora y quince minutos, la Municipalidad de Santiago inició ayer en sesión secreta la discusión de las substanciales modificaciones a la planta de empleados y obreros propuestas por el Intendente-Alcalde.

Trascendió que no se adoptaron acuerdos y que el debate continuará el lunes, también en sesión secreta.

Entre las modificaciones sugeridas por el señor Alvarez Goldsack, figuran la creación del Departamento de Turismo y Relaciones Públicas, la división de Aseo y Jardines en tres subdirecciones, y otras medidas tendientes a dinamizar la labor municipal.

Aniversario del Instituto Geográfico Militar

Treinta y siete años de vida cumple hoy el Instituto Geográfico Militar, que fue fundado en la segunda Administración del Presidente Arturo Alessandri. Es la autoridad oficial del Estado, en todo lo relacionado con geografía, levantamientos, confección y publicación de mapas, cartas y planos del territorio nacional. Actualmente es dirigido por el coronel, ingeniero-militar, Eduardo Saavedra Rojas. Con un sencillo acto se recordará hoy esta celebración.

Visita a Tribunales de Justicia

Visitas protocolares efectuó ayer tarde el nuevo Director General de Prisiones, Rafael Silva Castro, a las presidencias de la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago. Lo acompañó el secretario general de la repartición, Julio Feña Núñez, y el capitán ayudante de la Dirección General.

Curso de Post Graduados

Ayer se puso término a la Escuela de Post-Graduados para Ingenieros que se realizó en Santiago. Concurrieron a este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señor Carlos Mori Ganna; el Director de la Escuela de Ingeniería, don Enrique D'Etigny Lion; el Director de la Escuela de Post-Graduados, ingeniero don Julio Cariola, profesores extranjeros, autoridades universitarias, ingenieros, alumnos y otros.

80.o aniversario del Regimiento Arica

El Regimiento de Artillería Motorizado N.o 2, de La Serena, cumplió ayer 80 años de vida. Fue fundado en 1879, bajo la Presidencia de Domingo Santa María. Su actual comandante es el teniente-coronel Francisco Araçena Guzmán.

Llegó ganado importado de EE. UU.

Por primera vez llegó al país una gran partida de ganado fino importado de los Estados Unidos, por los señores Horacio Barros Hurtado, Raimundo Correa Valdés y Víctor Eyzaguirre Lyon. La partida, calculada en unos ochenta animales, se adquirió en la suma de 75 millones de pesos, por intermedio del Banco del Estado y será vendida a una veintena de ganaderos chilenos.

El ganado, que llegó a Valparaíso en el vapor Imperial, se compone de vacas Holstein Friesian, porcinos Hampshire, ovejunos Suffolk, porcinos de las razas Duroc y Berkshire, caprinos Angora y ovejunos Merino.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Se comunica a los jubilados de esta Caja, ex servidores de la Administración Pública, que a partir del miércoles 2 de septiembre próximo, a quienes afecta el Art. N.o 36 de la Ley N.o 13.305, se les pagará un segundo anticipo, a cuenta del reajuste de esa ley.

Este pago se hará durante los días que más abajo se indican, desde las 9 a 12 horas, en las mañanas, y en las tardes, de 14 a 17 horas, conforme a la siguiente distribución:

Miércoles 2 de septiembre: Letras A, B, C, D, E y F.

Jueves 3 de septiembre: Letras G, H, I, J, K y L.

Viernes 4 de septiembre: Letras M, N, O, P, Q y R.

Sábado 5 de septiembre, en la mañana exclusivamente: Letras S, T, U, V, W, y Z.

Quedan excluídos de este anticipo, los jubilados por el Art. 63 de la Ley N.o 10.343, y los afectos a los Arts. 179 y 180 del DFL. N.o 256.

A fines de septiembre próximo, y en la fecha que oportunamente se comunicará por la prensa, esta Caja procederá a cancelar el saldo del reajuste de la mencionada ley.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PROPUESTA PUBLICA

N.o 865, para el día 14 de septiembre de 1959, a las 15 horas, por

ARTICULOS DENTALES

(ADQUISICION EN PLAZA)

Bases y antecedentes, solicitarlos en Sección Adquisiciones. Avenida Matta 644, entrepiso.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

A EUROPA.— El senador conservador por Santiago, don Bernardo Larraín Vial, viajó ayer a Europa, vía Buenos Aires, en el Comet IV de Aerolíneas Argentinas. Viaja acompañado de don Antonio Subercaseaux. En Los Cerrillos fueron despedidos por parlamentarios, amigos personales y por miembros de su familia.

AL PRESIDENTE DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE

SANTIAGO, 27 de agosto de 1959.

Señor
Tomás Eduardo Rodríguez,
Presidente de la
Cámara Central de Comercio de Chile.
PRESENTE.—

Señor Presidente:

Con profundo desaliento nos hemos impuesto de la carta enviada a usted por el señor Ministro de Economía, Hacienda y Minería, que tiene referencia a un alza acordada por el Directorio de Embotelladora Andina S. A., que afecta a una bebida gaseosa, que el propio señor Ministro define como una mezcla agradable, para algunas personas, de agua, azúcar y un ingrediente especial.

Nos ha causado, igualmente sorpresa, el desconocimiento, por parte del señor Ministro, del empeño que la Cámara Central de Comercio, a través de todas sus Cámaras afiliadas, ha puesto en tratar de obtener una normalización en los precios que afectan a los artículos de primera necesidad, labor en que la Cámara está empeñada desde antes que el señor Ministro volviera al país, como consta de las circulares y jiras a provincias que usted mismo ha efectuado.

Es chocante, además, comprobar que el señor Ministro no ha trepidado en reproducir párrafos de un discurso, pronunciado hace pocos días en Viña del Mar, en una reunión en que él mismo se encontraba presente, como dudando de la sana intención de las declaraciones del discurso, cuando debe haber estado en antecedentes que los hechos y la acción de usted y de todo el Directorio de la Cámara, han sido de una colaboración con el Gobierno en este problema nacional.

Estimamos, por último, que los hombres de Gobierno deben tener especial cuidado cuando se refieren públicamente a personas que, como usted, han ocupado y ocupan cargos de significación nacional.

Saludan a usted muy atentamente.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO DE CHILE
CONSEJO EJECUTIVO

INSERCION.—

ACLARACION RESPECTO A UNA CAMPAÑA SOBRE REBAJAS DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

En el diario "Las Noticias de Ultima Hora" se han venido publicando algunos artículos preparados por el periodista Sr. José Gómez López, encaminados a denunciar lo que su autor califica como precios especulativos de los productos farmacéuticos.

En presencia de algunos comentarios y sugerencias que se habrían formulado, tratando de relacionar con dicha campaña mi nombre, así como el cargo técnico que desempeño en una prestigiosa industria farmacéutica, deseo aclarar que, no obstante mis cercanos vínculos de parentezco con el autor de esos artículos, jamás he conversado siquiera sobre este tópico con él ni menos se me ha consultado sobre las materias que él ha tratado en sus artículos, por lo que no me cabe ninguna responsabilidad con respecto a los datos u opiniones expresados por el periodista nombrado.

Formulo esta aclaración libremente, con el propósito de dejar las cosas en su debido lugar y con el ánimo de dar una explicación a mis numerosos y distinguidos colegas que laboran en la industria farmacéutica, a fin de alejar toda posible suspicacia o malentendido, con respecto a esta situación.

ROBERTO GOMEZ LOPEZ
Químico-Farmacéutico

MANIFESTACION AL SENADOR DON ANGEL FAIVOVICH

Se pone en conocimiento de las personas que han adherido al almuerzo que el radicalismo de la provincia de Santiago ofrecerá al senador don ANGEL FAIVOVICH, el día 12 de septiembre de 1959, en el Estadio Nacional, que deberán retirar sus tarjetas, cuyo valor es de ($ 1.500), en la calle Huérfanos N.o 1147, séptimo piso, oficina número 743.

Cualquiera consulta relacionada con esta manifestación puede hacerse al teléfono N.o 30100.

LA COMISION ORGANIZADORA

N.o 15.24
Año XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de ... — AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.
Santiago de Chile, sábado 29 de agosto de 1959

Viajes de funcionarios

LOS VIAJES de funcionarios al exterior son útiles, sin duda. Hay en el mundo vasta experiencia que recoger en provecho de una mejor organización administrativa, de una labor más eficiente y de adelantos específicos en las amplias materias en que deben intervenir los organismos estatales o semiestatales. Es evidente, asimismo, que muy diferente es el provecho que puede obtenerse desde un gabinete de trabajo, del estudio de la más amplia información documental, que el que se logra del conocimiento directo de los ensayos y progresos alcanzados en diversos rubros en otros países. Es incuestionable, asimismo, que gana en perspectiva el funcionario que sale de los límites estrechos y oscuros de su despacho y traspasa las fronteras nacionales.

Allí está también el mundo abierto y generoso para enriquecer el patrimonio espiritual de estudiantes, profesionales, artistas, dirigentes sindicales, empresarios, y otros.

Para todos debiera haber alguna oportunidad. Sin embargo, las condiciones actuales del país, la dura emergencia económica, hacen irrazonable que se abran las escuálidas cajas fiscales para financiar, parcial o totalmente, viajes al extranjero que no sean estrictamente indispensables. Porque las misiones de funcionarios al exterior no sólo irrogan gastos al Erario Nacional. Restan divisas al país, sea que se paguen por el Estado o por el propio funcionario, y al recargar el trabajo de otros servidores públicos, hacen descender el rendimiento general del trabajo administrativo.

La resolución del Presidente de la República, de prohibir terminantemente los viajes al exterior por parte de los empleados públicos, y de aceptar sólo excepciones calificadísimas, juzgadas rigurosamente por él mismo, ha sido recibida con satisfacción por el país. Con ella no sólo se evitarán gastos que en la situación actual de Chile resultan superfluos, sino que se da un saludable ejemplo de austeridad y se rubrica el propósito de no sustraer ni una sola voluntad ni una sola energía al frente de lucha contra la inflación.

El día 10 de agosto

EL JUEVES se produjo en la Cámara de Diputados un pintado incidente al margen de un proyecto destinado a fijar el 10 de Agosto de cada año como el "Día del Minero", declarándolo feriado para todas las faenas extractivas del país, idea que venía auspiciada por la Federación Minera.

Algunos parlamentarios preguntaron qué representaba para los mineros el día 10 de agosto, a lo cual se negaron a responder los diputados comunistas, que eran los impulsadores de la iniciativa.

Es antigua tradición, aunque muy dejada de lado en los últimos años, que los mineros se abstengan de entrar a trabajar en el interior de las minas el 10 de agosto, por ser el día de San Lorenzo. No sabemos a punto cierto cuál es la relación que los barreteros, perforistas y apires encuentran entre sus trabajos y el mártir aragonés, pero lo real es que aún se encuentra bastante extendida la idea de que entrar a una mina en esa fecha es exponerse a encontrar una muerte tan horrorosa como la de San Lorenzo, que pereció asado en una parrilla el año 258.

Lorenzo era arcediano de la Iglesia Romana durante el pontificado de Sixto II, época en que se hacía cada día más brava la persecución del emperador Veleriano. Sixto fue llevado a la cárcel y en el camino le salió al encuentro Lorenzo, diciéndole: "¿A dónde vas, oh padre, sin tu hijo? ¿A dónde vas, oh sacerdote, sin tu diácono?", a lo que el venerable pontífice le respondió: "Anda a repartir a los pobres los tesoros de la Iglesia, porque presto me seguirás como hijo al padre y como diácono al sacerdote". Cumplió Lorenzo la voluntad del pontífice y ocupó toda la noche en repartir entre los pobres los bienes de la Iglesia, de lo que alcanzó a informar a Sixto cuando a éste lo llevaban para degollarlo. Luego Lorenzo fue arrastrado ante el Emperador, quien le reclamó los bienes de la Iglesia, a lo que aquél respondió pidiéndole unas horas para traérselos, plazo que le fue concedido, volviendo con los ciegos, cojos, mancos y pobres que había socorrido, y presentándoselos a Veleriano, le dijo: "Estos son los tesoros de la Iglesia". El Emperador ordenó atormentarlo toda la noche, azotarlo, rasgar sus carnes con escorpiones y, por último, asarlo lentamente en una parrilla, todo lo cual soportó con un valor verdaderamente increíble. Murió sin un quejido y encomendándose a Dios. La Iglesia lo santificó y consagró a su memoria el día 10 de agosto de cada año.

¿Qué relación, nos preguntábamos más arriba, hay entre los mineros y el martirio de San Lorenzo? ¿Creen que si trabajan ese día van a perecer quemados? Nada de esto explicaron los diputados comunistas que auspiciaban la idea de declarar feriado para la minería el día de San Lorenzo. Tampoco consideraron el perjuicio que para todos los chilenos significa un día de holganza en la totalidad de la industria extractiva nacional.

No encontramos ningún inconveniente para que los trabajadores de la minería impetren la protección de San Lorenzo, que lo consagren como su patrono y le rindan todos sus homenajes. Por el contrario, la fe y la esperanza en su amparo les pueden dar fuerzas para sobrellevar la dureza de su vida. Pero, quizás, podría proclamarse como el "Día del Minero", sin feriado por cierto, la fecha en que se descubrió Chañarcillo, en que nacieron Juan Godoy o José Santos Ossa, en que se fundó la Caja de Crédito Minero o en que se encendieron los fuegos de Paipote. Ese día podrían ofrecerse espectáculos culturales a los obreros, repartirles premios a los mejores, hacer concursos de buenas ideas para mayor seguridad y rendimiento de las minas, etc. Y el día 10 de agosto rendir homenajes religiosos y no paganos a San Lorenzo. Salvo mejor opinión de los parlamentarios del FRAP.

A. G.

Primero el interés del país

El diferendo que se ha producido entre el Ministro de Finanzas y la "Sociedad Embotelladora Andina", a propósito del alza del precio de un determinado producto de gran consumo, ha sido trasladado a la Sociedad de Fomento Fabril, de la cual forma parte la referida sociedad.

El organismo máximo de la producción fabril del país es garantía suficiente de una consideración seria, ecuánime y esencialmente técnica de la materia.

Sin embargo, es preciso consignar que el Ministro, en todo momento, ha obrado en defensa del principio de que, en las actuales circunstancias, las empresas deben absorber los mayores costos de producción. Es su aporte a los sacrificios que el país realiza en el camino de la estabilidad de precios. La práctica inflacionista y fácil de recargar los mayores costos en los precios, es el mejor apoyo de la espiral inflacionista que nos amenaza.

En cuanto a la carta del Directorio de la Cámara Central de Comercio a su presidente, doliéndose del referido entredicho, debe tenerse presente que la actitud del Ministro de Finanzas tiene una alta significación moral, que no es posible desconocer por ningún motivo.

En realidad, la opinión así lo ha entendido, y, en complacencia patriótica por la actitud del Ministro, sólo advierte la inspiración superior que la motiva. Y a quien conoce el señor Tomás Eduardo Rodríguez y los servicios por él prestados a la colectividad, no le puede caber duda de que él, íntimamente, es sincero partícipe de esa opinión.

No se ve, en consecuencia, inconveniente alguno para que la consideración personal en este asunto sea dejada de lado. Tratándose del interés nacional, no hay, ni puede haber, discrepancias insuperables.

EL PAIS TIENE QUE AHORRAR

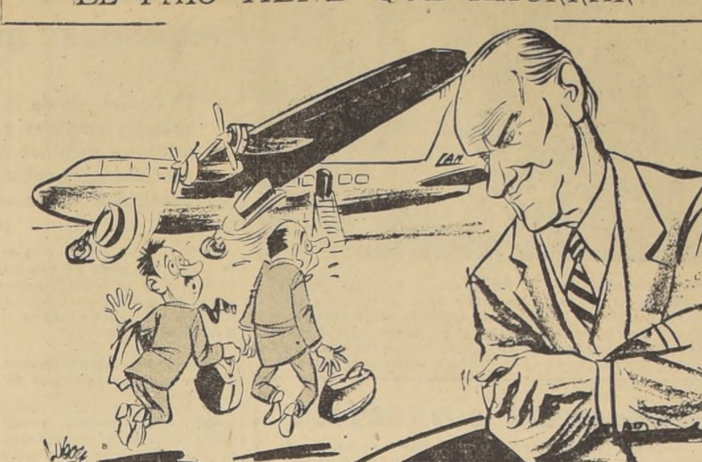

...Y el que quiera un viajecillo, que lo pague de su bolsillo.

¿Nicaragua se democratiza?

Por JORGE JOBET

DOS noticias alentadoras para la democracia nos han llegado recientemente de Managua. Una, el proyecto del Presidente, señor Luis Somoza, de reformar la Constitución, a fin de impedir su reelección, y la posibilidad de que miembros de esta prolífera familia ocupen la Jefatura del Gobierno. Otra, de parecido tenor, anunciando un proyecto de reforma agraria, inspirado en "bases científicas sólidas", con la distribución de la tierra a un mayor número de trabajadores y el otorgamiento de créditos agrícolas en condiciones favorables.

Parece ser, por lo menos, a primera vista, que la Conferencia de Cancilleres se está anotando un poroto. Nada de raro tiene que las opiniones del mundo democrático de América Latina empiecen a ejercer su saludable influencia en el ánimo de quienes no comparten su ideología, y consideran que el Poder es una gracia divina para descuartizar al hombre, física y moralmente, creencia ésta que ya debería haber sido desterrada de nuestros climas, por antinatural, antihumana y primitiva.

Del mismo modo, no resulta descabellado pensar, con permiso del principio de la no intervención, que cierto tipo de invasiones conducen a apurar los cambios de criterio de algunos gobernantes, cuando se ve que hombres idealistas y desesperados por la pérdida de la libertad, se enmontañan con su fusil, sus pistolas y su ametralladora para dar la batalla, en condiciones épicas, contra éste y aquél, batalla que aunque se pierda en los primeros encuentros, termina por ganarse.

Para nosotros, los de Chile, acostumbrados a movernos dentro de los marcos flexibles de la libertad, es causa de extrañeza profunda el imperio de las tiranías en nuestras tierras, que sólo dejan un rastro sangriento imborrable, a pesar de edificios y carreteras que se levanten y tiendan con el esfuerzo de los hombres posteriormente sacrificados. También de dolor, porque nadie podrá permanecer ajeno al sufrimiento de sus hermanos. Hoy por ti, mañana por mí.

La tiranía es un mal negocio en estos días, individual y socialmente. ¡Miren que eso de vivir con el arma al brazo debe ser terrible! Asistir a los actos religiosos, con policías y negras pistolas en los bolsillos; permanecer en los banquetes y actos oficiales con el credo en la boca, esperando siempre la bomba libertaria, que nadie sabe de dónde será lanzada; robarse después un avión, a última hora, para huir con parte de su familia; adquirir con dinero robado una residencia palaciega; ser despreciado por la humanidad; la mujer por aquí, los hijos por allá, eternamente vagando como vilano, perpetuamente perseguido como bestia de caza mayor.

Ahora, desde el punto de vista de la sociedad, del país y sus valores, cuesta entender el apego de ciertos hombres por las formas políticas dictatoriales, ya sea de sargentos, coroneles o caciques provincianos. Padres masacrados en presencia de sus hijos; jóvenes asesinados con frialdad y salvajismo; concupiscencia y sibaritismo; aherrojamiento del espíritu; espantosa noche en el corazón de la gente, y sombra lúgubre en la luz de la conciencia. Y todo ¿para qué? Para ascender de sargento a coronel, de capitán a general, de simple indígena a toqui o cacique, sin batallas y sin riesgos para su repugnante esqueleto. Tampoco son deseables las estatuas en vida, ni las condecoraciones por docenas, ni los uniformes brillantes, ni las acciones numerosas en los bancos, ni el exceso de comida, ni que uno lo saluden con un "Dios te salve, Dionisio, el pueblo es contigo y eres el único hombre incorruptible. Amén".

Porque los tiranuelos son temerosos de Dios y de la muerte. Tienen, además, la facultad privilegiada de aprovecharse de las grandes creaciones de la cultura y de los más sanos principios de la moral, el bien y la belleza. ¿Algún dictador se ha atrevido a declarar que su gobierno obedece francamente al mal, al infierno, a las masacres y al chacal? Ni con la linterna de Diógenes se podría encontrar a un esperpento de esta calaña. Todos los tiranos son tales para salvar al pueblo, diz que dicen para asegurar la libertad y la justicia; para hacer el bien sin mirar a quién. Van a misa, comulgan y se humillan ante el sacerdote, tanto más humildes cuanto más mitrado. Después cometen sus bribonadas y dejan la pelería no más.

Las dictaduras, sobre todo si son latinoamericanas, son una solemne tontería. Y conviene decirles a los que aún perseveran en ellas, que Dios no se presta para estos bajos menesteres. Y si en realidad son creyentes, puedo sostener, aunque no estoy autorizado para ello, que los dictadores, por sus crímenes, se irán derecho al reino de Satanás. Ni más ni menos. No hay que hacerse ilusiones sobre un mañana feliz, dejando tras sí la miseria y la muerte. La Gracia es sólo para el hombre de espíritu limpio.

Si yo fuera dictador y, además, inteligente, me daría vuelta la chaqueta de inmediato. Los vientos que soplan, que el avestruz no percibe, anuncian las lluvias germinales de la primavera, el canto libre de las aves, el florecimiento del laurel y las campanas pacíficas y espirituales en el hogar del hombre en la tierra que lo sustenta y en el aire que lo vivifica.

Está bueno ya de usar la cárcel para la palabra, el tanque y la bala para el cuerpo, el país para beneficio personal. Hay que decidirse a ser hombre, oficio duro para el sátrapa, pero noble en el linaje del varón.

Ojalá que el puelche chileno, en invasión fraternal y pacífica, llegue con su mensaje esperanzado hasta el corazón mismo de los pueblos que, para desgracia de América Latina, no tienen derecho a escuchar su música celeste.

Nuestro Instituto Geográfico Militar

37 años de labor múltiple, fructífera, abnegada y anónima cumple hoy nuestro Instituto Geográfico Militar, creado por decreto de fecha de hoy, en 1922, siendo Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma.

Ya en 1891 la superioridad de nuestro Ejército había creado el "Primer Servicio Geográfico", como una sección de nuestro Estado Mayor. Vino después el llamado "Departamento de la Carta", en el cual hay nombres valiosos que recordar, por lo que lucharon por hacer comprender la enorme importancia que esta especialidad tenía para el mejor progreso, no sólo del Ejército, sino de la patria toda: Emilio Koerner, Roberto Goñi, Hans von Knauer, Ortiz Vega, Monardes, Maldonado, Medina y tantos otros.

Vinculado a organismos científicos internacionales, como el Instituto Panamericano de Historia y Geografía, el Servicio Interamericano de Geodesia, la Asociación Internacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, etc., desarrolla también, en su campo propio de acción, una amplia misión científica, a través de la cual da a conocer en el extranjero las actividades especializadas que se efectúan dentro del país, mediante sus trabajos geodésicos y geográficos.

Además de su misión principal, la de proporcionar al país la cartografía topográfica y en general la cartografía necesaria para satisfacer las exigencias y problemas de exploración económica, subdivisión de tierras, planificación de obras públicas, etc., el Instituto colabora de cerca con diversos organismos del Estado, municipalidades y entidades particulares, que necesitan de sus valiosos trabajos técnicos en el desempeño de sus actividades.

Las investigaciones geológicas, el aprovechamiento integral de nuestros recursos naturales, la justa tributación de todos los chilenos, la planificación de obras de regadío, electrificación, vialidad, etc., son sólo algunas de las empresas de interés nacional que no pueden prescindir del aporte del trabajo técnico del I. G. M.

Entre las obras cartográficas publicadas últimamente, debe mencionarse el mapa físico a millonésimo, planchetas topográficas a escala de uno por cien mil de la provincia de Antofagasta, planos y antecedentes catastrales de diversas comunas de la provincia de Santiago, plano de nuestra capital, etc. En la actualidad se confecciona en sus talleres el Mapa Escolar de Chile, que ha sido diseñado convenientemente, de modo de constituir un aporte valioso para fines didácticos.

Innumerables trabajos podríamos citar, como cumplidos por el I. G. M., en sus treinta y siete años de existencia. En nivelaciones de precisión, en triangulaciones, en levantamientos topográficos y aerofotogramétricos, en levantamientos catastrales, en la carta de navegación aérea, en la impresión de una infinidad de obras, reglamentos, folletos, cuadros, boletines, en la intemperie más hostil o en el ambiente acogedor del gabinete de trabajo, el geógrafo trabaja anónimamente por el progreso y engrandecimiento del Ejército y de la patria.

Sobrada razón tuvo un prestigioso escritor nacional, cuando escribió: "Chile se habría quedado sin geografía, de no haber existido el Instituto Geográfico Militar".

En éste, su día aniversario, formulamos votos fervientes porque el I. G. M. siga contando con la comprensión y el apoyo unánime, como lo cuenta hoy día, para que pueda seguir en su ruta de múltiples posibilidades, que deben ir aumentando y perfeccionándose, de acuerdo a la tónica científica que va imperando en los tiempos que corren.

SANTIAGO POLANCO NUÑO.

PINCELADAS.—

¡Petróleo!

CON SU ROSTRO lechucino aparece Mr. Francis Bacon en una fotografía que publicaron los diarios. Observa un artefacto que salió de su ingenio inventivo y que es, ni mas ni menos, que una célula productora de electricidad, que funciona a base de una diabólica combinación de hidrógeno gaseoso y oxígeno.

El hombre es de Cambridge.

Las consecuencias serán universales.

La dichosa maquinita liberará al transporte mundial del uso del carbón y petróleo. Justo ocurre esto cuando se han cumplido 100 años desde que Edwin L. Drake, con ingentes esfuerzos, logró aflorar ese valioso líquido por medio de perforaciones.

¿Qué va a hacer el mundo con su petróleo y su carbón cuando entre en funciones la célula productora de electricidad? ¿Qué aplicaciones incalculables se le dará?

Preguntas parecidas se formularon en aquel tiempo en que los precursores del automovilismo se retrataron trepados a sus elementales carros, que avanzaban sin necesidad de caballos. Unos los echaron a la chacota. Otros los tomaron muy en serio. La tracción animal tenía sus días contados. Y eso fue sólo ayer.

Con la eliminación del petróleo, la cosa adquiere otro cariz.

Por el dominio de ese preciado elemento, principal fuente de energía hasta ahora, los hombres se han ido a las manos y a las armas en varias oportunidades. Gentes de condición modesta se transformaron en fabulosos potentados; otras se arruinaron. Florecieron fantásticas industrias, estallaron revueltas, produjéronse desastres en la economía de algunas naciones.

Luchas y muertes en la conquista del combustible para las lámparas y los motores de este inquieto globo terráqueo.

Y, como si nada, el flemático Mr. Francis Bacon descubre un substituto, para agregarlo a muchos otros que sirven de señal o punto de partida a la declinación del hasta ahora llamado oro negro.

Mágica alquimia del hombre, destinada siempre a destruir lo que ha conquistado con sangre, sudor y lágrimas. ¡De paso, se destruye a sí mismo!

O. Cabrera Leyva

Tres ballets se estrenaron anoche

EN LA BRILLANTE VELADA DE BENEFICIO EN EL MUNICIPAL, IRENE MILOVAN BAILO CON UN DEDO ANESTESIADO

La función con que ayer se presentó el Ballet de Arte Moderno, se inició con aplausos fuera de programa. Estos se produjeron al tomar colocación en su palco el Presidente de la República, y se prolongaron durante aproximadamente medio minuto.

El espectáculo se realizó a beneficio de las Obras de San Gregorio y se inició con "Ballet Concerto". Los nervios de los bailarines no les hicieron esta vez la misma mala jugada que hace dos meses, cuando esta misma obra se presentó en la reapertura del Teatro Municipal. Pero eso no impidió que hubiera problemas.

La ocasión marcó el debut de la bailarina yugoslava Irene Milovan. Según todas las reglas de la medicina y de la lógica, no debiera haber estado en el escenario. Un día antes acudió donde un médico para cosultarlo sobre una infección en el dedo gordo de un pie, asunto comprensiblemente grave para una bailarina que debe pararse sobre las puntas.

El doctor miró y de inmediato dictaminó:

"Con ese panadizo es imposible que usted baile."

Pero ella respondió con tono tan decidido que lo haría, pasase lo que pasase, que el facultativo ni siquiera intentó discutirle. Le hizo entrega de un frasco de anestésico y la conminó a que el sábado, sin falta, volviese para operar la infección.

Sin embargo, para el público fue imposible adivinar que Irene Milovan bailó con un dedo anestesiado. Su rendimiento no acusó el mal y se hizo acreedora de cálidos aplausos.

El programa continuó con "El Espectro de la Rosa", ballet que está asociado con la memoria de Nijinsky, y que en esta oportunidad fue interpretado por el joven valor nacional Patricio Gulloff, y concluyó con "El Lobo", obra que cuenta con un libreto de los dramaturgos franceses Anouilh y Neveux.

El público asistente pudo así captar en este espectáculo tres coreografías de estilo muy diferente. Partiendo de una obra neoclásica, se pasó a otra romántica, para finalizar con un ballet dramático.

DECANO DE DERECHO.— El profesor y diputado don Humberto Enríquez Frodden, fue elegido, por voto unánime del Consejo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. El señor Enríquez es ex alumno de ese plantel, y actualmente, uno de sus profesores.

Homenaje a la memoria de Gabriela Mistral

Un homenaje a la memoria y obras de Gabriela Mistral se realizó, a las 11 horas de ayer, en la Plazuela que lleva el nombre de la insigne poetisa, ubicada en la Población "Lo Vial", San Miguel. Todos los alumnos de las escuelas primarias de esa comuna asistieron a este acto.

Se organizó esta ceremonia con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la erección del busto de Gabriela Mistral, en la plazuela mencionada.

El Orfeón de la Fuerza Aérea prestó su colaboración para la realización de este acto.

Alejandro Casona protesta por una publicación

El escritor y dramaturgo Alejandro Casona envió ayer una nota al director del matutino "Clarín", en la cual protesta de que en el titular que se refiere a sus declaraciones aparecen conceptos injuriosos para España y sus mujeres.

Puntualiza el señor Casona que las críticas contra la censura tenían carácter general "y de ninguna manera es legítimo deducir de ella con fines "sensacionalista" afirmaciones injuriosas para mi patria, a la que adoro, ni contra sus mujeres, que merecen mi profundo respeto".

Trabajo conjunto con Universidades Técnicas de USA se inicia en septiembre

Llegada de los profesores norteamericanos inicia aplicación de convenio suscrito con la Administración de Cooperación Internacional

El primero de septiembre próximo llegarán a la Universidad Técnica del Estado dos profesores de la Universidad de Pittsburgh, para dar comienzo al trabajo de conjunto de estas dos universidades, de acuerdo al Convenio suscrito con la Administración de Cooperación Internacional (ICA). Este Convenio, firmado en julio del año pasado, contempla como objetivo final "establecer un acuerdo con una universidad norteamericana y emprender una acción conjunta con una universidad chilena".

Los profesores contratados son Arnold Wimer, ingeniero industrial, y Edward Thomas, experto en Adiestramiento Industrial. Su llegada marca el comienzo del trabajo efectivo que señala el Convenio con ICA. Antes de iniciarse la aplicación del contrato, seis personeros de la Universidad Técnica viajaron a Estados Unidos, en enero de este año, con el objeto de estudiar los programas de adiestramiento industrial y los planes de enseñanza técnica e industrial de ese país. Posteriormente estuvo en Chile el Decano de la Facultad de Pittsburgh, señor Raymond Fitterer, quien vino a imponerse de la estructura de la Universidad Técnica del Estado.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

MANUEL CASANOVA VICUÑA. —Oleos. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio N.o 327, subsuelo. Clausura hoy.

ANDRES MONREAL.— Sala Beaux Arts., Bandera esquina de Agustinas. Clausura el 31.

NUEVA SALA PARIS.— Obras de destacados pintores nacionales. Altos de Almacenes París, todos los días hábiles de 9 a 13 y de 15.30 a 20 horas.

RENATO DIAZ AVILES.— Oleos. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación, Alameda 1371. Clausura hoy.

LUCIA AGUAYO.— Acuarelas, 50 muestras. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972. Clausura hoy.

PINTURA CHILENA CONTEMPORANEA.— Ivo Babaronte, José Balmes, Gracia Barrios, Hernán Gazmuri, Gaggero, Fernando Marco, Camilo Mori, y Gustavo Poblete. Instituto Chileno-Británico. Inaugura. Abierta hasta el 5 de septiembre.

PINTORES ITALIANOS.— Palacio de Bellas Artes, segundo piso, abierta hasta mañana.

ESCUELA DE BELLAS ARTES.— Afiches y esculturas. Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Abierta hasta hoy.

CERAMICAS.— Hall de la Escuela de Bellas Artes. Trabajos de alumnos.

PABLO BURCHARD. — Oleos. Sala de Exposiciones Universidad de Chile. De 10 a 13 y de 16 a 20 horas. Abierta hasta el 29.

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas. Caleuche, Mac-Iver 364. De 10 a 20 horas. Abierta hasta hoy.

ARLEQUINADA. — Obra teatral de Terence Rattingan. Grupo Teatral de Padres y Apoderados, Liceo Manuel de Salas. Teatro Instituto Pedagógico, J. P. Alessandri 774, 19 horas.

HUMBERTO PINTO DIAZ. — Conferencia "Misión y Responsabilidad de los Padres en la formación moral de los hijos", Salón de Actos Talleres de San Vicente, Toesca 3090, 16 horas.

Situación española fue analizada en foro de homenaje a Araquistain

En la Sala Libertad se realizó un foro organizado por el Comité Juvenil del Congreso por la Libertad de la Cultura, dedicado a la memoria del escritor español Luis Araquistain, y en el que se analizó la actual situación española, especialmente en relación con la juventud universitaria y obrera. Intervinieron José Lincoqueo y Vasco Costa, del Comité; Victoriano Allende, a nombre de los socialistas españoles exilados; Carlos de Baráibar, quien dio lectura a informaciones que acababa de recibir sobre la enfermedad, fallecimiento y funerales del escritor español, y Julián Gorkin, delegado para América Latina del Comité Mundial del Congreso.

Como conclusiones se aprobaron: ratificar el acuerdo de la Octava Conferencia Estudiantil, celebrada en Lima, que censura al régimen español, y difundir el reciente manifiesto suscrito por mil intelectuales españoles del interior, encabezados por don Ramón Menéndez Pidal, solicitando una amnistía general, con el fin de que se realice la reconciliación entre los españoles.

Por otra parte, hoy, a las 19 horas, en el nuevo local del Centro Republicano Español, Agustinas 621, piso 2.o, se celebrará también un acto de homenaje, con participación de la Sociedad de Escritores, Círculo de Periodistas y representantes de partidos políticos democráticos.

Tribuna Libre

Génesis literaria y su encasillamiento

Para los hombres ya maduros en esta u otra experiencia, no deja de sorprendernos el empeño de algunos escritores y poetas nuestros de presentarnos la exclusividad de la creación literaria y del predominio de unos sobre otros en esto que ha dado en denominarse: la generación de tal o cual año...

En recientes foros universitarios, más de algún advenedizo en el campo de las letras ha lanzado la especie de que los viejos escritores nuestros calcaban sus producciones en la literatura extranjera, particularmente, en la francesa.

Si nos remontamos a dos de los más excelentes novelistas de antaño: Blest Gana y Pérez Rosales, no nos parece prudente exhibirlos como calcomaníacos de alguna escuela literaria determinada. Tampoco podría tildarse de imitador a Daniel Barros Grez, al contrario, su comedia "Como en Santiago", bien podría haberse inspirado en Pirandello, posterior a él y absolutamente desconocido para el recordado autor de "Cuatro Remos", como podría haber tomado de Hartzembuch la trama; de Linares Rivas, el buen gusto; de Benavente, la perfecta arquitectura teatral. Pero no fue así. Tampoco Orrego Luco, Rodríguez Mendoza, Baldomero Lillo, Federico Gana, Pedro Prado, Rafael Maluenda, Edwards Bello, Juan Barros, Víctor Domingo Silva, Augusto D'Halmar, Ortega Folch, Luis Durand, Lautaro García, Vicente Huidobro, Eduardo Barrios, Fernando Santiván, Max Jara, Daniel de la Vega, Francisco Donoso, Luis F. Contardo, Bernardo de la Cruz, Juvencio Valle, Neruda, Manuel Rojas, Salvador Reyes, Marta Brunet, Leoncio Guerrero, Rubén Azócar, Angel Cruchaga, Nicomedes Guzmán, Daniel Belmar, Milton Rossel, Andrés Sabella, y tantos otros... No creemos, ni remotamente, que hayan necesitado ni precisado del báculo de Mallarmé, Marcel Proust, Romain Rolland, Mauriac y Paul Claudel, para andar por las vías de la poesía, la novelística o el teatro chilenos.

Ahora bien, ¿qué es lo persistente y eterno en literatura? A veces suele serlo el protagonista, el personaje, y no el autor. Gente culta pero que no tiene el privilegio de una gran memoria suele recordar a Jean Valjean, a Cuasimodo, a Gwinplaine, pero no recuerdan que se trata de Víctor Hugo, de Los Miserables, de Nuestra Señora de París y de El Hombre que ríe.

El doctor Sangrador puede ser recordado, pero suele olvidarse que Gil Blas de Santillana lo prohijó en las páginas inolvidables de aquella obra picaresca de Alain René Lesage.

Hasta el inmortal Cervantes, ¡vaya Dios si todos se acuerdan!; pero, ¿hay alguien que pueda olvidar a Sancho y Don Quijote?

Sería interesante poder predecir si los "héroes" de nuestro tiempo que figuran en los relatos de Lafourcade, Heiremans, Müller y Giaconi, van a tener en diez años más la persistencia de Pepita Jiménez, de Juan Valera.

En nuestra infancia recordamos haber leído y gustado de dos libros curiosos, Don Juan de Serralonga y la novela de crítica de los malos oradores sagrados, que se titulaba: Fray Gerundio de Campazas. De una y otra ignoramos aún quiénes las escribieron.

Ño Neira, de Díaz Garcés; On Panta, de Mariano Latorre; Isabel Sandoval, de Armando Mook; María Rosa, de Marta Brunet; persisten con vida propia. Lo que interesa, pues, es que los valores literarios no sean efímeros.

Cuando la persistencia es magnífica llegamos también a la denominación de obra maestra. Así, La Ilíada, La Odisea, La Divina Comedia, El Quijote. No es el viento temporal y ocasional el que destaca la belleza de los lirios, sino sus corolas perfectas. Y esto conviene decirlo, aunque los repartidores de incienso personal se sientan molestos...

León Barros.

Concierto en Liceo M. Barros Borgoño

A las 11 horas de hoy, en el Liceo N.o 4, de Hombres "Manuel Barros Borgoño", se efectuará un concierto programado por el Conservatorio Nacional de Música, en su plan de divulgación artística en medios estudiantiles.

En esta oportunidad interpretarán obras del repertorio selecto universal, Carla Hubner (piano); Manuel Cuadros Barr (canto), y Hugo Giannini (piano).

Liceo San Agustín terminó festividades de Bodas de Diamante

Con una misa oficiada por el Administrador Apostólico de Santiago, Monseñor Emilio Tagle, quedó clausurada la Semana Agustiniana, con la que se inició la celebración de las Bodas de Diamante del Liceo San Agustín. Las festividades comprendieron actos públicos y privados en que participaron alumnos y profesores del establecimiento.

Isabel II y 100 mil escoceses recibieron ayer a Eisenhower

El Mandatario norteamericano viajó en un avión transporte de la Royal Air Force desde Londres a Balmoral.— Durante el trayecto de 90 kilómetros entre éste y el aeropuerto, el automóvil presidencial fue muchas veces detenido por entusiastas campesinos que salieron al camino espontáneamente

BALMORAL (Escocia), 28.— (UPI).— La Reina Isabel II y 100.000 escoceses recibieron hoy al Presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, entre aclamaciones y música de gaitas, en su visita de un día a la familia real tomando un descanso de los rigores de su gestión en Europa.

La Reina salió a la puerta exterior de los terrenos del castillo de Balmoral con su hermana, la Princesa Margarita, a recibir al Presidente. Más tarde ella misma condujo un automóvil en el que le llevó a dar un paseo por los terrenos de su finca, durante el cual se detuvieron en el vecino Birkenhall para saludar a la Reina madre, Isabel.

Eisenhower fue de Londres a Aberdeen en un avión de transporte a reacción Comet de la Real Fuerza Aérea. En Aberdeen le aguardaba el Príncipe consorte, Duque de Edimburgo, que le acompañó durante la tradicional bienvenida a cargo de la guardia de honor y los gaiteros militares. Ambos marcharon juntos en automóvil a Balmoral, a 90 kilómetros, y los vecinos de las aldeas del trayecto salieron en masa a aclamar al viajero. La caravana de cinco automóviles fue detenida algunas veces por la aglomeración en la carretera.

Entre una aldea y otra, el automóvil presidencial llegó a hacer velocidades de más de 110 kilómetros por hora. Se observó escasez de policía y agentes de seguridad, pues las autoridades pensaron que se necesitaban pocos.

En Balmoral, el Presidente pareció sorprenderse de ver a la Reina, rompiendo la tradición, a la entrada del castillo esperándole en una demostración de su afecto por el hombre que conoció siendo una joven princesa mientras él era el Comandante Supremo aliado en Europa. Esta es la primera visita de Eisenhower a Escocia siendo Presidente, aunque ya estuvo antes otra vez en Balmoral durante la guerra visitando al padre de Isabel, el finado Rey Jorge VI.

FELIPE Y MARGARITA

Mientras Eisenhower saludaba a la Reina y charlaba brevemente con ella, el Príncipe Felipe y la Princesa Margarita se mantuvieron discretamente apartados. El Presidente y la Reina, después de pasar revista a la guardia de honor, recorrieron en automóvil unos 800 metros hasta el castillo construído por la Reina Victoria hace 105 años. En éste esperaban el Príncipe Carlos y la Princesa Ana, los hijos de la soberana.

El viajero y la familia real se mudaron de ropa y marcharon en automóviles, uno de ellos conducido por la Reina, a la orilla del lago del castillo para merendar y tomar el té. Con la Reina iba Eisenhower. En otro coche los seguían el Príncipe Felipe y la Princesa Margarita.

El visitante entregó regalos a la soberana y sus hijos.

100 MIL MANIFESTANTES

La policía calcula que se echaron a la calle unos 100.000 escoceses a ver al Presidente, a pesar de ser día de trabajo.

Este es el único descanso que el viajero tiene en su activo programa de los nueve días de su visita a Europa. Mañana irá a la residencia campestre del Primer Ministro, Harold Macmillan, en Chequers, para pasar dos días tratando con él de política internacional y de la próxima visita a Washington del Jefe del Gobierno soviético, Nikita Khrushchev.

Macmillan dijo en Chequers que espera poder jugar con el Presidente uno o dos partidos de críquet.

El Presidente se mantiene informado de los acontecimientos internacionales. El jefe de su gabinete de prensa, James Hagerty, dijo en Londres que se le ha informado por teléfono de los ataques de los comunistas chinos a la frontera de la India.

REUNIONES DE LOS MINISTROS

LONDRES, 28. — (UPI). — Por Joseph Grigg.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Estados Unidos prepararon hoy el terreno para las trascendentales conversaciones de fin de semana entre el Presidente Eisenhower y el Primer Ministro Macmillan.

El Jefe de Estado norteamericano y el Jefe del Gobierno británico se reunirán mañana en Chequers, 65 kilómetros al noroeste de Londres, en la residencia oficial de campo del Primer Ministro. Allí pasarán doce horas, entre mañana y el domingo, en importantes conversaciones de preparación para las que Eisenhower sostendrá con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en septiembre.

DOS ENTREVISTAS AYER

Christian Herter, el Secretario de Estado norteamericano, y Selwyn Lloyd, Ministro de Relaciones Exteriores británico, se entrevistaron dos veces hoy en el despacho de éste. Peter Hope, vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestó posteriormente a los periodistas que Herter y Lloyd "realizaron los preparativos para el fin de semana en Chequers y abrieron el camino para las conversaciones que se efectuarán allí sobre los temas mayores".

Interrogado sobre cuáles son los asuntos mayores, Hope declinó responder. Dijo sí que en su reunión de esta mañana, que duró dos horas, Lloyd y Herter hablaron sobre la proyectada reanudación de las negociaciones de desarme entre Oriente y Occidente, la maratónica conferencia para la proscripción de explosiones nucleares, que recientemente entró en receso, para reanudarse después de la entrevista Eisenhower-Khrushchev.

Añadió el vocero que en la segunda entrevista, realizada esta tarde y que duró hora y media, los Ministros consideraron los asuntos que probablemente serán tema de discusión en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

CONFIANZA DE ADENAUER

BONN, 28.— (UPI).— El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, dio carta blanca al Presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, para las conversaciones que éste celebrará pronto con el Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev.

Según fuentes fidedignas, Adenauer manifestó a Eisenhower que deposita toda su confianza en él, y que respaldará sin reservas cualquier actitud que asuma el Primer Mandatario norteamericano cuando se entreviste con el Jefe del Gobierno ruso.

Se afirma que esta actitud de Adenauer viene a confirmar la comunidad de intereses que une a Alemania Occidental y Estados Unidos, así como la armonía que reinó en las conversaciones que sostuvieron ayer ambos dirigentes, por espacio de cuatro horas, antes que Eisenhower saliera por vía aérea hacia Londres.

Adenauer informó hoy a su Gabinete sobre su reunión con el Jefe del Ejecutivo de Estados Unidos, y se anunció que más tarde saldrá de vuelta a Italia, para reanudar sus vacaciones en Cadenabbia, sobre el lago Como.

Acusan a Raúl Castro de cómplice del agente soviético V. Kotchergin

CIUDAD TRUJILLO, 28.— (UPI).— El teniente coronel John Abbes García, jefe del Servicio de Inteligencia Militar dominicano acusó hoy al comandante Raúl Castro, jefe de las Fuerzas Armadas de Cuba, de haberse confabulado con el agente soviético Vadim Kotchergin "para producir los derrocamientos por la violencia de los Gobiernos de Nicaragua, Guatemala, Panamá, República Dominicana y Colombia".

Abbes García agregó que "se han transferido más de 25 millones de dólares desde Suiza a La Habana para su utilización en la fomentación de disturbios destinados a crear condiciones propicias a los derrocamientos de esos Gobiernos constitucionales".

El funcionario dominicano mencionó a los oficiales cubanos Juan Martínez, Tinguaro, García Sierra, y otros que prestan servicio en el Ejército revolucionario de Cuba como participantes en lo que calificó de "vasto complot contra la estabilidad política y la seguridad de los países del hemisferio".

Terminó diciendo que "los cubanos están asesorados por técnicos chinos, checos y húngaros, vinculados al aparato de conspiración internacional de la Unión Soviética".

Escaramuza naval entre buques de China Nacionalista y Pekín

TAIPE, 28 (UPI).— Buques de patrulla de China Nacionalista pusiron en fuga a cuatro cañoneras comunistas chinas, con las que trabaron combate cerca de las islas nacionalistas de Quemoy.

El anuncio, hecho por el Ministerio de Defensa Nacionalista, dice que las embarcaciones nacionalistas hicieron blanco en una de las cañoneras comunistas, que se incendió mientras huía hacia tierra firme comunista bajo la protección de las baterías de costas rojas.

El comunicado no menciona las bajas o daños sufridos por las naves nacionalistas en el breve encuentro naval.

Este se produjo poco después que los comunistas reanudaron ayer el bombardeo de las islas, tras la tregua más larga en el Estrecho de Formosa, desde que los rojos comenzaron su ofensiva de artillería en el verano del año pasado.

El Ministerio de Defensa dijo que las piezas de artillería comunistas dispararon 27 granadas sobre Quemoy, base meridional de las islas del mismo nombre, y 24 sobre Kaoteing, del grupo de las islas Matsu, casi 230 kilómetros al norte. Este es el primer anuncio que se hace sobre bombardeos comunistas en diez días.

EN ALTA MAR, FRENTE A CABO CAÑAVERAL. — Nubes blancas rodean el paso del "Polaris", en su primer disparo de prueba desde un barco de superficie. Fue disparado desde el barco "Observation Island", el 28 de agosto. Las nubes blancas son del vapor usado para impulsar el proyectil. El "Polaris" que es preparado para el uso en submarinos, es estallado en un tiempo predeterminado después de su lanzamiento. (Radiofoto UPI.)

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

AVENIDA BULNES 177 — SEGUNDO PISO — SANTIAGO

Atención diaria por: doctores Santiago Barrenechea A., René Contardo A., Arturo Peralta G., Galo García S., Raúl Valenzuela E., Jorge Silva F.

ASESORES— Medicina interna: Dr. Jorge Delgado C. Oído, nariz y garganta: Dr. Alberto Basterrica A.

RECORD DE IMPUESTOS EN CUBA

LA HABANA, 28.— (UPI).— El Ministro de Hacienda, Rufo López Fresquet, declaró que los ingresos del Gobierno revolucionario cubano por el pago de impuesto durante los primeros seis meses de 1959, "han sido los más altos de la historia de Cuba".

BALMORAL (Escocia).— La Reina Isabel, de Inglaterra, aparece aquí, acompañando al Presidente Eisenhower, quien la visitó en el Castillo de Balmoral, en donde la soberana pasa sus vacaciones. Detrás de Eisenhower, que aparece a la izquierda, está la Princesa Margarita. A la derecha está el Duque de Edimburgo, Philip, esposo de la Reina.— (Radiofoto UPI.)

Amenazas sin objeto

El señor Khrushchev insiste en hacer declaraciones, en el sentido de que la Unión Soviética aplastaría en corto tiempo a los Estados Unidos en caso de un conflicto militar. Y como para borrar la mala impresión de sus palabras, suele agregar que eso no pasaría, pues los dos países arreglarían amistosamente todos los problemas pendientes.

Este sistema de las amenazas del señor Khrushchev ya va pareciendo un tanto fatigoso para la opinión pública mundial. Los pueblos necesitan urgentemente que se termine con este régimen de amenazas que a nada bueno puede conducir. Las jactancias y baladronadas están destinadas evidentemente al consumo de las masas de los países sometidos al régimen comunista y a los Partidos Comunistas locales, a fin de mantenerles viva la fe en el triunfo de las doctrinas de fuerza y de violencia. Pero, en todo caso, tienden a deformar la realidad mundial.

El mundo libre quiere paz y tranquilidad. Necesita urgentemente estas condiciones para dedicarse a mejorar sus niveles de vida y dar a sus pueblos las posibilidades de bienestar que ofrece el trabajo en un ambiente pacífico. Pero esto no quiere decir, sin duda alguna, que ese mismo mundo libre no esté dispuesto a defender por todos los medios lícitos las conquistas que la humanidad ha realizado penosamente a través de los siglos.

La libertad, el gobierno representativo, el derecho a creer y a pensar libremente y a practicar sus credos y expresar sus opiniones, son conquistas que no se pueden perder. El hombre necesita de esas garantías como del aire que respira, y las naciones que tienen la suerte de vivir en ese régimen de libertad no se van a amedrentar con las amenazas del señor Khrushchev.

Bien podría, pues, el amo y señor del comunismo mundial ahorrarse esas amenazas que no amedrentan a nadie y que no tienen otro valor que simples fanfarronadas. Nadie ignora la fuerza de destrucción de los poderes del mal, pero, al mismo tiempo, los hombres saben que el derecho siempre triunfa sobre la violencia, aunque sea a costa de grandes y dolorosos sacrificios, que todos naturalmente quieren evitar.

EE. UU. prepara lanzamientos de satélites de órbita polar

WASHINGTON, 28 (UPI).— El Departamento de Defensa anunció hoy que tiene en preparación el lanzamiento de satélites artificiales que serán puestos en órbitas polares con el fin de transmitir mensajes entre bases terrestres y aviones militares en vuelo.

El sistema de satélites transmisores será creado principalmente, al parecer, para los bombarderos del mando estratégico aéreo, (los de la bomba de hidrógeno).

El proyecto se reveló al anunciar el Departamento de Defensa, que ha adjudicado los contratos para la construcción de los satélites a la General Electric Company, y a la Bendix Aviation Corporation.

"Los satélites polares que suministrarán comunicación radial instantánea en las regiones polares recibiendo y transmitiendo mensajes, serán parte de un sistema mundial de satélites transmisores", dijo el Departamento de Defensa.

El proyecto se deriva del satélite puesto en órbita por Estados Unidos el 18 de diciembre de 1958, el cual difundió un mensaje del Presidente Eisenhower. Un impulso de radio enviado desde la Tierra daba comienzo a la transmisión del mensaje mientras el satélite circulaba alrededor de la Tierra.

Los satélites transmisores que, según se informó, entrarán en órbita a varios miles de kilómetros ed la Tierra, no podrán ser objeo de interferencia radial de parte del enemigo. Tampoco serán susceptibles a interferencia natural.

Aplazan primer vuelo con motor propio del X-15

BASE EDWARDS DE LA FUERZA AEREA, CALIFORNIA, 28.—(UPI). — El primer vuelo con motor propio de la primera nave norteamericana del espacio con tripulación —el cohete experimental X-15— fue aplazado hoy por dificultades técnicas.

La nave de aguada punta había de ser llevado a lo alto bajo el ala de un enorme bombardero a reacción B-52, para quedar libre a unos 30.000 metros de altura, donde el piloto de pruebas Scott Crossfield había de aplicar la presión de los motores de cuatro toneladas de empuje.

El vuelo se había señalado originalmente para las siete de la mañana, pero el plazo transcurrió mientras Crossfield inspeccionaba los instrumentos y controles del X-15, sin que se hicieran funcionar siquiera los motores del bombardero B-52.

URSS mantendrá suspensión de sus pruebas nucleares como Occidente

MOSCU, 28 (UPI).— La Unión Soviética seguirá suspendiendo sus ensayos con armas nucleares si Occidente se abstiene de reanudar los suyos, según informó esta noche Radio Moscú.

La declaración oficial al respecto consignaba que el Gobierno soviético estaba dispuesto a suscribir convenios con Estados Unidos, e Inglaterra, sobre la suspensión permanente de toda clase de experimentos atómicos y termonucleares.

La noticia fue transmitida en programa noticioso regular de la noche y hacía notar que los Gobiernos de Londres y Washington habían resuelto prorrogar hasta el próximo 31 de diciembre la suspensión en que han mantenido sus ensayos con armas nucleares.

La declaración de Radio Moscú decía en parte:

"El Gobierno soviético ha estado luchando en favor de la absoluta prohibición de las armas atómicas, de la suspensión de los experimentos nucleares y de la destrucción de las reservas de bombas y de hidrógeno.

"De esto da fe la decisión del Gobierno soviético de suspender unilateralmente sus pruebas nucleares, adoptada el 31 de marzo de 1958.

Estados Unidos y Gran Bretaña, suspendieron su pruebas con armas nucleares el pasado 31 de octubre por un período de un año, mientras el problema era discutido en Ginebra por representantes de las llamadas Potencias Atómicas.

Sólo el martes pasado el Gobierno norteamericano prorrogó el plazo hasta el 31 de diciembre, y los ingleses adoptaron la misma actitud anunciando que mantendrían en suspenso sus ensayos nucleares mientras continuasen las deliberaciones sobre su suspensión permanente".

De Gaulle recorre en helicóptero pequeñas guarniciones de Argelia

El Presidente de la Mancomunidad Francesa de Naciones evita las grandes ciudades y parece que realiza una "encuesta" entre los militares para ver cómo recibiría el Ejército una oferta de paz a los rebeldes nacionalistas.— En su única declaración dada a la publicidad hizo hincapié en que "lo primero es obtener la pacificación del territorio"

ARGEL, 28.— (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle, viajando en helicóptero y avión, recorre hoy el territorio argelino azotado por la guerra en una misión considerada importantísima para el futuro de Francia y de este departamento norafricano.

Evitando las ciudades grandes, el Primer Mandatario ha hecho ya escalas en aldeas y puestos militares donde comió y conversó con las tropas.

De Gaulle interrogó a varios oficiales jóvenes y hasta sargentos.

No se ha dicho qué preguntas les hizo y qué respuestas le dieron, pero círculos informados creen que De Gaulle trata de determinar si en el caso de alguna gestión de paz en Argelia contará con el apoyo del ejército.

En los últimos cuatro años y medio, Argelia ha sido moralmente dividida y ensangrentada físicamente por un violento movimiento independentista de elementos musulmanes nacionalistas. Estos han establecido en El Cairo un "Gobierno Provisional".

En una reunión celebrada el miércoles pasado en París por el Gabinete, según trascendió, se dieron a De Gaulle amplios poderes para tomar las medidas que considere necesarias para el futuro de Argelia.

PRO GOBIERNO PROPIO

Fuentes fidedignas informaron que la mayoría del Gabinete se inclinó por nuevo statu para Argelia en virtud del cual se le daría más gobierno propio. Actualmente Argelia es parte de Francia metropolitana, pero no tiene el mismo statu que los departamentos.

Elementos derechistas de Francia y Argelia desean que esa zona norafricana sea un verdadero departamento francés. Su grito de batalla es "integración".

Pero, a estar a las mismas fuentes, sólo una pequeña fracción del Gabinete es partidaria de intensificar la campaña militar para sofocar la rebelión y hacer de Argelia parte integrante de Francia metropolitana.

COMPLETAR LA PACIFICACION

ARGEL, 28.— (UPI). — El Presidente de la República francesa, general Charles de Gaulle, declaró hoy que Francia "debe proseguir, completar y concluir la pacificación" de Argelia, y que "entonces los argelinos deben determinar libremente su propio destino".

Esta declaración, hecha a un grupo de oficiales del puesto militar avanzado de Zemmorha, representó la culminación de la segunda tarde de su visita de inspección de cuatro días en helicóptero a las instalaciones militares de Argelia.

Con ella, el Presidente reiteró su fe en el papel decisivo que el ejército debe desempeñar en cualquier solución definitiva del problema argelino.

Pero al mismo tiempo De Gaulle subrayó su convicción de que solamente la población argelina puede decidir cuál será el porvenir de su país, y eso únicamente por medios democráticos.

Este énfasis en el papel del ejército lo hizo De Gaulle después de haber pasado cerca de dos días hablando con jóvenes oficiales, ya aguerridos en la lucha, en los puestos de mando de todo el territorio.

Jefe de invasión a Haití muerto por campesinos

PUERTO PRINCIPE, HAITI, 28.— (UPI).— Las autoridades militares anunciaron hoy, que Enrique Fuertes, jefe de los invasores rebeldes, fue muerto por campesinos haitianos, y otro miembro del grupo por elementos del ejército, en la región de Guinodee. Tres rebeldes más perecieron en Goteau, al decir del mismo parte.

Simultáneamente dijeron las propias fuentes que las autoridades del ejército deseaban traer los restos de Fuertes a Puerto Príncipe, pero vieron frustrado el intento cuando el cadáver comenzó a descomponerse durante el largo viaje.

29 muertos al estrellarse un tranvía montañés

SAO PAULO, 28.— (UPI). — Veinte y nueve personas resultaron muertas, y varias heridas de gravedad al romperse el cable de suspensión de un tranvía de madera de la Sao Paulo Light And Power Company, y estrellarse el vehículo contra una montaña cerca de Santos.

Los muertos y heridos eran empleados de dicha compañía, que regresaban a sus hogares.

..El tranvía, que estaba lleno de pasajeros, se despeñó por una distancia de 360 metros antes de detenerse.

Escuelas católicas de los EE. UU. duplicaron su matrícula en 14 años

WASHINGTON, 28 (UPI).— Funcionarios católicos manifestaron hoy que el número de estudiantes de las escuelas parroquiales alcanzará en el otoño una cifra record de más de cinco millones.

Una memoria preparada por el Departamento de Educación de la Sociedad Católica Nacional predice las siguientes cifras de inscripción en las escuelas dirigidas por la Iglesia Católica:

Primera enseñanza: 4.307.050, un aumento de 240.007 sobre el año pasado.

Segunda enseñanza: 831.000, un aumento de 34.260.

Universidades: 387.488, un aumento de 14.903.

Monseñor Frederick G. Hochwalt, Director del Departamento de Educación, dijo que el número de educandos inscritos en las escuelas de primera y segunda enseñanza representarán alrededor del 12,5 por ciento de todos los estudiantes en ambos grupos en todo el país. La Dirección de Educación Pública del Gobierno de Estados Unidos ha calculado qu para el curso próximo se habrán inscrito 35.986.000 estudiantes en las escuelas del Estado.

La matrícula en las escuelas católicas se ha duplicado en relación con 1945, en cuyo año había 2.086.794 estudiantes inscritos en escuelas de primera enseñanza, y 420.000 en instituciones de segunda enseñanza.

Accidente del Comet en Asunción puede deberse a falla instrumental

ASUNCION, 28 (UPI).— El navegante del avión de Aerolíneas Argentinas, que se accidentó aquí el miércoles pasado con pérdida de dos vidas, dijo hoy que el accidente puede haber sido causado por instrumentos defectuosos.

El informante, Héctor Guerrero, dijo a los periodistas que después del violento choque del avión de propulsión a reacción, al caer, los altímetros del piloto y el copiloto registraban, respectivamente, 3.600 y 4.200 pies, (1.080 y 1.260 metros aproximadamente). Quizas, arguyó Guerrero, las circunstancias en que se descompusieron esos aparatos puedan explicar por que el avión se accidentó en un lugar distante a 11 kilómetros de la pista de aterrizaje.

DOS INVESTIGACIONES

En el interín, dos Comisiones Investigadoras, una de Aerolíneas Argentinas y otra de la autoridad de aeronáutica civil de Paraguay, están tratando de determinar la causa del accidente. El piloto y una pasajera perecieron, y 27 ocupantes resultaron lesionados, aunque sólo 17 de éstos necesitaron hospitalización, incluso dos, cuyo estado se ha calificado de grave.

El aparato, uno de los seis contratados por Aerolíneas, a un costo de cuatro millones de dólares, cada uno, quedó destruído en sus cuatro quintas partes, según se informó. El Comodoro, Juan José Guiraldes, presidente de la empresa argentina, anunció que gestionará que la firma DeHartilland, constructora de los aparatos, entregue el cuarto de los cuatro contratados inmediatamente, si es posible, a fin de que Aerolíneas pueda mantener el servicio regular de ida y vuelta entre Nueva York y Buenos Aires. Se tiene entendido la gerencia de la De Havilland proyecta enviar sus propios agentes para investigar el suceso sobre el terreno mismo.

El avión llevaba a bordo 54 pasajeros y 11 tripulantes, y se accidentó en la primera etapa de su viaje de la capital argentina a Nueva York, cayendo con gran impacto, al aterrizar, en un campo situado a unos 11 kilómetros de Asunción.

Agresión china entibiará el neutralismo de India

WASHINGTON, 28.— (UPI).— Altos funcionarios expresaron hoy en privado, que los chinos comunistas pueden haber incurrido en gravísimo error al atacar las fronteras de India y empeorar la divergencia entre los dos países.

El Departamento de Estado, declinó todo comentario oficial sobre los últimos acontecimientos chinos-indios, pero en general los funcionarios ven las violaciones chinas de la frontera India, como punto culminante de la fuerza en frío en Asia. Consideran que mucho contribuirá a enajenarles la simpatía del Primer Ministro indio, Jawaharlal Nehru, de modo que pudiera transformarse en ventaja importante para occidente.

En el Senado, los principales voceros de política exterior, consideran las agresiones comunistas parte de un plan de Pekín, para provocar dificultades en vispera de las conversaciones Eisenhower-Khrushchev.

Mike Mansfield, uno de los principales senadores demócratas, declaró que la invasión de territorio indio "parece ser parte de la familiar táctica comunista y encaja en el molde muchas veces empleado por los rojos en vísperas de conferencias de alto plano. Es otra indicación de su procedimiento de mantener a occidente en posición inestable".

..El senador republicano Bourke Hickenlooper manifestó: "Parece ser otro acto de agresión. Es típico de los comunista provocar incidentes de esta clase cuando se desarrollan acontecimientos internacionales importantes"

..Mansfield expresó la esperanza de que las hostilidades sobre la frontera india induzcan a India, a salir de su tradicional neutralismo, y que convenzan a India y a Pakistán de la necesidad de zanjar sus diferencias en vista del peligro común del comunismo chino.

El paso dado por China comunista, de provocar dificultades con India en los actuales momentos, ha intrigado a los altos funcionarios. En su opinión, los rojos perderán prestigio y simpatía en el resto de Asia sudoriental, incluso en Birmania e Indonesia.

DESDE HOY...
LIQUIDAMOS
en nuestro depósito central
PASAJE IMPERIO - LOCAL 283
entrando por Huérfanos 830
Calzado de
PLANTILLA
armado
y cosido a mano
3.990 — 5.900
6.400 — 8.800
muy finos

"LENVIT"
Un nombre de prestigio en calzado fino para damas
HUERFANOS 830
Local 283
Pasaje Imperio

LENVIT

MATRIMONIO PAUL ERRAZURIZ - RIESCO DONOSO.-

Señorita MONICA RIESCO DONOSO, cuyo matrimonio con el señor Héctor Paul Errázuriz será bendecido hoy, a las 18 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios (Ex Seminario) por el Pbro. don Ismael Errázuriz Gandarillas.

—::—::—

MONICA hizo sus estudios en el Colegio del Sagrado Corazón y después de haber obtenido su título de bachiller ingresó a la Universidad Católica donde se recibió como Decoradora de Interiores, además, siguió los cursos de francés superior en el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

—::—::—

HECTOR hizo sus estudios en el Colegio de San Ignacio; actualmente es un brillante abogado y trabaja en la oficina Ossat-Paul.

—::—::—

Después de terminada la ceremonia religiosa, la familia Riesco Donoso ofrecerá en honor de los novios un coctel en su residencia de la Av. Providencia 329 a que han sido invitados un grupo de sus relaciones.

—::—::—

Su viaje de boda la pareja Paul-Riesco, lo hará en Punta del Este, donde permanecerán una temporada.

—::—::—

Serán padrinos por parte de la novia: Camilo Donoso Donoso y Marta Donoso de Riesco, y por parte del novio, Héctor Paul de Viale-Rigo y Anita Errázuriz de Paul.

Testigos por parte de la novia en el matrimonio religioso: Elena Antúnez de Donoso; Elena Donoso de Vergara, Inés Donoso de Alliende, Gustavo Donoso Donoso, Luis Labarca Vicuña, César Velasco Urzúa, Alfredo Frugone Yunge, Carlos Concha Vera, Isidoro Errázuriz Lastarria y Mónica Errázuriz Errázuriz. Y por parte del novio: Isabel Paul de Fontecilla, María Luisa Paul de Holt, Ana Lyon de Errázuriz, Alicia Cañas de Errázuriz, Isabel Errázuriz Ovalle, Fernán Luis Concha Garmendia, Felipe Paul Errázuriz, Patricio Lecaros Rosselot, Gastón Cruzat Paul, Luis Molina Wood, Francisco Paul Errázuriz y Andrés Paul Errázuriz.

Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia: Camilo Donoso Antúnez, Alfredo Waugh Donoso y Enrique Schmidt Dussaillant; y por parte del novio, Agustín Marín Goycoolea, Carlos Cruzat Paul, Radomiro Tomic Romero, Carlos Paul Lamas, Julio Aninat de Viale-Rigo, Enrique Serrano de Viale-Rigo, Carlos Edwards Mackenna, Alfredo Montes Matte, Andrés Lira Montt, Alberto Jory Walker, Luis Naveillan Fernández, Jaime Tagle Castillo, Domingo Viviani Palma, Sergio Zuloaga Varras, y Luis Fernando Paul Errázuriz.

ASUMIERON NUEVOS JEFES DE LEONES. — Anoche asumieron sus cargos los nuevos miembros de la Gobernación de Leones del Distrito H-Chile-Centro, por el período 1959—60.

Ellos son: gobernador, Juan Karlezi; vicegobernadores Auxiliares, Jorge Verdugo y Eduardo Labbé; secretario-tesorero, Santiago Rojas; director de relaciones públicas, René Rigou; director de instrucción leonística, Ramón González; director de retención leonística, Juan Riesco; vicegobernador Región "A", Hugo Coello; vicegobernador Región "B", Horacio Urquieta; vicegobernador Región "D", Washington Malagueño; vicegobernador Región "E", Fernando Maturana.

Una reunión informal se efectuó con anterioridad a la sesión plenaria en que fueron investidas las nuevas autoridades leonísticas. La nueva Gobernación dió cuenta de los planes de acción por desarrollar, especialmente, en el campo de previsión de la ceguera. Se está organizando una Semana Nacional sobre esta campaña, la cual, se realizará el mes próximo.

COCTEL. — El señor Juan Eduardo Urrejola Dittborn, ofreció en días pasados un coctel a un numeroso grupo de sus relaciones sociales en su residencia de calle Bilbao.

TE. — El próximo lunes se efectuará el té que las amigas de la señorita María Adela Pérez Fernández, le ofrecerán con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en el Waldorf.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. — Pilar Palacios Fitz-Henry con Mario Errázuriz Barros. Hicieron la visita de estilo, don Mario Errázuriz Quesney y la señora Rebeca Barros de Errázuriz.

—Carmen Undurraga Yrarrázaval con Pablo Baraona Urzúa. Hicieron la visita de estilo, don Jorge Baraona Puelma y la señora Alicia Urzua de Baraona.

—Gabriela García Huidobro Barros con Jorge Risopatrón Valdés. Hicieron la visita de estilo, don Agustín Risopatrón Moreira y la señora Berta Valdés de Risopatron.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias, Beneficencia Pública, La Buenos Aires, La Humanitaria y La San Francisco.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

BERNIER LEAL, BEATRIZ— Soto Aguilar 1194. 15 horas. General.

BURGOS OPAZO, JUAN — Reyes Lavalle 496. 15 horas. General.

GONZALEZ GARCIA OLIVIA— Iglesia Trinidad 15 horas. General.

PINTO OCANA, CLARA. — Viena 428. 11 horas. General.

VARGAS CAMPOS, CLARA. — Capilla Cementerio Católico. 10 horas.

VALDEZ G., CARMEN. — José Narbona, Casa 9, Población Lo Encalada. 15 horas. General.

VILLAGRAN VARGAS, JUAN. — Dolores 283. 16.30 horas. General.

ZUÑIGA P., RAQUEL. — Chiloé 733. 10 horas. General.

EL HOGAR Y LA MUJER

COCTELES

COCTEL PARA 25 PERSONAS

Dos botellas y media de vino del Rhin, una de pisco, y una taza de jugo de naranjas. Se endulza con un poco de grosella y se le pone una pizca de nuez moscada y unos cuantos cubos de hielo. Colarlo después que se derrita el hielo y se pone a helar.

COCTEL PARA 20 PERSONAS

Dos botellas y media de vino del Rhin, una botella de Ron, media de aguardiente fino y el jugo de diez limones. Se hace un almíbar, se endulza al parecer, se deja enfriar y se junta todo. Ponerlo a helar.

Cuide su Hígado
Tomando
TE MONTE SANTO
sabor muy agradable
en la mañana
en el almuerzo
en la comida
tome Ud.
Té Monte Santo
Pídalo en su Farmacia

Contra ciertas
Eczemas — Ronchas
Empeines — Espinillas
Comezón de la piel
y del cuero cabelludo, etc.
puede Ud. aplicar el
UNGUENTO
MONTE SANTO
BASE: Lassamentolalcanf.

Traje de lana gris y negro, perteneciente a la confección de Invierno de Hardy Amies. La chaqueta tiene la cintura suavemente modelada. (Foto UPI).

Variété

El público es un grupo de gente que no sabe por qué escucha a un hombre que tampoco sabe por qué habla.

FIESTA DE PRE-ESTRENO.-

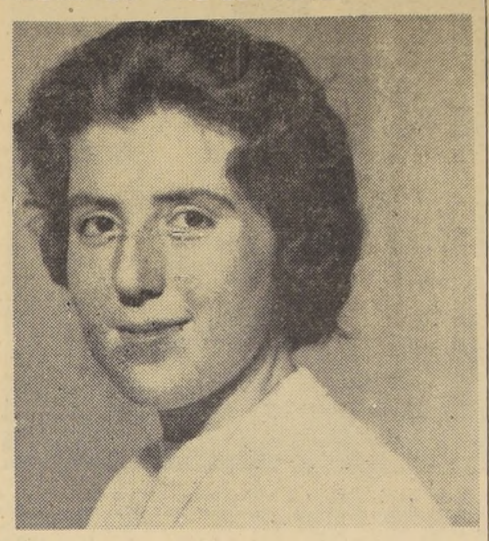

Señorita ROSITA MORENO TOCORNAL, quién hoy, ofrecerá una recepción a sus relaciones con motivo de su estreno en sociedad en su residencia de calle Huérfanos.

La señorita Rosita Moreno Tocornal ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de calle Huérfanos. Asistirán las siguientes personas:

M. Pilar Alliende Claro, M. Luisa Achurra Larraín, Manuela Achurra Larraín, Luz Ariztía de Castro, Cecilia Braun Rivera, Isabel M. Browne Covarrubias, Marta Benavente Holley, Carmen Barros Amunátegui, Carmen Barros Edwards, Teresa Babra Lyon, Carmen Luz Castellón Aguayo, Sara Concha Ureta, María Paz Correa Bezanilla, María José Correa Salas, María Teresa Correa Valdés, Isabel Cortés Unzueta, Carmen Covarrubias D., M. Elena Donoso González, M. Eugenia Ducci Ossa, María de la Luz Díaz, Cristina Errázuriz Errázuriz, M. Elisa Edwards Mujica, Valentina Errázuriz Ruiz-Tagle, Eliana Errázuriz Ruiz-Tagle, Florencia Fuenzalida Rioseco, Amelia Fuenzalida Rioseco, Regina Fabres Vicuña, M. Elena Garcés García-Huidobro, Pilar Garcés García-Huidobro, Pilar González Vial, Rosa Guzmán Mira, Isabel M. Guzmán Calvo, Ana María Hurtado Vicuña, Ana Isabel Izquierdo Berisso, Gabriela Jordán Fresno, Luz María Jaramillo Cifuentes, Cecilia Lira Montt, Pilar Larraín Vial, Carolina Larraín Barros; Carmen Gloria Larraín Valdivieso, Consuelo Montes Montes, M. Angélica Montes Echeverría, Teresita Montes Montes, Alicia Montes Sotomayor, M. Luisa Montes Sotomayor, María de la Paz Moreno Velasco, Paulina Montes Olavarrieta, Inés Montt Fleischman, Luz Ortúzar Santamaría, Cristina Opazo Becker, Dominga Ossandón Vicuña, Rosa Palma Zegers, Blanca Parot Benavides, Elisa Portales Velasco, Anita Pérez Errázuriz, M. Elena Rossel Troncoso, Paz Rivera Bravo, Carmen Rivera Sanhueza, Florencia Ruiz D., María Teresa Ruiz D., Marta Ried Undurraga, Eugenia Ruiz-Tagle Decombe, Inés Salas Salas, Elena Sánchez Correa, Julia Solar Celis, Luz María Sinn Gandarillas, Carmen Luz Santibáñez Guarello, Josefina Sánchez Hurtado, Teresa Troncoso, María Eliana Ureta Lyon, Verónica Ureta Castro, Carmen Luz Undurraga Undurraga, María Inés Undurraga Undurraga, M. Eugenia Vicuña Echeverría, Teresa Vial Sánchez, Luz María Vicuña Peña, Gloria Vial Rodríguez, M. Elena Valenzuela Yrarrázaval, Ana María Vásquez Mujica, Constanza Zegers Barriga.

Y los señores: Jorge Saavedra, Héctor Vásquez, Cristián Zegers, Antonio Ochagavía, Juan Eduardo Hurtado, Patricio Ortúzar Escobar, Percy Wallis, Rodolfo Márquez, Sergio Tupper Correa, Osvaldo Pérez Campino, Alberto Ruiz-Tagle Portales, Agustín Gana Edwards, Guillermo Robles, Joaquín Silva, J. Domingo Dávila, Daniel Vargas C., José Antonio Oyarzún, Luis Felipe Edwards, Alberto Guzmán, Luis Browne Covarrubias, Carlos Ariztía, José M. Correa Valdés, Jorge Celis, Luis F. Letelier Pérez-Cotapos, Luis Ossa León, Jorge Antonio Rojas Fergie, Eduardo Rodríguez, Marcelo Lira, Enrique Serrano, Jaime Ríos Larraín, Carlos Detmer Mackenna, Jaime Vial Correa, J. Eduardo García Huidobro, Patricio Silva, Fernando Vergara, Patricio Errázuriz Barros, Fernando Lazo, Jorge y Pablo Domeyko Pérez, Luis Vives Fernández, Carlos Ducci Ossa, Agustín Infante, Ernesto Clark Undurraga, Antonio Cifuentes Cifuentes, Santiago Prieto, Hernán Ovalle Pacheco, Benjamín Herrera Riesco, Jorge Martín, Luis F. Montes Sotomayor, Andrés Garcés Vial, Roberto Garcés Vial, Ricardo Hoerman, Andrés Velasco Donoso, Raúl Díaz, José Gandarillas Infante, Jorge Leyghton, Carlos y José Moreno Aguirre, Mihtón Moreno Velasco, Felipe Vial Urrejola, Miguel Valenzuela Marchant, Eucenio Lira Montes, Enrique Opazo Becker, Miguel y Martín Figueroa Opazo, Eduardo Fernández, Leonidas Montes Olavarrieta, Alfonso Larraín Santa-María, Jorge Marín, Juan Donoso, Eduardo Reyes García-Huidobro, Eduardo Iñiguez, Ramón Echavarría Olivos, Alfonso García-Huidobro Ortúzar, Alfredo Délano Ortúzar, Patricio y Miguel Leighton Puga, Francisco Leyton, Julio Pelissier Roessler, Enrique Tirapegui, Jaime Guzmán Mira, Pablo Santa-Cruz Fernández, Ricardo y Fernando de la Cerda Fernández, Javier Hurtado, Antonio González, Juan Urrutiaechea Echeverría, Patricio Ortúzar Prado, Jorge Montes Undurraga, Enrique Montes Undurraga, Víctor Sinn Gandarillas, Eduardo, Sergio y Jorge Rivera Sanhueza, Alfonso Salazar Domeyko, Rafael y Jaime Domínguez Lira, Eugenio Ruiz D., Ramón y Guillermo Achurra Larraín, César Infante Amunátegui, Ricardo Boizart Goycoolea, Roberto Guzmán Velasco, Luis Smith Garcés, José Ruiz-Tagle Decombe, Sergio Correa Bezanilla, Alfredo Concha Ureta, Gregorio Correa Lecaros, Carlos Ossandón Vicuña, Horacio y Ernesto Ried Undurraga, Jorge De Knoop Santelices, Osvaldo Rocha, Gonzalo y Santiago Yrarrázaval Montes, Ignacio y Claudio Pérez Errázuriz, Ernesto Ríos Larraín, Patricio Ríos Vergara, Juan Domeyko Lea-Plaza, Eduardo Ríos Vergara, Cristián Ovalle Pacheco, Carlos Purcell Mascke, Antonio Purcell, Eduardo Barriga Moreno, Raúl y Félix Grohmest Moreno, Fernando y Luis Moreno de la Cerda, Pablo Lira Vergara, Germán Figueroa, Pedro Aguirre Charlín, Pedro Ruiz-Tagle Serrano, Carlos Robles V., Horacio Echazarreta, y muchos otros más.

NOTA: Es indispensable presentar la tarjeta a la entrada.

MISA.— Mañana a las 10 horas, en el Templo de la Casa Nacional del Niño, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la señora Olga Varela de Vergara, en el segundo aniversario de su desaparecimiento.

ENFERMOS. — Mejor, la señora Blanca Undurraga Correa de Aldunate.

—Delicada de salud, la señorita María Eugenia Gazitúa Valdés.

EN HONOR DE DON DANIEL SCHWEITZER. — Lista de las personas inscritas a la manifestación en honor del señor Daniel Schweitzer a efectuarse el martes 1.o de septiembre a las 13 horas en el Gran Salón del 4.o piso, con motivo de su nombramiento ante las Naciones Unidas.

Señores: Ulises Correa, Francisco Bulnes Sanfuentes, Hugo Zepeda, Ramiro Méndez Brañas, Pedro Lira Urquieta, Angel Faivovich, Raúl Varela Varela, Eduardo Novoa Monreal, Luis Cousiño Mac-Iver, Humberto Alvarez Suárez, Julio Lagos Lagos, Osvaldo Illanes Benítez, Armando Alvarez González, Ernesto Barros Jarpa, Medardo Goytía, Pedro Silva Fernández, Héctor Aranibia Laso, Rodolfo Michels, Manuel Bianchi Gundián, Gregorio Schepeler, Marco Aurelio Vargas S., Egidio Reyes Avendaño, Antonio Zuloaga V., Humberto Donoso Núñez, Joaquín Fernández F., Emilio Poblete Poblete, Fernando Lira Ossa, Carlos Vicuña Fuentes, José M. Eyzaguirre, Marcial Mora Miranda, Miguel A. Barros de la B., Eduardo Varas Videla, Santiago Vivanco Ferrada, Franklin Quezada Rozas, Galo Ojeda Doren, Mauricio Litvak, R., Higinio González N., Hernán Videla L., Miguel Aylwin G., V. Manuel Avilés, Jorge Brenfman H., Carlos Bañados F., Mauricio Weinstein R., Julio Aparicio Pons, Carlos Cruzat L., Leopoldo Ortega N., Arturo Arancibia Laso, Humberto Arancibia Q., y Jorge Barceló Pinto.

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, ofreció ayer, a las 19 horas, una recepción a los participantes de la 4a. Reunión Interamericana de Jurisconsultos, en el Palacio Cousiño. En el grabado vemos al Ministro de Justicia, don Julio Philippi; el Canciller, y el presidente de la delegación chilena a este torneo, señor Luis David Cruz Ocampo, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores

MATRIMONIO SALAZAR DOMEYKO - VICUÑA LYON.-

En la Iglesia de Santa Ana, hoy, a las 18.30 horas, será bendecido por Monseñor Francisco Vives, el matrimonio de la señorita María Oriana Vicuña Lyon con el señor Juan Ignacio Salazar Domeyko.

MARIA ORIANA es hija de Eugenio Vicuña Ossa y de Blanca Lyon Vial. Bisnieta de don Claudio Vicuña Guerrero y sobrina nieta de don Benjamín Vicuña Mackenna, y por su madre, tataranieta de don Andrés Bello, que fue amigo íntimo y compañero de trabajo en la Universidad y a quien sucedió Ignacio Domeyko.

La novia hizo sus estudios en Villa María Academy, es muy artista y estudió escultura y cerámica en la Escuela de Bellas Artes.

JUAN IGNACIO, hijo del Ministro de la Corte Suprema, Ciro Salazar Monroy, y de Anita Domeyko Alamos. Bisnieto de Ignacio Domeyko, nació y ha vivido hasta ahora en la antigua casa de don Ignacio en medio de las tradiciones polacas y el espíritu religioso tanto del sabio como del hijo sacerdote Hernán Domeyko.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Padres Alemanes y este año se recibió de abogado.

Serán padrinos por parte de la novia, don Eugenio Vicuña Ossa y señora Blanca Lyon de Vicuña, y por parte del novio, don Ciro Salazar Monroy y señora Anita Domeyko de Salazar.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, María Oriana Vial de Lyon, Pablo Valdés Ossa, Augusto Vicuña Subercaseaux, Enrique Vicuña Ossa, Fernando Vicuña Ossa, Olga Lyon de Rocas, Francisco Subercaseaux Aldunate, Oscar Spoerer Carmona, Juan Eduardo Vicuña Lyon, y Juan Pablo Izquierdo Fernández.

Testigos del matrimonio religioso por parte del novio, Casimiro Domeyko Alamos, Carmen Bulnes de Domeyko, Arturo Cruzat Hill, Ramiro Méndez Brañas, Jaime Salazar Domeyko, Esther Salazar Labra, Ignacio Domeyko Bulnes, Pablo Domeyko Pérez, Alejandro Domeyko Vigneaux, Alfonso Salazar Domeyko.

Fueron testigos en el matrimonio civil por parte de la novia, José Maza Fernández, Eduardo Lyon Vial, Héctor Claro Salas, Claudio Vicuña Ossa, Alfonso Vicuña Ossa, Manuela Noguera Echenique, Jaime Vicuña Lyon, José Manuel Balmaceda Toro, Fernando Tupper Tocornal, Hernán Lyon Vial, y por parte del novio, Carlos Domeyko Alamos, Jorge Alemparte Markmann, Juan Domeyko Alamos, Walter Fernández Dallas, Raquel Alemparte de Pérez, Conde Olgerd de Markowski, León Domeyko Pérez, Carlos Wilson Marín, Raúl Urzúa Frademann, Fernando Domeyko Pérez y Jaime Alfonso García Huidobro.

RESIDENCIA. — Don Alfredo Amenábar Ruiz, señora Carmen Correa de Amenábar y familia, han trasladado su residencia a la Avda. Cristóbal Colón N.o 4461, fono 483899.

Sociedad Artesanos "La Unión" de Chillán cumple noventa años

Durante su larga y fructífera vida institucional ha desarrollado una vasta y beneficiosa labor en favor de sus asociados

CHILLAN.— La Sociedad Artesanos "La Unión", de Chillán, celebra su 90.o aniversario, lo que representa una dilatada existencia al servicio del Mutualismo.

Dos rudos golpes del destino —uno de ellos, el sismo de 1939, que destruyó totalmente el hogar social, y el otro, un incendio que el año pasado redujo a cenizas la mayor parte de la sede ya reconstituida— no han amilanado el espíritu de los hombres y damas que dedican lo mejor de sus esfuerzos a una labor que cuenta con la admiración y gratitud de toda la colectividad, y luchan sin descanso por obtener los fondos necesarios para la gran obra de reconstrucción.

DIRECTORIO ACTUAL: El directorio actual es el siguiente: presidente Vitaliano Pedreros Pantoja; vicepresidente, Nabor Belmar Leal; secretario general Enrique Guajardo Guajardo; prosecretario, Juan Aspé Vilches; tesorero, Moisés Figueroa Guzman; protesorero, Osvaldo Parada Morales; directores, Guillermo Zurita Inostroza, Francisco Abel Cerda Sepúlveda, Luis Oyarce Venegas, Efrín Campos Cadena y Juan Antonio López Garces.

NUMERO ACTUAL DE SOCIOS.— La institución cuenta en la actualidad con 1.200 socios, entre los que figurán 537 damas.

DIRECTORIO FEMENINO.— Presta su valiosa y ensusiasta cooperación un directorio presidido por la señorita Otilia Zurita Inostroza.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL.— La sociedad desarrolla una vastísima labor social. Su servicio médico cuenta con los servicios de cinco distinguidos doctores y tres practicantes; tiene una Escuela Nocturna Obrera, Academia de Corte y Confección, Cooperativa de Consumos, Biblioteca Pública, Cruz Roja Femenina, Ropero Infantil, Brigada de Boy Scouts, Club Deportivo etc.

DIRECTORIO FEMENINO: Sentadas de izquierda a derecha: prosecretaria, Berta Reyes; secretaria general, Flor Herrera Véjar; presidenta, Otilia Zurita Inostroza; tesorera, Filomena Gómez Gómez; Visitadora Social, Guillermina Acuña Bocaz. De pie, de izquierda a derecha, directoras: Ana Díaz, Carmen Rita Ortega, Lila Barra, Hortencia Valenzuela, Rosa Leal, Isabel Toro, Rosa Lizana, Hilda Cerda, Rosa Lizardy y Adelina Aedo Ulloa.

Problemas de Petorca conoció el Intendente de Aconcagua

LA LIGUA.— Estuvo en esta ciudad el Intendente de la provincia, don Sergio Simonetti, ocasión en que estudió con las autoridades del departamento la solución inmediata a varios problemas de esta región. Asimismo, conoció los detalles del cabildo abierto que tendrá lugar el 4 de septiembre próximo y donde se discutirán los trabajos que el departamento de Petorca presentará a los foros públicos del Seminario de Problemas Básicos de la provincia de Aconcagua, a realizarse entre el 7 y el 12 de septiembre en San Felipe.

A esta reunión de La Ligua concurrirán las autoridades de la provincia, personeros de las diversas actividades productoras de la región y los representantes de la Universidad de Chile, señores Francisco Galdámes, José Vera y Raúl Ceriani.

Concurso artístico y literario auspicia el Municipio de San Miguel

SAN MIGUEL.— El Alcalde de esta comuna, don Julio Palestro, con la colaboración de la Agrupación de Intelectuales de Chile, han acordado llamar a un interesante concurso, que como un aporte a la celebración de las Fiestas Patrias, deberá tener especial importancia para los cultores de la literatura, artes plásticas, música popular e investigación científica.

El concurso de artes plásticas versará sobre pintura, en especial sobre paisajes netamente nacionales, de esculturas y de cerámica. En literatura abarcará los temas de poesía popular, el cuento infantil y la leyenda folklórica. Para música, ésta deberá ser auténticamente nacionales; de esculturas escritos para piano sólo, para canto y piano, para violín y piano o para coro mixto de cuatro voces iguales para niños. También se consultan en el concurso, los trabajos de investigación científica, que deberán contener un número no inferior a diez obras, recopiladas directamente de literatura o música de creación popular, que constituya un documento o un aporte nuevo en el dominio de la antropología cultural de nuestro país.

Los premios para las artes plásticas que hemos enumerado, serán un primer premio de setenta mil pesos y un segundo de 30 mil pesos. Para el concurso literario habrá un primer premio de ochenta mil pesos y un segundo de 30 mil pesos. Para el concurso musical, habrá un premio único de quince mil pesos para cada uno de los temas presentados, y para los trabajos de investigación habrá un premio único de cincuenta mil pesos.

El plazo para la entrega de los trabajos de artes plásticas vencerá el 12 de septiembre próximo, y pueden enviarse de inmediato a la Municipalidad de San Miguel, paradero 5 de la Gran Avenida, de 10 a 13 horas, diariamente. Los participantes en el concurso de literatura, música e investigación científica tendrán un plazo que vencerá el 10 de octubre próximo.

Los detalles de las bases de este concurso que damos en líneas generales, pueden consultarse diariamente en la Agrupación de Intelectuales de Chile, Alameda B. O'Higgins 264, de 11.30 a 12.45 horas, y en la Municipalidad de San Miguel, paradero 5 de la Gran Avenida, de 10 a 13 horas, diariamente. (El corresponsal.)

Programa de Fiestas Patrias en Maipú

MAIPU.— Quedó constituido en esta comuna el Directorio del Comité de Comerciantes que auspiciará las festividades patrias. Dicho directorio es el siguiente: presidente, Guillermo Cordero Pavez; vicepresidente, José Fernández; secretario, Hernán Arriola Contreras; prosecretario, Mario Isota; tesorero, Alfonso Serra; protesorero, Luis Loyola; directores, Raúl Godoy, Jilberto Bonilla, Guillermo Fuentealba, Juan Milló; secretario de prensa, Enrique Bustos.

Entre los actos programados, los de mayor realce serán una carrera ciclística, una matinée en el Teatro Comunal y reparto de golosinas y premios a los escolares. **BUSTOS, corresponsal.**

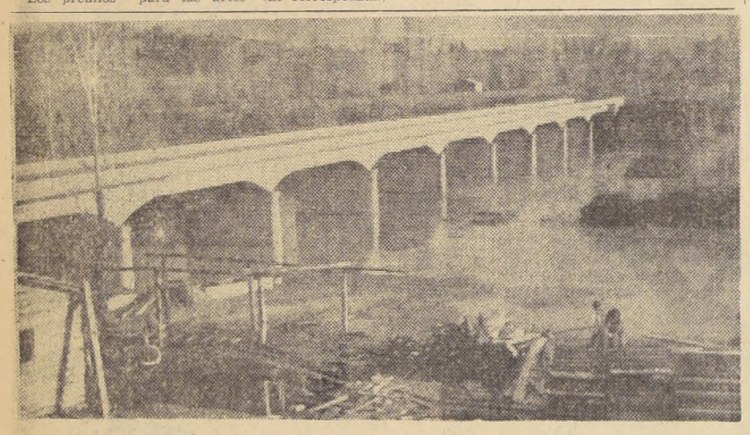

NUEVO PUENTE.— La Dirección de Vialidad del Ministerio de OO. Públicas, entregó al tránsito un nuevo puente ubicado en el camino de Angol a Concepción, por Santa Juana. Fue construido por la firma Oscar Spichiger y Cía. Limitada, y tiene un largo de 170 metros, con doble calzada de hormigón. El costo total de esta importante obra vial fue de 120.000.000 de pesos.

En San Bernardo se fundó un Club Aéreo

SAN BERNARDO.— En una reunión efectuada en las oficinas de la Gobernación, se echaron las bases para la fundación de un Club Aéreo en San Bernardo. Se designó una directiva provisoria, integrada por las siguientes personas: presidente, el Gobernador del Departamento, don Manuel Ortiz Iriondo; secretario, señor Jorge de la Carrera; tesorero, señor Alfonso Cortina García; directores: señores, René Brunetti Tolosa y Juan Medel; Asesores técnicos: comandante de la Fuerza Aérea, señor Osvaldo Latorre Holtegel y René Ianizewki Ciudad. Esta directiva se reunirá todos los viernes de cada semana, con el fin de estudiar, en primer término, la confección de los estatutos que regirán a esta nueva entidad aerea y posteriormente la inscripción de socios. (Rubén Albarrán, corresponsal).

SERA MODERNIZADO EL AERODROMO DE CHILLAN

La Dirección de Planeamiento ha asignado la suma de novecientos millones de pesos para este objeto

CHILLAN.— Las autoridades locales y los diversos círculos de progreso han comentado complacidos la determinación de la Dirección de planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, comunicada oficialmente a la Intendencia de Ñuble, de incluir en el plan de inversiones a corto plazo (1960-61) la habilitación, en el grupo de primera prioridad, del aeropuerto de Chillán.

Para este objetivo se ha asignado la suma de novecientos millones de pesos.

Este acuerdo significa que el aeródromo local podrá convertirse en una pista internacional de alternativa, para lo cual reúne condiciones geográficas, topográficas, climatéricas y estratégicas, con respecto a importantes centros industriales y militares. Tales características han sido reconocidas unánimemente por los técnicos, incluso por expertos internacionales que han visitado el aeropuerto.

Mientras tanto, la misma Dirección acordó una inversión provisoria de $ 24.738.000 para proseguir los trabajos de mejoramiento de la cancha que ha venido ejecutando desde el año pasado la Dirección de Vialidad, y los cuales permitirán —se estima— reanudar los vuelos de los aviones de la Línea Aérea Nacional, que están suspendidos por el pésimo estado de la pista. (Vallejos, corresponsal).

Noticiario de las Comunas

LA CISTERNA.— La Municipalidad de La Cisterna aprobó una moción del regidor Gustavo Ureta S., para hacer los estudios necesarios para incluir en el plan de urbanización a que se refiere el proyecto de ley sobre empréstito municial, que se tramita en la Cámara de Diputados, un aporte de un 20 por ciento del valor de la pavimentación en las calzadas de la Población Blaut.

PAVIMENTACION

LOS CERRILLOS.— La Junta de la Población Merino Benítez, ha elegido su nueva directiva en la siguiente forma: presidenta, Rosa Romero; secretario, Manuel Humberto Rojas Vera; tesorero, Manuel Cepeda; directores, Juan Hidalgo, Isidora Aravena y Roberto Riquelme. La nueva directiva acordó entrevistarse con el Alcalde de Maipú para plantearle algunos problemas de dicho sector. A las 21 horas de hoy se reunirán los pobladores en su sede social.

LOCAL ESCOLAR

LA CISTERNA.— Hoy, a las 10 horas, será inaugurado oficialmente el moderno local escolar para las Escuelas 259 de Hombres y 260 de Niñas, en Avenida Lo Ovalle N.o 101. La obra fue ejecutada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y reúne comodidades y confort para la labor escolar. Al acto han sido invitados el Ministro de Educación y autoridades educacionales, Alcalde de la comuna, regidores, rotarios y vecinos.

LA CISTERNA.— Para tratar los problemas de la locomoción, pavimentación de la Avenida Industria, empréstito municipal de 200 millones de pesos y otras materias, se reunirán mañana, a las 10 horas, los pobladores de la comuna, en Avenida Industria esquina de Las Brisas.

Autorizadas las Tesorerías Comunales para recibir pago del impuesto al vino a plazo

Instrucciones de la Tesorería General a las Oficinas Comunales para aceptar el pago del año 1958 en cinco cuotas, hasta el 30 de diciembre, sin recargos.

Las Tesorerías Comunales de todo el país han recibido instrucciones de aceptar en cinco cuotas el pago del impuesto a la producción de vinos de 1958. Conforme a esas instrucciones, impartidas por la Tesorería General de la República, dicho pago, que irá exento de intereses o estampillas, se hará mediante un abono inicial de un 20 por ciento, pagadero en cheque hasta el 30 del mes en curso, y el saldo, dividido en cuatro letras con vencimientos al 30 de septiembre, 30 de octubre, 30 de noviembre y 30 de diciembre del presente año.

Si no se hubiera conseguido esta prórroga, muchos contribuyentes habrían incurrido en mora. Tal circunstancia habría creado dificultades a la Caja Fiscal, por cuanto esta institución, en el caso contrario, no habría percibido con la debida oportunidad un tributo de considerable monto. Asimismo, habría creado dificultades a los viticultores, quienes se habrían visto injustamente afectados por intereses del 3,3 por ciento mensual, a contar desde el 30 de noviembre de 1958. En esa fecha, precisamente y conforme a la Ley N.o 11.256, se aceptaron las letras originales.

Por tal motivo, los viticultores nacionales han hecho llegar sus felicitaciones al presidente de la Asociación, señor Guillermo Moore, y a su gerente, señor Rafael Infante, quienes hicieron las gestiones para que la Tesorería General impartiera las instrucciones señaladas. Esas gestiones —estima la Asociación Nacional de Viticultores—, aunque por razones administrativas no fueron acogidas en todo su alcance, han significado una facilidad imprescindible para este año, en que la viticultura se ha visto afectada por fenómenos climatéricos y por problemas comerciales de gran magnitud.

Cabe señalar, finalmente, que las instrucciones aludidas se impartieron de conformidad con el Decreto 12.602, del Ministerio de Hacienda, que, a pedido de la Asociación, concedió la prórroga para el pago del impuesto. Este, habitualmente, se cancela con un tercio a agosto, un tercio a septiembre, y un tercio a octubre de cada año.

EN TELEVISION PORTEÑA ACTUO CARMEN SEVILLA

Gran brillo alcanzó la segunda transmisión de espectáculos televisados del "Canal VIII"

VALPARAISO.— Carmen Sevilla, fue la atracción máxima de la segunda trasmisión de TV., realizada en la tarde de ayer en Valparaíso por la Estación "Canal VIII" de la Universidad Católica, la que fue captada en una veintena de receptores ubicados endiferentes puntos de la ciudad ante los que se congregaron centenares de personas que siguieron con vivo interés el nutrido y variado programa que se había preparado.

El bello espectáculo de televisión se inició a las 19.30 horas, con un corto cinematográfico, "Momentos Alegre", de dibujos animados, con una duración de 10 minutos prosiguiendo una transmisión sobre "El hombre ante el Universo", de 13 minutos de duración, a cargo de los profesores señores Jorge Curé y Wadim Prauss. En esta parte se desarrolló el segundo capítulo sobre el sistema solar, con bellas e impresionantes ilustraciones. Otra serie de films y shows artísticos y culturales, integraron la segunda emisión de espectáculos televisados, que, en esta ocasión estuvo realzada por la presentación del Carmen Sevilla, que concurrió a los estudios trasmisores donde interpretó, con su personalísima gracia andaluz algunas de las canciones de su repertorio. Su aparición en las pantallas televisoras, fue recibida con grandes aplausos.

Carmen Sevilla, actuó también en el Teatro Municipal de Viña del Mar, en las funciones de tarde y noche con sala desbordante de entusiasta público. Hoy actuará en la tarde en el Estadio El Tranque, en una gran función popular organizada por el Municipio y en la noche participará en la Verbena Española que con fines de beneficencia se efectuará en el Hotel Miramar, de Viña del Mar.

Los espectáculos de televisión en Valparaíso se seguirán trasmitiendo regularmente todos los viernes de 19.30 a 21 horas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN:

HOY:
Zephyr, de Nueva Orleans.
San Fernando, de Iquique.

SALEN:

HOY:
Villarrica, para Punta Arenas.
Cuxhaven, para Hamburgo.
A. Haverbeck, para Puerto Montt.

MAÑANA:
San Fernando, para Iquique.
Lontué, para Antofagasta.

EL LUNES:
Gulf Shipper, para Nueva Orleans.

Aquí..., Valparaíso

SEMINARIO.— Para tratar asuntos relacionados con la atención medica en los hospitales de la zona, se realizará un Seminario Médico Regional, entre el 15 y 20 de octubre próximo, en Valparaíso. En el torneo participarán profesionales de toda la provincia.

REUNION.— En la tarde de ayer viajó a la capital el Superintendente de Aduanas, Mario Saldes Perez de Arce, con el objeto de asistir a una reunión que celebrará hoy la Junta General de Aduanas, en el Ministerio de Hacienda. En esta oportunidad, se tratará lo relacionado con acciones penales, en contra de autores de contrabando descubierto en diversas zonas del país.

ESMERALDA.— Cumpliendo el último viaje de instrucción con cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", fondeó en bahía Cumberland, en Juan Fernández, el buque-escuela "Esmeralda", según se dio a conocer en la Primera Zona Naval. El bergantín, goleta, estará de regreso en Valparaíso, entre hoy y mañana.

FONDOS.— La Dirección de Vialidad destinó la suma de cincuenta millones de pesos, para el camino costero de Valparaíso a Algarrobo. Los fondos serán puestos a disposición de Vialidad en el curso de la próxima semana, y se invertirán en el sector de Valparaíso a Laguna Verde.

FLUORACION.— Ingenieros del Servicio Nacional de Salud realizaran estudios para la fluoración de las aguas, como medidas de prevención dental, en las localidades de Concón y El Salto. De acuerdo a informaciones proporcionadas por el Servicio Nacional de Salud, se destinaron cinco aparatos fluoradores de agua a los centros de salud de Valparaíso, Viña del Mar y Quillota, los cuales serían instalados a fines del presente año o a comienzos del otro.

REPAVIMENTACION.— Con asfalto será repavimentado el camino Troncal. Las obras se iniciarán a fines de año. La información la dio a conocer el ingeniero provincial, Darío Concha. Dice, que la resolución la adoptó el director de Vialidad, luego de una entrevista que sostuvo con él, quien le hizo presente el mal estado en que se encuentra esa importante ruta de la provincia.

BUSTO.— A Valparaíso llegó el busto del duque de Caxias, que ha sido regalado por el Ejército de Brasil a esta ciudad. Será colocado en un monumento que construye la Municipalidad en la avenida que lleva el nombre del país hermano. La ceremonia de inauguración se realizará el próximo 7 de septiembre. El busto, totalmente de bronce, pesa cien kilos, y fue traído a Chile por la vía aérea, en uno de los aviones de la Panair Do Brasil.

DEFENSA CIVIL DE VICTORIA

VICTORIA.— El Comité Local de Victoria de la Defensa Civil se encuentra bajo el mando del comandante local, teniente coronel Erto Pantoja Rubilar, quién dirige personalmente la instrucción militar de los voluntarios, que también son adiestrados en primeros auxilios y como enfermeros y camilleros.

La Brigada del Comité Local, debidamente uniformada y en correcta formación, ha participado en diversos actos públicos.

LINEA AEREA NACIONAL

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción en tabiquería de madera para ampliar el pabellón del casino de la Empresa en Los Cerrillos. Superficie edificada, 94 mts2., y otros trabajos menores.

Los contratistas no inscritos en los registros respectivos de la Empresa podrán hacerlo en el momento de retirar los antecedentes, lo que podrá hacerse hasta el día 12 de septiembre de 1959 en la Oficina de Arquitectura, piso 3.o, Ala Norte, Vigilancia N.o 2, Los Cerrillos.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Secc. 2a.
N.o 1.705.
SANTIAGO, 28 de agosto de 1959.

Visto lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, y las facultades que me confieren el N.o 4 del Art. 93 de la Ley Sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE A SESION EXTRAORDINARIA SECRETA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, para el día lunes 31 de agosto en curso, de 17 a 24 horas, con espera de una hora, con el objeto de continuar tratando las modificaciones a las PLANTAS DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES, para el año 1960, propuestas por el Alcalde a la I. Municipalidad, en oficio N.o 1313, de 31 de julio ppdo.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

(Firmados): RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde
MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

Se comunica a los señores accionistas que habiéndose reabierto el registro de accionistas, con fecha 29 de agosto, los títulos y las cantidades en dinero correspondientes a las fracciones de acciones resultantes en la emisión liberada recientemente efectuada, estarán a su disposición a partir del lunes 31 del presente, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1343, 4.o piso.

Los títulos correspondientes a los accionistas residentes fuera de Santiago, ya han sido despachados, por correo.

EL PRESIDENTE

PROPUESTAS PUBLICAS

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Se abrirán en la Oficina del Jefe del Servicio de Arquitectura el día 4 de septiembre de 1959, a las:

9.00 horas "Terminación Oficinas para la Casa de Máquinas LA CALERA" (4a. Categoría).
9.30 " "Pavimentación Aceras Edificio Principal Estación PUERTO" (4a. Categoría).
10.00 " "Terminación del Galpón Reparación Pescantes en la Maestranza de BARON" (4a. Categoría).
10.30 " "Pavimentación de Andén Principal de la Estación LIMACHE" (4a. Categoría).
11.00 " "Construcción Casa para Guarda en Estación OCOA" (4a. Categoría).
11.30 " "Cambio de cubierta en la linterna del Taller de Herrería de la Maestranza Central de SAN BERNARDO" (4a. Categoría).
15.30 " "Cambio de Parte de la Cubierta del Galpón de Mecánica de Coches de la Maestranza de BARON" (3a. Categoría).
16.00 " "Construcción Fundaciones para Cabina de Limpieza a Presión - Taller de Fundición de SAN BERNARDO" (3a. Categoría).
16.30 " "Construcción Pabellón de Baños y Roperos en recinto de la Casa de Máquinas de OVEJERIA" (2a. Categoría).
17.00 " "Habilitación de la Casa de Máquinas de CHILLAN" (2a. categoría).
17.30 " "Habilitación de la Casa de Máquinas de OVEJERIA" (2a. Categoría).
18.00 " "Construcción de cinco casas tipo para el Personal Electrificación Alameda a Chillán, en Espejo-Guindos-Hospital-Graneros y Rengo (2a. Categoría).
18.30 " "Construcción Almacén para el Servicio de Señales en Estación YUNGAY" (2a. Categoría).
19.00 " "Ampliación del Taller de Automotores de la Maestranza BARON" (1a. Categoría).

Antecedentes para todas estas obras pueden consultarse en la Secretaría del Servicio de Arquitectura, Balmaceda N.o 1215, 6.o piso, todos los días, de 15.30 a 16.00 horas. Para los trabajos en Chillán, también en la Sección Vía y Obras de Concepción, y para Ovejería, en la Sección Vía y Obras de Valdivia.

Bases y antecedentes se estregarán únicamente hasta tres días antes de la fecha fijada para la apertura de las propuestas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

A los beneficiarios de montepíos de ex servidores de la Administración Pública, se les comunica que a partir del dia martes 15 de septiembre próximo, y a quienes afecte el Art. N.o 36 de la Ley N.o 13.305, se le pagará el saldo del reajuste contemplado en esa ley.

Este pago se hará durante los dias más abajo indicados, desde las 9 a 12 horas, en las mañanas, y en las tardes, de 14 a 17 horas, conforme a la siguiente distribución:

Martes 15 de septiembre: Letras A, B, C, D, E, F y G.

Miercoles 16 de septiembre: Letras H, I, J, K, L, M, N y O.

Jueves 17 de septiembre: Letras P, Q, R, S, T, U, V y Z.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

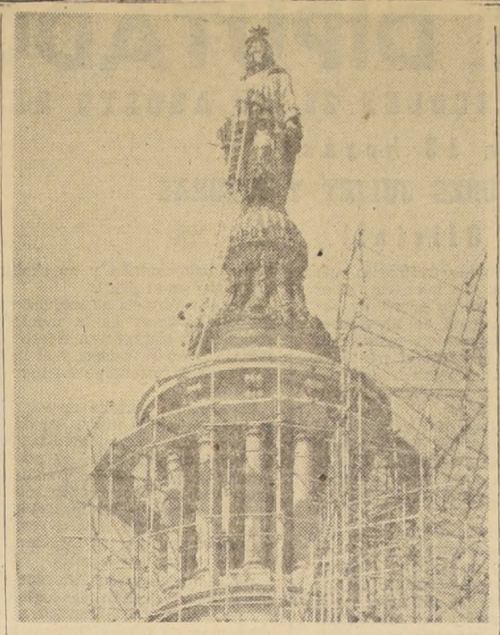

WASHINGTON — Obreros inspeccionan la estatua de la Libertad, en la cuspide del Capitolio. Esta es la primera vez que la cupula es examinada con fines estructurales. Además, recibirá una nueva capa de pintura.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD LLAMA A CONCURSO PARA SU NUEVA SEDE

Participarán en el certamen 15 arquitectos de renombre internacional.— La Confederación Helvética donará los terrenos

Quince arquitectos, pertenecientes a 13 países diferentes, han aceptado la invitación del doctor M. G. Candau, Director General de la Organización Mundial de la Salud, para presentar planos del futuro edificio de la sede de la OMS.

Los competidores fueron seleccionados por cinco expertos en arquitectura, de renombre internacional, a solicitud del Consejo Ejecutivo de la OMS.

LOS PREMIOS.

El primer premio, en este certamen internacional, consistirá en la concesión del contrato; el segundo premio será de 25.000 francos suizos; y el tercero de 14.000 francos suizos.

Un jurado, compuesto por siete arquitectos destacados y por altos funcionarios de la OMS, seleccionará, en 1960, los planos premiados.

El local actual de la sede de la OMS, en el Palais des Nations, de Ginebra, es insuficiente. La Organización Sanitaria Internacional se ha visto obligada a instalar una parte de sus servicios en ochenta oficinas fuera del Palais des Nations. La 13a. Asamblea Mundial de la Salud, cuando se reúna el año que viene en Ginebra, deberá aprobar los planos seleccionados. La OMS espera que la nueva sede esté terminada en un plazo de dos o tres años. La Conferencia Helvética y la República y Cantón de Ginebra harán donación a la OMS del terreno para el edificio.

Urgen reparaciones en Escuela 27, de Chequén

TALCA.— Mañana se realizará en la Escuela Número 27 de Chequén una amplia reunión de autoridades provinciales con el objeto de conocer los principales problemas de ese establecimiento escolar que está dirigido en la actualidad por el señor Jaime Figueroa Oyarzún.

El director del plantel ha invitado en forma especial a la representación parlamentaria de la zona. **(Villarroel Medina, corresponsal).**

PABELLON DE REPOSO PARA LOS ESCOLARES DE ANGOL

ANGOL. — La presidenta de la Junta de Beneficencia Escolar de Angol, doctora María Silvester de Sánchez ha informado que ya se encuentran en su poder los fondos para iniciar la construcción de una casa de reposo para los escolares primarios en el lugar Vegas Blancas de la Cordillera de Nahuelbuta. Los fondos para iniciar estas obras, ascienden a la suma de $ 3.000.000, que fueron consultados, gracias a gestiones realizadas por el diputado señor Julio Sepúlveda.

Sin embargo —agregó la señora presidenta— con esta suma sólo habrá para iniciar esta construcción; pero me asiste la seguridad de que los vecinos de Angol, que siempre han prestado su cooperación a esta clase de obras, seguirán prestándonos su valiosa ayuda.

Será pavimentado camino internacional

SAN FELIPE.— La Intendencia de Aconcagua ha informado que se ha llamado a propuestas públicas, hasta el 31 de agosto actual, para pavimentar la Carretera Panamericana, en el tramo internacional, en un recorrido de más de 30 kilómetros, hasta el puente "Las Vizcachas", a 10 kilómetros de Los Andes. La obra de pavimentación caminera tendrá un costo de 380.000.000 pesos (El corresponsal).

Nuevos consejeros fueron nombrados en la C. de la Vivienda

Nuevos consejeros de la Corporación de la Vivienda han sido designados, en representación del Presidente de la República, los señores José Pistono, Carlos Infante Covarrubias y doña Raquel Valenzuela Valenzuela.

En representación de la Sociedad Nacional de Arquitectura, fue designado el señor Victor Keller Bordeu, y don Arturo Matte Larrain, por la Sociedad de Fomento Fabril.

GUARDARROPAS DE ACERO

Para industrias
Funcionales
Solidos
Higienicos

Ensamblables entre si segun necesidades

Guzmán Y CIA. S. A.
VIÑA DEL MAR

Una linea completa de muebles de acero para oficina

SANTIAGO
Galeria Alessandri 17
Fono 61473

VALPARAISO
Blanco 771

MELLADO Sanitarios
OFRECE EN
ALAMEDA 1993 y SERRANO 39

W. C. ESTANQUE PIZARREÑO
LAVAMANOS ECONOMICOS
MUEBLES DE COCINA

Los precios más bajos de plaza

CREDITOS

FONO 62969

FENOMENAL QUIEBRA
de PRECIOS BAJOS en
BANDERA 419

TUBOS FLUORESCENTES Philips, 40 W., luz día.
Antes $ 2.720.—
AHORA . . $ 2.290.-

ENCERADORAS tres escobillas.
Antes $ 117.000.—
AHORA . . $ 95.000.-

COCINAS A PARAFINA, 3 platos, sobremesa, con respaldo.
Antes $ 26.200.—
AHORA . . $ 13.980.-

FRASCOS PARA JUGUERAS de todas las marcas.
Antes $ 3.800.—
AHORA . . $ 1.380.-

ACORDEON HOHNER, de doce bajos.
Antes $ 108.000.—
AHORA . . $ 62.000.-

LAMPARAS DE COLGAR, de 3, 4, 5 y 6 luces,
DESDE . . $ 4.900.-

LAVADORAS A PARAFINA.
Antes $ 69.000.—
AHORA . . $ 49.600.-

EXTRACTOR DE AIRE de 6".
Antes $ 11.550.—
AHORA . . $ 8.200.-

ENCERADORAS dos escobillas,
DESDE . . $ 57.000.-

MAQUINA DE COSER de pie, borda y cose zig-zag, costura de todo tipo,
Antes $ 245.500.—
AHORA . $ 179.100.-

Juguera SINDELEN
Cuatro velocidades.
Ultimo modelo.

Antes $ 69.000.—
Ahora
$ 54.950.-

Y MUCHOS ARTEFACTOS MAS... DE TODOS LOS TIPOS, DE TODAS LAS MARCAS, SIEMPRE A LOS MEJORES PRECIOS DE CHILE

Todos los artefactos gozan de garantía técnica original.

HITES HNOS.

Los precios marcados indican el valor total, INCLUIDO IMPUESTO

Usted, que está construyendo,
conéctese ahora
a la red de gas:
le resulta mucho más barato!

Consultenos, si en su sector hay Red de Gas, lo lógico, lo conveniente, lo económico, es dotar su casa de Gas corriente. Valoriza su propiedad y Ud. vive mejor.

INSTALACIONES
EMPALMES
CONEXIONES
ARTEFACTOS

ahora con
FACILIDADES
DE PAGO
y CONDICIONES
EXCEPCIONALES

El Gas de Cañeria es el combustible más económico, más cómodo, más eficiente... siempre listo y nunca interrumpido

CONSULTENOS
COMPAÑIA DE GAS
¡USE GAS LE CONVIENE MUCHO MAS!

FLUORESCO

LAS MEJORES INSTALACIONES FLUORESCENTES
ELECTRICAS Y FUERZA MOTRIZ
Presupuestos
JOAQUIN BIGAS SALGADO
MERCED 754
FONO 32108 - 33243

CERRAJERIA

VENTANAS DE ACERO, PERFIL DOBLE Y SENCILLO

CORTINAS, MALLAS ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES. REPARACIONES RAPIDAS A DOMICILIO

FABRICA DE CORTINAS DE MALLA DE DIFERENTES DIBUJOS
CORTINAS METALICAS Y PLEGABLES
CERRAJERIA EN GENERAL

CHAPAS DE SEGURIDAD PARA CORTINAS. MECANICA, SOLDADURA ELECTRICA Y AL OXIGENO

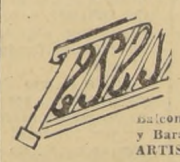

Balcones y Barandas ARTISTICAS

INDUSTRIA METALURGICA
ORLANDO E. ROCCO A.
Franklin 531 - Tel. 52633 - Santiago
Se atienden pedidos de cualquier punto del país

Evite robos en sus negocios colocando CHAPAS DE SEGURIDAD EN SUS CORTINAS

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 44ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1959

(De 11.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y MAURAS

(Versión Oficial)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 11 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Una presentación suscrita por 30 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente, que se sirva citar a la Corporación para celebrar una sesión, en el dia de hoy, de 11 a 13 horas, con el objeto de conocer los antecedentes que dieron origen al Decreto N.o 478, del Ministerio de Economía, que autoriza a las firmas Van Leer y Rheem, para invertir 500.000 dólares en la instalación de una fábrica de tambores, concediéndole diversas franquicias de orden tributario y aduanero.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería, en que excusa, su inasistencia a la presente sesión.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Correa Letelier, acerca de diversos problemas que afectan a la Sucursal de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares de la ciudad de Valdivia.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Zamorano, relacionado con el funcionamiento de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

5.o— Una moción del señor Clavel, con la que inicia un proyecto de ley que concede pensión a don Eduardo Ibáñez Gacitúa.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS Y ADUANERAS, OTORGADAS A DOS FIRMAS EXTRANJERAS PARA ESTABLECER UNA FABRICA DE TAMBORES EN EL PAIS. INSERCION DE DOCUMENTOS EN LA VERSION OFICIAL. — OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor JULIET (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto conocer los antecedentes que dieron origen al Decreto N.o 478, del Ministerio de Economía, por el cual se autoriza a las firmas Van Leer y Rheem, para invertir 500.000 dólares, en la instalación de una fábrica de tambores, y se les concede diversas franquicias de orden tributario y aduanero.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 82.o del Reglamento, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor Juliet (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Honorable Cámara, debo lamentar, en primer término, la ausencia en la Sala del señor Ministro de Economía.

Señor Presidente, en la sesión del día 24 de junio pasado, tuve oportunidad de exponer ante esta Honorable Corporación, las razones que me permitían suponer la improcedencia e ilegalidad del Decreto N.o 478, del Ministerio de Economía, por el que se otorgan a las firmas Rheem y Van Leer, diversas franquicias de orden tributario y aduanero para internar al país, bajo el régimen del Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, sobre inversión de capital extranjero, equipos y maquinarias destinadas a establecer una industria de tambores de acero.

En respuesta al requerimiento de la Cámara, el señor Ministro de Economía, se sirvió remitir a ella los diversos antecedentes, diligencias e informes que dieron origen al Decreto N.o 478, ya aludido.

Ello, a la vez que completa y perfecciona el cuadro de nuestra información, nos habilita para ratificar el juicio expresado en la referida sesión en orden a la irregularidad de esta autorización de aporte de capital extranjero.

Afirmamos, entonces, que el señor Ministro de Economía, había infringido la letra y el espíritu del Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, sobre inversión de capital extranjero, al otorgar a las firmas norteamericanas la liberación de derechos y demás, gravámenes que se perciben por intermedio de las Aduanas; y la estabilidad tributaria, desconociendo la existencia en el país de una industria similar a la que se pretendía instalar por las firmas extranjeras.

Al criterio que sostuvimos sobre la situación legal implicada en el problema, puede hoy agregarse un autorizado informe del distinguido abogado, profesor extraordinario de Derecho Comercial y actual Presidente del Colegio de Abogados, don Raúl Varela Varela, informe que, por su innegable valor e importancia, solicito se inserte en la Versión Oficial.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertará en la Versión Oficial el informe a que ha hecho referencia el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

—El informe, que se acordó insertar, es del tenor siguiente:

"INFORME SOBRE BENEFICIOS OTORGADOS A UNA FABRICA DE TAMBORES DE ACERO DE THE VAN LEER GROUP OF COMPANIES Y RHEEM MANUFACTURING COMPANY

1.o— Por Decreto N.o 478 del 2 de abril de 1959, del Ministerio de Economía, publicado en el Diario Oficial de 18 de junio del mismo año, se autorizó la importación de capitales que las firmas mencionadas desean nacer para instalar una fábrica de tambores de acero. Entre otras franquicias el artículo 4.o, de decreto en cuestión concedió a la parte del capital que se importa, consistente en maquinarias, matrices, elementos varios para la fabricación de tambores de 55 galones de capacidad y planta de reacondicionamiento de tambores usados equivalente a la suma "US$ 196.430", los beneficios de congelación de las obligaciones tributarias por el período de 10 años; y de exención de impuestos de internación, ad valorem, almacenaje, estadística e impuestos que se perciban por intermedio de las aduanas, como asimismo de los derechos consulares.

El presente informe examina la procedencia de ambos beneficios.

"2.—Congelación de las obligaciones tributarias.

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 437 de 1953, con el objeto de atraer capitales extranjeros les concedió en su artículo 5.o, letra b), la siguiente franquicias: b) "Las obligaciones tributarias que les afecten se mantendrán invariables, bajo la garantía del Estado, en las condiciones establecidas en el artículo 10, de este Decreto con Fuerza de Ley. En consecuencia, las rentas que ellos produzcan quedarán exentas de todos los nuevos impuestos o gravámenes que puedan establecerse durante el referido término de diez años".

Bajo el imperio de este texto legal no se exigían como condiciones para que un capital gozara de este beneficio sino las que indica el artículo 5.o, en su encabezamiento, esto es, consistir en divisas o en equipos, maquinarias, implementos, materias primas y accesorios necesarios para establecerlos en el país (artículo 3.o letras a y b), además, de cumplir con las finalidades del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 437; pero ningún otro requisito era puesto por el citado precepto, el cual no exigía ni que se tratara de una industria nueva, ni de una industria fundamental. Esto resulta especialmente aclarado por la lectura del artículo 2.o, letra c), del citado cuerpo de leyes que señala como actividades que cumplen los fines del artículo 1.o, aquellas que, consumiendo al menos un 80 de materia prima nacional, permitan aumentar sustancialmente el abastecimiento interno de productos nacionales, siempre que, mediante la racionalización o la mecanización adecuada de sus labores, logren rebajar los costos en forma de ofrecer un beneficio efectivo para el consumidor nacional". Como puede apreciarse este precepto comprende aún una industria no fundamental ya que sus términos incluyen también la manufactura de bienes de consumo; tampoco exige que se trate de una industria nueva, sino que por el contrario supone una industria nacional ya instalada con respecto a la cual traerá una ventaja para el consumidor chileno al bajar los costos y mejorar el abastecimiento.

El legislador no podía impedir, ni era conveniente que lo hiciera, las ventajas que en el terreno de la competencia tenían las fábricas más modernas y mejor equipadas internadas bajo el régimen del D.F.L. 437, frente a las nacionales; pero sí podía impedir que de nuestra propia legislación nacieran para las empresas foráneas ventajas que nada tienen que ver con la industria misma y que por lo consiguiente no significan un provecho al mercado nacional. Por eso Gobierno y Parlamento decidieron igualar ambas categorías de empresarios frente al régimen tributario, igualdad que había roto el D.F.L. 437, y al efecto en la Ley de Cambios Internacionales inc. 1.o art. 32, que forma parte de la ley N.o 12.084, se dispuso que "las empresas nacionales establecidas en el país, o que se establezcan, que sean similares a otras instaladas, o que se instalen de acuerdo con el decreto con fuerza de ley N.o 437, de 2 de febrero de 1954, que gocen de las franquicias establecidas en las letras b) y c) del art. 5.o del mencionado decreto con fuerza de ley, tendrán también esas mismas franquicias a partir de la fecha en que ellas rigen para la respectiva empresa similar y mientras aquellas subsistan".

Como puede apreciarse, la equiparación en el régimen tributario se otorga exclusivamente a las industrias nacionales que sean similares a las que vengan de afuera. Es preciso averiguar, qué se entiende por industria similar para determinar el alcance de este inciso, y el del siguiente; porque, como se verá la expresión "industria... que no existe en el país", que usa el 2.o inciso de dicho artículo es equivalente a "industria... no similar a las existentes en el país".

En este artículo el legislador se está ocupando de equiparar a chilenos y extranjeros en materia de competencia industrial por existir en ese entonces el justo convencimiento de que era muy laudable propósito el de otorgar ciertos beneficios a los capitales que vienen del extranjero, pero que no podía dejarse enteramente abandonada a la industria nacional, ya que de otro modo ésta sucumbiría en la lucha por el mercado y nuestras actividades estarían pronto en manos extrañas.

Que este es el objeto del precepto en cuestión es cosa que aparece a cada paso en la discusión de la Ley 12.084, en el Senado, y aun cuando pudiera parecer excesivo, transcribiré las palabras de varios señores Senadores por la importancia que tienen para este informe.

El señor Videla expresó (Senado, Ordinarias, año 1956, pág. 937); "Este artículo es para dejar en igualdad de condiciones a los industriales chilenos con respecto a los extranjeros que vengan a establecerse en Chile. Este fue el espíritu de la Comisión". Los señores Opazo y González Madariaga se adhirieron a ese propósito.

El senador Prieto dijo (Senado, Ordinarias, año 1956, pág. 939): "Este es un asunto de mucha importancia que debe ser resuelto rápidamente, por cuanto está poniendo en dificultades a la industria nacional establecida. Se sabe que en estos momentos, capitalistas extranjeros están pidiendo autorización para establecerse en el país en conformidad con el Estatuto del Inversionista, y que podrán entablar una competencia en contra de la industria nacional existente o por instalarse, lo que sería ruinoso para la actividad nacional.

"Por eso se ha estimado por la Confederación Nacional de la Industria y el Comercio, en una asamblea pública de gran importancia celebrada en días pasados, que la solución del problema no puede postergarse; que es necesario encararlo, y pronto, pues la situación que se está creando se hace cada día más difícil para la industria nacional.

"Por ello, al tratar del asunto, la Comisión de Hacienda del Senado consideró como lo más conveniente que lo estudiara directa y separadamente el presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio, don Jorge Alessandri, y el Ministro de Hacienda en unión de don Luis Mackenna, uno de los miembros de la Comisión de Cambios Internacionales".

El Senador Videla (Senado, Ordinarias, año 1956, pág. 940) expresó: "La industria nacional, que debe afrontar, en los momentos actuales, no sólo la presencia de inversiones extranjeras sino la competencia extranjera, no puede estar colocada desde el punto de vista tributario, en situación tan injusta como la que tendrá de no introducirse la modificación correspondiente".

Semejante fue el parecer del señor Faivovich (y nuevamente del señor Prieto (Senado, Ordinarias, año 1956, página 942) que se preocupan de la competencia entre la industria nacional y la extranjera que viene al país.

Por su parte, el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera, al referirse a los artículos del proyecto de Ley de Cambios Internacionales que modificaban al Estatuto del Inversionista expresó que, "se trata de dar a los capitales nacionales las mismas garantías que se dan a los capitales extranjeros que se han instalado en Chile, en cualquier actividad", y más adelante, abundando en la materia, agregó que con esas disposiciones se quiere que "los capitales nacionales puedan tener las mismas garantías de que gozan los capitales extranjeros, y puedan así competir en igualdad de condiciones". (Senado, Ordinarias, año 1956, pág. 935 y s.).

El propósito de esta ley es, pues, y precisarlo es importante, porque conforme a ese propósito o espíritu, han de interpretarse sus términos (art. 19 Código Civil), dar igual tratamiento que a los capitales foráneos a las industrias chilenas que compitieran con ellos. Estos son las industrias "similares" a que se refiere el art. 32 de la Ley de Cambios Internacionales. Por lo tanto, hay similitud entre una industria nacional y una extranjera, aun cuando ambas tengan costos diferentes, o empleen sistemas diferentes, o maquinarias de distinta edad, si ambas producen el mismo artículo o artículos equivalentes o semejantes que compitan entre sí en el mercado. En todos estos eventos hay competencia entre los productores y por lo mismo es procedente la aplicación del art. 32 ya citado, pues espíritu o finalidad, ha sido precisamente, el de evitar una injusticia en la competenca, y el art. 19 del Código Civil, señala categóricamente como un medio de interpretación de una expresión oscura de la ley "su intención o espíritu, claramente manifestado en ella misma, o en la historia fidedigna de su establecimiento".

Si no se entendiere la expresión "similar" en el sentido que se propone, resultaría que todas las empresas nacionales que no fueran idénticas a las extranjeras que vengan a instalarse en lo referente a maquinarias, procesos, costos, sistemas de producción y capacidad para abastecer el mercado, etc., sería una industria no similar y por lo tanto no podría gozar de la franquicia tributaria y necesariamente sucumbiría en la competencia frente a la extranjera, haciéndose vanos los propósitos que inspiraron a los autores de la Ley 12.084. Con tal criterio sería casi imposible encontrar una industria "similar" a otra.

Ha sido necesario entrar al examen del inc. 1.o del art. 32 de la Ley de Cambios Internacionales porque como se verá enseguida, una exacta interpretación de él es necesaria para poder entender de un modo correcto la disposición del inc. 2.o que contiene la norma que ha provocado la necesidad de este informe y que fue introducida como una manera de limitar la aplicación práctica del inc. 1.o.

En efecto, el proyecto primitivo, tal como salió del primer informe de la Comisión de Hacienda del Senado, no contenía el actual inc. 2.o con lo cual cada importación de capitales podía traer como consecuencia, la congelación de los tributos por diez años para todas las industrias nacionales similares. Con el fin de evitar este resultado, se introdujo el actual inc. 2.o, como puede apreciarse por las palabras de don Felipe Herrera, entonces Ministro de Hacienda.

"Pero, estudiando la letra b), que es la que se refiere a la eximisión de aumentos de impuestos durante diez años a las nuevas industrias extranjeras, se llega a la siguiente conclusión que es bastante grave:

"Si se mantiene la disposición y se la hace extensiva a todos los capitalistas chilenos que inviertan en el país en industrias similares a las extranjeras que se acogieron a esta franquicia y fueron autorizados por el Comité de Inversiones, tendríamos que, dentro de poco tiempo, quedarían totalmente congelados los impuestos de toda la industria nacional. Es decir, aunque el Congreso y el Gobierno desearan legislar para aumentar los impuestos a estas industrias, no podrían hacerlo.

"Entonces, parece que lo lógico sería complementar la referida letra b) en forma de que el otorgamiento de la franquicia que consigna se refiere sólo a nuevas industrias que sean fundamentales y no similares a otras existentes en el país". (Diario de Sesiones del Senado, Ordinarias año 1956, pág. 970).

Producto de esta intervención, que forma parte de la historia fidedigna del establecimiento de la ley y que por lo mismo debe servir, por disposición del art. 19 del Código Civil, para aclarar la intención o espíritu del legislador, fue el actual inc. 2.o del art. 32 de la Ley de Cambios Internacionales que dice: "A partir del 13 de agosto de 1956, el Comité de Inversiones Extranjeras sólo podrá otorgar la franquicia de la letra b) del art. 5 del DFL 437, a aquellos capitales extranjeros destinados al establecimiento de industrias de carácter fundamental que no existan en el país".

De la lectura de las palabras del Ministro de Hacienda, resulta que este segundo inciso no es independiente del primero, sino tiene por finalidad limitar la aplicación práctica de aquel. En efecto, el primer inciso concede a las industrias nacionales similares a las que vengan del extranjero el beneficio de la congelación; y como este beneficio se otorga a toda industria nacional similar a la extranjera que goce de él la manera de limitar la aplicación práctica de dicho beneficio era limitar el número de industrias extranjeras a que podía concederse. Por esa razón el Ministro expresó que la franquicia de la letra b) del art. 5.o del DFL 437, sólo podría otorgarse a "nuevas industrias que sean fundamentales y no similares a otras existentes en el país".

Con esta fórmula se conjugaban así los legítimos intereses de la industria nacional, dándole un tratamiento tributario no discriminatorio en su contra, y el interés general de que se desarrollaran las industrias fundamentales.

Lo expuesto permite apreciar la profunda innovación que la nueva Ley de Cambios Internacionales, contenida en la Ley 12.084, introdujo con respecto a los principios consagrados por el DFL 437 y concluir que para saber qué capitales pueden internarse desde el 13 de agosto de 1956 con el beneficio de la letra b) es preciso fijar el sentido de la expresión "industrias de carácter fundamental que no existan en el país".

De las palabras del Ministro de Hacienda que se han transcrito más arriba, resulta claro que esa expresión contiene dos exigencias diferentes: 1) que se trata de una industria fundamental y 2) que no exista en el país, esto es, que no sea similar a las existentes. Como la ley pone las dos exigencias en forma copulativa no sería suficiente ninguna de ellas separadamente. Así, no podría otorgarse el tantas veces mencionado beneficio tributario si la industria es nueva en el país —vale decir, que nadie tenga instalaciones capaces de producir el artículo que ahora se fabricará— si no llena la otra exigencia de ser fundamental. Pero tampoco cumplirá con el imperativo de la ley si siendo fundamental, no es nueva.

Ahora bien, como ya se ha demostrado, la expresión industria nueva equivale a industria no similar a las existentes, y por lo mismo, la novedad no consiste en que las máquinas sean sin uso sino en que la actividad sea nueva. Como dice la ley la "industria" debe ser nueva.

De aquí se sigue que no pueda considerarse nueva una industria si ya hay otras empresas establecidas que tienen el mismo giro, aunque produzcan a más altos costos o en menor escala que la que se trata de instalar.

4.—Los informes de los departamentos de industria del Ministerio de Economía y de la CORFO.

Estos departamentos dieron al Comité de Inversiones Extranjeras sucesivos informes contradictorios y finalmente concluyeron que las empresas extranjeras solicitantes eran acreedoras de los beneficios tributarios reclamados.

Para la debida apreciación de esos pareceres técnicos es preciso distinguir en ellos dos partes bien diferentes: a) aquella en que contienen apreciaciones de hecho relativas a las maquinarias instaladas, a la producción, y al mercado, etc., y b) aquella que expresa apreciaciones de orden legal en cuanto a fijar cuándo una "industria es fundamental y no existente en el país", según el sentido que a esas palabras dio el legislador.

Dado el carácter técnico de los departamentos informantes se comprenderá fácilmente el distinto valor que tienen estas dos categorías de opiniones suyas.

En cuanto al aspecto de hecho creo no traicionar el pensamiento de los redactores de esos informes si afirmo que ellos admiten:

1) ARMETAL tiene instalaciones para producir tamobres de 200 litros (1er. Informe Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, en adelante 1er. M.E.).

2) Que ARMETAL ha producido tales tambores (1er. M.E.);

3) Que ARMETAL abastece el mercado actual (1er. Informe Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento, en adelante 1er. C.F.);

4) Que con las instalaciones actuales no puede abastecerse todo el mercado futuro, (1er. M.E.);

5) Que el costo del nuevo fabricante será menor (2.o inf. M.E.), pero no dice en cuánto será menor.

6) Que el ingeniero Sr. José Hattiring estima que con las instalaciones actuales puede ARMETAL producir 90.000 a 120.000 tambores al año en forma industrial y que con algunas modificaciones puede llegar a 180.000 tambores al año. (1er. M.E.);

7) Que los productos de ARMETAL son de buena calidad y presentación (1er. C.F). Además, están agregados los certificados de la Cía. de Petróleo de Chile (COPEC) y de la Shell Mex Co. que estiman que los tambores de 55 galones que necesitarán en el futuro, pueden ser proporcionados por ARMETAL Ltda.;

8) Que la capacidad de ARMETAL es suficiente para atender a las necesidades del país (1er. C.F.);

9) Que el mercado aumentará próximamente en forma brusca (1er. C.F.);

10). Que producido este cambio en el mercado, la demanda inicial será de unas 100.000 unidades al año (1er. C.F.), cantidad que, según se ha visto anteriormente puede ser cubierta en su totalidad o casi en su totalidad por ARMETAL Ltda. aún sin variar sus instalaciones.

Estos son los elementos de hecho que contienen los informes.

Con estos elementos de hecho el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía y el Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento (pero este último sólo en su tercer informe y después de dos negativas sucesivas) estimaron que la fábrica que se trataba de internar constituía una industria fundamental no existente en el país. Pero para llegar a tal conclusión se ha cometido un evidente error de derecho al atribuir a la fábrica que se trataba de internar el carácter de industria nueva no existente en el país, a pesar de las conclusiones de hecho antedichas, que son absolutamente incompatibles con tal concepto de derecho.

Ya se ha demostrado que para que una industria se considere **"nueva"** es necesario que no sea similar a ninguna existente en el país y que para que haya similitud entre dos industrias basta que ambas manufacturen un mismo producto o productos equivalentes o similares que se hagan la competencia entre sí. En todo caso no puede negarse la similitud entre la industria de ARMETAL y la extranjera que quiere traerse al país, pues ambas tienen la misma maquinaria, salvo que una es más moderna que la de la otra; ambas tienen los mismos procedimientos; ambas lanzan al mercado exactamente los mismos productos; ambas emplean la misma materia prima; ambas tendrán los mismos clientes, que emplearán indistintamente tambores de ARMETAL o de cualquiera otra fábrica, etcétera. Tal vez se diferencien en su capacidad instalada y en sus costos. Pero el hecho de producir mayor cantidad de unidades o más barato no ha sido tomado en cuenta por el legislador para construir el concepto de industria nueva.

5.—El informe de la Sociedad de Fomento Fabril.

A solicitud del Comité de Inversiones Extranjeras, la Sociedad de Fomento Fabril emitió un informe el 2 de marzo de 1959, que lleva el N.o 9303, y luego otro de 30 de marzo de 1959, N.o 6548, ambos desfavorables a la concesión de beneficios especiales a la internación de estos capitales, porque no se trata de una industria nueva, y autorizarla sería "crear una competencia desleal a la industria establecida, al liberar al capitalista extranjero del pago de los gravámenes aduaneros y además del depósito de importación".

A pesar de este informe desfavorable se autorizó la internación, y debe observarse contra esto que la Contraloría General de la República, en Dictamen N.o 31.435, de 24 de julio de 1956, tiene dicho que cuando se solicita el informe de una organización de la producción (verbi gratia, la Sociedad de Fomento Fabril) es requisito para que la internación se pueda autorizar que ese informe sea favorable. Por lo tanto, y de acuerdo con el criterio manifestado por la Contraloría en el referido dictamen, es ilegal el acuerdo del Comité de Inversiones Extranjeras que, no obstante la oposición manifestada por la Sociedad de Fomento Fabril, dio el pase a la internación de capitales a que estamos haciendo referencia.

6.—Exención de derechos aduaneros y otros que se cobran a través de las aduanas.

Se ha concedido a la nueva fábrica de tambores los beneficios que otorga el artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley 437, violando sus términos. En efecto, tanto dicho precepto como el artículo 33 de la Ley de Cambios Internacionales que se refiere a la misma materia, restringen la concesión de esos beneficios al solo caso de tratarse de una "industria que no exista en el país". Ya se ha demostrado en el curso de este informe, y no es del caso volver a repetirlo, qué se entiende por una industria que no existe en el país, por lo cual creemos que con las razones ya dadas debe concluirse que tampoco se han respetado las leyes vigentes cuando se otorgó a "The Van Leer Group of Companies" y a "Rheem Manufacturing Company" estas ventajas con respecto a las industrias nacionales ya establecidas que deberán competir con ellas. Santiago, 25 de julio de 1959".

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Una vez precisado el alcance de la legislación vigente sobre la materia, que nos ubica en la exacta perspectiva del problema, resulta oportuno y conveniente aludir al proceso administrativo previo al otorgamiento a las firmas norteamericanas de las franquicias y beneficios comentados.

Al Comité de Inversiones Extranjeras, que tiene por misión calificar y prestar su aprobación a las solicitudes de aporte de capital extranjero, correspondió conocer por primera vez de la petición de la Rheem en sesión de fecha 30 de marzo del año en curso.

En dicha sesión, según consta en el acta respectiva, "el señor Ministro Don Roberto Vergara expresó su interés por el pronto despacho de esta solicitud, considerando que se trataba de un asunto que se ha venido estudiando desde hace tiempo".

Cabe advertir que la solicitud fue presentada por las firmas interesadas el día 25 de enero del año en curso y modificada por éstas el 20 de marzo, esto es, sólo 10 días antes de la sesión aludida, circunstancia que motivó la exigencia de nuevos antecedentes. (Página 3 del Oficio N.o 1655, del Ministerio de Economía).

¿Se puede, por tanto, afirmar, como lo hizo el señor Ministro, de que ha habido exceso de demora en la tramitación de esta solicitud, sobre todo si se considera la importancia y complejidad del pronunciamiento que estaba llamado a emitir el Comité de Inversiones?

En la referida sesión del 30 de marzo el Secretario hizo presente que la solicitud de la "Rheem" y la "Van Leer" "estaban en condiciones de ser tratada por el Comité, por haberse recibido todos los informes".

En este supuesto, el Comité se encontraba habilitado para resolver y pronunciarse sobre la petición formulada. ¿Por qué no lo hizo? Por una razón muy simple, señor Presidente, de que da evidencia el Acta de la sesión respectiva. Porque los informes no eran concluyentes en orden a determinar las condiciones en que estos capitales se incorporarían al país.

El informe del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, que lleva el N.o 669, de 20 de marzo, y que aparece suscrito por el ingeniero señor Santiago Alonso B., Director del departamento, no era suficientemente explícito, en opinión del Secretario del Comité.

Por este motivo, se estimó que "el Departamento de Industrias debía "aclarar" su informe, ya que en la forma actual la Contraloría rechazaría el Decreto, por no haber un pronunciamiento categórico". El señor Alonso debió hacerlo verbalmente en la misma sesión.

De esta situación fluye una pregunta: ¿hubo negligencia en el señor Alonso al emitir su informe con omisión de un pronunciamiento básico o, más bien, abrigaba serias y fundadas dudas sobre la procedencia de las franquicias que impetraban los interesados?

No quiero inferir al señor Alonso la ofensa de suponer lo primero: prefiero creer lo que parece más probable y verosímil, esto es, que el funcionario, abocado a pronunciarse en presencia de su superior jerárquico, el Ministro de Economía, se sometió por respeto y disciplina, a la opinión de éste que, según hemos visto, era claramente favorable al aporte de las firmas extranjeras.

Por oficio N.o 799, de 3 de ábril, se aclaró el primitivo informe, posibilitando la concesión de todas las franquicias que acuerda el Decreto con Fuerza de Ley N.o 437.

Pero la historia no termina allí. El informe N.o 2007, de 13 de marzo, de la CORFO, el otro requisito al que debía sujetar su determinación el Comité, también era desfavorable a las pretensiones de la Rheem. Con una diferencia: era demasiado claro en su exclusión de la franquicia de liberación

...os derechos y demás gravámenes aduaneros, ...a que decía textualmente: "En cuanto a las ...franquicias solicitadas, estimamos que sólo ...procedería conceder aquéllas que guardan ...relación con la reexportación de capital, in...tereses y utilidades y la de revalorización del ...activo".

Esta misma conclusión se reitera en el oficio N.o 2207, de fecha 20 de marzo del año en curso, del mismo organismo. Había, pues, que recurrir nuevamente al dudoso expediente de "aclarar" los informes.

Y así se hizo, pues el propio vicepresidente de la CORFO, señor Videla, "expuso que era indudable que el Departamento de Industrias de la CORFO tendría que aclarar sus informes, frente a los nuevos antecedentes expuestos por el señor Ministro y el informe del Ministerio de Economía".

Es curioso advertir de que un atento examen del Acta de la sesión respectiva no evidencia ningún nuevo antecedente sobre la materia que no sea el interés del señor Ministro por el pronto despacho de la solicitud. Un detalle nos permite apreciar y ponderar el estado de ánimo de los miembros del Comité y de los funcionarios asesores frente a este asunto: el Comité acordó, a propuesta del Subsecretario de Economía y con decisión al visto bueno de la Contraloría.

Necesitaba, quien procede con el absoluto convencimiento de la legalidad de su determinación, dejar expresa constancia de que, en todo caso, el asunto se entregaba al juicio de la Contraloría, si normalmente es ese organismo quien debe tomar razón del decreto respectivo? ¿No aparece, acaso, como una velada manera de deslindar responsabilidades y salvar, frente a la presión ejercida, el imperio de una convicción más íntima?

La CORFO, consecuente con la declaración de su Vicepresidente, remitió con fecha 4 de abril, un nuevo informe, que lleva el número 2.577, en el cual, "a la luz de nuevos antecedentes", rectifica su primitivo criterio y agrega que puede concederse a las firmas "Rheem" y "Van Leer" la liberación de derechos y la congelación de tributos.

Inadvertidamente, la "CORFO" calla la naturaleza y calidad de estos nuevos antecedentes. Y, si los hubiese, ¿por qué la "CORFO" no los consignó en los dos primeros informes? ¿Por descuido? ¿Por negligencia? O debe concluirse que la aparición de estos "nuevos antecedentes", al igual que en los informes del Departamento de Industrias, es fruto del temor reverencial que el señor Ministro de Economía sabe inspirar en sus subordinados. Parece ser más lógico suponer esto último, ya que esta acumulación de casualidades no puede menos que aparecer como sospechosa.

Por fin, con fecha 13 de abril, el Comité aprobó, en definitiva, el aporte propuesto por la "Rheem" con los votos favorables de los señores Vergara, Ibáñez, presidente del Banco del Estado, y Zabala, asesor del Ministro de Economía.

El señor Ibáñez, ausente en la sesión del 31 de marzo, había expresado, por intermedio del Secretario del Comité, que "su punto de vista era que este aporte de capital no debería gozar de las franquicias tributarias ni aduaneras". No dudamos que muy fundadas y legítimas razones habrán motivado este cambio de opinión del señor Ibáñez, cuya independencia de criterio no es mi ánimo cuestionar.

Espero que los hechos relacionados hayan conducido a mis Honorables colegas al convencimiento de que, en toda esta larga y accidentada tramitación, ha faltado, en los organismos informantes, cuyo juicio técnico es, por mandato de la ley, decisivo, la necesaria independencia para proceder, cualesquiera que sean las consideraciones y circunstancias, con estricta sujeción a los términos legales.

No otra cosa puede concluirse, cuando de los documentos oficiales, cuyas partes pertinentes he señalado, se desprende inequívocamente que no eran los informes los que determinaban la conducta del Comité, sino que éstos debían conformarse y adecuarse a una decisión preestablecida por este organismo.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS. — Voy a continuar dentro del tiempo del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ISLA. — El Comité Radical nos ha cedido su tiempo.

El señor SCHAULSOHN. — Se le podría prorrogar el tiempo al Honorable Diputado por todo lo que sea necesario para que ponga fin a sus observaciones, continuando después los Comités en el mismo orden establecido.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo al Honorable señor Ballesteros hasta el término de sus observaciones.

Acordado.

El señor BALLESTEROS. — Pido, señor Presidente, dada la limitación del tiempo de que dispongo, que el texto completo de las Actas del Comité de Inversiones y de los informes anexos a que he aludido, sean incorporados a la versión.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor BALLESTEROS.— Al final de mis observaciones se puede recabar el asentimiento de la Sala para hacer estas inserciones.

El señor JULIET (Presidente).— Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

—Posteriormente, se acordó la inserción de los documentos, los que aparecen al final del discurso del señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Párrafo aparte merecen las observaciones que esta autorización del Comité merece a los diversos organismos representativos de la producción.

Dijimos, en la sesión del 24 de junio, que no deja de sorprender el menosprecio del Gobierno por la opinión de estos sectores, sobre todo si se considera que provienen, entre otras, de personas como los señores Domingo Arteaga, Arturo Matte L., Presidente del Comité de Servicios Industriales de la Sociedad de Fomento Fabril; Eugenio Heiremans, actual presidente de este mismo organismo, quien, en Junta General de "ASIVA", afirmó textualmente que "la ley no ha sido respetada" y que "se trata de un hecho que sienta un precedente grave, ya que, no obstante los argumentos de orden técnico y legal..., impero en el seno del Comité de Inversiones la decisión, por cierto extraña y arbitraria, de autorizar el referido aporte de capital foráneo para instalar en nuestro país una fábrica de tambores de acero, sin considerar, y olvidando muy lamentablemente, la existencia en el país de una fábrica similar".

El señor Heiremans hizo presente, además, en dicha Junta, que "la opinión de los Abogados de la Contraloría también era desfavorable a este aporte".

En la misma sesión, mi Honorable colega señor Eluchans estimó incluso que estos hechos abrían el camino para una demanda judicial, ya que "un simple decreto, como es el del Ministerio de Economía, que autorizó el aporte de capitales de las firmas extranjeras, no puede modificar las normas que existen sobre la materia", esto es, el Decreto con Fuerza de Ley 437.

Conviene recordar también que el Comité desechó informes de la Sociedad de Fomento Fabril y de "ASIMET", en que se representaba la ilegalidad e inconveniencia de la autorización que se pretendía conceder a las firmas extranjeras.

Para completar el cuadro, creo indispensable examinar, en la forma más breve que sea posible, tres aspectos, 1.— Mercado; 2.— Calidad de los productos; y 3.— Precios.

Mercado.— Los informes técnicos "aclarados", sobre cuya base se aprobó el aporte, insisten en la necesidad de instalar una "nueva fábrica" de tambores de acero de doscientos litros.

Fundamentan esta necesidad en las perspectivas de ampliación del mercado, derivada de la importación de grandes volúmenes de aceite a granel, según se colige especialmente de la letra C), punto 3, del informe N.o 2.007, de la "CORFO".

Conjuntamente con esta afirmación, aseguran que las instalaciones actuales de "ARMETAL" le impiden atender convenientemente la demanda del futuro mercado.

Curiosa argumentación, sin duda, ya que exigir a una firma instalaciones consecuentes con hechos y circunstancias que no está en su mano prever, ni menos controlar, como es la apertura de nuevos mercados, aparece simplemente como una exigencia absurda y caprichosa.

Cosa distinta sería ponderar las posibilidades de expansión de dicha industria Para ello, ¿qué mejor arbitrio que examinar la forma en que la firma nacional ha satisfecho hasta ahora la demanda del mercado interno?

La respuesta nos la da el propio informe de la "CORFO", ya citado, que dice, a la letra: "Hasta la fecha, "ARMETAL" ha abastecido satisfactoriamente la demanda de envases de fierro del mercado interno, teniendo una capacidad instalada suficiente para cubrir toda la demanda del país". De allí, entonces, que resulte curiosa la afirmación de que los equipos y maquinarias de "ARMETAL" son inadecuados para un proceso eficiente de producción.

Pero, en todo caso, ¿cuál es el volumen probable de esta nueva demanda y la extensión consiguiente del mercado? La "CORFO", en la página 5 del oficio 2.007, estima que, en los dos primeros años, no sobrepasará los cien mil tambores de doscientos litros, anuales.

El informe de "ASIMET" afirma que "ARMETAL" tiene actualmente una capacidad instalada de noventa mil a ciento veinte mil tambores de doscientos litros al año. Luego, está actualmente en condiciones de afrontar la demanda probable del mercado en los próximos dos años.

Pero aún en el caso de que así no fuera y apareciere la necesidad de una ampliación de las actuales instalaciones de la industria, ¿suena lógico que ella se exija antes de que se origine el hecho que la provoca; esto es, la apertura de un nuevo mercado?

El señor Ministro de Economía, que ha sido Gerente de importantes empresas, ¿habría inmovilizado parte importante de su capital en la adquisición de implementos y maquinarias, sin más expectativa que la de una eventual e incierta utilización? La respuesta que el señor Ministro, como cualquier persona de sentido común, tiene que dar a esta interrogante, me ahorra toda insistencia.

Se ha argumentado, asimismo, que los equipos, maquinarias e instalaciones de "ARMETAL", dada su antigüedad y uso, serían ya inadecuados para una producción comercial y económicamente conveniente. No entraremos a discutir este punto. Sólo llama la atención que las propias firmas extranjeras se hayan propuesto primitivamente internar equipos reacondicionados, similares a los que, en parte, emplea "ARMETAL". Para estas grandes empresas, de reconocida especialidad en este rubro de producción, no eran ni inapropiados ni comercialmente defectuosos. Por lo demás, la propia "CORFO", en su primer informe, no opone reparos de importancia al hecho de que se pretendiese internar maquinaria antigua reacondicionada. No se ve la razón para discriminar en el caso de ARMETAL.

Largo sería acumular contradicciones entre lo afirmado en los informes y la realidad de las situaciones que pretenden explicar. Baste una final.

Como puede apreciarse con la simple lectura de dichos documentos, en ellos se deslizan continuamente las expresiones "nueva fábrica", "nueva industria", "nueva planta", al referirse a las firmas "Rheem" y "Van Leer", como si olvidasen que dichas denominaciones son incompatibles con las franquicias de orden aduanero y tributario que recomiendan. Es que resulta muy difícil evadirse de la realidad de que existe una firma nacional instalada en el país, desde hace más de veinticuatro años, por mucha sutileza y preciosismo en el lenguaje que se emplee.

Para terminar este breve análisis del mercado, resulta conveniente conocer también la opinión de las firmas interesadas en la adquisición de los tambores de doscientos litros.

1) La "ESSO" se pronuncia por la conveniencia de una "nueva fábrica".

2) La "COPEC" estima que "ARMETAL" está en condiciones de entregarle los tambores nuevos que requiere, mereciéndole simpatía, en todo caso, la competencia de ésta con una nueva industria.

3) La "SHELL MEX" opina en idénticos términos que la anterior.

4) La "BRADEN" es explícita al afirmar que no tiene interés en cambiar de firma proveedora, estando satisfecha del suministro de "ARMETAL".

Ninguna de ellas cuestiona la capacidad de producción de "ARMETAL" para satisfacer las exigencias del consumo futuro, punto clave en el problema.

Calidad.— La "CORFO", en su informe N.o 2.007, de 13 de marzo, pronunciándose sobre la calidad de los productos de "ARMETAL", ha opinado que, "de acuerdo con lo observado en el proceso de fabricación de los tambores y las muestras de trabajos realizados, estimamos de buena calidad y presentación los productos elaborados por "ARMETAL", agregando, a renglón seguido, que "igual opinión manifestaron clientes habituales de "ARMETAL".

Pido, señor Presidente, que se incorporen a la versión certificados de las firmas "COIA S. A.", "MOBIL OIL", "ESSO STANDARD", "BRADEN COPPER" y "CIA. DE ACEROS DEL PACIFICO", que ordenó la elaboración de una partida de tres mil tambores de doscientos litros, en 1954, en que constan el criterio de dichas firmas sobre la calidad de los productos de "ARMETAL".

—Posteriormente se acordó la inserción de los documentos a que se hace mención, los que aparecen al final del discurso del señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— **Precios.—** El informe de la "CORFO", en su página 7a., deja constancia de que "un obstáculo al mayor consumo de tambores es el alto precio que tienen en la actualidad". No cabe duda de que no existe comparación entre el nivel de precios de los productos nacionales con los extranjeros; pero es necesario considerar, entre otras cosas, que la materia prima, cuya incidencia en el precio del producto elaborado se calcula en un sesenta por ciento, es un ochenta por ciento más cara en el mercado interno que en el de exportación. Por ejemplo, la filial de la "RHEEM" en Argentina, compra el fierro chileno a $ 180 CIF BUENOS AIRES, en circunstancias de que las firmas chilenas deben adquirirlo, incluido el flete Valparaíso, en la suma de $ 330 kilogramo.

Se ha argüido la existencia de superiores razones de conveniencia nacional, que explicarían esta evidente infracción al régimen legal sobre inversión de capital extranjero. Se dice que este aporte, junto con vitalizar y dar nuevo impulso a las actividades industriales del país, fomentará una saludable competencia en la materia, cuya traducción a corto plazo será un mejoramiento de la calidad de los productos y una baja en el precio.

Compartimos plenamente este deseo del Gobierno y aplaudimos sin reservas toda iniciativa que tienda a diversificar nuestra economía y a promover la normalidad en los términos de la competencia industrial o comercial. Hemos dado prueba de ello al votar favorablemente disposiciones tendientes a consumar este objetivo, como, por ejemplo, las normas para combatir los monopolios, que propuso el Ejecutivo en el último proyecto económico. Pero seríamos remisos y negligentes a nuestra misión fiscalizadora, si dejáramos pasar sin nuestra más enérgica protesta la violación de una ley de la República.

¿Por qué no se ensayó el camino de la reforma de la legislación vigente, si se conceptúa contradictoria con el espíritu que anima al Gobierno en la materia?

Por nuestra parte, estamos llanos a estudiar una reforma del régimen legal en materia de aporte de capital extranjero, que conjugue adecuadamente la defensa del interés nacional con una sana política de estímulo al capital exterior.

No queremos ni el exceso de una legislación que rodee al productor nacional de una protección exagerada e inconveniente, que desvirtúe y ahogue su iniciativa para colocarse a tono con las exigencias de una explotación moderna y socialmente provechosa; ni la imprudencia de abrirse desmedidamente, a través de exagerar los privilegios, a la inversión extranjera, impidiendo la instalación y desarrollo de industrias nacionales que, en su primera etapa, deben recibir del Estado la adecuada protección y estímulo.

Veamos cómo se cumplen estos enunciados en el caso del aporte en debate. Las firmas extranjeras están indiscutiblemente en situación de privilegio y ventaja frente a las nacionales, ya que pueden internar, libres de derecho, sus maquinarias, conforme con los términos del Decreto N.o 478, lo que destruye uno de los supuestos del equilibrio en la competencia.

Por otro lado, nadie puede olvidar que la igualdad se encuentra rota por la circunstancia de que la "Rheem" constituye un monopolio mundial que tiene en sus manos, entre otros arbitrios, el de quebrar momentáneamente los precios en determinado mercado, con el fin de desplazar y destruir cualquier competencia.

A esto conviene agregar que, por sus conexiones con las grandes empresas petrolíferas, tiene preferencia sobre las empresas nacionales en los contratos y pedidos de suministro.

Esta última afirmación se confirma y corrobora con la declaración del representante de la "Rheem" en Chile, señor Rafael Budnik, en el sentido de que "existe un compromiso de compra por parte de la Esso Standard Company, de un mínimo de 50.000 tambores anuales de 55 galones de capacidad" (Pagina 3 del Oficio N.o 2.007).

No es, pues, plenamente válida la aseveración de que este aporte provocaría una sana y equilibrada competencia en el mercado interno de tambores de acero, con provecho del consumidor.

Hay en este asunto, señor Presidente, una circunstancia que, a mi juicio, reviste extraordinaria gravedad.

Quiero dejar en claro que su exposición ante esta Cámara no importa, bajo ningún concepto, suponer en el señor Ministro de Economía actitudes o intenciones reñidas con su corrección y honorabilidad.

Obra en mi poder, señor Presidente, copia de una comunicación dirigida al señor Roberto Vergara por uno de los socios de la firma ARMETAL, la que debo reputar como auténtica por estar rubricada por el timbre personal del señor Ministro de Hacienda.

Dice esta comunicación, que solicito se inserte en la versión:...

El señor CUADRA.— ¿No pide que se inserte, Honorable colega? Si la va a leer, no es necesaria su inserción.

El señor BALLESTEROS.— La voy a leer; no se inquiete Su Señoría; es muy corta.

Dice la comunicación:

"Santiago, 1.o de abril de 1959.

Señor Roberto Vergara Herrera, Ministro de Hacienda, Economía y Minería.— Presente.

Estimado Roberto:

De acuerdo con nuestra conversación de ayer en los pasillos de la Cámara, le incluyo el texto del cable que me insinuó redactar, para ser enviado por usted a la Rheem, por intermedio de Eduardo Figueroa, y el cual se lo someto a su consideración:

"ARMETAL conforme con asociarse a la Rheem, 50 y 50 por ciento con maquinarias y capitales, o en su defecto, venta de la fábrica."

Como siempre a sus órdenes, su amigo y afectísimo.

(Firmado): E. Covarrubias S."

(Lleva el timbre del Ministerio de Hacienda).

De ser efectivo lo que afirma y reconoce esta carta, y aquí está, o debería estar, el señor Ministro de Hacienda para confirmarlo o rectificarlo, nos encontraríamos en presencia de una situación que no vacilo en calificar como impropia de un Ministro de Estado.

Por muy fuerte que haya sido el interés del señor Ministro en promover el ingreso al país de capitales extranjeros, ninguna consideración puede justificar o validar el que actúe como intermediario en una gestión privada.

Más todavía si a la fecha, ya el Comité de Inversiones, que él preside, había aprobado en principio el aporte de capital de la "Rheem", lo que colocaba, indudablemente, en desventaja a la firma nacional frente a cualquier negociación con las empresas extranjeras.

No deja de impresionar, por otra parte, que sea el señor Ministro, como lo afirma la comunicación, quien sugiera e insinúe la remisión del cable a la "Rheem".

Según mis informaciones, este cable fue remitido con ligeras enmiendas y recibió como respuesta el siguiente texto:

"Roberto Vergara — Ref. su cable Armetal-Budnik conversará con Ud. próxima semana."

Y, en otro plano de consideraciones, ¿cómo se compadece esta actitud del Ministro, con lo que ha expresado sobre las razones que se tuvieron para aprobar el aporte de la "Rheem", esto es, el fomento de la competencia comercial verdadera?.

Si el propio señor Ministro de Hacienda y Economía insinúa o colabora en un acuerdo de sociedad o venta de la firma nacional, la "Armetal" automáticamente entrega el mercado a una sola industria, la "Rheem".

¿Cómo puede asegurarse, entonces, que el aporte de capital de la "Rheem" y la "Van Leer" tenía por principal objeto promover los términos de una equilibrada y saludable competencia en el mercado interno?

Por mucho esfuerzo de argumentación que se haga, resulta difícil armonizar ambas actitudes.

Insisto una vez más en que no es mi intención afirmar que el interés personal del señor Ministro se encuentre implicado en esta situación.

Por ello espero con sincera inquietud que él sepa explicarla satisfactoriamente y desvanecer toda sombra de duda.

Prefiero suponer que el señor Vergara, de buena fe, aunque precipitada e indebidamente, no supo distinguir la línea que separa los dominios de la gestión pública con el campo de la negociación privada.

Su calidad de Secretario de Estado le imponía la obligación clara y perentoria no sólo de ser, sino también de parecer ajeno y extraño a situaciones derivadas del ejercicio de sus altas funciones públicas.

Quiero terminar esta intervención recalcando en forma expresa y categórica que en este asunto no está implicada solamente una situación de perjuicio a la industria nacional, muy respetable por cierto, sino que fundamentalmente, de daño al interés fiscal, ya que, al conceder indebidamente la liberación de derechos y demás gravámenes que se recaudan a través de las Aduanas, el Fisco ha dejado de percibir una suma cercana a los cien millones de pesos.

Solicito de la Honorable Cámara su acuerdo para que se remitan mis observaciones al señor Presidente de la República y al señor Contralor General de la República, lamentando una vez más que la ausencia del señor Ministro nos haya impedido oír sus palabras, confirmando o rectificando las observaciones que he formulado en esta sesión.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se insertarán en la versión de la presente sesión los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Ballesteros.

—Los documentos y anexos cuya inserción se acordó son los siguientes:

1.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA TRANSCRIBIENDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DEL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y LOS INFORMES ANEXOS.

"N.o 1655.— Santiago, 28 de julio de 1959.

Cúmpleme acusar recibo del oficio de Vuestra Excelencia N.o 1.659, de 30 de junio pasado, en el que solicita el envío a esa Honorable Cámara de los antecedentes que se tuvieron en vista para la dictación del Decreto N.o 478 de este Ministerio, del año en curso, relativo a la inversión de capitales de las firmas "The Van Leer Group of Companies" y "Rheem Manufacturing Company".

En conformidad a su pedido, tengo el agrado de remitir a Vuestra Excelencia, adjunto el presente oficio, copia de los siguientes documentos:

1) Oficio 669, de 20 de marzo de 1959, del Departamento de Industrias.

2) Oficio 799, de 3 de abril de 1959, del Departamento de Industrias.

3) Oficio 2007, de 13 de marzo de 1959, de la Corporación de Fomento de la Producción.

4) Anexos Nos. 1 y 2 del oficio anterior.

5) Oficio N.o 2207, de 20 de marzo de 1959, de la Corporación de Fomento de la Producción.

6) Oficio N.o 2577, de 4 de abril de 1959, de la Corporación de Fomento de la Producción.

7) Resolución N.o 118, de 13 de abril de 1959, del Comité de Inversiones Extranjeras.

La solicitud de las firmas indicadas fue tratada en sesiones N.o 122, de 30 de marzo de 1959 y N.o 123, de 13 de abril de 1959. A continuación se transcribe la parte pertinente de las actas respectivas:

"Acta de la sesión N.o 122 celebrada el lunes 20 de marzo de 1959.

"Solicitud N.o 250—Rheem y Van Leer— El "Secretario expresó que esta solicitud se en"contraba en condiciones de ser tratada por "el Comité, por haberse recibido todos los in"formes.

"El Ministro, señor Roberto Vergara, expre"só su interés por el pronto despacho de esta "solicitud, considerando que se trataba de un "asunto que se ha venido estudiando desde "hace tiempo. Recordó el interés del Gobier"no por atraer capitales extranjeros, y que "esta posición se opondría con el sistema de "tramitar o demorar las solicitudes de apor"tes.

"El señor Marty expresó que en la reunión "anterior el señor Domingo Arteaga, en su ca"rácter de observador, expuso su opinión con"traria a algunas características de este apor"te, y hubo acuerdo en esperar la totalidad de "los informes técnicos antes de resolver.

"El señor Arteaga expresó que el fondo del "asunto es el siguiente: de acuerdo con el "Artículo 4.o del D. F. L. N.o 437, para "conceder liberación de derechos aduaneros y "otras franquicias se requiere: 1) consumir el "30 por ciento de materia nacional, que en es"te caso se cumple; 2) que sea maquinaria "nueva, que en la segunda presentación "de la firma se cumple; y 3) que la industria "no exista en el país. Este último punto es el "que provoca la discusión, porque en Chile "hay 14 fábricas que producen tambores, y de "ellas hay una que fabrica este tipo de tam"bores de 200 litros. El último informe de la "Sociedad de Fomento Fabril acepta que se "apruebe el aporte, pero sin franquicias espe"ciales, o sea, que los equipos se internen en "las mismas condiciones que debe hacerlo la "industria nacional.

"Agregó el señor Arteaga que ha sido infor"mado que la industria chilena no ha tenido "dificultades en el suministro de tambores.

"Insistió en que la Sociedad que representa "estima que se debe estudiar cuidadosamente "el hecho de otorgar franquicias especiales a "una industria que no encuadra dentro de lo "que establece la Ley. Hay que considerar tam"bién que la industria nacional se vería en"frentada al problema de la venida de un ca"pital extranjero, que disfrutaría de franqui"cias que ella no tiene.

"El señor Ministro estimó que la industria "que existe en Chile no está en condiciones de "producir tambores grandes en forma regular, "aunque en ciertos casos haya fabricado algu"nos.

"El Secretario expresó que, en realidad, la "Ley exige que se trate de una "industria nue"va" para conceder las franquicias. Dice tex"tualmente "que no exista en el país". Para "poder determinar si la industria existe o no "en el país, se ha recurrido al Departamento "de Industrias del Ministerio de Economía, "cuyo informe establece que no hay proble"mas respecto a una parte del aporte, que se "destinará a una fábrica reacondicionadora "de tambores, que no existe; la segunda par"te se destinaría a la fabricación de tambo"res pequeños, de 2,5 a 12 galones, que se fa"bricarán en el país. Con respecto a la fabrica"ción de envases de 55 galones (200 litros), el "Departamento de Industrias no se pronun"cia derechamente, y sólo establece que la ma"quinaria es nueva y que la industria consu"mirá un 80 por ciento de materia prima na"cional.

"El señor Alonso aclaró verbalmente su in"forme, manifestando que la fábrica que exis"te no fue instalada para producir tambores "de 200 litros, y no cuenta con los equipos ne"cesarios. Es claro que en condiciones muy es"peciales podía fabricarlos, pero no en la cali"dad y cantidad necesarios para un mercado "normal. Por lo anterior, estima que se puede "establecer que no existe en el país una indus"tria que fabrique tambores de 200 litros.

"Hubo acuerdo en estimar que el Departa"mento de Industrias debe aclarar su infor"me, ya que en la forma actual la Contralo"ría rechazaría el Decreto, por no haber un "pronunciamiento categórico.

"El Secretario recordó que en el informe de "la Sociedad de Fomento Fabril se insinúa "que los aportes de capitales extranjeros no "estarían prácticamente liberados del depó"sito de internación que afecta a la importa"ción de maquinaria en general.

"El señor Silva expresó que se ha estudiado "este punto, tratándose de liberar de este de"pósito a las industrias nacionales. Hizo pre"sente que el D. F. L. N.o 437 no contiene la "liberación de este depósito, porque cuando se "dictó dicho decreto con fuerza de Ley no exis"tía la disposición sobre depósitos de impor"tación

"El Secretario recordó que el informe de la "Corporación de Fomento no se pronuncia con "respecto a la franquicia aduanera ni la con"gelación de tributos.

"El señor Marty propuso que en caso de "existir el espíritu de aprobar este aporte, se "podría adoptar el siguiente acuerdo: Se "aprueba el aporte, con liberación aduanera "para la fabricación de tambores grandes y "para la planta reacondicionadora, y se reco"mienda a la Comisión de Cambios que a las "fábricas existentes se las libere de depósito "cuando quieran internar equipos para estos "efectos.

"El señor Arteaga leyó la disposición perti"nente del D. F. L. 437, que establece que el "Comité debe aprobar los aportes "previa "anuencia de la CORFO y del Departamento "de Industrias del Ministerio de Economía", o "sea, que si no hay anuencia de la CORFO "la Contraloría va a objetar el decreto.

"El Secretario explicó que cuando se dictó "el Decreto original de aportes de capital, en "el borrador decía "audiencia", pero por un "error se pasó "anuencia", y posteriormente, "no se ha podido corregir. Lo que se ha hecho "en otros casos es discutir en el Comité las si"tuaciones especiales, para que las institucio"nes que deben informar puedan adoptar un "criterio uniforme.

"El señor Videla expuso que era indudable "que el Departamento de Industrias de la "CORFO tendría que aclarar el informe, fren"te a los nuevos antecedentes expuestos por el "señor Ministro y el informe del Ministerio de "Economía.

"El señor Ministro preguntó cuánto tiempo "tiene esta solicitud en tramitación, a lo que "respondió el Secretario que fue presentada el "25 de enero de 1959, pero el 20 de marzo los "interesados modificaron su solicitud, por lo "que hubo que pedir nuevos informes. Ante"riormente las firmas Rheem y Van Leer ha"bían presentado solicitudes por separado con "este mismo objeto, pero en ese tiempo no se "les rechazó, sino que se les hizo una serie de "indicaciones. Atendiendo a esas indicaciones, "han presentado ahora su solicitud en con"junto.

"El Ministro recordó que hasta la fecha "Chile se abastece de tambores grandes usa"dos, especialmente, en el caso del aceite co"mestible, que también se está tratando ahora "de traerlos a granel. Recordó las dificultades "que se presentaron cuando Huachipato tra"tó anteriormente de que se trajera aceite y "había que enviar el acero a Argentina; por"que el comercio mundial de aceite comesti"ble está organizado para venderlo a gra"nel.

"El señor Marty propuso aprobar el aporte, "sujeto al visto bueno de la Contraloría y su"jeto a que el informe de la CORFO se com"plemente de acuerdo con los nuevos antece"dentes expuestos.

"El señor Videla expuso que el informe de "la CORFO no era más explícito, porque gene"ralmente, la CORFO no se pronuncia sobre "la existencia o no existencia de industrias "similares a las que se proyectan internar co"mo aporte de capital. Con lo expuesto por "el señor Alonso, ha quedado establecido que "no hay una fábrica en el país que pueda "normalmente fabricar estos tambores.

"El señor Tunick recordó que se trataba de "un caso similar al de la firma ARMCO, en "que se llegó a la conclusión de que las firmas "chilenas no tienen ni la calidad ni la canti"dad de producción necesaria.

"El Secretario expuso que don Pedro Ibáñez "le había hecho presente, para el caso de no "poder asistir a la sesión, que su punto de "vista era que este aporte de capital no debe"ría gozar de las franquicias tributarias ni "aduaneras.

"El señor Arteaga expresó que lo lamentable "en esto es el hecho de que en Chile han sub"sistido condiciones tales en los últimos años, "que han hecho imposible que la industria "chilena traiga los equipos necesarios para "ampliarse. Y ahora se ven frente al hecho de "que van a venir capitales extranjeros gozan"do de condiciones especiales, lo que les signi-

"ficaría la ruina. No se puede pensar que sólo con los aportes de capitales extranjeros se "va a contribuir al desarrollo económico del "país.

"El señor Videla propuso aclarar los informes técnicos, y dejar que la Contraloría diga la última palabra.

"Hubo acuerdo en que era injusto conceder "franquicias para traer equipos destinados a "fabricar envases pequeños, que se producen "en el país, pero que en el caso de los tambores grandes, es distinta la situación.

"El señor Rafael Vergara preguntó por qué, "si desde el año 1955 se conocía la intención "de estas firmas de instalarse en Chile, las "firmas nacionales no habían hecho un esfuerzo por fabricar los tambores grandes.

"El señor Arteaga le recordó que no había "mercado para tambores grandes, ya que este "mercado sólo se va a crear ahora, merced a "acuerdos con las compañías petroleras.

"A continuación el Secretario hizo una exposición sobre la solicitud de Rheem y Van "Leer y los informes recibidos.

"Estas firmas norteamericanas han presentado una solicitud en conjunto para efectuar "un aporte de capital de hasta US$ 500.000 "para instalar en Maipú una fábrica de tambores de acero. El aporte en maquinarias "comprende principalmente instalaciones de:

"1.—Fabricación de envases de 2 1/2 a 12 "galones (400 por hora), valor US$ 60.000.

"2.—Fabricación tambores de hasta 55 galones (210 litros); (400 por hora), valor "US$ 300.000.

"3.—Reacondicionamiento de tambores, valor US$ 13.000. Se especifica que la maquinaria a internarse es nueva y que se internan "divisas por US$ 100.000. Solicitan todas las "franquicias y por un plazo de 20 años.

"INFORMES:
"DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS, MINISTERIO DE ECONOMIA:

"Expresa que procedería autorizarse el "aporte de capital propuesto por esta firma. "Consumen más del 80 por ciento de materia prima nacional y puede ser calificada "como fundamental. Podría autorizarse la "franquicia de liberación aduanera con la "excepción de la maquinaria que fabrica envases de 2 1/2 a 12 galones, que son fabricados por la industria chilena ARMETAL.

"DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS, CORPORACION DE FOMENTO (dos informes):

"Expresa que existe una promesa de compra de la ESSO de un mínimo de 50.000 "tambores anuales de 55 galones de capacidad. En un comienzo esta industria fabricaría solamente tambores de esta capacidad. Analiza la capacidad de la fabricación "existente en ARMETAL, expresa que está dividida en dos establecimientos, lo que es inadecuado; la calidad y presentación de los "productos elaborados por ARMETAL son "buenas.

"Con respecto al nuevo aporte ofrecido expresan que la planta reacondicionadora de "tambores no incluye dos equipos de importancia, como son una máquina desabolladora y una reparadora de pestaña. Estiman "que el aporte es de interés para la economía del país, por lo cual recomienda su "aprobación, pero sólo con las franquicias de "reexportación de capitales, utilidades y revalorización de los activos.

"COMISION DE CAMBIOS INTERNACIONALES (don informes):

"Enumera algunas herramientas y maquinarias que no pueden ser importadas. La "primitiva lista presentada por las firmas "aportantes consideraba la importación de "maquinaria reacondicionada.

"Sobre el particular, la Comisión de Cambios expresó que, "las normas de importación indican que toda maquinaria que se "interna al país tiene que ser nueva".

"En el segundo informe sólo enumeran algunas mercaderías prohibidas o sujetas para su importación al certificado de necesidad.

"SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL (Dos informes).

"En su primer informe se refiere a la primera presentación, con maquinaria usada, y "recomienda no autorizar la instalación de "esta fábrica de tambores mediante aporte de "capital, debiendo los inversionistas proceder "de acuerdo con las disposiciones generales "sobre importación de maquinarias".

"En su segundo informe, la Sociedad deja constancia que se trata ahora de maquinaria nueva y que por consiguiente desaparece uno de los impedimentos que se habían "señalado en el informe anterior. Sin embargo, para gozar de las franquicias aduaneras "y tributarias, debieran cumplir con la condición de tratarse de una industria nueva, "cosa que no ocurre, ya que existe una fábrica de tambores de 200 litros, y varias fábricas de envases menores. En resumen, a juicio de la Sociedad, no corresponde otorgar "franquicias especiales a la industria solicitante. La Sociedad acepta este aporte de capital, siempre que cumpla con todos los gravámenes que afectan a las industrias actualmente existentes, como son derechos e "impuestos aduaneros, depósitos de importación, tributos, etc.".

"Se señala también en el informe que la "capacidad de los nacionales es similar a la "de los extranjeros".

"CORFO, NUEVA YORK:

"Expresa que las dos firmas son de primera "clase y que gozan de amplio crédito en Estados Unidos".

"COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO:

"Recomienda autorizar este aporte de capital".

"ASIMET:

"Expresa que en el país existen industrias "instaladas que se dedican a la producción "de tambores, por lo que estiman altamente "inconveniente que se otorguen las franquicias del Decreto Fuerza Ley 437 a los capitales extranjeros que vendrían a competir "deslealmente con los nacionales, que soportan todos los gravámenes y gabelas que rigen en el país.

"Expresan su más enérgica oposición a este "aporte y una profunda alarma por la suerte "de más de 14 industrias que fabrican envases metálicos, los que no tendrían otra alternativa que cerrar sus puertas ante una "competencia de tal manera privilegiada y "que en nada favorece a los intereses nacionales".

"PRESENTACION DE ARMETAL:

"Esta industria ha hecho presente los siguientes argumentos:

"1.—Existe la fábrica;

"2.—Fabrican tambores de 200 litros;

"3.—Acompañan el informe del señor Hatting que establece que la fábrica ARMETAL "posee la instalación de maquinaria completa para la fabricación de toda clase y de todos los tamaños de tambores y envases, en "forma industrial, y puede producir en tres "turnos 100.000 tambores de 200 litros al año.

"4.—Las máquinas que se importan son las "mismas que ellos tienen;

"5.—La fábrica chilena paga derechos "aduaneros;

"6.—La fábrica chilena necesita efectuar "depósitos de importación;

"7.—Tienen en proyecto fábrica recuperadora de tambores;

"8.—Presentan un estudio de mercado, para establecer que están en condiciones de "abastecerlo ahora y en el futuro;

"9.—Acompañan carta de la CAP por orden de compra de 3.000 tambores de 200 litros;

"10.—Se trata en el fondo de reemplazar "una inversión nacional por una inversión extranjera".

"Después de un cambio de ideas, hubo "acuerdo unánime en los siguientes puntos "propuestos por el señor Marty:

"1) Aprobación en principio del aporte.

"2) Pedir aclaración respecto de los informes técnicos de la Corporación de Fomento "y del Ministerio de Economía.

"3) Pedir a los interesados que justifiquen "debidamente la ampliación del plazo de las "franquicias a 20 años, y

"4) Pedirles que completen la planta re"acondicionadora".

"Acta de la sesión N o 123 celebrada el lunes 13 de abril de 1959.

"Aporte de las firmas Rheem y Van Leer.— "El señor Marty recordó que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de aprobar en general este aporte, sobre la base de resolver "posteriormente respecto a la concesión de "ciertas franquicias, a la luz de informes "aclaratorios que se acordó pedir a la Corporación de Fomento y al Departamento de "Industrias del Ministerio de Economía".

"El Secretario dio lectura a dichos informes, "que a la luz de los antecedentes recogidos "establecen que las industrias de tambores "existentes en el país no están en condiciones "de fabricar tambores de 200 litros en forma "industrial.

"El señor Arteaga insistió en los puntos de "vista expresados por él en la sesión anterior.

"El Comité con el voto favorable de los señores Vergara, Ibáñez y Zavala, y la abstención del señor Izquierdo, aprobó el "Acuerdo N.o 118 y la Resolución N.o 118, que "se adjuntan a la presente Acta y que autorizan este aporte de capital.

"En el curso del debate en torno a este "aporte, el Comité acordó también hacer presente al Gobierno y a los organismos respectivos, la conveniencia de estudiar la forma de dar franquicias equivalentes a las que "se otorgan a estos aportantes extranjeros, ya "sea rebajando derechos aduaneros o en otra "forma, a otras industrias que deseen producir tambores grandes en forma industrial.

"En cuanto a la reinversión de utilidades "planteada por los señores Rheem y Van Leer, "se acordó, a indicación del señor Marty, manifestarles que cuando se produzca el caso "sometan el problema al Comité de Inversiones Extranjeras, que no tendrá inconvenientes en considerarlo de acuerdo con las normas que imperan en esa oportunidad".

"Dios guarde a V. E.— (Fdo.): **Roberto Vergara Herrera".**

2.—OFICIO DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DEL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

"N.o 00669

Santiago, 20 de marzo de 1959.

SEÑOR PRESIDENTE:

El señor Francisco de Amesti, por The Van Leer Group of Companies y don Rafael Budnik por Rheem Manufacturing Company, solicitan autorización para aportar al país hasta US$ 400.000 en los equipos, maquinarias y demás elementos detallados en las listas adjuntas para instalar una industria destinada a la fabricación y reacondicionamiento de tambores de acero de hasta 210 litros cada uno y para la fabricación de envases de acero de 2 1/2 a 12 galones, todos ellos destinados al envase de petróleo, aceites lubricantes, aceites comestibles, productos químicos, etc. Los interesados solicitan, además, se autorice a sus mandantes para internar divisas, destinadas a la misma industria, hasta completar un aporte total de US$ 500.000.

"Las firmas Rheem Manufacturing Company y The Van Leer Group of Companies, desean que este aporte pueda gozar de las franquicias establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, de 2 de febrero de 1954, por un plazo que no sea inferior a 10 años.

En cumplimiento de las providencias números 1104-250 y 1115-250, relacionadas con esta materia, debo informar a usted lo siguiente:

El aporte de que se trata comprende la internación de la maquinaria y equipo para fabricar:

1) Envases de 2 1/2 a 12 galones (400 por hora) detallada en anexo B por valor de US$ 59.620.00.

2) Maquinaria y equipo para fabricar tambores de fierro de hasta 210 litros (55 galones) detallada en anexo C. (400 por hora), por valor de US$ 296.669.00.

3) Equipo para reacondicionar tambores, detallado en anexo A. por valor de US$ 11.725.00.

El saldo hasta US$ 500.000, sería aportado en divisas para instalar la industria.

Toda la maquinaria, equipo y elementos que se internaría es, según los interesados, totalmente nueva, moderna y sin uso.

La nueva industria será operada a base de materia prima nacional.

Según el Rol Industrial, existe inscrita bajo el N.o 10.208 la Sociedad Elaboradora de Artículos de Metal "ARMETAL LTDA." ubicada en Viña del Mar, calle 9 Norte 1024, que es la única fábrica del ramo establecida en el país.

Esta industria produce principalmente baldes de fierro de 5 galones para aceites y grasas lubricantes; tarros de aluminio de 20 a 40 litros; tambores de fierro de 20 a 60 litros para pinturas, aceite de linaza, aceite comestible y grasas.

Según carta de la Braden Copper Co. N.o B-422, de 3 de octubre de 1952, esta industria ha fabricado desde 1939 hasta la fecha 117.000 tambores de 200 kilos para exportar concentrados de molibdenita.

En un informe preparado por el ingeniero de la Compañía de Acero del Pacífico S. A., señor José Hattirig, consultor de ASIMET, se afirma que "la fábrica ARMETAL Ltda." posee la instalación de maquinaria completa para la fabricación de toda clase y de todos los tamaños de tambores y envases del ramo en forma industrial. Actualmente —dice está en condiciones de alcanzar una producción de 300-400 tambores de 200 litros en tres turnos de 24 horas (90.000 a 120.000 tambores al año). Con ciertas modificaciones e instalaciones agregadas y un planeamiento para una fabricación en línea de producción en un local adecuado, se puede llegar a una producción hasta de 600 tambores de 200 litros en 24 horas, o sea, unos 180.000 al año".

En resumen, este informe aconseja la centralización de esta planta en un edificio nuevo de 1.500-2.100 metros cuadrados, completando las instalaciones, para lograr la capacidad de producción antes señalada.

En las declaraciones presentadas al Rol Industrial no se detallan las cantidades de los diferentes tipos de mercadería que produce la industria, y solamente se indica el total de unidades producidas (73.850 en el último ejercicio) con un valor de venta de $ 73.850.000.

El señor Exequiel Pérez, Jefe del Departamento de Adquisición de CAP en carta de 14 de marzo de 1955, dice a ARMETAL Ltda., lo siguiente:

"Hacemos referencia a los 167 tambores "vacíos enviados por ustedes a nuestra planta en calidad de prueba.

"Al respecto, debemos manifestarles que los "tambores recibidos son de calidad satisfactoria para nuestro uso, por lo que agradecemos a ustedes proceder a la fabricación y "despacho del saldo a la brevedad posible. "Esta nota se refiere a un pedido de tambores de 200 litros, confeccionados con plancha de fierro N.o 18 entregada por CAP, por "un total de 3.000 unidades".

De todo lo anterior se desprende claramente que ARMETAL es una industria destinada principalmente a la fabricación de envases y tambores de metal de menos de 200 litros, que ha fabricado, sin embargo, partidas de estos últimos, pero que no podría atender, con las instalaciones actuales las necesidades de las compañías que iniciarán la importación de aceites a granel y la demanda que se producirá de parte de las industrias de aceite comestible por falta de tambores usados.

Como es de interés para la economía nacional la instalación de una industria moderna destinada principalmente al abastecimiento del país en tambores de 200 a 210 litros empleando más del 80 por ciento de materia prima nacional, proporcionando trabajo a obreros chilenos y economizando divisas al país, este Departamento estima que procedería autorizar el aporte de capital propuesto por las firmas Rheem y Van Leer.

El equipo, maquinaria y demás elementos comprendidos en este aporte es nuevo y podría gozar de la franquicia de liberación, con excepción del detallado en el anexo B por US$ 59.620.00, que está destinado principalmente a la fabricación de envases similares a los que produce la industria ARMETAL Ltda. actualmente instalada en Viña del Mar, que no dispone de equipo para reacondicionar tambores. Además, en el Rol Industrial no figura inscrita ninguna industria reacondicionadora de tambores.

La ubicación propuesta para la instalación es la más adecuada por encontrarse (San Antonio, camino a Melipilla-Las Salinas) cerca de las plantas de las Compañías importadoras de aceites lubricantes.

La industria puede ser calificada como fundamental, según las normas establecidas para estas operaciones, por estar destinada al abastecimiento de otras industrias y a reemplazar mercaderías que actualmente se importan.

Los bienes que componen el aporte son de los comprendidos en la lista de importación permitida en conformidad a las disposiciones vigentes (Decreto 359, de 17 de agosto de 1956) y sus modificaciones posteriores.

Saluda atentamente a Ud. (Fdo.): Santiago Alonso B., Director del Departamento de Industrias."

3.—OFICIO DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA AL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

"N.o 00799.— Santiago, 3 de abril de 1959.

Señor Presidente:

Con referencia a su oficio N.o 1.957, del 1.o del presente mes, en el que se pide aclarar el informe de este Departamento N.o 669, del 20 de marzo pasado, sobre el aporte de las firmas "Rheem y Van Leer", "tomando en cuenta los antecedentes que se dieron a conocer en la reunión del Comité", del 30 de marzo de 1959, puedo informar a Ud. como sigue:

Los equipos y maquinarias que comprenden el aporte mencionado se dividen en tres grupos definidos:

a) Para fabricar envases de 2 1/2 a 12 galones detallados en el Anexo B.

Existe en el país, como se dijo en nuestro anterior informe, la firma "Armetal Ltda.", que produce industrialmente esta clase de envases y, por consiguiente, esta partida de equipos y maquinarias no podría gozar de la franquicia de liberación de derechos aduaneros.

b) Para fabricar envases de 55 galones, cuyo detalle figura en el Anexo C.

La maquinaria y equipo de producción comprendida en este anexo puede gozar, como dijimos en nuestro anterior informe, de la liberación aduanera, por cuanto este Departamento estima, contrariamente a lo expresado en la parte transcrita en el Oficio N.o 669 del informe del señor Hatirig, **que en el país no se produce esa clase de envases en la forma industrial** que requiere el nuevo mercado derivado de la importación a granel de aceites lubricantes y del consumo de las fábricas de aceites comestibles que exigen como condición indispensable un bajo costo de sus envases, que sólo pueden obtenerse con maquinaria moderna de alto rendimiento.

c) Equipo y maquinaria para reacondicionar tambores, según el Anexo A.

No existe en el país ninguna industria dedicada a esa finalidad, y por consiguiente se estima que el equipo y maquinaria comprendidos en ese anexo, pueden disfrutar de la franquicia aduanera.

En consecuencia, procedería estipular en el Decreto que apruebe el aporte, la autorización para instalar la industria de acuerdo con el artículo 14 de la Ley N.o 9.839, y otorgar la congelación de tributos, ya que, como se dijo en nuestro anterior informe, esta industria consumiría más del 80 o|o de materia prima nacional, es fundamental y utilizará maquinaria nueva.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo.): Santiago Alonso Boada, Director del Departamento de Industrias, Ministerio de Economía".

4.—OFICIO DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION AL COMITE DE INVERSIONES EXTRANJERAS. — PRIMER INFORME.

"Departamento de Industrias.— Santiago, 13 de marzo de 1959.

N.o 2.007.— Ref.: Solicitud firmas "Rheem y Van Leer" para instalación fábrica de tambores. US$ 500.000.

Señor Presidente:

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del artículo 9.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, nos es grato informar su providencia N.o 1103/250, recaída en la presentación de las firmas "Rheem Manufacturing Co." y "The Van Leer Group of Companies", las que desean internar al país como aporte de capital extranjero destinado a establecer en Chile una fábrica de tambores de acero, hasta de 208 litros de capacidad, la suma de US$ 500.000, representados por divisas, equipos, maquinarias, accesorios y repuestos.

A.— Antecedentes generales

Con fecha 16 y 31 de agosto de 1955, respectivamente, las firmas extranjeras **"Van** Leer Group of Companies" y "Rheem Manufacturing Co." solicitaron al Honorable Comité de Inversiones Extranjeras autorización para aportar al país capitales en bienes y divisas destinadas a instalar en Chile una fábrica de tambores de acero. Dichas presentaciones fueron informadas en conjunto por esta Corporación a través de los oficios números 11.550, de 8 de noviembre de 1955, y 5.054, de 9 de mayo de 1956.

Por carta conjunta de 6 de marzo de 1957, "Van Leer Group of Companies" y "Rheem Manufacturing Co." comunicaron al Comité de Inversiones Extranjeras que habían resuelto unirse con el fin de hacer una inversión conjunta. Desde esa fecha hasta ahora, las referidas empresas han estudiado la mejor forma de llevar a cabo dicha inversión, y como resultado de esos estudios han elevado al Comité la presentación que aquí analizamos.

La industria que ahora se propone establecer consiste básicamente en una fábrica destinada a la elaboración de tambores de acero de hasta 55 galones de capacidad para el envase de aceites lubricantes y comestibles, y otros productos líquidos.

Ambas empresas, que cuentan con importantes establecimientos similares en distintas partes del mundo, proyectan formar una sociedad anónima chilena, a la cual aportarían el total de la inversión de US$ 500.000 propuesta.

De acuerdo con los estudios realizados por los inversionistas, habría en Chile un mercado adecuado para la fábrica, como asimismo estaría asegurado el abastecimiento de materias primas, la que consiste básicamente en plancha de acero laminada de 1,2 milímetro de espesor como promedio. Esta plancha es fabricada por CAP, ya sea laminada en frío o en caliente, pudiendo entregarla a precios similares a los del mercado internacional.

La planta propuestta, cuyo lugar de instalación estaría entre Valparaíso y Santiago, tiene una capacidad de producción de 100 tambores por hora, o sea 240,000 tambores anuales para una jornada de 8 horas diarias, suponiendo 300 días de trabajo al año.

B.— Análisis del aporte.

1.— **Monto del aporte.**— El aporte ofrecido alcanza a la suma de US$ 500.000, el que será enterado por partes iguales por "Rheem y Van Leer", según informaciones del representantes de Rheem señor Rafael Budnik. El aporte será enterado a una Sociedad Anónima Chilena, la que proveerá de los fondos necesarios para capital de explotación de la industria y gastos generales de instalación.

2.— **Forma del aporte.**— El aporte ofrecido se descompone en la siguiente forma:

a) Bienes físicos:

1.—Equipo y maquinarias para la fabricación de tambores hasta de 55 galones de capacidad	US$ 110.940.—
2.—Matrices	20.175.—
3.—Materia prima (juegos de tambores y goma para ajuste bordes)	35.750.—
4.—Herramientas, equipo y útiles varios	6.350.—
5.—Vehículos y elementos de transporte	15.000.—
6.—Repuestos	11.000.—
7.—Equipo para reacondicionamiento de tambores usados	11.725.—
Subtotal	US$ 210.940.—
Fletes y seguro, estimado	31.000.—
Varios	28.060.—
Total bienes físicos (CIF)	US$ 270.000.—
b) Divisas:	US$ 230.000.—
Total aporte	US$ 500.000.—

Dado lo restringido del mercado chileno, los aportantes han proyectado la introducción de maquinaria reacondicionada, cuyo costo está parcialmente amortizado. Sin embargo, recientemente el representante de Rheem nos ha comunicado que las firmas aportantes han decidido modificar el aporte, en el sentido de traer toda la maquinaria y el equipo nuevo; estamos esperando confirmación por escrito sobre el particular.

En cuanto a la composición de los item que forman la lista de bienes, debemos señalar que del valor total de US$ 110.940 FOB, correspondiente a la maquinaria para la fabricación de tambores, US$ 14.000 corresponden a maquinaria y equipo para la fabricación de tambores de 15 y 30 galones y envases para grasa, siendo el resto maquinaria para la fabricación de tambores de 55 galones (208 litros) y equipo general de trabajo.

Análogamente, del valor US$ 20.175 FOB, asignado a las matrices, US$ 8.225 corresponden a matrices utilizadas en la elaboración de tambores de 55 galones de capacidad, siendo los US$ 11.950 restantes, matrices para la fabricación de envases de menor capacidad.

La materia prima, cuyo valor alcanza a US$ 35.750 FOB, corresponde principalmente a 100.000 cierres "trisure", estimados suficiente para un año de producción. US$ 34.500 corresponden a cierres "tri-sure" y US$ 1.250 a goma para las junturas de las tapas de los tambores.

El aporte ofrecido comprende también un equipo para reacondicionamiento de tambores usados, cuyo valor alcanza a US$ 11.725 FOB. Hacemos notar que, de acuerdo con el detalle del equipo que compone este ítem, la sección reacondicionamiento de tambores está incompleta, ya que faltan 2 máquinas básicas: una desabolladora y una repasadora de pestañas. El equipo ofrecido corresponde a elementos para el lavado y limpieza general de los barriles, pero no para el reacondicionamiento mecánico de los mismos.

3.— **Programa de producción.**— Básicamente, la inversión que aquí analizamos ha sido estudiada de acuerdo con la demanda de tambores de 55 galones que se producirá al comenzar las grandes compañías importadoras de aceite lubricante a traer este producto a granel, y al autoabastecerse el país de aceite comestible.

La planta ofrecida tendría una capacidad de producción de 100 tambores por hora, o sea aproximadamente 240.000 tambores anuales para un turno diario. En cuanto a los envases de menor capacidad, su cantidad sería muy inferior a esta cifra, no pudiendo precisar aún las aportantes cifras de producción, ya que primero es necesario formar un mercado comprador para estos artículos.

Pese a no venir explícitamente consignado en la presentación ante el Comité de Inversiones Extranjeras, el señor Rafael Budnik, representantes de Rheem, nos ha informado que la industria comenzará sus actividades con la producción de tambores de 55 galones únicamente, calculando una producción inicial del orden de 80.000 tambores. Hemos sido informados también por el señor Budnik que existe un compromiso de compra por parte de la Esso Standard Oil Co. de un mínimo de 50.000 tambores anuales de 55 galones de capacidad.

4.—**Franquicias solicitadas.**— Los aportantes manifiestan en su presentación que desean acogerse a todas las franquicias a que hace mención el Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, por un plazo de 20 años, o el que fije el Supremo Gobierno.

C.—Informe del Departamento de Industrias.

1.—**Fabricación de tambores en Chile.**— La firma Sociedad Elaboradora de Artículos de Metal ARMETAL Ltda., instalada en Viña del Mar desde el año 1936, es la única empresa del país dedicada a la fabricación de tambores de acero de diversos tipos. De acuerdo con las informaciones recogidas, la producción de ARMETAL durante los últimos 5 años ha sido la siguiente:

Año	Cantidad
1953	53.900
1954	78.200
1955	76.270
1956	55.470
1957	48.160

De estas cantidades, aproximadamente un 20 por ciento corresponde a tambores especiales entregados a la Braden Copper Co., para el envase de concentrados de molibdeno. El resto corresponde a tambores de 10, 20, 40, 80 y 100 Lts. Durante 1955, ARMETAL fabricó también 2.700 tambores de 55 galones para la Compañía de Acero del Pacífico.

La Corporación ha conocido la fábrica ARMETAL a través de visitas efectuadas por ingenieros de su Departamento de Industrias, en 1955, con motivo de la primera solicitud de aporte de capital presentada por Rheem y Van Leer, y recientemente, con motivo de la presentación que aquí analizamos. De las visitas efectuadas podemos informar a ese Honorable Comité, como sigue:

a) La fábrica ARMETAL ocupa dos propiedades situadas en la calle 9 Norte, Viña del Mar. La primera comprende 300 metros cuadrados en planta, totalmente edificados, y otro tanto en el segundo piso, utilizado como bodega de almacenamiento de tambores. La segunda propiedad, situada en la misma calle, enfrente a la primera, abarca 1.613 metros cuadrados de superficie, de las cuales 1.250 metros cuadrados se hallan edificados.

Hasta hace poco, la totalidad de la industria funcionaba en la primera propiedad; recientemente la fábrica se ha comenzado a trasladar al frente, funcionando en la actualidad en ambos edificios.

La fábrica está subdividida en varias secciones dentro del recinto de cada propiedad, lo que requiere naturalmente gran cantidad de movimiento durante el proceso de fabricación. No existe una línea continua de producción con sus correspondientes instalaciones de transporte, como sería aconsejable en este caso. Asimismo, los galpones existentes no representan la instalación más conveniente para este tipo de industria, siendo su capacidad total (1.250 metros cuadrados) insuficiente para la planta, ya que no deja un margen adecuado para bodega de materia prima, circulación, bodega de productos terminados, etc.

b) De acuerdo con lo observado en el proceso de fabricación de los tambores, y las muestras de trabajos realizados, estimamos de buena calidad y presentación los productos elaborados por ARMETAL. Igual opinión manifestaron clientes habituales de ARMETAL, con quienes tomamos contacto con motivo del informe solicitado a la Corporación.

c) Hasta la fecha, ARMETAL ha abastecido satisfactoriamente la demanda de envases de fierro del mercado interno, teniendo una capacidad instalada suficiente para cubrir toda la demanda del país.

d) Con motivo de la importación de aceites lubricantes a granel, que comenzarán a efectuar las compañías petroleras, y la disminución de las importaciones de aceite comestible del país, la situación actual del mercado de tambores sufrirá un cambio brusco, requiriéndose una cantidad anual de envases que inicialmente será del orden de 100.000 unidades al año.

Estimamos que, a menos que ARMETAL se trasladara a un edificio de mayor superficie, estableciera una línea continua de fabricación y dotara de una mayor mecanización a la planta, difícilmente podría abastecer las necesidades totales que tendría a corto plazo, por lo menos en lo que a envases de 55 galones se requiere.

2.— **Mercado nacional actual.**— Las necesidades del país de tambores de acero de 55 galones son en la actualidad totalmente abastecidos a través de las importaciones de aceites lubricantes y aceites comestibles refinados y crudos.

De acuerdo con las informaciones estadísticas recogidas, las que se consignan en el anexo N.o 2 del presente informe, las importaciones de aceites lubricantes y comestibles han alcanzado como promedio 32.500 TB y 23.800 TB, respectivamente, durante los tres últimos años. Si agregamos a estas cantidades las importaciones de ciertos aceites industriales especiales (de linaza, de pino para la flotación de minerales, etc.), la cifra anterior sube a un total de 57.000 TB anuales, como promedio.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todo este aceite llega al país en envases de 55 galones, **estando prohibido la importación** de envases menores. Si estimamos en 207 kilogramos el peso bruto de un tambor lleno (184 kilogramos de aceite y 23 kilogramos de peso del tambor), tendríamos que durante los 3 últimos años han entrado al país como promedio 275.000 tambores anuales.

Estos tambores no son utilizados solamente por los importadores, sino también, por fabricantes nacionales (refinerías de aceite, fábrica de pinturas, solventes químicos, etc.), quienes obtienen de este modo, previo reacondicionamiento y limpieza adecuada, un envase de bajo costo (30 a 40 por ciento del costo que tendría un envase nuevo).

En la actualidad, de acuerdo con las consultas sobre mercado efectuadas por el Departamento de Industrias, que se consignan en el Anexo N.o 1, no existe déficit de tam-

...Si se ha presentado principalmente, en ...en que se ha reemplazado la internación de aceite comestible crudo —materia para la industria nacional— por semillas oleaginosas, y durante los años de guerra en que hubo una fuerte restricción de importaciones de aceites.

A comienzos de 1954 la Corporación de Fomento realizó un estudio destinado a determinar las necesidades de tambores del mercado interno, y las posibilidades de instalar una nueva fábrica. El informe final llega a la conclusión que, a no mediar un cambio radical en la forma de internación de los aceites (reemplazo de gran parte de la importación en tambores de 55 galones por internación a granel), el mercado para una nueva sería muy incierto.

—**Perspectivas futuras del mercado.**— De acuerdo con las informaciones proporcionadas por las principales compañías importadoras de aceites lubricantes (Esso, Copec, Shell y Pedra Benard), a partir del segundo semestre de este año, los lubricantes comenzarán a llegar al país a granel, internándose pocos tipos de aceites básicos, los cuales se combinarían en plantas mezcladoras o "blending plants", donde se les agregarían los correspondientes aditivos e ingredientes especiales. Estas plantas mezcladoras recibirán el aceite directamente de los barcos cisternas, a través de un sistema de cañerías, evitándose de este modo el peso muerto que significa el flete de los tambores, los cuales se necesitarían solamente para el producto final del proceso de "blending".

Por otro lado, las importaciones de aceite comestible deberán disminuir substancialmente durante los próximos años, debido al magnífico resultado obtenido con la siembra de maravilla y al aumento del área de cultivo de maravilla. Según lo informado por personeros de esta industria, alrededor del año 1961, el país prácticamente estaría en condiciones de autoabastecer de aceite comestible, por lo que dejarían de entrar al país los envases correspondientes al aceite hasta la fecha importado.

La cantidad de tambores de 55 galones que dejarán de entrar al país, por los motivos antes señalados, sería en un comienzo, la siguiente:

Tambores de aceite lubricante, aceptando que las compañías que adoptarán al "blending" reúnen el 90 por ciento de las importaciones, y como promedio un 85 por ciento del lubricante que importan dichas compañías podrá traerse a granel (el resto corresponde a aditivos y aceites especiales que deberán continuarse trayendo en tambores)	105.000
Tambores de aceite comestible crudo, refinado o semirefinado, cuyas internaciones durante los últimos años ha alcanzado como promedio 20.000 TB	95.000
Total tambores de 55 galones que dejarán de entrar al país	200.000

En un plazo no mayor de 6 a 8 años, considerando un incremento del consumo de los lubricantes de 8 por ciento, y que el país estará en condiciones de autoabastecerse plenamente sus necesidades de aceite comestible, la cifra arriba señalada subiría al doble.

Sin embargo, debido al hecho que el tambor admite como promedio 3 usos, y hasta la fecha hay aún en plaza una cantidad apreciable de tambores, estimamos que el mercado de envases nuevos de 55 galones que tendrán los aportantes durante los 2 próximos años no sobrepasarán los 100.000 tambores anuales.

En cuanto a los envases de fierro de menor capacidad (tinetas de 20 litros y tambores de 50 y 100 litros), la producción de la fábrica "Armetal", que abastece la demanda del país ha alcanzado 60.000 unidades anuales, como promedio, durante los últimos años. Estos envases, salvo 12.000 tambores anuales que son suministrados a la Braden Copper Co., para la exportación de sus concentrados de molibolenita, corresponden en su mayor parte a envases para aceites lubricantes.

De acuerdo con las informaciones recogidas en las compañías importadoras de lubricantes, un obstáculo para el mayor consumo de estos artículos es el alto precio que tiene en la actualidad, el que recarga apreciablemente el valor del producto envasado. Creemos, sin embargo, que, al traerse los aceites lubricantes a granel, y envasarse en el país, el consumo de envases menores también experimentará un aumento, aunque en ningún caso tan grande como la demanda de tambores de 55 galones.

C.—**Consideraciones sobre el aporte ofrecido.**— El hecho de internarse a granel la mayor parte de los lubricantes que consume el país significará, una economía anual de divisas no inferior a US$ 1.000.000, entre valor del tambor que corresponde a US$ 7,00 por unidad, y diferencia de flete entre transporte en tambores y a granel (US$ 14 por tonelada, como promedio).

Sin embargo, este hecho, sumado a la disminución paulatina de las importaciones de aceite comestible, producirá en el mercado una disminución apreciable en el número de tambores importados que anualmente se utilizan en el país. Este déficit de tambores deberá ser cubierto con tambores de fabricación nacional. De acuerdo con lo señalado más atrás, la única fábrica existente "Armetal Limitada", no estará en condiciones de cubrir toda la demanda del mercado, por lo que es recomendable la instalación de una nueva planta.

Refiriéndose concretamente a la proposición de Rheem y Van Leer, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones sobre el aporte ofrecido:

a) Del total de US$ 131.115 FOB que, comprende el aporte entre equipo y maquinaria para la fabricación de tambores y matrices, US$ 105.165 corresponden a la línea para fabricación de tambores de 55 galones, y US$ 25.950 para envases menores.

Considerando la capacidad instalada de "Armetal" y lo restringido que en la actualidad es el mercado para estos envases, no creemos de interés por ahora de autorizar la segunda parte del aporte. Esto concuerda por lo demás, con los planes de los aportantes, ya que según declaración verbal del representante de Rheem, en un comienzo sólo se trabajaría en la fabricación de tambores de 55 galones.

b) La planta de reacondicionamiento de tambores, cuyo valor total asciende a US$ 11.725 FOB no incluye dos equipos que estimamos de importancia: una máquina descostradora y una reparadora de pestaña. Creemos que los aportantes deberán considerar estos elementos dentro de su lista de bie-

c) Dado que los bienes que se proponen internar al país son elementos usados reacondicionados, algunos de los valores asignados parecen ser un poco elevados con relación a los precios normales del mercado. Sin embargo, los representantes de las firmas aportantes nos han informado que piensan modificar el aporte, en el sentido de traer toda la maquinaria y equipos nuevos. En caso contrario será recomendable solicitar a alguna firma especialista una tasación de los bienes.

d) En cuanto a las franquicias solicitadas, estimamos que sólo procedería conceder aquellas que guardan relación con la reexportación del capital, intereses y utilidades y la de revalorización de activos.

D.—**Recomendación.**—

De acuerdo con los antecedentes expuestos, la Corporación de Fomento estima que el aporte ofrecido por las firmas extranjeras "Rheem Manufacturing Co." y "Van Leer Groupe Of. Companies", es de interés para la economía del país por lo cual recomienda su aprobación en las condiciones más arriba expuestas.

(Fdo.): **Benjamín Videla Vergara**, Vicepresidente Ejecutivo.

5.—**Segundo informe de la Corporación de Fomento de la Producción.**

"Santiago, 20 de marzo de 1959.

N.o 2207.

Ref: Complementa informe fábrica de tambores Rheem y Van Leer.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con referencia a su providencia número 1103|250 recaída en la solicitud de las firmas extranjeras Rheem Manufacturing Co. y Van Leer Group Companies, que desean efectuar un aporte de capital de US$ 500.000 para la instalación en el país de una fábrica de tambores de acero hasta de 55 galones de capacidad, enviamos nuestro oficio número 2007, del 13 del mes en curso. Posteriormente, por cartas de 9 y 10 de marzo, el representante de Rheem Manufacturing Co. nos ha expresado que los aportantes han decidido modificar la lista de bienes del aporte, trayendo al país la casi totalidad de los elementos nuevos, como asimismo modificando algunos ítem y suprimiendo otros.

Los bienes que forman la nueva lista se descomponen en las siguientes partidas:

a) Elementos para la fabricación de tambores de 15-55 galones de capacidad:

1.—Equipo y maquinarias para la fabricación de tambores hasta de 55 galones de capacidad:	US$ 170.280 CIF
2.—Matrices	19.765 "
3.—Materia prima (juegos de cierres trisure y goma para ajuste bordes)	43.545
4.—Herramientas, equipos y útiles varios	35.298 "
5.—Vehículos y elementos de transporte	20.056 "
6.—Repuestos	7.725 "
Subtotal	296.669 CIF

b) Elementos para la fabricación de envases de 2,5-12 galones:

1.—Equipo y maquinaria:	US$ 37.215 FOB
2.—Matrices:	11.905 "
3.—Repuestos:	10.500 "
Subtotal	US$ 59.620 FOB
Total CIF aproximado	US$ 67.606

c) Elementos para la planta de reacondicionamiento de tambores usados:

Total CIF aproximado	12.725
Total bienes físicos	377.000 CIF

En nuestro oficio anterior, expresábamos que no creíamos de interés por ahora los equipos y elementos ofrecidos para la fabricación de tambores de 15 a 30 galones, ya que se trataba de equipos usados cuyas condiciones de trabajo serían similares a la de la fábrica nacional de tambores "Armetal Ltda." Sin embargo, los nuevos antecedentes sobre especificaciones y rendimiento de esta maquinaria nos llevan a modificar nuestra primera opinión; por lo cual recomendamos el ingreso de la totalidad de los bienes que componen el aporte de capital.

Este mismo hecho nos lleva a acoger favorablemente la iniciativa de los aportantes de agregar a la lista de bienes los elementos necesarios para la fabricación de envases menores de 2,5-12 galones. Si bien hasta la fecha la firma "Armetal Ltda." ha abastecido al mercado de este tipo de artículos, creemos que una fábrica altamente mecanizada, con equipos nuevos y de gran rendimiento, contribuirá a entregar al mercado un producto de buena calidad, con un precio más bajo que el actual, el que, de acuerdo con las informaciones recogidas por esta Corporación es bastante superior a los precios del mercado internacional.

En lo que se refiere a la planta de reacondicionamiento de tambores usados, no se ha modificado la lista de maquinaria y equipo, que alcanza un valor total de US$ 12.725 CIF aproximadamente.

De acuerdo con las consideraciones expuestas, la Corporación de Fomento reitera su opinión favorable al ingreso al país de este aporte, con las mismas franquicias señaladas en nuestro oficio N.o 2007.

Saludamos atentamente a Ud.— Corporación de Fomento de la Producción.— (Fdo.): Benjamín Videla Vergara, Vicepresidente Ejecutivo."

6.—**Tercer informe de la Corporación de Fomento de la Producción.**

"Santiago, 4 de abril de 1959.

N.o 2577.

Ref.: Complementa informe aporte de capital fábrica de tambores.

Señor Presidente:

Nos es grato contestar su oficio N.o 1956 de fecha 1.o del mes en curso, a través del cual solicita a esta Corporación que amplíe sus oficios N.o 2007 y N.o 2207, de 13 y 20 de marzo ppdo., respectivamente.

El total de bienes físicos que componen el aporte de capital analizado en nuestros oficios anteriores arriba citados asciende a la suma de US$ 377.000 que, de acuerdo con el empleo que tendrá cada elemento, se desglosa como sigue:

1.o— Maquinaria, matrices y elementos varios para la fabricación de tambores de 55 galones de capacidad	US$ 177.165
2.o—Planta de reacondicionamiento de tambores usados	12.725
3.o—Maquinaria, matrices y elementos adicionales para la fabricación de tambores de 15 y 30 galones de capacidad	20.505
4.o—Materias primas para la fabricación de tambores de diversas capacidades (juegos de cierres trisure y goma para ajuste bordes)	43.545
5.o—Planta para la fabricación de envases de 2,5-12 galones de capacidad (equipo, maquinarias, matrices, repuestos, etc.)	67.606
6.o—Vehículos y elementos de transporte	18.431
7.o—Herramientas, repuestos, equipos y útiles varios	43.023
Total bienes físicos:	US$ 377.000 CIF

En nuestro oficio N.o 2007 al referirnos a las franquicias que procedería conceder a este aporte, expresábamos en uno de los párrafos pertinente que "sólo procedería a conceder aquellas que guardan relación con la reexportación del capital, intereses y utilidades y la de revalorización de activos.

Sin embargo, a la luz de nuevos antecedentes recogidos con posterioridad a nuestro oficio N.o 2007, de 13 de marzo ppdo., y teniendo en vista el criterio establecido en el oficio N.o 1484 del Ministerio de Economía del 22 de octubre de 1956, que fija las condiciones que debe cumplir una industria para ser considerada fundamental, criterio que ese H. Comité hizo suyo, esta Corporación estima que el aporte, en lo que se refiere a la fabricación de tambores de 55 galones y a la planta de reacondicionamiento de tambores, debe ser considerado como industria fundamental y nueva en el país, debido a:

1.o—Que la fábrica ARMETAL LTDA., inscrita en el Rol Industrial como fabricante de tambores en general, no ha fabricado tambores de 55 galones durante los últimos años, ni creemos que está en condiciones de fabricarlos en escala industrial, y en una cantidad que guarde relación con la demanda que tendrá el mercado durante los próximos años, como es el caso de la fábrica que ofrecen instalar los aportantes.

2.o—Que aparte de consumir más de un 80 o|o de materia prima nacional, cumple con dos requisitos que, de acuerdo con lo establecido en el oficio N.o 1484, son suficientes para considerarla fundamental, a saber:

d) Que produzca materias primas para un número importante de otras industrias nacionales.

g) Que fabrique cualquiera mercadería necesaria para el país que actualmente tenga que importarse obligadamente y siempre que la producción de estos artículos sea suficiente para abastecer, por lo menos la tercera parte del consumo nacional.

Teniendo en vista estos hechos, la Corporación de Fomento estima que el aporte ofrecido, en lo que a la fabricación de tambores de 55 galones y a la planta de reacondicionamiento de tambores se refiere, debe hacerse acreedor, además de las franquicias propuestas en nuestro oficio N.o 2007, a aquellas que guardan relación con la liberación de derechos aduaneros y congelación de tributos. Esta parte del aporte, de acuerdo con la lista presentada por los aportantes alcanza a la suma de US$ 183.890 CIF, o sea, aproximadamente un 37 o|o del monto total del aporte, que asciende a US$ 500.000 entre bienes físicos y divisas.

Saludamos atentamente a Ud.— Corporación de Fomento de la Producción.— (Fdo.): Benjamín Videla V., Vicepresidente Ejecutivo."

7.—**Anexos al oficio N.o 2.007, de la Corporación de Fomento de la Producción:**

TAMBORES PARA ACEITES LUBRICANTES

A.—**Esso Standard Oil Co.**

Informante: Señor Manuel Galdames, Jefe del Departamento Comercial.

Importación de aceites lubricantes: El volumen de aceites lubricantes que importa en la actualidad la Esso es del orden 8.000.000 de litros anuales. La totalidad de este producto llega al país en tambores de 55 galones (308 litros).

Planta mezcladora: Esta Compañía está instalando en el puerto de San Antonio una planta mezcladora de lubricantes, la que entrará en funcionamiento a mediados del presente año.

Con el establecimiento de esta planta se suprimirá el transporte en tambores en un 90%, o sea, llegarán 7.200.000 litros a granel y el resto seguirá llegando en tambores de 55 galones.

Consumo de tambores: De los 7.200.000 litros de aceite que se traerán a granel, 6.000.000 se envasarán en tambores de 55 galones y el resto en avances menores. No se proyecta hacer una distribución de lubricantes a granel. La demanda de envases de 55 galones es estimada en las siguientes cifras:

Año 1959: 30.000 tambores.
Año 1960: 30.000 tambores.
Año 1961: 65.000 tambores.
Años siguientes: 65.000 tambores.

Abastecimientos de tambores: Estima que para asegurar el normal abastecimiento de tambores de 55 galones es fundamental la instalación de una nueva fábrica. Para los envases de menor capacidad las fábricas locales que actualmente trabajan en este rubro estarían en condiciones de llenar las necesidades del mercado.

B.—**Cía. de Petróleo de Chile (COPEC).**

Informante: Señor Bill Lichtsfield, Ingeniero a cargo de la división Mobiloil.

Planta mezcladora: COPEC está instalando una planta mezcladora de lubricantes en Viña del Mar, frente a Las Salinas; esta planta entrará en funcionamiento a principios del año 1960.

El lubricante se recibirá directamente desde los barcos estanques, suprimiéndose, por consiguiente, la importación de tambores, con excepción de ciertos tipos especiales de aceite que deberán seguir trayéndose al país en envases de 55 galones.

Consumo de tambores: Han estimado un consumo anual de 48.000 tambores de 55 galones, cuya distribución sería la siguiente:

a) Tambores provenientes de la importación de aditivos y aceites especiales	8.000
b) Tambores usados reacondicionados	20.000
c) Tambores nuevos, fabricados en el país ..	20.000
TOTAL	48.000 tambores

Abastecimiento de tambores: Estiman que la firma nacional "Armetal Ltda." estaría en condiciones de entregarles los tambores nuevos que requieren. Sin embargo, verían con simpatía la instalación de una nueva planta, por la competencia que entraría a producirse en el mercado.

C.—**Shell Mex Co.**

Informante: Señor Jefe del Departamento Comercial.

Importación de aceites lubricantes: Alcanza un volumen de 4.000.000 de litros anuales aproximadamente. La totalidad del aceite ingresa al país en tambores de acero de 55 galones de capacidad.

Planta mezcladora: Shell está instalando una planta mezcladora de lubricantes en Viña del Mar, al lado de la planta de Copec. Esta planta entrará en funcionamiento a fines del presente año o a principios del próximo.

El aceite se recibirá a granel, suprimiéndose la importación en tambores, con excepción de un 10% aproximadamente, que corresponde a lubricantes especiales, cuya importación se continuará efectuando en tambores de 55 galones.

Consumo de tambores: Los aceites que entrega la planta mezcladora, con excepción de un 10% que se expenderá en envases de hojalata o tambores de pequeña capacidad, se entregarán al mercado en envases de 55 galones. La demanda de tambores por este concepto la estiman en 15.000 unidades anuales.

Abastecimiento de tambores: Los envases menores que ha utilizado hasta la fecha la Compañía, han sido suministrados por las firmas "Fábrica de Envases S. A." y "Vásquez y Cía.", ambas instaladas en Viña del Mar. Estiman que los envases de 55 galones que requerirán en el futuro se les puede proporcionar la firma "Armetal Ltda."; sin embargo, verían con interés la instalación de una nueva fábrica, ya que, además de fomentar la competencia, aseguraría el abastecimiento de tambores, lo que es vital para el normal funcionamiento de la planta mezcladora de lubricantes.

TAMBORES PARA LA BRADEN COPPER CO.

Informante: Jefe Departamento Ingeniería.

Esta empresa exporta concentrados de molibdeno (molibdenita) a diversos países de Europa, Inglaterra, principalmente. Los concentrados son exportados en tambores de acero de 100 litros de capacidad, diseñados según las especificaciones de la Braden Copper Co.

Lugar de consumo: Sewell.

Producción de molibdenita: 2.500 toneladas anuales, cifra que se ha mantenido constante en los últimos años.

Envases utilizados: 12.000 tambores anuales de 100 litros de capacidad cada uno, de los cuales contiene 200 kilogramos de molibdenita.

Abastecimiento de tambores: Los envases son suministrados desde 1939 por la firma nacional "Armetal Ltda.", la cual los fabrica según diseño y especificaciones dadas por la Braden. Hasta la fecha, Armetal ha entregado alrededor de 150.000 tambores, los cuales han sido recibidos a entera satisfacción por parte de los compradores.

No habría interés por parte de la Braden Copper Co. en cambiar de firma proveedora.

8.—**Certificado de "Compañía de Industrias y Azúcar S. A. (COIA)":**

"Certificamos que la firma Armetal Ltda., de Viña del Mar, nos suministra por más de 10 años los tambores de fierro negro para nuestras fábricas de aceite y pinturas, no habiendo tenido ninguna reclamación sobre la calidad y oportuna entrega de los mismos.

Damos el presente certificado a petición de los interesados y para los fines que ellos estimen conveniente.

Viña del Mar, 2 de febrero de 1959.

Cía. de Industrias y Azúcar S. A. (COIA).

(Fdo.): Carlos E. Gray, Administrador General."

9.—**Certificado de Mobil Oil Técnica de Chile, Ltda.**

"Santiago, mayo 27 de 1958.

Señores

Armetal Ltda., Casilla 280, Viña del Mar.

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo a su atenta de fecha 9 del presente.

Al respecto, cúmplenos informar a ustedes que los baldes de 19 litros que nos han fabricado para envasar nuestros lubricantes, han sido siempre de nuestra entera satisfacción por su calidad y buena presentación.

Asimismo, nuestros clientes han dado buena acogida a estos envases, no habiendo recibido de ellos reclamación alguna.

Agradecidos por la atención que siempre nos han dispensado, saludamos a Uds. muy atentamente.

(Fdo.): William Litchfield."

10.—**Certificado de Standard Oil Co.**

"Tenemos el agrado de certificar que la firma Soc. Armetal Ltda., de Viña del Mar, nos ha estado fabricando envases metálicos menores para la venta de nuestros productos importados que se envasan en el país.

Los envases que dicha firma nos ha fabricado, a nuestra entera satisfacción, son: baldes litografiados de 20 litros y tambores de 53 litros.

Damos el presente certificado a petición de los interesados.

(Fdo.): Edwin J. Youlton, Gerente de Operaciones."

11.—**Certificado de Braden Copper Company.**

"Valparaíso, 3 de octubre de 1952.

Señores

Armetal Ltda., casilla 280, Viña del Mar.

Muy señores nuestros:

En atención a su solicitud verbal, tenemos el agrado de manifestar que Uds. nos han fabricado tambores de fierro, según nuestras órdenes periódicas, desde el año 1939, en una cantidad, hasta la fecha, de 117.000 tambores, aproximadamente.

Estos tambores han sido fabricados por Uds., según nuestras especificaciones, para una capacidad de 200 litros, los que hemos usado para exportar concentrados de molibdenita, principalmente a Inglaterra, con pequeñas partidas a Francia, Alemania, Holanda y Suecia.

Nos es grato dejar constancia de que el servicio que Uds. nos han proporcionado ha sido siempre a nuestra entera satisfacción y que los tambores han sido de buena calidad, no habiendo recibido ninguna reclamación del extranjero durante los años que los hemos usado.

Agradecemos la valiosa cooperación que nos han prestado durante estos años, y por la que nos seguirán prestando.

Saludan atentamente a Uds.,

(Fdo.): O. P. Nelson."

12.—**Comunicación de la Compañía de Acero del Pacífico S. A.**

"N.o 3107.— Santiago, 28 de junio de 1954.

Señores

Armetal Ltda.,

9 Norte 1035, Viña del Mar.

Muy señores nuestros:

Por la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de solicitarles los precios por la fabricación de 5.000 tambores, tipo lubricante, de 200 litros de capacidad, que necesitamos para el envase de un producto de nuestra Planta de Huachipato.

Con el objeto de ayudar a Uds. en este asunto, hemos pensado que podríamos proporcionarles la materia prima, y para esto sólo bastaría que Uds. nos indicaran la cantidad de planchas del número 18 que entrarían en cada tambor.

Estos tambores los mandaremos fuera del país y por lo tanto su fabricación debe ser resistente y de muy buena terminación.

Es nuestro deseo, además, conocer el número de tambores que podrían entregarnos mensualmente, como también el peso de los mismos. Nosotros retiraríamos los envases de su fábrica en Viña del Mar.

En espera de sus prontas y gratas noticias, saludamos a Uds. muy atentamente.

(Fdo.): Sergio Trucco L."

13.—**Certificado de la Compañía de Acero del Pacífico:**

"Huachipato, marzo 14 de 195[illegible]

Señores

Armetal Ltda., Casilla 280, Viña del Mar.

Muy señores nuestros:

Hacemos referencia a los 167 tambores vacíos enviados por Uds. a nuestra planta, en calidad de prueba.

Al respecto, debemos manifestarles que los tambores recibidos son de calidad satisfactoria para nuestro uso, por lo que agradeceremos a Uds. proceder a la fabricación y despacho del saldo a la brevedad posible.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.

(Fdo.): Ezequiel Pérez, Jefe Depto. Adquisiciones."

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los oficios que ha solicitado el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

El señor LORCA.— Solicito un minuto para formular una petición, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra por un minuto al Honorable señor Lorca, quien desea formular una petición.

Acordado.

El señor LORCA.— Sólo deseo solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se publique, en el diario "El Mercurio", " in extenso", el discurso del Honorable señor Ballesteros.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor LORCA.— Que se vote mi petición, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente) — No procede la votación en este caso, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he oído con verdadero interés la exposición del Honorable señor Ballesteros, quien, sin duda alguna, está inspirado en propósitos de alto interés público y, basado más en su derecho, en su deber de fiscalizar los actos del Gobierno.

Sin embargo, al tener una versión de estos antecedentes que es discordante de la expuesta por mi Honorable colega, creo de mi deber traer también estos nuevos antecedentes al conocimiento de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, es indudable que resulta un poco odioso tratar un problema que, en definitiva, está enfrentando a dos intereses particulares, esto es, a una compañía nacional denominada "ARMETAL", a que se ha referido reiteradamente el Honorable señor Ballesteros, y estas empresas que llegarían o llegaron al país en calidad de inversionistas extranjeros.

No creo que se pueda decir que el Honorable señor Ballesteros, o el Diputado que habla participamos en este debate para defender los intereses particulares de una u otra empresa, tanto más cuanto que la intervención de mi Honorable colega dice relación en gran parte con algunas franquicias tributarias y liberaciones aduaneras que se habrían producido ilegítimamente. En este sentido debo declarar que, de ser efectiva la vulneración legal, lesionaría los intereses fiscales que se pretenden defender. Desde ese punto de vista entramos en el debate.

En primer lugar, se trata de abordar el problema en términos simples y objetivos. Es cierto que existe en el país una industria dedicada a fabricar o elaborar envases metálicos, desde hace más de veinticuatro años, según entiendo. Igualmente es efectivo que es la única industria de esta naturaleza que existe en Chile, y por consiguiente, tiene el monopolio de hecho en este ramo industrial.

Frente a esta situación las empresas cuestionadas acudieron ante la autoridad administrativa correspondiente, el Comité de Inversiones Extranjeras, expresando su deseo de hacer una inversión de capitales en el país, en divisas, equipos y maquinarias, para su turno, instalar una industria elaboradora de envases metálicos.

Inicialmente no a comienzos de este año, que es de donde emanan las informaciones del Honorable señor Ballesteros, sino cinco años antes de esta fecha, se hizo la presentación correspondiente al Comité de Inversiones. Pero en aquella oportunidad se promovió la inversión sobre la base de traer una planta no "reacondicionada" como sostiene mi Honorable Colega, sino una planta fabricadora o elaboradora de envases metálicos usada que no se había instalado ni había, por lo tanto, empezado a funcionar. Esta planta estaba en Perú. Entonces, con el objeto de hacer una inversión menor, se pedía la autorización para traer esa planta al país. Pero como de acuerdo con la ley se les exigía que la maquinaria que se deseaba internar fuera nueva, para que gozara de las franquicias contempladas en el Estatuto del Inversionista, se reemplazó esa solicitud por otra, en la que se ofrecía, como ha ocurrido ahora, un aporte de equipos, maquinarias e implementos nuevos. Y esto es lo que se ha hecho. La resolución recayó en ese departamento, el Comité de Inversiones Extranjeras, y en el Supremo Gobierno, por medio del decreto supremo a que se ha hecho referencia en la presente sesión de fiscalización.

Se hizo en ella un claro distingo, al que luego me referiré.

No es efectivo que se haya dado una liberación y franquicias a esas empresas por el valor total de sus inversiones, esto es de quinientos mil dólares, ni es cierto que el inversionista haya ahorrado aproximadamente cien mil dólares en derechos aduaneros. Como decía, señor Presidente, se hizo un claro distingo entre la industria existente en el país y aquella que pasaba a ser nueva, por no existir en el país. En efecto, si bien es cierto que "ARMETAL" ha elaborado, ela-

bora, fabrica y vende tambores metálicos, no es menos cierto que no elabora, ni fabrica ni vende tambores metálicos de más de cincuenta y cinco galones, o de más de doscientos litros de capacidad. Y en este sentido, y por no tener la elaboración una escala industrial, procedía hacer una distinción. Y eso es lo que hizo el decreto supremo en referencia, pues no se otorgaron privilegios ni franquicias de ninguna especie respecto de las maquinarias e implementos para elaborar envases metálicos inferiores a la capacidad que acabo de señalar, y se limitaron las franquicias sólo a esos nuevos elementos, a esos nuevos productos.

Así es como los inversionistas, al internar al país su aporte, pagaron derechos de aduana por una suma superior a cuarenta millones de pesos, porque la parte que quedó liberada de pagarlos es inferior al cincuenta por ciento del monto total de la inversión.

Y bien, señor Presidente, el hecho que se ha controvertido es si es o no efectivo que "ARMETAL" ha estado en condiciones de elaborar o no dichos tambores metálicos en escala industrial. Y sobre este particular han recaído los informes a que hizo referencia el Honorable señor Ballesteros.

Esta industria, según lo recordó el Honorable colega, se instaló en el país hace veinticuatro años y, de acuerdo también con lo informado por Su Señoría, sólo en una oportunidad vendió envases metálicos a la Compañía de Acero del Pacífico. Pero ¿qué ocurrió con esta venta? Según documentaciones que se refieren a la entrega que hizo "ARMETAL", hubo serias reclamaciones, en orden a que los tambores metálicos habrían estado ya usados y que habrían sido adquiridos en el mercado y revendidos a la "CAP". Por esta razón, en muchos de ellos los líquidos se escurrían y que, en consecuencia, eran inadecuados. O sea, la única venta de este tipo de envases hecha a la Compañía de Acero del Pacífico en el transcurso de vida de esta firma, fue objeto de reclamos. Ningún otro antecedente se ha proporcionado sobre otras operaciones de este tipo con la "CAP", o con terceros durante todo el lapso de su existencia industrial.

Antes de continuar con mis observaciones, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para continuar con el uso de la palabra hasta el término de ellas.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Comité Radical hasta el término de las observaciones del Honorable señor Schaulsohn.

El señor BALLESTEROS.— Con mucho gusto, señor Presidente, a fin de que conceda interrupciones.

El señor JULIET (Presidente).—

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Algo más, señor Presidente. En más de una oportunidad la Compañía de Acero del Pacífico se vio obligada a encargar a la Argentina, a la propia "Rheem", la elaboración de estos envases, porque aquí no era posible que se fabricaran. En estas circunstancias, se acordó la estabilidad tributaria y la liberación de derechos aduaneros para la internación de las maquinarias correspondientes para la elaboración de tambores metálicos de la capacidad que he señalado. Pero no sólo se llegó hasta ahí, señor Presidente. Con absoluta prudencia y equilibrio y resguardando no menos celo el interés nacional, se acordó en el acto la misma franquicia en favor de "ARMENTAL", en el caso de que, ampliando sus instalaciones, deseara traer, a su turno, la maquinaria indispensable para la elaboración de envases de la mayor capacidad que ya he indicado.

Además, la inversión contempla los elementos para una planta reacondicionadora de tambores, que tampoco existe en el país y respecto de la cual, sin ninguna duda, procedían igualmente esas limitadas franquicias. Se procedió de la misma manera, acordándose a la industria que quisiera instalar esa planta en el futuro semejante apoyo de atracción.

En consecuencia, no podemos tratar este problema como si fuera uno solo, sino que hay que hacer un distingo, que ya fue hecho por la autoridad administrativa llamada a conocer de estas inversiones, sobre la base de equiparidad de condiciones, mirando más a la capacidad señalada de esta industria de envases que a poner término a un monopolio. Se permite la instalación de una industria de envases no fabricados en escala industrial por "ARMETAL", según los informes técnicos respectivos, y una planta de reacondicionamiento de tambores, otorgándose a los inversionistas las franquicias que acuerda el Estatuto del Inversionista Extranjero. Pero es industria nacional, y cualquiera podrá traer también equipos para este objeto y en las mismas condiciones.

Pero veamos qué dice el interés nacional en relación con esta industria. ¿De qué se trata? Se trata de que en el país se crea un poder industrial que traerá como consecuencia, primero, consumir acero chileno. Y sabemos, y tenía toda la razón el Honorable señor Ballesteros cuando nos relataba la inconsecuencia que se advierte actualmente en el país, en orden a que la Compañía de Acero del Pacífico vende en Chile el acero a un precio más alto que el que cobra en el exterior, para poder competir en el mercado internacional, como efecto de su falta de mercado interno, y el absurdo que se está produciendo respecto de numerosas industrias que para que puedan ellas vender en el país artículos que se abastecen de esta materia prima, deban establecerse derechos arancelarios extraordinariamente fuertes, porque, de lo contrario, no podrían competir en Chile con los artículos similares importados y, en cambio, pueden competir en el mercado internacional con los mismos y con éxito. Porque, para estos efectos, cuando se trata de exportar artículos manufacturados, la Compañía de Acero del Pacífico suministra la materia prima al precio del mercado internacional.

En consecuencia, la Compañía de Acero del Pacífico —industria que pertenece al país, industria que hay que fortalecer y cuyo desarrollo hay que facilitar para que pueda competir razonablemente en el mercado internacional— tiene vivo interés en que se creen industrias paralelas; es decir, industrias que signifiquen un mayor consumo del producto que ella elabora. No sólo significa en este aspecto una conveniencia para el interés nacional que vengan industrias de un alto nivel técnico y con amplia capacidad de trabajo, sino que, además, como consecuencia de su instalación, sea posible y hasta ya es posible, que en vez de importarse al país aceites lubricantes envasados, con incremento en los precios, con el aumento en los costos de fletes y sangría fuerte en moneda dura, puedan llegar a granel, de manera que sean envasados en Chile, con economía de fletes y economía de precios y mayor trabajo para la mano de obra nacional, especialmente en un período en que existe necesidad de dar trabajo a un mayor sector de asalariados que se encuentran en manifiesta desocupación dentro del país.

Naturaleza de esta industria. Exclusivamente ocupará materia prima nacional, mano de obra nacional; todo nacional. No se trata de una inversión, por el capital extranjero, que pudiera merecer reparos por venir a extraer materias primas o a introducirse en nuestras fuentes de energía. No, al revés, se trata de una industria que viene a consumir la materia producida por una usina que tantos sacrificios le costó al país instalar y todavía le sigue costando mantener.

El señor ISLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Junto con agradecer la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, quiero expresarle que con mucho interés estoy escuchando los planteamientos que está haciendo para mostrar, podría decirse, el reverso de la medalla. Pero, quiero decirle al Honorable señor Schaulsohn —para que no se pierda el sentido de la intervención del Honorable señor Ballesteros— que en este problema hay dos aspectos de vital importancia.

Uno, es el hecho de justificar o no las medidas de orden administrativo que se han tomado para autorizar a estas firmas extranjeras para instalarse en el país; y el otro, que en mi concepto reviste mayor gravedad que el de orden administrativo, es la circunstancia, desgraciadamente muy lamentable, que en todas estas gestiones aparezca mezclada la persona del señor Ministro de Economía, y que es el aspecto al cual se ha referido el Honorable señor Ballesteros. Los diputados de estos bancos lamentamos que no esté presente en la Sala el señor Ministro para recibir de él, de inmediato, explicación sobre este asunto. Los funcionarios públicos tienen la obligación de explicar sus actuaciones, sobre todo cuando son fiscalizadas en el Parlamento, para decir hasta qué punto los hechos denunciados —y en este caso la actuación del señor Ministro de Economía es más importante que el aspecto administrativo de este problema— son verídicos y auténticos. En la hipótesis de ser efectivos, simplemente, en mi concepto, procedería formular una acusación constitucional, contra dicho Secretario de Estado.

Nada más, y mucha gracias.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Honorable Cámara, yo no soy defensor del señor Ministro, estoy usando esta tribuna para cumplir con mi deber en orden a no omitir los antecedentes que me han sido suministrados para conocer la verdad de los hechos.

Ahora, en cuanto a la intervención del señor Ministro, no sería justificable que no la haya tenido, porque era deber suyo hacerlo.

A él le corresponde, por ministerio de la ley, presidir el Comité de Inversiones Extranjeras, y como Ministro del ramo, junto a la firma del Jefe del Estado, debe estampar la suya en el Decreto Supremo correspondiente.

En consecuencia, la intervención del señor Ministro en este aspecto no sólo es lógica, sino obligada.

Ahora, en el orden de apreciación...

El señor LORCA.— ¿Y la intervención del señor Ministro, desde el punto de vista constitucional?

El señor SCHAULSOHN.— Honorable señor Lorca, estoy tratando de hacer estas observaciones en la medida que mis recuerdos lo permiten, siguiendo el orden de las expresiones del Honorable señor Ballesteros. Estoy improvisando. No conocía la intervención del Honorable colega, de manera que le ruego tenga un poco de paciencia.

Todo esto sin perjuicio, naturalmente, de que yo comparto la extrañeza del Honorable señor Ballesteros y de los señores Diputados demócratacristianos por la ausencia del señor Ministro. Me parece que, sin duda, él tendrá la obligación de disipar todas las dudas que a juicio de los señores Diputados los antecedentes aportados pudieran sugerirles.

Decía que el problema, entonces, hay que situarlo en una parte de la inversión y no en la totalidad de ella, y que respecto de la parte de la inversión, menos de la mitad, que tiene franquicias, hay que tener presente que igualmente se han concedido de oficio las mismas franquicias a "ARMETAL" en el caso de que quisiera acogerse a ellas, esto es, hacer análogas inversiones. El resto del aporte, más de la mitad, quedó sujeto al régimen común.

Quiero agregar algo más: se presenta el hecho curioso de que mientras los industriales nacionales mantenían un monopolio en el país, estaban tranquilos y no se habían traído al país estos lubricantes a granel. Y ahora estas compañías lograron que se traigan a granel para entregar ellas los envases, de tal manera que se podrán envasar en Chile, con las ventajas que de ello tendrán que resultar necesariamente para la economía nacional.

El Honorable señor Ballesteros ha argumentado acerca de las opiniones emitidas por las organizaciones gremiales nacionales e industriales, como ASIMET, Sociedad de Fomento Fabril, ASIVA, o sea, Asociación de Industriales de Valparaíso, que entiendo a eso corresponde la sigla. Yo siento el mismo respeto que él por estas organizaciones gremiales, pero tampoco se me puede escapar —sin suponerles ninguna intención equivoca, ni desmejorar la calidad moral de sus componentes, ni dudar de los propósitos que las animan— que es humano, que es lógico suponer dos cosas: primero, que tengan que hacer fe en las informaciones que les den sus asociados; y segundo, que tengan, en lo posible, que tratar de ayudarlos. A mí no me cabe la menor duda de que a la compañía "ARMETAL" de Valparaíso no tiene que reportarle beneficio el que venga otra a competir con ella o a dedicarse a un rubro industrial que ella no tuvo la visión de desarrollar. Tiene que inquietarla, azorarla. Es lo que ocurre siempre que se rompe un monopolio. Me explico también esta buena voluntad de las organizaciones gremiales para proteger a sus asociados. Es perfectamente explicable y razonable.

Pero, sobre todo, quiero relatar un hecho moral que, me parece, tiene mucha importancia. Requeridos los inversionistas por estos personeros gremiales, aún después de dictado el decreto, para salir de un círculo vicioso, en orden a quién dice la verdad: si "ARMETAL" cuando afirma que está en condiciones, con sus actuales instalaciones, de fabricar en escala industrial estos envases metálicos de la capacidad mencionada, o si están en la razón los informes y lo que sostienen los inversionistas, en el sentido de que esa industria no está en esa condición. Frente a este requerimiento, tengo informaciones de que se han sometido buenamente a una pericia imparcial, en términos tales que si de ella resultara que "ARMETAL" puede elaborar en escala industrial esos envases metálicos de cincuenta y cinco galones o más, estos inversionistas renunciarían legalmente al beneficio de la liberación de derechos aduaneros y al beneficio de la estabilidad tributaria. De manera que en tal caso se restablecería de nuevo la competencia que se presume pasaría a ser desleal en los términos en que el decreto ha prestado la autorización.

Se me ocurre que éste podría ser un camino bastante constructivo y útil, porque lo contrario nos lleva al terreno de la especulación. El Honorable señor Ballesteros especula en orden a que él cree — y tiene que creerlo así— que no ha habido negligencia de parte del Director del Departamento de Industrias, en un caso, o de la dirección de la Corporación de Fomento de la Producción, en el otro, cuando primero dieron los informes poco explícitos y después, a insinuación del presidente del Comité de Inversiones Extranjeras, ampliaron dichos informes de manera más categórica. El considera que pudiera haber habido un temor reverencial de por medio, porque no quiere suponer negligencia. Pero la verdad es que en el terreno de las suposiciones podemos imaginárnoslo todo. Se puede suponer, también, que frente a la presión ejercida por la Sociedad de Fomento Fabril, ASIVA, o por la propia industria "ARMETAL", se haya dado informes poco explícitos en un comienzo y que, requeridos, el Departamento de Industrias y la Corporación de Fomento los hayan completado del modo que lo hicieron, porque no tenemos por qué creer que hayan faltado a la verdad. Pero aún esto puede perder mucha importancia si se lleva a término un peritaje imparcial.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero desvanecer la afirmación que ha formulado el Honorable señor Schaulsohn en orden a la falta de especificación de los informes del Departamento de Industrias y de la Corporación de Fomento.

Respecto del primero, concuerdo con Su Señoría y ya lo afirmé en mi discurso. En relación al segundo, cité textualmente lo que este informe expresa. Lo tengo a la vista y puedo hacérselo llegar al Honorable Diputado. Dice: "En cuanto a las franquicias solicitadas —Su Señoría conoce la entidad de cada una de ellas— estimamos que "sólo" procedería conceder aquella que guarda relación con la importación de capitales, intereses y utilidades y la revalorización del Activo".

Considero que frente a este informe no puede hablarse de vaguedades ni de dudas, porque es clarísimo.

El señor SCHAULSOHN.— Entiendo que en ese informe...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha llegado un corto oficio del señor Ministro de Hacienda relativo a la materia en debate.

El señor LORCA.— No hay acuerdo para que se lea. Me opongo, porque significa una falta de respeto...

El señor JULIET (Presidente).— Precisamente es para informar sobre la materia en debate.

El señor BALLESTEROS.— Debió haber venido el Ministro personalmente...

El señor PARETO.— Que se lea al final de la sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Es un corto oficio de excusa.

El señor ISLA.— No aceptamos excusas.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Habría acuerdo para darle lectura...?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Decía, señor Presidente, que la cita que acaba de hacer el Honorable señor Ballesteros tenía por fundamento el que no se hubiera hecho distingo entre los distintos renglones industriales. Lo que acaba de expresar el Honorable señor Ballesteros guarda perfecta concordancia con lo que se ha manifestado y está de acuerdo con aquella parte de la inversión de capitales relativa a la fabricación de tambores menores de cincuenta y cinco galones, porque para fabricar tambores de esa capacidad o superior a ella, no existe una industria nacional. Entonces, sería perfectamente posible que la disposición del Decreto con Fuerza de Ley, enmendado posteriormente mediante una ley, permitiera que industrias futuras, o industrias nuevas que no existen en el país, gocen de estas franquicias; esta es la situación que se ha resuelto mediante este Decreto Supremo.

El señor BALLESTEROS.— Aquí tengo copia del informe y lo pongo a disposición de Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— No conozco el informe y no estoy en condiciones de hacer afirmaciones sobre él. Su Señoría hizo referencia a él al final de su exposición.

El señor BALLESTEROS.— Aquí lo tengo y con mucho gusto puedo hacérselo llegar para que, una vez que lo conozca, pueda intervenir fundadamente.

El señor SCHAULSOHN.— Lo leeré después, para no distraer la atención de la Honorable Cámara.

Expresaba el Honorable señor Ballesteros que habría un informe del Honorable señor Eluchans, que había sido dado verbalmente en una reunión de la Asociación de Industriales de Valparaíso, en orden a que la firma afectada podría reclamar indemnización de perjuicios, porque podría resultar dañada eventualmente por la liberación parcial de derechos de aduana que se le diera por el Comité de Inversiones. Creo que en el seno de esta Honorable Cámara no nos corresponde abocarnos a materias de esta naturaleza, relacionadas con intereses privados exclusivamente. Pero lo cierto del caso es que cualquiera, el Honorable señor Ballesteros o yo, o quien sea que enfoque este problema, no podrá llegar a conclusiones distintas si parte de hechos semejantes. Aquí hay una controversia de hecho. Mientras se afirma por ARMETAL que está en condiciones de elaborar envases metálicos de determinada capacidad en escala industrial, respecto de los cuales se diera la liberación de derechos aduaneros esta firma tendría razón. En caso de no ser efectivo, no tendría razón. Sobre este particular, el Gobierno habría resuelto de acuerdo con los antecedentes proporcionados por los organismos técnicos.

El Honorable señor Ballesteros hacía un enfoque en orden a los mercados, en orden a los productos y en orden a los precios. Respecto de los mercados, decía que se criticaba a ARMETAL que no hubiera producido estos tambores de cincuenta y cinco galones, en circunstancia de que no habría mercado. Y la verdad es que tenemos la obligación de presumir que un industrial o comerciante no llegue a un país a perder dinero, sino con la expectativa de ganar utilidades en actividades que son fuentes de negocios. En consecuencia, cuando un industrial sostiene que un mercado es malo y que no tiene posibilidades, resulta un contrasentido que se queje de que venga otro industrial a hacerle la competencia desleal. Así al menos lo estimo yo.

Ocurre, señor Presidente, que hay dos maneras de conducirse en el campo industrial. Una con posibilidades de que la industria se vea estimulada por el monopolio y otra con posibilidades de estímulo por el diligenciamiento y el espíritu creador para hacer cambiar las condiciones en este tipo de actividades. Esto último es lo que interesa al país y por eso, cuando se dictó la ley N.o 13.305, por la casi unanimidad de los parlamentarios de ambas ramas del Congreso, se legisló en contra de los monopolios. No se trata de ir a la competencia desleal, porque sería ruinoso para la economía del país.

Creo que debe enmendarse el Estatuto del Comité de Inversiones y, más aún, estimo que, en cuanto el Estatuto para los inversionistas extranjeros que establece estabilidad tributaria, es inconstitucional. Esta tesis la sostuve cuando tratamos en la Honorable Cámara el Referéndum Salitrero que impugné vigorosamente en que afirmé la tesis de que el establecimiento de tributos en el país es una facultad que no puede ser materia de contratos entre el Estado e interesados y particulares, porque la soberanía no puede enajenarse y porque el poder público es indelegable. En consecuencia, ningún Gobierno, ningún Parlamento, podría comprometer el principio de la autonomía legislativa, para este Congreso o para el posterior, en orden a no legislar en determinadas materias tributarias, en orden a no establecer estos privilegios con carácter permanente.

Pero dar franquicias aduaneras por una sola vez, ¿en qué medida reporta perjuicios a un particular y en qué medida reporta perjuicios al interés nacional? Este es un problema en enfoque, señor Presidente.

Si las ventajas que puede traer al país una liberación parcial aduanera, que significa, en el instante mismo que llega, una pérdida de recaudación de ingresos —porque ésta es la manera de hacer llegar al país estos capitales— es compensada con las ventajas que puede originar para Chile el desarrollo de actividades dentro de la nación, es indiscutible que no hay punto de comparación entre los cuarenta o más millones de pesos que puede significar dicha liberación parcial con las ventajas que para la Compañía de Acero del Pacífico puede tener con la absorción de mano de obra nacional que ocupa y la clase de materia prima que empleará en todo sentido.

Por eso es que el problema no puede ser enfocado con un criterio simplista, con el de señalar que se ha dejado de percibir por el Fisco tantos millones de pesos. Si ésta es la manera de buscar dinero que se emplea en todos los países, sobre todo en los subdesarrollados y en los de baja capitalización, cuando hay pocas posibilidades de ahorro. Mi opinión personal, y la de mi Partido, es que debemos ser parcos en este tipo de liberalidades y la de buscar de todas maneras, siempre y sin excepciones, que prevalezca por sobre toda otra consideración el interés nacional. Esto no está cuestionado.

¿Está en juego en estos momentos el interés nacional por la circunstancia de que vaya a existir en el país una industria más que entrará a competir? ¿Está en juego el interés nacional, porque en una parte esta nueva inversión creará nuevos renglones industriales, únicos casos que gozan de franquicias?

El Honorable señor Ballesteros hacía mucho caudal frente al problema de mercados. Se dice que la maquinaria de ARMETAL es inconveniente, porque estaría usada o sería inadecuada. Que yo sepa, éste es un argumento absolutamente absurdo, porque toda industria tiene el equipo con que cuenta y funciona con él. Otra cosa es que deba procurarse otro equipo, por razones de lógica, frente a la necesidad de poder fabricar y expender sus productos en condiciones comerciales más útiles. Y también se ha querido descubrir un contradicción entre el hecho de que se haya querido emplear equipo usado y después se haya pensado en utilizar equipo nuevo. Este es el absurdo que encara este problema: mientras estos inversionistas quisieron traer equipo usado, les dijeron que no gozarían de las franquicias aduaneras y cuando cambió su equipo usado por uno nuevo, para tener algunas franquicias, se les sigue expresando lo mismo. Esta es la contradicción que yo advierto en relación con el problema de los mercados.

Se quejaba el Honorable señor Ballesteros de las mayores facilidades que pueden tener estos inversionistas para conseguir como clientes a los importadores de lubricantes. Si ARMETAL no pudo conseguir como clientes suyos a estos importadores de lubricantes que existen en el país, como consecuencia de ello Chile se ha visto obligado a tener que gastar divisas en fletes, y pagar un precio más alto como consecuencia de ellos por los combustibles. La ventaja de que el envase se pague en Chile es evidente, puesto que se consume acero chileno, mano de obra nacional, y se paga tributos en el país.

Por lo demás, es indiscutible que ninguna compañía, por razones de solidaridad nacional, va a querer perjudicarse comercialmente, porque la rivalidad que existe entre ellas por buscar utilidades, es indudable, y, en consecuencia, en la medida que se pongan precios de competencia en el país, será lo único que les sirva para que éstas puedan tener mercados suficientes.

La quiebra del precio se señalaba como consecuencia de la enorme importancia que tendría esta compañía en el extranjero. Resulta extraño esto de la quiebra del precio. No podríamos suponer que estos inversionistas extranjeros vengan al país a perder dinero; es indudable que vienen a ganar dinero. Y no hay manera, dentro del régimen económico que nos gobierna, de poder conseguir que alguien se transforme en demente y empiece a vender el producto a menos del costo. Por lo demás, esto reportaría siempre en beneficio de la comunidad; y está fuera de la razón pensar que esto pudiera ocurrir.

Invocaba el Honorable señor Ballesteros, también, las opiniones de estas compañías que traían lubricantes, los que hasta ahora venían envasados. Decía también que todas ellas miran con simpatías a ARMETAL, y miran también con simpatía la posibilidad de que haya competencia. Es obvio, es lógico que así sea, es decir, repito, que se mire con simpatía a ARMETAL y de que haya competencia.

El Honorable señor Ballesteros invocaba antecedentes en orden a que los abastecidos por ARMETAL estaban satisfechos por la atención de esta firma. Nadie puede dudar de eso.

También invocaba el señor Diputado la opinión de la Braden, y sobre esto quiero llamar la atención.

He sido informado de que se habría tratado de inducir a error, invocando suministros a la Braden en envases para sólidos con capacidad hasta de doscientos kilos, los que también podrían ser semejantes a los envases para 55 galones, o 200 litros en circunstancias de que una cosa es la capacidad de peso que requiere un sólido y otra la capacidad que requiere un líquido.

Sumando estos antecedentes a los suministros que habría hecho la Compañía de Acero del Pacífico, se decía que estaba en condiciones de producir, en gran escala, tambores de cincuenta y cinco galones. Los suministros a la Braden son de otro orden y a la CAP, en más de 24 años, sólo una vez se le vendieron, y al parecer se le revendieron, tambores usados como se ha dicho.

Es evidente, además, que hay que distinguir entre una producción pequeña y accidental y otra realizada por una industria capaz de producir verdaderamente, en escala industrial, porque cualquiera puede producir a mano un par de zapatos; pero, en cambio, otra cosa es que se puedan fabricar grandes cantidades, el primero no es industrial de calzado, por cierto, ni el artesano industrial.

Y deseo dar un antecedente muy importante, señor Presidente. Estos inversionistas visitaron la industria ARMETAL, y después de esta visita, que practicaron con sus técnicos, se llegó a la conclusión clara y precisa de que no estaba en condiciones de fabricar estos envases con la capacidad a que me he venido refiriendo.

Sin duda ésta tiene que haber sido una de las razones, además, de los que estuvieron perseverando por llegar al país trayendo los capitales para producir esta clase de artículos.

El señor FUENTEALBA.— En este caso debía haberse propuesto la reforma de la ley.

El señor BALLESTEROS.— En efecto, debió modificarse la ley.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la observación que me hace el Honorable señor Fuentealba, reforzada por el Honorable señor Ballesteros: "En este caso, debió modificarse la ley", encierra una petición de principios.

Es que están dando por sentado que se producen estos tambores de cincuenta y cinco galones en el país, a pesar de que los informes dicen que no y lo que estamos sosteniendo es que no.

En consecuencia, no habría necesidad de modificar la ley.

El señor FUENTEALBA.— ¿Me permite, Honorable señor Schaulsohn?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, he afirmado que lo que debería haberse hecho en el caso en que se coloca el Honorable señor Schaulsohn es que el Gobierno hubiera propuesto la reforma de la ley, a fin de que se permitiera la instalación de esta nueva industria, porque la ley actual habla de industrias similares, y evidentemente una industria es similar a otra, si se dedica a fabricar los mismos elementos. Es decir, la industria no deja de ser similar por el hecho de fabricar tambores de tamaño distinto, como parece entenderlo el Honorable señor Schaulsohn.

El Honorable señor Schaulsohn basa toda su argumentación, que ha repetido con mucha frecuencia, en establecer que seguramente la autorización del Ministro de Hacienda fue dada porque ARMETAL no estaba en condiciones de fabricar tambores de determinado tamaño, los que, en cambio, podría fabricar esta nueva industria.

A mi juicio, señor Presidente, éste es un argumento muy débil y que carece de toda base, porque no se deja de caer en la prohibición de la ley a causa de la diferencia de tamaño del producto que se fabrica. O sea, señor Presidente, no se está acogiendo —digamos— a las franquicias que la ley concede para que una industria se pueda instalar solamente en el caso de que fabrique algo diferente a lo que fabrica la industria nacional.

En síntesis, señor Presidente, una industria no deja de ser similar a otra por el hecho de fabricar elementos que solamente se diferencian en el tamaño, del producto que fabrica la industria nacional. De manera que la prohibición de la ley para crear otra industria similar estaba vigente.

Lo que nosotros evidentemente hemos pretendido, al solicitar esta sesión, es dejar en claro que este Gobierno, que desde un comienzo ha declarado a todos los vientos que es un Gobierno austero y serio que cumplirá las leyes con corrección, ha buscado en este caso los subterfugios necesarios para violar una disposición legal, con el agravante de que en esto ha cabido participación el Ministro de Hacienda, no en su calidad de Secretario de Estado, sino que ha tenido una participación personal...

El señor ISLA.— Privada.

El señor FUENTEALBA.— ...como se dedujo de manifiesto en esta Honorable Cámara, de lo cual se desprende que hubo conversaciones de pasillo en las que el señor Ministro de Hacienda hizo sugerencias buscando soluciones determinadas para que la industria pudiera establecerse.

Muchas gracias.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, yo respeto la opinión del Honorable señor Fuentealba, pero hay una petición de principios, porque él entra a fijar el alcance de industria nueva y de industria similar y para buscar el alcance, contra el sentido natural y obvio de las palabras, se estima que es lo mismo un tambor de cinco litros que un envase de doscientos litros...

El señor FUENTEALBA.— Industria similar dije yo y no tambores.

El señor SCHAULSOHN.— Es que la industria se diferencia por lo que hace.

industrias que fabrican autos de juguete y
eras que fabrican automóviles y tampoco es
mismo una industria que fabrica vehícu-
os para el transporte colectivo de pasajeros
que la que fabrica vehículos para una sola
persona, o para servicio público o para ser-
vicio particular.

¿Qué es lo que quiere la ley? ¿Para qué
se otorgan algunas franquicias, limitándolas
a un sector de inversionistas? Se quiere
traer al país nuevas industrias, que se creen
nuevas industrias, nuevas fuentes de traba-
jo en el país y, en este caso particular, se
piensa que se consuma mucho más de esa
materia prima que se está produciendo en
la usina de Huachipato.

Entonces, tiene que saberse si la indus-
tria precisa o no tambores de doscientos li-
tros que hacen falta para los lubricantes, que
actualmente se están importando envasados
y si eso no existe en el país, entonces es una
industria nueva, por más que fabrique bal-
des, la que existe en el territorio nacional.

Pero el Honorable señor Fuentealba dice
que no hay que distinguir los artículos que
se producen. Bastaría con poner en el fron-
tispicio de una fábrica, industria de artícu-
los de metal y quedarían excluídas cualesquie-
ras otras, aunque fabriquen envases metáli-
cos que son absolutamente distintos a aque-
llos que se producen y sean absolutamente
indispensables al interés nacional.

En los envases de tamaño menor de cin-
cuenta y cinco galones, existe una industria
nacional. Al aporte destinado a ese fin in-
dustrial, el Decreto no otorgó franquicias
aduaneras ni tributarias.

Al aporte para envases de más de cin-
cuenta y cinco galones, que nadie fabrica en
escala industrial, se le dieron esas franqui-
cias, con declaración de que a cualquiera
otro que quisiera hacer inversión semejante se le
darían los mismos beneficios.

Por eso, sostengo que aquí hay un pro-
blema controvertido de hecho: el saber si la
ARMETAL puede producir, en escala indus-
trial, estos envases o no. Si no los puede pro-
ducir, sencillamente se ha ajustado a la ley
a disposición gubernativa que otorgó la
franquicia sólo en esta parte de su inversión
y no en la otra parte, porque respecto de la
otra, insisto que no sólo no se otorgaron
franquicias, sino que se han pagado dere-
chos aduaneros; es decir, los empresarios
han llegado al país a competir en un plano
de igualdad con la industria que está esta-
blecida en nuestro país.

Por lo tanto, señor Presidente, el proble-
ma pierde un poco de profundidad y de tras-
cendencia cuando los hechos son situados en
el terreno que corresponde.

Naturalmente, hay hechos de los cuales no
me puedo hacer cargo. Primer hecho, que
habría habido presión del señor Ministro, por
una parte, y negligencia de los funcionarios,
por otra. No me corresponde pronunciarme
sobre estos conceptos; si lo hiciera, entraría
en el terreno de las conjeturas. Sin embargo,
el Honorable señor Ballesteros ha dejado per-
fectamente fuera de dudas la rectitud del se-
ñor Ministro, cuando ha dicho que cree que
puede haberse equivocado, pero que no pone
en duda su actuación en esta materia.

El señor ISLA.— Es una opinión personal
del Honorable señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN.— Por eso he cita-
do su opinión.

El señor ISLA.— Otros pensamos de otra
manera.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pónganse de
acuerdo!

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presiden-
te, porque se trata de un inversionista que ha
acudido ante las autoridades competentes
para internar capital al país, a fin de dedi-
carse a una actividad industrial; porque la
resolución de las autoridades, según lo ex-
presado por el propio Honorable señor Balles-
teros, se ha ajustado, en definitiva, a lo que
señalaron los informes correspondientes, en-
tendido que eso es lo que ha dicho Su Señoría,
con el agregado de que se habrían produci-
do nuevos informes, debido a que los prime-
ros no eran explícitos, y si estoy en un error,
ruego a Su Señoría que me rectifique...

El señor BALLESTEROS.— Dije que ha-
bían rectificado los informes.

El señor SCHAULSOHN.— ...a mi juicio,
en este caso no se ha lesionado el interés na-
cional con la dictación del decreto incrimina-
do. Por el contrario, creo honestamente que
es conveniente para el país la forma en que
se ha procedido, para que, de una vez por to-
das, podamos ir creando las condiciones ne-
cesarias para que la tremenda usina de Hua-
chipato pueda desarrollarse en plenitud y no
como ocurre ahora, que está absolutamente
frenada por la escasez de mercados.

Lo que sí estimo perjudicial para el interés
nacional es que cualquier negocio particular
pueda ser traído y llevado en nuestros deba-
tes públicos, tenga o no implicancias políti-
cas. Porque, con este procedimiento, desalen-
tamos un poco actividades que deben perma-
necer y son ajenas a la órbita de nuestras
funciones. Además, estamos conscientes de
que lo que nuestro país necesita es fomentar
su producción, aumentar la creación de bie-
nes para desarrollar plenamente nuestra eco-
nomía y terminar con la situación actual-
mente existente, en que, por la escasez de ca-
pitales o por la falta de visión, desgraciada-
mente, seguimos siendo un país subdesarro-
llado en un mundo en que todos los pueblos
no buscan otra cosa que alcanzar niveles de
vida más altos, que sólo pueden obtenerse
sobre la base de una justicia distributiva y
fundamentados en un incremento de la ri-
queza nacional.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me con-
cede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN — Con todo agrado.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor
Presidente, de las argumentaciones del Hono-
rable colega parece desprenderse que, en su
concepto, la labor fiscalizadora que la Hono-
rable Cámara está realizando en estos ins-
tantes para determinar si el señor Ministro
de Hacienda obró o no dentro de sus atribu-
ciones legales, puede desalentar a los capi-
talistas foráneos para incorporarse a la eco-
nomía nacional...

El señor SCHAULSOHN.— No, Honorable
colega; no he dicho eso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Ruego a los Honorables Diputados dirigirse
a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor PABLO (don Tomás).— Estoy ha-
ciendo uso de una interrupción, señor Presi-
dente.

El señor MAURAS (Presidente) — Aunque
así sea, debe dirigirse a la Mesa, Honorable
Diputado.

El señor SCHAULSOHN — Honorable cole-
ga, le ruego que me excuse; mis palabras no
han sido ésas.

Señor Presidente, me alegro de que el Honorable señor Pablo me haya pedido una interrupción, pues sus palabras me permiten disipar de inmediato la duda que expresara acerca del alcance de mis observaciones. Comencé mi intervención de esta mañana señalando que, en mi concepto, el Honorable señor Ballesteros no sólo estaba ejercitando un derecho, sino también cumpliendo con un deber fiscalizador, al traer estos hechos al debate parlamentario. De manera que las apreciaciones recientes del Honorable señor Pablo no reflejan mi pensamiento. Mi pensamiento es el que el Honorable señor Ballesteros ha estado cumpliendo con su legítimo deber.

Quedamos, sin embargo, frente a algunos hechos que he señalado como controvertidos al Honorable señor Ballesteros y frente a los planteamientos que ha manifestado en relación con el señor Ministro de Economía y que tienen, principalmente, conexión con el cable o carta a que dio lectura. Estimo que debe esperarse la información o la explicación que el señor Ministro afectado habrá, sin duda, de darnos para nuestro conocimiento e información.

He creído de mi deber dar a conocer estos hechos que obran en mi conocimiento, y que no concuerdan con los planteamientos que había hecho anteriormente el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo agrado.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, no quiero dejar pasar nuevas intervenciones sin aclarar, por lo menos, dos cosas: la argumentación de mi Honorable colega ha tocado exclusivamente el aspecto económico de este asunto en circunstancias que yo lo he planteado preferentemente desde el punto de vista jurídico y basado en antecedentes que permiten suponer la violación o infracción de una ley.

Lamento que el Honorable señor Schaulsohn, profesor de Derecho, haya omitido hacer alusión justamente al punto que he controvertido.

Sobre el aspecto económico, he sido muy claro. He manifestado que él es desde varios aspectos discutible. Además, he destacado los argumentos y antecedentes que me permiten suponer, en varios planos, que no se va a producir la competencia que mi Honorable colega espera. Y no será realidad esa competencia por varias razones. En primer lugar, porque, al revés de lo que el Honorable señor Schaulsohn cree, el mercado no es ilimitado. En esto no formulo aseveraciones al correr de mi imaginación, sino sobre la base de antecedentes fidedignos. La Corporación de Fomento de la Producción, organismo técnico en esta materia, ha señalado que el mercado futuro, en los próximos dos años, será de cien mil tambores, y que existe la posibilidad de ampliarlo sobre la base de la importación de productos a granel.

Bueno, señor Presidente, si todos los informes técnicos evidencian que la ARMETAL —y yo los he leído y, por lo tanto, no necesito repetirlos— está en condiciones de producir en este volumen tambores de acero, ¿va a impedir acaso que lleguen a granel los productos el que no se instale en el país una nueva empresa competidora? Evidentemente no, señor Presidente.

Además, existe otro interrogante que surge claramente de las intenciones expresadas por el señor Ministro o de los antecedentes que nos permiten —no obstante su ausencia— suponer cuál es su modo de conceptuar las cosas. ¿Cómo compatibiliza y conjuga el Honorable colega, cuya habilidad reconozco, este hecho de la competencia con la actuación del señor Ministro, tendiente a posibilitar un acuerdo entre las firmas extranjera y nacional para que la segunda venda a la primera?

Con esto, lo único que se hace es consumar un gran monopolio en el país. ¿Se puede pensar, dentro del plano económico en que se ha situado mi Honorable colega, que va a existir competencia? Evidentemente, no, porque lo único que fluye claramente es que ha habido una presión indebida. Cualquiera puede sacar sus conclusiones de la participación que el señor Ministro ha tenido en esto. Prefiero abstenerme de opinar, porque no puedo suponer que el señor Ministro haya tenido interés personal o participación dolosa en este asunto. Pero, sí, creo que es sospechosa toda la forma en que este negocio se ha llevado. Por eso, me he permitido cansar la atención de la Honorable Cámara relatándole una serie de hechos y de situaciones, en vez de limitarme a hacer, como asevera el Honorable colega, conjeturas. ¿No cité entre comillas los párrafos pertinentes de los documentos e informes? ¿No hice referencia expresa a las páginas del Oficio que incluso tiene a la vista el Honorable colega? que comprendía todos los informes técnicos y que fue remitido a esta Cámara por el propio señor Ministro de Hacienda. Al hacer mis afirmaciones tuve a la vista el Oficio número 1.655, de 28 de julio de 1959. ¿Y quién lo firma? ¡Lo firma don Roberto Vergara Herrera!

Las referencias que he hecho al acta del Comité de Inversiones también pueden constatarlas mis honorables colegas. Y quien lea esta versión, a la cual se incorporará íntegramente esta acta, no podrá hacerse sino una sola reflexión: que todo lo que he afirmado es exacto.

Agradezco al Honorable colega el que me haya permitido disipar en la forma más breve estas dos argumentaciones bases de su discurso. Creo que el problema no puede situarse, exclusivamente, en el plano económico. Es preciso trascender a las consideraciones de carácter jurídico. Me extraña que mi Honorable colega, que es profesor universitario, no lo haya hecho.

En segundo lugar, no pasa de ser una enunciación platónica la que ha formulado el Gobierno sobre la conveniencia de instalar esta industria y sobre la baja de los precios y el mejoramiento de la calidad de los productos, al no evidenciar, a través de los hechos, una verdadera intención de que estos objetivos se consumen. Las reales razones permanecen lamentablemente en el subsuelo y en la trastienda de todo este asunto.

Por eso, agradezco la interrupción que mi Honorable colega me ha concedido.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, para mí resulta francamente inexplicable que el Honorable señor Ballesteros me impute el hecho de haber omitido referirme al problema jurídico que existe en esta materia. Pues bien, no he hecho otra cosa que referirme a dicho problema, pero sin latitud y sin magnificarlo.

Me ha faltado tener a la vista, en esta oportunidad, el texto del Decreto con Fuerza de Ley y leer las disposiciones pertinentes. Por lo demás, habría resultado superfluo, después de la lectura que de ellas hizo mi Honorable colega.

Pero la verdad es que yo me referí al problema jurídico. Este no es, ni más ni menos, que el siguiente:

¿Es o no nueva la elaboración de tambores de más de doscientos litros, en escala industrial, que proyecta esta empresa inversionista en Chile? Ese es todo el problema jurídico; no es más que eso.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— ¡Perdóneme, Honorable colega!

Me estoy refiriendo al hecho que plantee el problema jurídico en sus justos términos.

Respecto a todo lo demás, la nueva empresa está sujeta al régimen común.

En aquella pequeña parte que tiene relación con la elaboración de envases metálicos de esta capacidad, el problema queda circunscrito a saber si esta compañía, que ha tenido en el país el monopolio de la fabricación de envases, puede o no producir los tambores de 55 galones y de más capacidad en escala industrial. ¿Sí o no? El informe dice que no. Los inversionistas que concurrieron a visitar la industria opinan lo mismo.

Ese es el problema jurídico. ¿Hay algún otro problema de este carácter en esta materia? No hay ninguno.

Omití examinar el informe en derecho del distinguido catedrático don Raúl Varela, porque no lo conozco y Su Señoría sólo lo leyó parcialmente. Además, es obvio que las conclusiones jurídicas están determinadas por los hechos. Si se parte de hechos diversos, las conclusiones que inciden en su calificación son igualmente discordantes. Desde luego todos forman razones sobre la base de una liberación total sin el distingo que hizo el Gobierno en el Decreto correspondiente. Lo mismo debo expresar frente a la opinión verbal del colega señor Eluchans ante la ASIVA.

¿Me referí o no al problema jurídico? Si lo hice, señor Presidente, sin mayor latitud, que fuera innecesaria; sólo con la precisión debida.

Ahora, si el problema jurídico queda resuelto en la forma en que lo resolvió el Gobierno, de acuerdo con los informes que le suministraron los técnicos, asunto concluido. Pero como estamos en el Congreso, tenemos la calidad de poder público y no nos encontramos frente a un problema de interés meramente particular, no podemos dejar de traer el debate de este asunto al terreno del interés público. Y, al entrar en el terreno del interés público, tengo que incursionar forzosamente en el campo económico.

El Honorable señor Ballesteros afirmó que yo le había imputado que hizo conjeturas. La verdad es que no le estaba haciendo ninguna imputación falsa. Es cierto, por otra parte, que el Honorable colega leyó partes de documentos. Me ha entregado en este momento el acta que tengo aquí que contendría el informe a que él se refiere; pero, dada su extensión, es obvio que no tengo tiempo para hablar y leer al mismo tiempo ese informe, ya que no alcanzaría a terminar en el tiempo de que dispongo y perdería el hilo de mis observaciones.

Señor Presidente, mientras el Honorable señor Ballesteros leía, no hacía conjeturas evidentemente. Pero, en cambio, conjeturaba cuando decía que no creía que hubiera habido negligencia de parte de los funcionarios que emitieron el primer informe, que pensaba que había habido algo de temor reverencial hacia la persona del señor Ministro al ampliarlos, pero que no consideraba que el señor Ministro hubiera ejercido presión, etcétera. Eso es situarse en un terreno conjetural.

Situando el problema en el terreno jurídico, el hecho cierto es que, indudablemente, los informes fueron emitidos, de manera que, en derecho, no cabía otra cosa que prestar la autorización recabada.

Estaba diciendo que, prescindiendo de esto, teníamos la obligación como legisladores y fiscalizadores, de examinar lo que era más trascendente: la conveniencia nacional que fluye de este asunto. Y, entonces, argumentaba sobre la necesidad de crear mercados de consumo para los productos de Huachipato, de economizar fletes, de economizar la importación de envases, de dar ocupación a trabajadores chilenos en una industria nueva que ha de tener gran desarrollo en el país, de economizar sangría de divisas por la importación de envases, etcétera.

Y discurriendo sobre la base de que ARMETAL fuera una industria adecuada para las necesidades vitales del país, como sostienen sus integrantes, habría competencia. Naturalmente, no la habrá en la medida que no esté en condiciones de afrontar las alternativas de competencia en el mercado. Porque siempre ocurre, dentro de nuestro sistema económico-social de vida, que las industrias que no progresan, que no se ponen a la altura del desarrollo económico que exige la realidad del momento, tienden a ver disminuídas sus posibilidades y aún tienden a desaparecer. Ese es el precio del progreso. Así desapareció la carreta ante la aparición del ferrocarril y ahora tiende a desaparecer el ferrocarril con la aparición del automóvil y a quedar supeditados al avión... Lo mismo ocurre con las fuentes de energía, que van siendo superadas y reemplazadas unas por otras. Es la ley del progreso.

Se dice, señor Presidente, que yo argumentaba sobre la base de la competencia. Argumento sobre la base de que el negocio se desarrolle de buena fe. Pero se ha invocado ese cable en que se propone a una de las firmas que se asocie con ARMETAL.

Yo no he querido conjeturar sobre este cable, cuya autenticidad no me consta como tampoco sobre las condiciones en que habría sido remitido. No quiero caer en el terreno de las conjeturas. Pero, sí, ha sido público y notorio que ASIMET, la Sociedad de Fomento Fabril, y ASIVA, han gastado muchas energías para ayudar a su asociado ARMETAL, y, por consiguiente, para impedir que esto pudiera significar, a la corta o a la larga —son presunciones más o menos fundadas— su propio perjuicio económico.

Naturalmente, ha debido ejercerse toda suerte de influencias para que el Ministro pudiera impedir el ingreso de este capital. A lo mejor, señor Presidente, producto de todo esto pudo ser la idea de buscar que los inversionistas se asociaran con ARMETAL. El hecho es que ella, al parecer, no prosperó, por falta de consentimiento de esos fines, porque si hubiera prosperado esta industria nacional, no se estaría quejando. Conjeturar sobre la base de lo que se produjo o producirá; calificar la intervención del señor Ministro sin conocer el caso, sería temerario de mi parte.

Por lo demás, el cable aparecería de iniciativa y firmado por ARMETAL. Por eso, en síntesis, me he limitado a consignar que esta firma se ha presentado como un inversionista particular, de acuerdo la solicitud respectiva con la ley, y que, de acuerdo con los informes emitidos acerca de esta solicitud, se ha dictado una resolución tramitada legalmente; que este inversionista ha llegado al país y ha pagado los derechos aduaneros en la parte no liberada y que corresponden a industrias similares en el país, sometidos a una legislación común; que en aquella parte cuestionada, que según el informe y el afectado no es nueva, parece haber acuerdo para someter esto a una pericia. Y en todo lo demás que queda en pie, no puede repugnar al interés nacional que lleguen un capital importante y técnicos con experiencia a un país donde existe una industria de la capacidad y potencialidad de Huachipato, que debemos favorecer para que se desarrolle adecuadamente. Yo creo, por todo esto, que el interés nacional no se lesiona con esta inversión y que la ley no se ha vulnerado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, pido que, con cargo a mi tiempo, se dé lectura al oficio del señor Ministro de Hacienda, que acaba de llegar a la Mesa.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Se va a dar lectura al oficio en referencia.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El oficio del señor Ministro de Hacienda, dice como sigue:

"N.o 1.321.— Santiago, 26 de agosto de 1959.

Por oficio N.o 2.611, de fecha 2 del actual, Vuestra Señoría ha tenido a bien invitarme a la sesión que celebrará esa Honorable Cámara para conocer los antecedentes que dieron origen al Decreto N.o 478, del Ministerio de Economía, que autoriza a las firmas Van Leer y Rheem, para invertir 500 000 dólares en la instalación de una fábrica de tambores, concediéndole diversas franquicias de orden tributario y aduanero.

Como el suscrito no podrá concurrir a dicha sesión, como hubieran sido sus deseos, se permite poner en conocimiento de Vuestra Señoría, que todos los antecedentes que dieron origen al mencionado decreto del Ministerio de Economía N.o 478, se encuentran en esa Honorable Cámara, acompañados al oficio N.o 1.655, de 28 de julio del presente año, del mismo Ministerio.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Roberto Vergara Herrera."

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Puede continuar, Su Señoría.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, después de las interesantes palabras del Honorable señor Schaulsohn, sólo quiero que quede bien en claro que los Diputados liberales tenemos confianza en la misión que realiza el señor Ministro de Hacienda, confianza que se irá acrecentando con la solución que dará a algunos problemas pendientes.

Además, Honorable Cámara, hay que dejar constancia de que se han establecido varias industrias nuevas, entre ellas una de tambores que mejorará el mercado actual, en contra de los monopolios existentes que han sido siempre atacados por los sectores que ahora lo defienden.

Los Diputados liberales creemos que para el país será interesante y de gran importancia cualquier aporte de capital extranjero, y estimamos que es obligación del señor Ministro de Economía estimular a los capitales extranjeros para que vengan a Chile a fabricar aquellos artículos que, en estos momentos, no se elaboran.

Finalmente, deseo manifestar que los Diputados liberales nos reservamos el derecho de intervenir, en una próxima oportunidad y con mayores antecedentes, sobre esta materia.

Nada más.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALLENDE.— He terminado mi intervención, Honorable Diputado.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor ALLENDE.— Renunciamos al resto del tiempo que nos corresponde, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—El Comité Liberal renuncia a los minutos que le restan.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, sobre el problema que debate la Honorable Cámara en estos momentos, hemos escuchado ya dos intervenciones. Una de ellas, la del Honorable señor Ballesteros, fundamentalmente, combate o impugna la dictación del Decreto N.o 478, por considerar que ha infringido las normas jurídicas, aunque reconoce, implícitamente, que, en realidad, la importación de capitales y el establecimiento de una industria de esta clase en el país tienen ventajas económicas.

En efecto, el Honorable señor Ballesteros ha concordado con las palabras del Honorable señor Schaulsohn, en el sentido de que para Chile, el establecimiento de esta industria significa un avance y un progreso.

El señor BALLESTEROS.— ¡Sin privilegios!

El señor CORREA LARRAIN.— ...que ella beneficiará evidentemente a la economía nacional y dará impulso a otras industrias, como a la Siderúrgica de Huachipato. Todo esto producirá, como consecuencia, un gran ahorro de divisas.

En un país como el nuestro, este último aspecto tiene apreciables ventajas, porque generalmente nuestra balanza de pagos se encuentra desequilibrada por falta de exportaciones y por exceso de importación de materias que pueden producirse en Chile. La instalación de esta industria permitirá producir dentro del país elementos que no se producen y ahorrar divisas.

Por otro lado, el Honorable señor Schaulsohn, en su intervención, ha refutado claramente el aspecto jurídico objetado por el Honorable señor Ballesteros.

Es evidente que una industria, que lleva un título determinado, puede no fabricar diversos elementos que son similares entre sí.

El decreto por el cual se protege la industria nacional no pretendió, en ningún caso, que por el hecho de que una industria dijera que podía fabricar toda clase de artefactos metálicos, quedaban comprendidos, dentro de esta expresión, aquellos que no estaba en condiciones de hacer. Es evidente que esta industria nueva que se instalará en el país fabricará tambores qué la industria nacional no producía hasta el momento.

Por lo tanto, a mí me extraña la intervención de nuestros Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano frente a este problema. En muchas ocasiones, les he oído hablar de la necesidad de diversificar nuestra producción, de intensificar la producción de materias elaboradas, de exportar mano de obra, trabajo. Precisamente con la importación de estos capitales y con la instalación de una industria nueva, Chile está tendiendo a exportar mano de obra, trabajo de obreros chilenos a través de materias elaboradas.

Por otro lado, en muchas oportunidades, les he oído combatir —y en eso los Diputados de estas bancas están concordes con ellos— la existencia de monopolios en el país. Hasta ahora, sólo existía una fábrica de tambores que constituía, evidentemente, un monopolio. Pese a lo que se pueda decir en cuanto a que hubo la intención de que una industria fuera absorbida por la otra, de formar un monopolio...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrrupción Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.— ...es evidente que esto no se ha producido y que, gracias a la instalación de esta industria nueva, existirá competencia, que naturalmente puede desaparecer si la industria nacional, a través de un mejoramiento de las maquinarias, de un estudio cuidadoso de sus costos, no es capaz de sostenerla.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Pero, en todo caso, es evidente que para el progreso económico del país y para terminar con un monopolio de hecho, es conveniente la entrada de estos capitales y la instalación de esta nueva industria.

Con mucho agrado concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Me sorprende que Su Señoría insista en afirmaciones que creí desvirtuadas. El problema de la competencia no está en juego, por las razones que señalé y que el tiempo de que dispongo me impide repetir.

Enseguida, estimo que, de las palabras del Honorable señor Allende, pudiera desprenderse que el Diputado que habla ha tenido alguna intención oculta para intervenir en este asunto. Quisiera que mi Honorable colega, a quien me une una sincera amistad, desvaneciera la impresión que me ha formado después de oírlo.

El señor CORREA LARRAIN.— He concedido una interrepción a mi Honorable colega señor Allende, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, creo que mi Honorable colega señor Ballesteros me ha interpretado mal.

Sabe Su Señoría que siempre lo he distinguido y respetado, y considero que en ningún momento él va a estar interviniendo en algo que no estime que es serio ni honrado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
— Puede continuar el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, como manifestaba, con mucha razón, mi Honorable colega señor Schaulsohn, todo estriba en determinar si el decreto que aquí se impugna fue dictado de acuerdo con las normas legales vigentes.

A mi juicio, Su Señoría ha demostrado, en forma palpable, que la industria actualmente establecida en el país no es capaz de producir los envases que la nueva va a fabricar con sus maquinarias.

Por lo tanto, si el problema estriba en esto, creo que después del análisis de los antecedentes que acompañaron la dictación del decreto en cuestión, podremos discutir en forma más amplia si acaso fue expedido de conformidad con las disposiciones jurídicas...

El señor MAURAS (Presidente Accidental).
— ¿Me permite, Honorable diputado? Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la Sesión, siendo las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Al médico hay que decirle todo

Un clínico general habla de la falta de franqueza de algunos enfermos para con la persona que debe diagnosticar sobre su estado de salud. "El médico —dice— sólo trata de curar al enfermo; no de juzgarle".

Lea en SELECCIONES de julio por qué los enfermos que ocultan sus síntomas pierden tiempo y dinero... y a menudo arriesgan la vida. Lea, además, un gran libro condensado y muchos otros artículos amenos. ¡Compre SELECCIONES hoy!

SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Arriendo inmueble para oficinas, con un mínimo de 6 dependencias, en el sector comprendido entre Amunátegui - Cumming-Alameda y Rosas.

OFERTAS A LA DIRECCION GENERAL,

AGUSTINAS Nº 1419 — 4º PISO

Pobladores de La Palmilla han denunciado al propietario de los terrenos que han adquirido, por no urbanizar ni pagar las contribuciones de Bienes Raíces, lo que provocará un problema con el remate de los predios.

25 mil personas quedarán sin hogar en La Palmilla

Orden de remate judicial sobre sus sitios, porque las firmas loteadoras no pagaron sus impuestos afirman los pobladores

La directiva de la Asociación de Propietarios y Pobladores de La Palmilla y un grupo numeroso de asociados, llegó hasta nuestra redacción para plantear un problema grave que los afecta y que amenaza con dejar sin hogar a más de 5 mil familias compuestas por unas 25 mil personas.

Estos propietarios, que con gran esfuerzo económico, pués se trata en su mayoría de obreros, han adquirido terrenos loteados por la Empresa Constructora Las Condes, enfrentan el problema de quedar sin hogar. La firma, según aseguraron a LA NACION, el presidente de la Asociación, Jorge Gérate y el secretario, Juan Yáñez, no ha dado cumplimiento a este compromiso y, además, no ha cancelado las contribuciones por lo cual el Fisco inició la querella correspondiente, existiendo en este momento una orden judicial de remate de dichos terrenos. Al cumplirse este trámite, los propietarios de los 800 lotes perderían los terrenos adquiridos con tantos esfuerzos.

Los dirigentes nos manifestaron que solicitarán del Gobierno su intervención, ya que el problema que se creará es por demás angustiosa, y creará una situación penosa para las 25 mil personas que allí habitan.

CONSTITUCION DE SINDICATO

Con fecha 28 de agosto de 1959, ante la presencia del Inspector del Trabajo don Gustavo Moder Pérez de V., se procedió a la constitución de la Mesa del Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística "La Nación" S.A. (en formación), quedando la Directiva de la siguiente manera: Presidente Gastón González Magnan; secretario, Angel Díaz Bascuñán; Tesorero, Orlando Suazo Caro; directores, Orlando Jara Pérez y Antonio Caro Méndez.

Se hace la presente publicación en cumplimiento de las disposiciones legales de los artículos N.os 375 y 376 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

Obreros municipales se concentraron ayer

Para tratar sobre el petitorio presentado por el gremio a la Municipalidad y discutir los proyectos que les interesan y que actualmente penden de la consideración del Congreso Nacional, los obreros municipales de Santiago se concentraron ayer en el Teatro Sicchel, en Catedral con Sotomayor.

A esta concentración asistieron algunos parlamentarios, dirigentes gremiales y numerosos obreros municipales.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

Humberto Montofré Vega, de Fundición Libertad

De modesto cortador de remaches ha llegado a ser Jefe de la Sección Broncería, con 30 obreros bajo sus órdenes.— Agradece a su empleador su carrera en la industria.— Comenzó ganando ochenta centavos al día —para ayudar a solventar los gastos del hogar, al morir su padre, cuando tenía 11 años de edad

HUMBERTO MONTOFRE VEGA, nacido en Santiago en 1899, hijo de Arturo y Paulina, que comenzó a trabajar a los once años de edad al morir su padre, es candidato al Premio que instituye la CORFO presentado por sus compañeros de la Fundición Libertad.

Se inició en una barraca de maderas, el 12 de febrero de ese año, para recibir la madera que se elaboraba y retirar la virutilla. Por ello percibía $ 0.80 al día. Posteriormente, trabajó en la Barraca Esperanza, ganando 90 centavos y antes de entrar a la industria en que actualmente trabaja, se desempeñó en una carnicería. En el año 1913 ingresó a esa fundición como cortador de remaches y calderería, ganando quince centavos la hora. Posteriormente, fue ascendiendo a fundidor, hornero, y enseguida se le designó en la Sección Moldaje, ganando $ 160 por hora. En 1949 se le hizo empleado particular con un sueldo vital de 4.500 pesos. Hoy persibe ciento treinta mil pesos de sueldo, más una comisión, y tiene bajo sus órdenes treinta obreros, dada su calidad de jefe de la Sección Broncería.

Don HUMBERTO MONTOFRE VEGA, no se pronuncia sobre sus posibilidades de triunfo en este concurso; se siente feliz y orgulloso de su trayectoria y para él, eso ya es premio suficiente.

Casado con doña Irene Picaux, no tienen hijos.

"Antes que nada, nos dijo al ser entrevistado, debo dejar pública constancia de mi gratitud hacia don Alberto Küpfel, que fue un segundo padre para mí... Gracias a él que siempre me estimuló y ayudó, he llegado a este cargo."

"Son muy buenos estos concursos porque estimulan a la gente joven y dan una satisfacción a quienes ya estamos casi al término de la jornada terrenal... No jubilaré todavía —agrega— porque los que jubilan dejan su trabajo nada más que para morir."

"Ahora, prácticamente —señala— no hay problemas para el trabajo. Hay tantas facilidades que el que no estudia, ni se supera, es porque no quiere. Antes habían problemas para trabajar y para llegar a surgir; ahora felizmente para las generaciones que vienen, es distinto y todo se facilita...".

IN MEMORIAM.-

ALICIA FARIAS SANDOVAL
(Q. E. P. D.)

Al cumplirse el cuarto año de su trágica partida, se invita a parientes y amigos a una misa, que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de los Reverendos Padres Carmelitas (Borgoño con Independencia), hoy, a las 10 horas.

LA FAMILIA

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermanita, señorita

TERESA DE LOURDES AHUMADA OROSTEGUI
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en su casa habitación, calle Artemio Gutiérrez 1948. Sus funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 10 horas.

Sus padres y hermanos.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía, señora

GUILLERMINA OSORIO vda. de VASQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de San Vicente de Tagua Tagua, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Parroquial, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

OCUPACIONES OFRECIDAS POR LA OFICINA PILOTO

En la Oficina Piloto del Empleo, de la Dirección General del Trabajo, que funciona en calle Marcoleta N.o 559, hay las siguientes vacantes disponibles:

OBREROS: 5 carpinteros de terminación, 1 obrero agrícola que entienda en frutales y sepa manejar tractor, 2 muebliste, 3 carpinteros muebliste, 1 mecánico cerrajero sepa soldar al arco y oxigeno, 1 soldador al arco, 1 soldador oxigenista, 1 pulido de metales, 1 calderero trazador que entienda en planos, 1 ayudante de bodega, menor de 18 años; 1 garzón con antecedentes de trabajo, 1 ayudante adelantado de calderería, 1 mozo puertas adentro, 1 matrimonio, él jardinero con experiencia en poda de frutales y viñas, ella cocinera, 1 carpintero albañil, 1 maestro electricista, 1 maestro gásfiter, 1 mozo chofer, hasta 30 años, soltero, puertas adentro.

OBRERAS: 1 ayudante sastrería, 1 pantolenera, 1 vestonera, 1 overolista, 1 tejedora máquina rectilínea, 1 singerista, 1 revisadora, 1 costurera ropa interior de señoras, 1 aplanchadora ropa interior, 1 pantalonera, 1 mosturera ropa hombre, 1 costurera a domicilio, 2 coneras caneteras, 1 garzona puertas adentro, 1 bordadora a máquina, 1 cortadora competente de overoles, 1 garzona que sepa cocinar, 1 aprendiza de fábrica sostenes, 2 aprendizas aplanchadoras, 2 aprendizas costuras, 4 camiseras, 2 aplanchadoras, 2 costureras sepan máquina eléctrica.

EMPLEADOS PARTICULARES: 1 peluquero, 1 vendedore de friambrería, 2 propagandistas para construcción y refacción de propiedades, a comisión, 1 chofer soltero para casa particular.

SERVICIO DOMESTICO: Se necesitan con urgencia cocineras, niñas de meno, todo servicio y niñeras para cubrir numerosos pedidos.

Las personas inscritas en esta Oficina, y las que se interesen en ocupar los puestos indicados, y que reúnan las condiciones exigidas en cada caso, deben concurrir a Marcoleta N.o 559, cualquier día hábil de la semana de 1.30 a 17 horas, y sábados de 9 a 11 horas.

SOLICITANTES DE EMPLEOS: Entre los solicitantes de empleos se cuenta con personal de las diversas especialidades principalmente de la construcción mecánicos en general; prácticos agrícolas, jubilados de carabineros paer cuidadores o serenos.

Además, se ofrece 1 jefe inspector de obras, 1 profesora sin título para escuela de fundo, 1 cortador sastre, 1 profesor de matemáticas y física, 1 costurera domicilio para casas particulares, 1 soldador al arco y oxigeno, 1 practicante colegiado para cualquier parte del país, 1 enfermera particular.

Los patrones o empleadores que necesiten personal pueden solicitarlo sin compromiso a los teléfonos 36693 y 36751.

La correspondencia postal debe dirigirse a Dirección General del Trabajo, Sección Colocaciones.

SU SEGUNDO CONGRESO INAUGURAN JUBILADOS

La nivelación de las pensiones y las gestiones proyectadas para obtener el pago de los reajustes que se adeudan a los ex servidores públicos y particulares, serán los temas centrales del Segundo Congreso Nacional de Jubilados y Montepiadas de todo el país que se inaugura el lunes próximo, a las 10 horas, en el local de Forcaprreca, en Santo Domingo 1060.

A este torneo concurren delegados y dirigentes de los comandos departamentales y provinciales de Arica a Magallanes, parlamentarios de diversos partidos y líderes sindicales.

106 años de vida cumplirá la Unión de los Tipógrafos

Hoy, a las 18 horas, se constituirá la directiva de la Sociedad Unión de los Tipógrafos que es la institución más antigua del mutualismo americano. Asumirá sus funciones el 18 de Septiembre, como uno de los actos de celebración de su 106 aniversario.

En la reunión de hoy se designarán las comisiones que tendrán a su cargo las festividades que consultan los siguientes actos: bendición de los nuevos nichos en el Mausoleo N.o 2 del Cementerio General, inauguración de la nueva propiedad, izamiento de los pabellones Nacional y Mutualista en el frontis de la sede social, sesión solemne, cóctel banquete oficial y baile.

PANORAMA GREMIAL

SOCIEDAD "JAVIERA LARRAIN DE MATTE".— Hoy, a las 22 horas, esta Sociedad efectuará una reunión familiar bailable, en Phillips 40, con el objeto de empezar a recolectar fondos para la Pascua de los Niños Pobres.

CITACION.— La Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Gerónimo Méndez" cita a sus miembros para mañana, a las 11 horas, en Lo Aranguiz, 2 Oriente 3792. Asistirán representantes legales y autoridades de la comuna.

POBLADORES DE "NOGALES".— Con el fin de conocer y discutir los problemas de la Cuarta Comuna, la Sociedad de Pobladores de Nogales, celebrará reuniones los días 4, 5 y 6 de septiembre, a las 19 horas, en la Escuela N.o 79. Han sido invitados autoridades edilicias y representantes de la prensa, en especial.

EX EMPLEADOS DE FAMAE.—El Comité de ex Empleados de Famae, que preside el señor José Miguel Fredes, se reunirá el lunes, a las 18 horas, en Cochrane 120, para tratar asuntos que les afectan.

SUBOFICIALES EN RETIRO.—El Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto", celebrará reunión ordinaria, mañana a las 10 horas. La tabla está confeccionada con puntos de sumo interés para el Círculo.

16.837 personas habitan ya en San Gregorio

Las poblaciones "callampas" ribereñas, la "Colo Colo" y la "4 de Septiembre", trasladándose a San Gregorio otras 24 familias que quedaban en ese sector.

Con estas "mudanzas" militares el número de habitantes en la ciudadanía de La Granja aumentó a 16.837 personas, que es el total de las 3.176 familias que han obtenido su hogar propio de acuerdo con el plan habitacional del Gobierno.

BATERIAS

PAULES HNOS

Atiende a su clientela en su nuevo y amplio local de

VICUÑA MACKENNA 143

CHICAGO

Lo que ocurrió en el primer día de los Juegos

Sandoval, León y Krauss, a las semifinales en 800 mts.

CHICAGO, 28 (UPI).— Los resultados de las tres series de 800 metros, de la que clasifican los 5 primeros para la semifinal:

PRIMERA.— George Kerr, Indias Occidentales, 1.52 9|10; William Cunliffe, EE.UU., 1.53 8|10; Allen Andrews, Canadá, 1.54.0; Josue Delgado Cains, Puerto Rico, 1.54 4|10; Julio León, Chile, sin tiempo.

Quedaron eliminados José Heredia, de México, y Peter Ostermeyer, de Brasil.

SEGUNDA.— Thomas Murphy, EE.UU., 1.52 5|10; Mel Spencer, Indias Occidentales, 1.53 6|10; Hugo Krauss, Chile, 1.55 clavados; Stan Worsfold, Canadá, 1.56 clavados; Emidgio Torres, Cuba, sin tiempo.

Quedaron eliminados Juan Araujo, de Ecuador; R. Gómez, de la Guayana Británica, y Anubes Ferraz, del Brasil.

TERCERA.— Jerome Walters, EE.UU., 1.53 9|10; A. Seth, Guayana Británica, 1.54.0; Ramón Sandoval, Chile, 1.54 4|10; Joaá Luna, México, 1.54 5|10; Digmar Ohleman, Canadá, sin tiempo.

Quedaron eliminados Argemiro Roque, de Brasil, y Guillermo Roco, de Venezuela.

CHICAGO, 28 (UPI).— El ecuatoriano Juan Araujo no se clasificó en la serie de 800 metros, pero estableció un nuevo record nacional para su país en las eliminatorias de esta noche de los III Juegos Panamericanos.

Su tiempo fue de 1.58 2|10 en la prueba de esta noche, la que es superior a la nacional, según informó el director del equipo ecuatoriano.

RECORDS EN EL MARTILLO

CHICAGO, 28 (UPI).— A la media hora de iniciadas las competencias de atletismo de los III Juegos Panamericanos, Albert Hall, de Estados Unidos, estableció un nuevo record al lanzar el martillo a 59 metros. La marca anterior, establecida por Robert Backus, en México en 1955, era de 54 metros 51 centímetros. Hall la superó hoy en su primer tiro con 58,76, y en el segundo con 58,67, pero Backus, que seguía en el orden de lanzadores a Hall, batió su propia marca en el primer tiro con 57,40, y en el segundo superó a Hall y marcó 59,60. Luego, en la final, Hall estableció el nuevo record.

CHICAGO, 28 (UPI). — El Himno de los Estados Unidos fue el primero que se oyó en el Estadio de Soldier's Field, donde se disputan las pruebas de atletismo de los III Juegos Panamericanos, al entregarse la medalla de oro al ganador del lanzamiento del martillo, Harold Conolly.

Este triunfo, con 59 metros 73, es nuevo record panamericano.

Segundo se clasificó su compatriota Albert Hall, con 59 metros 72, y tercero fue el campeón panamericano de México, Robert Backus, con 59,60.

Resultado final:

1.o— Conolly, 59 metros 73, nuevo record panamericano; 2.o Hall, 59,72; 3.o Backus, 59,60; 4.o Chap, 55,84. Brasil; 5.o Strohmeier, 54,04, Brasil; 6.o Cereali, 52,76, Venezuela.

Con esto Cereali batió el record nacional de Venezuela, y también el centroamericano, de 51,94, que él mismo tenía, y de 51,17, también del mismo Cereali, respectivamente.

En lanzamiento del martillo, el chileno Alejandro Díaz no se clasificó, siendo su mejor lanzamiento 53 metros 51 (168,5). Tampoco se clasificó el mexicano Francisco Pragoso, con 46,29 (151,9), ni el venezolano Mauricio Rodríguez, con 40.24 (131,11).

Norton, el más veloz en series de 100 Mts.

CHICAGO, 28 (UPI). — Resultados de las series de los 100 metros llanos:

PRIMERA: Norton, EE. UU., 10" 6|10; Clide Bonas, Venezuela, 10" 6|10; Santiago Plaza, México, 10" 7|10; Enrique Figueroa, Cuba, 10" 7|10.

SEGUNDA: Robert Poynter, EE. UU., 10" 7|10; José Téllez de Conceiçao, Brasil, 10" 8|10; Wilton Jackson, Indias Occidentales, 10" 9|10; Harry Jerome, Canadá, 11".

TERCERA: Dennis Johson, Indias Occidentales, 10" 8|10; William Woodhouse, EE. UU., 10" 8|10; Joao Pires Sobrinho, Brasil, 10" 9|10; Rubén Díaz Vélez, Puerto Rico, 10" 9|10.

CUARTA: Mike Agostino, Indias Occidentales, 10" 8|10; Rafael Romero, Venezuela, 10" 8|10; Manuel Rivera, Puerto Rico, 10" 9|10; Luis Viena, Argentina, 10" 9|10.

Todos disputarán mañana las semifinales de la prueba.

Básquetbol: EE. UU. 93 puntos: Canadá 73

CHICAGO, 28 (UPI).— En el segundo encuentro del programa de la noche, los basquetbolistas norteamericanos se impusieron a los canadienses por 93 puntos contra 73.

Oscar Robertson, de EE.UU., marcó 21 puntos, siendo el "scorer" de su equipo, pero fue superado por el canadiense Fred Ingaldson, que embocó 27. Los norteamericanos estuvieron en dificultades en el primer tiempo y en un momento estuvieron atrás ocho-siete.

EE. UU. 45 - BRASIL 43

En básquetbol femenino

CHICAGO, 28 (UPI).— Las basquetbolistas brasileñas se presentaron esta noche en los III Juegos Panamericanos y perdieron frente al equipo norteamericano por 45 puntos contra 43.

El partido se disputó esta noche en la Escuela Superior Oak Park, alejada del centro de la ciudad, ante escaso número de espectadores.

BAJO LA LLUVIA

LAS SERIES DE 400 MTS. VALLAS

Culbreath, de USA, el mejor: 53" 2|10

CHICAGO, 28 (UPI).— A las 8.15 de la noche, todas las competencias de atletismo fueron suspendidas debido a que empezó a caer sobre el estadio un fuerte chubasco.

Las pruebas se iniciaron con una temperatura de sobre 30 grados centígrados, con una humedad muy alta.

En el momento de caer la lluvia, sólo se había adelantado bastante la competencia de martillo.

En el salto alto apenas se estaba en las primeras eliminatorias.

De los 400 metros vallas sólo se alcanzaron a correr dos series, clasificando:

EN LA PRIMERA: George Culbreath, EE. UU., 53" 2|10; Víctor Maldonado, Venezuela, 54" 1|10; Anubes Ferraz, Brasil, 54" 4|10.

EN LA SEGUNDA: Richard Howard, EE. UU., 53" 5|10; Clifton Cushman, EE. UU., 53" 5|10; Ulises Dos Santos, Brasil, 53" 8|10.

Aproximadamente dos mil espectadores y todos los atletas que estaban esparcidos por el campo, tuvieron que refugiarse en el interior del estadio, debido a la lluvia. El gigantesco coliseo quedó impresionantemente desierto. Pese al agua, sin embargo, la competencia se reanudó.

7" 6|10 SEÑALO BARBARA JONES EN LOS 60 MTS.

Nuevo record panamericano

CHICAGO, 28 (UPI). — En las series de 60 metros llanos para damas, clasificaron para la semifinal las cuatro primeras de cada una:

PRIMERA: Isabelle Daniels, EE. UU., 7" 6|10; Heather Campbell, Canadá, 7" 7|10; Jean Holmes, Panamá, 7" 8|10; Nereida Borjes, Cuba, 7" 9|10.

SEGUNDA: Bárbara Jones, EE. UU., 7" 3|10 (nuevo record panamericano); Maurin Rever, Canadá, 7" 5|10; M. Fawcett, Guayana Británica, 8"; Iris Dos Santos, Brasil, 8" 8|10.

TERCERA: Carlota Goodens, Panamá, 7" 4|10; Valerie Jerome, Canadá, 7" 8|10; Lidia Hernández, Cuba, 7" 8|10; Yolanda Vinocourt, México, 8".

CUARTA: Martha Hudson, EE. UU., 7" 6|10; Marcela Daniel, Panamá, 7" 8|10; Vilma Parris, Guayana Británica, 8"; Wanda Dos Santos, Brasil 8" 3|10.

Todas las nombradas disputarán dentro de poco las semifinales, divididas en dos series.

BASQUETBOL

PUERTO RICO VENCIO FACIL A CUBA: 103-58

CHICAGO, 28 (UPI).— Puerto Rico abrió el básquetbol de los primeros Juegos Panamericanos de esta noche con una contundente victoria sobre Cuba, por 103 a 58.

El quinteto puertorriqueño, encabezado por los 47 puntos de Juan Báez, se colocó a poco de iniciarse el encuentro 21-11 y después no volvió a perder la delantera. Al terminar el primer tiempo su ventaja era de 48-27.

El mejor anotador de Cuba fue Rafael Reyes, con 18 puntos.

Suárez batió record de los 10.000 metros

CHICAGO, 28 (UPI).— El argentino Osvaldo Suárez ganó esta noche la medalla de oro de los 10.000 metros planos.

El tiempo de Suárez fue de 30'17,2", que es un nuevo record panamericano, superior al record de Estados Unidos.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE QUIMICA BIOLOGICA

2 Ayudantes 2.os, grado 5.o, con 6 horas cada uno.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el 14 de septiembre próximo, a las 12 horas, en la Dirección General de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Llámase a Propuestas Públicas para la provisión de 7.000 soleras de concreto vibrado para la Dirección.

Las propuestas se presentarán y abrirán en el Salón Rojo, segundo piso de la I. Municipalidad de Santiago, el martes 8 de septiembre de 1959, a las 16.30 horas.

Las Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 14.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO,
Tesorero Municipal de Santiago

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Llámase a Propuestas Públicas para la provisión de 2.000 escobas, 2.000 escobillones y 2.500 kilos de huaipe de color.

Las propuestas se presentarán y abrirán en el Salón Rojo, segundo piso de la I. Municipalidad de Santiago, el martes 8 de septiembre de 1959, a las 16 horas.

Las Bases y Antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 14.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO,
Tesorero Municipal de Santiago

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Llámase a Propuestas Públicas para la provisión de 3.000 mts3. de chancado para la Dirección.

Las propuestas se presentarán y abrirán en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, segundo piso, el martes 8 de septiembre de 1959, a las 17 horas.

Las Bases y Antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 14.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO,
Tesorero Municipal de Santiago

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Vialidad

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción de base y pavimento de concreto asfáltico en 10,5 kilómetros, en el camino de Bajada a Viña del Mar, por Agua Santa, con un presupuesto aproximado de $ 270.000.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el sábado 5 de septiembre próximo, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes para esta Inscripción Especial pueden solicitarse diariamente, de 15 a 17 horas, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 4.o piso, a partir del 29 del presente.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos:

a) Reparación del Puente PUQUELDEN, en el camino de Puquelden a Ychuac, con un presupuesto oficial de $ 1.574.056, y

b) Construcción de cercos, desde la bifurcación del camino Ancud-Huabún hasta Mar Brava, con un presupuesto oficial de $ 1.600.367.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Ancud.

Las propuestas se abrirán el día 9 de septiembre próximo, a las 16 y 16.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino TALCA-BOTALCURA, sector Puente Los Puercos-Totoral, con un presupuesto oficial de $ 1.991.110.

Las propuestas se abrirán el día 3 de septiembre próximo, a las 11.30 horas, en la Oficina del Ingeniero Provincial.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Talca.

Solicítanse propuestas públicas para la conservación de los siguientes caminos:

1) RIO BUENO-PILMAIQUEN, kilómetros 1.800-8.000, con un presupuesto oficial de $ 759.872.
2) Río Bueno-Lago Ranco, kilómetros 1.000-45, con un presupuesto oficial de $ 7.348.200.
3) ío Bueno-Puyehue, kilómetros 2-25, con un presupuesto oficial de $ 9.373.943.
3) Río Bueno-Puyehue, kilómetros 2-25, con un presupuesto oficial de $ 9.009.581.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina Provincial de Vialidad de Valdivia.

Las propuestas se abrirán el día 3 de septiembre próximo, a las 15, 15.30, 16 y 16.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Dirección de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones, instalaciones y cierros en el LICEO MIXTO DE CALAMA.

Contratistas de primera y segunda categoría del Registro de Arquitectura.

Presupuesto oficial de $ 46.257.091.50.

Apertura propuestas, Sala de Despacho Intendente de Antofagasta y Oficina del Arquitecto Jefe Relacionador de esta Dirección, el día 15 de septiembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones de los SERVICIOS PUBLICOS, CASA DEL GOBERNADOR Y DE HUESPEDES DE CALAMA.

Contratistas de primera y segunda categoría del Registro de Arquitectura.

Presupuesto oficial, $ 36.634.062.

Apertura propuestas, Sala Despacho Intendente de Antofagasta y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 15 de septiembre próximo, a las 11.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DANIEL ACHONDO:

"Luis Ayala será Campeón Panamericano"

El joven tenista tiene mucha fe en el equipo nacional.— Síntesis de su larga campaña en canchas europeas.— En tanto terminen los Juegos, regresa a Chile para tirar líneas sobre su futuro

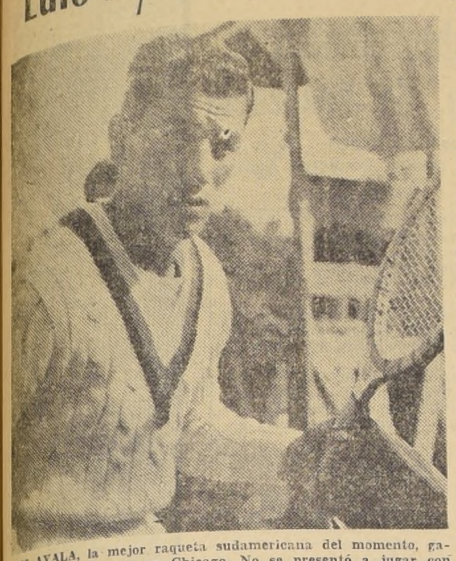

LUIS AYALA, la mejor raqueta sudamericana del momento, ganó por presencia ayer en Chicago. No se presentó a jugar con nuestro crack el peruano Busse, y Ayala pasó a los tercios de final del torneo de tenis en los Juegos Panamericanos

CHICAGO, 25 III Juegos Panamericanos. — (Especial para LA NACION). — Alfredo Achondo, presidente de la delegación chilena, es, por lo general, hombre de pocas palabras, amable, pero serio. Sin embargo, cuando llegó Daniel, el menor de sus hijos y en posesión, por consiguiente, del título de "regalón" el antiguo y prestigioso dirigente cambió como de la noche a la mañana... Nunca estuvo más conversador y hasta bromista. Cinco meses que no lo veía. En el primer almuerzo que estuvieron juntos, se miraban los dos y reían solos. Lindo coloquio entre padre e hijo.

Daniel, en realidad, es un pequeño "trotamundos". Ha viajado mucho dando raquetazos por toda Europa. Tiene 19 años apenas. Habla y ríe en inglés y francés correctamente, gracias al tenis. Algo de idiomas aprendió en los Padres Franceses y en el Liceo Lastarria. Fue "malón" como alumno, según lo dice el mismo.

—¿Ganamos los Juegos, Daniel?.

—Me parece que sí. Lucho Ayala tiene que ser el campeón.

—¿A quiénes les temen?

—Bueno, están los mexicanos y los norteamericanos.

—¿Usted, ha progresado?

—Fíjese que creo que bastante. Sobre todo que he dominado mucho mis nervios. Antes era sumamente nervioso.

—¿Qué piensa hacer después de los Juegos?

—¡Ah! A Santiago los boletos. Desde el 9 de abril que ando fuera de Chile. Y aparte del deseo de regresar a mi patria, tengo allí afectos que me reclaman y a los que deseo ver cuanto antes. Enseguida, debo pensar en mi futuro inmediato. Es posible que me vaya a Europa, o bien, me radique aquí en Estados Unidos.

—¿Algunas de sus actuaciones más importantes en el extranjero?

—¡Uf! Jugué tanto. En Suiza, St. Moritz, perdí en los cuartos finales con Roger Becker, 6-3 y 6-4. En el segundo set lo tuve 41, pero me "apuné". Bornemouth, Inglaterra: me ganó Hnight, cancha central y de ladrillo. Austria, Viena: Vencí a Patricio Rodríguez en la semifinal y caí en la final con Saiko, por 10-8, 7-5 y 10-8, maratónico match, como pueden ver. París, Roland Garros: salvé en la primera rueda, para perder enseguida con Lundquist. Inglaterra, Manchester: gané las tres primeras ruedas, para caer con el número 2 de India, Kumar. Wimbledon: me eliminaron en la tercera rueda de clasificación, pero en dobles estuvimos bien con Pepe Tort, como que derrotamos a Argón y Kendall. Amberes: me venció Brichant, campeón belga. Suiza: en mi mejor actuación vencí al número 1 de Dinamarca, Jorlben Ulrich. En dobles hice pareja con Pierre Dermon y nos ganaron Becker-Drobny, 2-3, 6-3 y 8-6. Como ustedes ven, he tenido una actuación larga. Por eso es que ahora, terminados los Juegos Panamericanos, regreso inmediatamente a Chile. Confío mucho en Lucho Ayala, Ernesto Aguirre y Omar Pabst.

—Y en usted también Daniel.

—Bueno. No puedo decirlo. Lo que les puedo asegurar es que me encuentro bien, como nunca me había sentido antes. (PEDRO GAJARDO C.).

HIZO HONOR a su diploma de campeón sudamericano de florete, título conquistado en Bogotá, el esgrimista chileno Roberto Lowy. Debutó ayer en los III Juegos Panamericanos de Chicago y acometió una singular hazaña. Ganar a todos sus adversarios y resultar invicto en ocho asaltos. En el grabado, a la derecha, el notable tirador chileno, tocando a un adversario. (RADIOFOTO UPI)

Rojas batió a Reyes por nocaut técnico: 7.o round

Una herida en la ceja pro vocó el desenlace, cuando el perdedor había sufrido dos caídas

Un gancho de izquierda a la mandíbula, conectado con fuerza y precisión, le abrió a Arturo Rojas (85 kilos) el camino de una victoria categórica sobre Alberto Reyes (84.900), anoche en el ring del Caupolicán. Su impacto le produjo a Reyes una caída de ocho segundos. Al recibirlo —entraban al sexto asalto— el ex campeón cayó espectacularmente de espaldas y al reincorporarse, muy sentido, escuchó la cuenta de los ocho segundos tomado de las cuerdas. Reyes había tenido antes otra caída. Se produjo en el segundo asalto, cuando cerca de un rincón neutral Rojas metió la derecha en uppercut y Reyes cayó sentado en la última cuerda y luego casi salió del ring. Volvió a recuperar su posición vertical a la cuenta de los cuatro segundos. En esta emergencia, como en la posterior, que pareció terminar con toda resistencia del pupilo de Sabino Villarroel, Rojas se mostró poco resuelto. Le faltó decisión y fuerza para ubicar un punch definitivo, que pusiera término a una lucha desigual desde aquella primera caída.

Fue evidente, a poco de comenzar la pelea, en medio de una expectativa honda de la multitud que llenaba el Caupolicán, la diferencia de potencia física entre los adversarios. Reyes se advertía sin corpulencia para peso pluma, en tanto que Rojas proyectábase puente, sólido y muy recio. Esto de actuar en una categoría que nunca ha sido la suya conspiró, sin duda, contra las ya disminuídas posibilidades de Reyes frente a un rival que lo había vencido en dos ocasiones, hace cuatro años. Fue por eso mismo que Reyes no se arriesgó y salió a combatir en un plan conservador, acortando distancias con cautela, explorando con su izquierda para intentar la entrada de su derecha. Rojas lo dejó hacer, tranquilo, muy aplomado, y si bien Reyes pegó más en el cuerpo a cuerpo, cada impacto del campeón hizo más mella, fue más eficaz. Vino, ya en el segundo round, una primera caída de Reyes, que anotó a Rojas, en la vuelta siguiente, indeciso, aunque dominando. Su gancho izquierdo cada vez que se colaba en la guardia de Rojas era un aviso y una amenaza de que en cualquier momento podía producir estragos, por la falta de sistematización al castigo del ex campeón. Cabe admitir que en estos pasajes, así como en los dos rounds siguientes, Reyes combatió con entereza. Se afirmó más en su corazón y fibra de peleador nato, para presentar lucha a pie firme, provocando cambios de golpes donde los envíos de Rojas, más rápidos y potentes, lo hicieron trastabillar en más de una ocasión. Después vino ese sexto asalto, que marcó el principio del fin. Tocado a fondo por ese gancho izquierdo, no tuvo ya Reyes el ímpetu y la voluntad de antes. Perdió todo ritmo y precisión, tirando golpes al aire. Acortó distancias, buscó el clinch, vencido irremisiblemente, hasta sin poder en la pegada, casi a merced del rival que se dejó estar y no buscó con verdadero afán lo que pudo ser para él un triunfo rotundo, categórico. Pocos instantes de pelea en el séptimo round y de pronto se vio a Reyes sangrando de la ceja derecha. Intervención del médico y dictamen del médico negativo, en cuanto a que Reyes no estaba en condiciones de proseguir. Tras cartón la decisión del árbitro Rafael Nahmías, declarando a Rojas vencedor por nocaut técnico. Epílogo decoroso para un Reyes que lo dio todo, aunque en vano. Tanto cornó para que medite seriamente si es conveniente o no persistir en su permanencia en el ring.

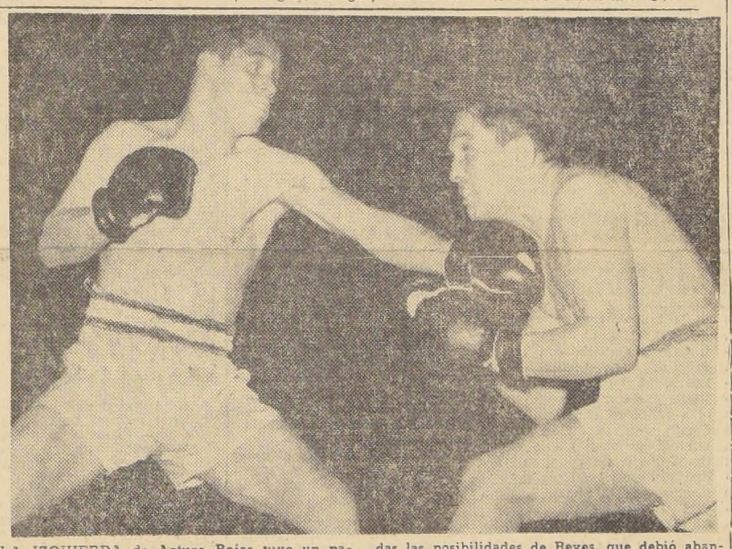

LA IZQUIERDA de Arturo Rojas tuvo un papel decisivo en su triunfo de anoche sobre Alberto Reyes. Con esa mano —gancho largo a la mandíbula— el campeón derribó por ocho segundos a su bravo rival. Allí se acabaron todas las posibilidades de Reyes, que debió abandonar en el séptimo round, a causa de una herida sobre le ceja derecha. Un final decoroso para un boxeador inolvidable. Rojas fue siempre superior, y a ratos, dejó la impresión de no apurar el ritmo de la lucha.

Invicto en ocho asaltos Roberto Lowy

El equipo chileno perdió con Canadá y venció a Argentina

CHICAGO, 28 (UPI).— Los resultados de florete por equipos, primera rueda, fueron los siguientes:

CANADA 11, CHILE 5.

John Andru, Canadá, derrotó a Raúl Sahli, Chile, 5-2; Sergio Vergara, Chile, 5-3; Roberto Ivanyi, Chile, 5-1.

Joseph Vida, Canadá, venció a Raúl Sahli, Chile, 5-2, Sergio Vergara, Chile 5-4; Roberto Ivanyi, Chile 5-1.

Abbey Silverstone, Canadá derrotó a Raúl Sahli, Chile, 5-3, Sergio Vergara, Chile, 5-4; Roberto Ivanyi, Chile, 5-1.

Carl Schwende, Canadá, se impuso a Sergio Vergara, Chile, 5-3, Roberto Ivanyi, Chile, 5-4.

Roberto Lowy, Chile, derrotó a John Andru, Canadá, 5-2; Joseph Vida, Canadá, 5-2; Abbey Silverstone, Canadá, 5-1; Carl Schwende, Canadá, 5-3.

Raúl Sahli, Chile, derrotó a Carl Schwende, 5-1.

Argentina (9)—México (7).

Venezuela (10)—Uruguay (6).

Estados Unidos (13)—Cuba (3).

Los resultados de la segunda rueda, grupo 1, rueda 2:

CHILE 10, ARGENTINA 6.

Raúl Sahli, Chile, derrotó a los argentinos, Alberto Alanteri, 5 a 1; y Héctor Marensi, 5 a 3.

Eduardo Lattes, Chile derrotó a los argentinos, Alberto Alanteri, 5 a 0; y Héctor Marensi, 5 a 3.

Sergio Vergara, Chile derrotó a los argentinos Deretich von Corvalán, 5 a 4 y Héctor Marensi, 5 a 2.

Roberto Lowy, Chile, derrotó a los argentinos Alberto Alanteri 5 a 3 Deretich von Corvalán, 5 a 1, Santiago Massini, 5 a 3, y Héctor Marensi 5 a 1.

Alberto Alanteri, Argentina, derrotó a Sergio Vergara, Chile, 5 a 3.

Deretich von Corvalán, Argentina, derrotó a los chilenos Raúl Sahli, 5 a 3 y Eduardo Lattes, 5 a 1.

Santiago Massini, Argentina, derrotó a los chilenos, Raúl Sahi, 5 a 3, Eduardo Lattes, 5 a 1 y Sergio Vergara, 5 a 4.

Cuba (10)—Venezuela (6).

Canadá (11)—México (5).

Estados Unidos (13—Uruguay (3).

Ferro y Magallanes juegan esta tarde en Santa Laura

Con este partido se inicia la vigésima fecha del campeonato.— Equipos se presentan sin cambios

Con el partido oficial entre Ferrobadminton, 19 puntos, y Magallanes, 13 puntos, se inicia esta tarde en Santa Laura, la vigésima fecha del campeonato profesional de fútbol.

Ambos conjuntos vienen de ganar la semana pasada; los fusionados se impusieron a Rangers, mientras los albicelestes lo hacían por la cuenta mínima a U. Española. Pero, debemos recordar, que Ferro ganó a Magallanes en la primera rueda, por la cuenta de 3 a 1, antecedente que hace pensar en una posible repetición del triunfo, por parte de los aurinegros.

Por otro lado, Ferro está jugando con calidad superior a la de su rival de esta tarde. A pesar de que ambas delanteras muestran la misma efectividad —27 goles cada una— la principal diferencia radica en la solvencia de sus defensas. La de los de San Eugenio, es consolidada una de las mejores del campeonato, lo que hace dificultoso vencerla, en especial por ataques faltos de penetración, como es la característica del albiceleste. Según nos impusimos, no hay cambios en los equipos, los que alinearán así: por Ferro, Coloma; Manterola, Carmona y Huerta; Díaz y Ramos; Ponce, Ríos, Molina, Rodríguez y Villegas. Por Magallanes, Ojeda; Valdés, Gobbo y Carmona; Godoy y Contreras; Alvarez, Torres, Cabrera, Cortez y Hurtado.

La competencia continúa mañana, con programa doble en el Nacional: U. Chile con O'Higgins y Colo Colo con Audax; en Santa Laura, U. Española con U. Católica; La Serena con San Luis, en La Serena; Everton con Wanderers en Viña, y Rangers con Palestino, en Talca.

UN HOMENAJE EMOCIONANTE

CHICAGO, 25.— III Juegos Panamericanos.— Ya no es cuestión de que seamos más o menos sentimentales. Pero es que cuando se está lejos de la patria querida, el menor recuerdo de las cosas de Chile, de nuestros afectos más cercanos, nos toca las fibras más íntimas de la emoción.

Ya sabemos que la de la estrella solitaria, es la bandera más linda del mundo. Y también que no hay nada más marcial ni más hermoso que nuestra Canción Nacional. Pero una bandera de Chile flameando en un mástil de Chicago —¡estamos tan lejos y esto es tan grande!— y un "Puro Chile es tu cielo azulado..." entonado con voces roncas de hombres que tenemos el corazón puesto en Santiago, son impresiones imborrables y que conmueven de arriba a abajo.

Formamos frente al mástil olímpico. Flameantes tenidas beige, corbatas burdeos y elegantes gorras. El mayor Palacios, dando las elementales instrucciones de formación. Todos reríos con la vista fija en la de la estrella solitaria. Irrumpieron los acordes del Himno Patrio y parece como si nos hubieran puesto una corriente eléctrica. Cantamos fuerte y bien los hermosos versos. Más de alguno no pudo seguir, o tuvo que hacer una pausa, a la fuerza, no por su gusto. Es que a veces la emoción y el recuerdo nos derrotan, son superiores a una entereza que creemos irreductible. En ese instante todos estábamos en Chile, junto a cariños que nos pertenecen y que no cambiaríamos por nada del mundo. Es una prueba fuerte oír la Canción Nacional fuera de Chile. Más para uno que otros, pero siempre es fuerte.

Al terminar el acto, fue la nuestra la única delegación que conquistó aplausos de parte de los pocos espectadores que lo presenciaron. Parece que lo hicimos bien. Magnífica, gentil la improvisación de Alfredo Achondo. Oportuno como nunca el "Ce—ache—i" por Chile que ordenó y dirigió Alberto Labra. Disciplina militar en los movimientos. Seriedad y emoción. (PEDRO GAJARDO C.).

EL INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A. Y EL PRECIO DE SUS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Nos hacemos un deber de dar a conocer a la opinión consciente del país, los antecedentes que ha tenido el S. Gobierno para autorizar nuevos precios a nuestro establecimiento.

1.o) El Instituto Sanitas y Anilinas S. A. no había tenido ni solicitado ningún aumento de precios para sus productos desde el 3 de abril de 1958, aún cuando las disposiciones legales vigentes nos franqueaban el derecho de hacerlo. Ello obedeció al deseo de la Sociedad en orden a cooperar en la estabilización monetaria y de precios que auspicia el Gobierno.

2.o) En el mes de julio último, el Instituto solicitó revisión de sus precios a los organismos estatales correspondientes, para cuyo efecto acompañó todos los antecedentes y facturas que exige el departamento de control. Dicho organismo, después de más de un mes de plazo, en que verificó la justeza de nuestra petición, nos dio los nuevos precios oficiales, que suman un 26% como total de alza, en comparación con nuestra lista de 3 de abril de 1958.

3.o) No es efectivo que hayamos obtenido ningún otro reajuste. La diferencia a que se alude en algunos órganos de prensa mal informados, que nuestros precios sufrieron en el mes de abril de este año, corresponde a la inclusión que en ellos se hizo del impuesto de transferencia, en conformidad a la ley 13.305, y cumpliendo en este sentido con las instrucciones precisas que impartió el S. Gobierno.

Este impuesto en nada nos beneficia, ya que su totalidad ingresa en arcas fiscales.

4.o) Cuando nuestros precios fueron fijados, el 3 de abril de 1958, el dólar de importación costaba $ 761, y hoy día cuesta $ 1.053, lo que significa un alza del 38,4%; los salarios, conforme a la ley, fueron subidos en 30%; los sueldos fueron alzados en un 28%; hemos debido absorber, durante el mismo período, las alzas que han experimentado los transportes, embalajes, vidrios, cajas, etiquetas, luz, fuerza eléctrica y todos los demás item que forman los costos industriales.

No es extraño, en consecuencia, que aún cuando el Ministerio de Economía asigne a las industrias el 15% como utilidad legítima, el Instituto Sanitas y Anilinas S. A. sólo haya obtenido, en su rubro productos químicos farmacéuticos, una utilidad del 9,09%, que dista, por supuesto, de ser especulativa.

5.o) Los precios oficiales que el Gobierno le ha autorizado a nuestra empresa, conforme al convenio verbal a que se ha llegado con la industria químico farmacéutica, serán mantenidos por nuestro Instituto hasta donde nos sea posible, pues, como ha quedado evidenciado, a nuestro directorio le anima un auténtico propósito de bien público.

6.o) Los organismos del Estado saben perfectamente que por disposición del artículo 10 de la ley 13.305, el 3 de septiembre próximo deben quedar automáticamente aumentados los salarios en una proporción equivalente al alza del costo de la vida experimentada en el año que en dicho día termina. Idéntica alza experimentarán, el 1.o de enero de 1960, los sueldos de los empleados particulares. Esas y otras deberán ser absorbidas por nuestra empresa.

7.o) Todos los antecedentes que aquí se citan quedan a disposición de quienes deseen verificarlos. Creemos, finalmente, que nuestros precios figuran entre los más bajos del ramo.

JOSE SALINAS CASTILLO.
Gerente del Instituto Sanitas y Anilinas S. A.

REDUCCION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

La Empresa de Agua Potable de Santiago y el Servicio de Agua Potable de El Canelo ponen en conocimiento de sus consumidores que, con motivo de la ejecución de obras de mantenimiento en su sistema de canales de aducción, deberán poner fuera de servicio, durante los próximos días, la Planta de Filtros de Las Vizcachas, que es la principal fuente de abastecimiento.

La paralización de esta planta limitará la provisión de agua a la que produzcan las demás fuentes, lo que obligará a una reducción general de la presión en la red de distribución desde hoy sábado 29, hasta el miércoles 2, ambas fechas inclusive.

Los efectos de esta reducción se podrán aminorar con la eficaz colaboración del público, en el sentido de limitar sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, esfuerzo de bien común que la Empresa y el Servicio, desde luego, agradecen.

"LA NACION" EN CHICAGO.-

Silva, López y Joaquín Cornejo, impresionaron muy bien

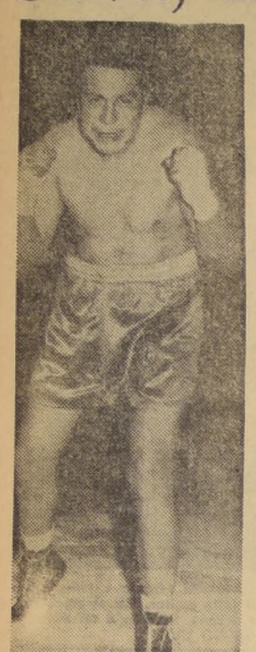

EDGARDO LOPEZ

En su primera sesión de guantes, en el gimnasio del viejo Johnny Coulon.— Hicieron 2 rounds cada uno, con excepción de Gárate.— Silva y López trabajaron con los profesionales Jack Steeman y Ted Johnson, negros ambos.— El argentino Mancilla, profesional que ahora pelea en Chicago, boxeó con los Cornejo.— El acucioso entrenador Giácono Rodrigo está satisfecho de sus muchachos, pero todos temen el efecto del intenso calor

CHICAGO, 22.— III Juegos Panamericanos.— (Especial para LA NACION).— 1154 East, 63 St., Chicago, "Johnny Coulon GYM". En pleno corazón comercial del barrio de la Universidad de Chicago, Subimos al segundo piso y se nos presenta un amplio gimnasio, con todos los implementos y artefactos que precisa un púgil para su adiestramiento. En los muros, vemos pegados carteloncs de peleas famosas: "No Televisión. No Radio. 15 rounds. Polo Grounds. Rocky Marciano versus Roland Lastarza"; Chicago Stadium. Joey Giardello-Al Andrews. 12 rounds. 5 mil asientos a 1 dólar"; "No TV. Yankee Stadium. Robinson Basilio. Asientos a 10, 20, 30 y 40 dólares"; Polo Grounds. Patterson-Jackson"; Saddler-Elorde en Show Palace"; "Chuck Davey-Rocky Grazziano, en Chicago Stadium"; "Basilio-Saxton", y otros. En la parte alta de los muros, como personajes ilustres, grandes retratos y dibujos en marco de Jack Dempsey, Gene Tunney, Marciayo, y otras glorias del ring.

Estamos en el gimnasio de nuestro conocido Johnny Coulon. Es medio oscuro y misterioso, igual a los que salen en las películas norteamericanas. Eso sí que, como lo que he visto no es película, no aparecen los tipos de sombrero calado hasta las orejas y con el cuello del abrigo levantado. Esos que se hablan al oído, "arreglando" la caída de un ídolo o el triunfo de un desconocido.

COULON estuvo en Chile, no hace mucho, si mal no recuerdo con un grupo de catchers que nos llevó Venturino. Es aquel hombrecito chico que, mediante algún secreto recurso que nunca lo dijo, hace imposible que alguien lo levante un centímetro del suelo. Fue campeón del mundo de peso mosca desde 1908 hasta 1914. Cuando sabe que soy chileno, me saluda afectuoso. Cambiamos algunas frases —las mías tienen que haberle costado mucho entenderlas, dado mi esforzado e insolente inglés— y me lleva inmediatamente a la oficina. Llena de fotos del tiempo de su apogeo. Tiene motivos con personajes de fama mundial. Por ejemplo, aparece haciendo guantes con Carlos Chaplin, Jack Dempsey y personajes políticos.

Por todos hay letreros en que se prohibe estrictamente fumar. El gimnasio lo atienden, con interés comercial y con cariño por el boxeo, Johnny y su señora. Las cuerdas del ring son de color de rosa. Nunca las había visto de ese color, pero me informan que ahí está la mano femenina de la señora de Coulon que fue quien las hizo. Se me ocurre que Miss Coulon, que vive en la sala, entre bofetadas y términos pugilísticos, ya debe saber sobre boxeo tanto o más que varios managers. Pasa todo el tiempo junto al ring, con su esposo.

A ESTE gimnasio de Johnny Coulon llevó nuestro entrenador Giácono Rodrigo a sus muchachos, la primera vez que hicieron guantes desde su arribo a Chicago, ayer viernes 21.

Cada uno dos rounds. Primero subió al ring Edgardo López. Le pusieron al frente a un negro profesional, Ted Johnson. Por lo general, todos estos pugilistas de color tienen que llamarse Johnson. Excelente el negro, gran variedad de golpes y una cintura magnífica, como que se plantaba en el centro del ring, sin mover los pies, y a puro esquive dejaba fuera de distancia a nuestro joven representante. López recibió bastante, pero también metió bien su manos, como que el negro se "picó" y le asestó varios derechazos que si no es por el cabezal se va a la lona. El pugilista argentino Mancilla, ahora profesional y que está actuando en Chicago —lleva 12 peleas a 8 rounds y todas ganadas, pero todavía ha ganado poco, según me dijo— le llamó la atención a Johnson para que no dejara caer sus manos tan fuerte, por temor a que le hiciera alguna herida al chileno. López, que al final sangró un poco de la nariz, se vio bien, rápido para su categoría y ganoso, pese al enorme calor que hacía en la sala y que parecía que estábamos en el "Toro" del Baño Turco. Al terminar su trabajo, luego de un poco de gimnasia, López me declaró: "Pega fuerte el negro, sobre todo por fuera. Sí, se ve que sabe mucho. Mu rápido. Yo me siento perfectamente bien."

Después trabjó el mismo Ted Johnson con Carlos Lucas. El chileno, bastante más veloz que López, sorprendió un poco agotado al negro y le dio bastante. En el segundo round hubo un cambio de golpes ininterrumpido y el chileno no aflojó un pelo.

Alfredo Cornejo y el argentino Mancilla subieron enseguida. Se dieron duro y parejo. Creo que en un Sudamericano ya se habían encontrado ambos. Por cierto que Mancilla pegó más y fuerte. Cornejo nos pareció un poco falto de iniciativa, quizás si por el calor o porque han pasado tantos días sin hacer guantes. Al término de los dos rounds, Cornejo, medio enojado, quería seguir, pero Rodorigo se opuso. Al pasar junto al Enviado Especial de LA NACION:, Alfredo dijo: "Este no pega aquí, ni en la quebra del ají. Se creen macanudos, porque están peleando en Estados Unidos".

El mismo Mancilla sirvió para probar al otro Cornejo. Joaquín se vio mejor que Alfredo. En el contragolpe y en la pelea de cerca, el chileno metió más las manos. Claro que el argentino ya estaba bastante agotado. Cornejo me dijo que el calor le molestaba una enormidad, porque parecía que se ahogaba. Habrá que suponer lo que les espera a todos cuando peleen por los Juegos, con este calor insoportable y todavía con el lamparón de luces encima.

Robles y Seguel hicieron los dos rounds siguientes. Robles está muy rápido, de izquierda y derecha, pero sólo arriba. Se dieron despacio. Seguel se limitó a esperar para mejorar su contragolpe. Como a todos, le ha afectado la fuerte temperatura reinante. Gárate no pudo hacer guantes, porque no tenía protector bucal. Boxeó con la sombra, además de ejercicios.

El que mejor se vio, de todos los nuestros, fue Luis Silva, aparentemente modesto y tímido; pero arriba del ring hizo cosas muy buenas con otro negro, Jack Steeman, de categoría más alta que la del chileno y también profesional como Johnson. Se pegaron duro y parejo. Silva, de gran acometividad, se le fue encima al negro y lo "volvió loco" a puñetes. Por eso fue que Steeman se "picó" su poco al final y le pidió a Rodorigo que se lo dejara otro round más, a lo que nuestro entrenador, con toda razón por cierto, se opuso y se llevó a su muchacho.

Para ser primera vez que boxeaban en Chicago Rodorigo se manifestó satisfecho. "Tienen que mejorar todavía", me dijo. "Espérese usted que estén en su peso y que se acostumbren un poco al calor este, y ya veremos que se puede hacer. Por medio de LA NACION, quiero saludar a la afición chilena y pedirles que tengan confianza en nuestros muchachos. Todos están perfectamente bien de salud y se han portado en forma admirable. Dígalo. Muchas gracias".— (Pedro Gajardo C.)

JOAQUIN CORNEJO

RUGBY.—

PARTIDOS PARA HOY Y MAÑANA

Cuatro partidos por la competencia oficial de rugby habrá esta tarde en las canchas del Grange School y Stade Francais.

En la cancha del colegio se realizarán tres encuentros a saber: Grange con Country Club en juvenil y en segunda división, y de fondo, el encuentro de primera división.

Por otro lado, en el estadio de los franceses se medirán los equipos juveniles del Stade A con Universidad de Chile A y Stade B con Universidad de Chile C.

Mañana prosigue la competencia con los siguientes encuentros: Cancha del Stade Francais, Universidad Católica B con Universidad Santa María y de fondo los cuadros de primera división de ambas instituciones. En el estadio del Country Club, actuarán los Juveniles de Universidad Técnica y Maccabi, y Country Club con Universidad de Chile en segunda. En cancha de La Dehesa, se enfrentarán los segundos equipos de Old Boys y Old Makayans B, y en Viña del Mar, los elencos juveniles del Colegio Mackay y Universidad de Chile B, y los segundos cuadros de Universidad Técnica y Everton.

TENIS PANAMERICANO

Alice Heegewaldt eliminó a Corina Parisca, de Venezuela

Ayala pasó a la tercera rueda sin jugar.— No se presentó el peruano Enrique Buse.— Perdieron Aguirre, Pabst y Achondo

CHICAGO, 28 (UPI).— Martha Hernández, de México, deberá enfrentar en la segunda rueda de individuales de tenis de los III Juegos Panamericanos, a la ex campeona de Wimbledon y de Estados Unidos, Althea Gibson, que volverá en esta oportunidad a las canchas, después de un año de ausencia.

La jugadora mexicana ganó el derecho a enfrentar a la notable tenista sin siquiera tocar la raqueta, al no presentarse hoy su contendora de la primera rueda, Ada Campodónico, del Perú.

En los encuentros de primera rueda, jugados hoy, la ex campeona de Ecuador, Alicia Wright, superó a la joven portorriqueña Cindy Golbert Portilla, por 6—4, 6—4. Y Alicia Heegewaldt, de Chile, eliminó a la venezolana Corina Parisca, por 6—0 y 6—1.

CHICAGO, 28.— (UPI).— El chileno Luis Ayala, cabeza de la primera serie del torneo de individuales de tenis de los III Juegos Panamericanos, pasó hoy sin jugar a la tercera rueda, al no presentarse su contendor, Enrique Buse, del Perú.

Ayala había quedado "bye" de la primera rueda, que se inició esta mañana en las canchas del Club de Tenis de Lincoln Park.

Sin embargo, su compatriota Omar Pabst fue vencido fácilmente por Francisco Contreras, de México, por 6—2, 6—3 y 6—1. Asimismo, Ernesto Aguirre, cayó frente al canadiense Donald Fontana, a quien sólo opuso resistencia en el segundo set. Parece que el calor fue factor para el cansancio del sudamericano, que en el último set no pudo anotarse ningún juego y cayó por 6—2, 6—4 y 6—0. Igual ocurrió con Daniel Achondo, que perdió ante Robert Bedard (Canadá) 6—3, 6—1, 5—7 y 6—3.

Los demás resultados del primer día de la competencia fueron los siguientes:

Gustavo Palafox (México) venció a Arístides Ravelo, (R. Dominicana) 6—0, 6—0 y 6—0; Grant Golden (EE. UU.) a Jose Ravelo (R. Dominicana) 6—0, 6—0 y 6—0; Juan Hermosilla (Guatemala) a Malcolm Gosling (Bermudas) 6—4, 6—0 y 6—1; Ronald Barnes (Brasil) a Adolfo Gómez (Guatemala) 6—3, 6—2, 3—6 y 6—3; Reynaldo Garrido (Cuba) a Eduardo Buse (Perú) 6—4, 7—5 y 6—3; Michael Green (EE. UU.) a David Selley (Bermuda) 6—1 6—0 y 6—1; segunda rueda: Antonio Palafox (México) a John Riihiluoma (Bermudas) 6—1, 6—1 y 6—1; Jon Douglas (EE. UU.) a Roberto Aubone (Argentina) 6—1, 6—3 y 6—3; Myron Franks (EE. UU.) a John Basset (Canadá) 6—1, 6—0 y 6—1; Eduardo Soriano (Argentina) a Harold Hale (Bermudas) 6—2 6—2 y 6—2, y Mario Llamas (México) a John Notz (Venezuela), por 6—1, 6—0 y 6—1.

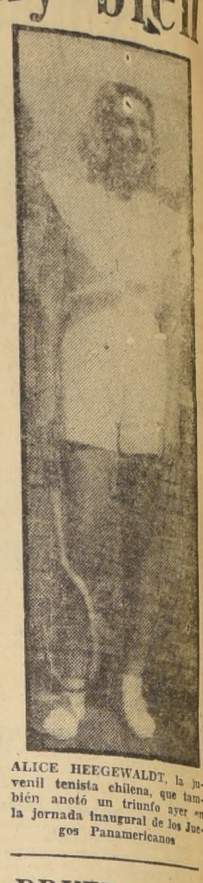

ALICE HEEGEWALDT, la juvenil tenista chilena, que también anotó un triunfo ayer en la jornada inaugural de los Juegos Panamericanos

BASQUETBOL METROPOLITANO

Audax, que goleó a Olea, juega con Carabineros

Hoy, en el Gimnasio Famae

POR LA segunda fecha del torneo metropolitano de básquetbol se jugarán hoy, en el gimnasio Famae los siguientes encuentros: 17.15 horas, Ingeniería-U Técnica; 18.30 horas, Famae-Pedagógico, y 19.45 horas, Carabineros-Audax.

Cinco de los seis equipos que actuarán esta tarde son debutantes en el campeonato. Pues el único que participó en la fecha inaugural del certamen, fue el quinteto de Audax, que goleó el miércoles en la noche a Olea, 60-34.

Como se sabe, los partidos que se realicen por este torneo, hasta el mes de octubre, son por doble eliminación. Es decir, entonces que, a Colo Colo, Internacional y Olea, que perdieron en la fecha inaugural, les queda una nueva oportunidad, antes de ser eliminados del certamen. A todo ésto, los seis cabezas de serie comenzarán a jugar, recién dentro de un mes más.

MAÑANA. — El metropolitano continuará mañana con dos encuentros en Famae. A las 10, Leyes con Ferroviarios, y 11.15, Construcción Civil con Readi.

FULLMER, CAMPEON

SAN FRANCISCO, 28 (UPI). Gene Fullmer reconquistó el título de campeón mundial de peso mediano de la Asociación de Boxeo al vencer esta noche por nocaut a Carmen Basilio, en el décimocuarto round de una pelea pactada a 15, que tuvo lugar en el Cow Palace de esta ciudad.

Los segundos de Basilio pusieron fin a la pelea poco después de comenzar el décimocuarto round, lo cual provocó airadas protestas por parte de los espectadores que se encontraban en el estadio.

Fullmer acababa de alcanzar con una potente derecha a Basilio en la quijada, cuando Angelo Dundee, apoderado de Basilio, gritó al árbitro, Jack Downey, que suspendiera la pelea.

Basilio protestó y trató de continuar peleando, pero se lo impidieron sus segundos. Eso ocurrió a los 39 segundos del round.

Villarroel y Plaza entran en Palestino

Entrenó ayer el equipo de Palestino, que mañana domingo va a Talca para enfrentar a Rangers. El entrenador Antonio Demare, aun cuando no designó el cuadro definitivo, piensa introducir dos cambios. Uno es el zaguero Almeyda, a quien revisaron anoche los médicos para atenderle una lesión que sufre sobre un dedo del pie derecho. En su lugar debe entrar Plaza. El otro cambio estará en la punta izquierda del ataque, donde Guillermo Villarroel jugará en lugar de Díaz, que también está lesionado.

PRUEBAS EN 9 DEPORTES

Programa de hoy

CHICAGO, 28 (UPI).— El programa para el segundo día de los III Juegos Deportivos Panamericanos, para mañana sábado 29, es el siguiente:

(Todas las horas en Greenwich).

ATLETISMO.— Hombres: 15.00 Decatlón, 100 metros. 16.00 Decatlón, salto en largo.

18.30 Decatlón, lanzamiento de la bala.

19.00 en adelante —final de salto con garrocha, salto en alto del decatlón, 800 metros llanos, (semifinales), final de salto en largo, 100 metros llanos (semifinales), 400 metros vallas (final, 100 metros llanos, (final), 400 metros del decatlón.

Mpjeres:

19.00 GMT. en adelante: 60 metros llanos (final), 80 metros llanos (eliminatorias), y 100 llanos, semifinales).

BEISBOL.— 18.30 GMT, en adelante: Costa Rica con México, y República Dominicana con Cuba.

BASQUETBOL. — Hombres: 0.30 Puerto Rico con Estados Unidos, 2.30, Cuba con Brasil.

Mujeres: 19.30, Chile con Canadá; 21.00, Brasil con México.

ESGRIMA.— Hombres matches de florete por equipo, mañana, tarde y noche.

FUTBOL.— 18.00 Estados Unidos con Haiti; 20.00 GMT., Argentina con México; 22.00, Brasil con Costa Rica.

TENIS.— Masculino y femenino: mañana y tarde.

VOLIBOL.— Hombres 14.00 GMT., Puerto Rico con Brasil; 16.00, Haiti con Venezuela; 20.00, República Dominicana con Canadá; y 2.00 Cuba con Estados Unidos.

Mujeres: 18.00, Perú con Puerto Rico; y Brasil con Estados Unidos.

LEVANTAMIENTO DE PESAS.— 18.38 eliminatorias y finales de peso pluma; 0.30 eliminatorias y finales de peso liviano.

YATES.— desde las 16.00 pruebas de clasificación para todas las pruebas.

ASCENSO.-

Santiago, firme puntero, enfrenta a San Bernardo

EN INDEPENDENCIA se iniciará esta tarde la disputa de la 19a. fecha del torneo profesional de Ascenso. A primera hora, 14. San Fernando, ubicado en el 5.o lugar de la tabla con 20 puntos —junto con Transandino— se enfrentará con Iberia "colista" con 8. En el match de fondo, a las 16. el líder y firme aspirante al título, Santiago Morning, que lleva sumados 30 puntos se cotejará con San Bernardo —4.o en la tabla— con 23 puntos.

MAÑANA.— La 19a. fecha finalizará mañana con los siguientes encuentros: Santa Laura, 14 horas, Coquimbo Unido (7.o con 17 puntos) frente a Ñublense (8.o con 15); en Curicó, Alianza (10.o con 10 puntos) se medirá con Green Cross (2.o con 26); en San Felipe, el equipo local que marcha noveno, con 14 puntos, enfrentará a Transandino ubicado 5.o, con 20; y en La Calera, los dueños de casa que están ubicados en el tercer puesto, con 25 puntos se medirán con U. Técnica, penúltimo con 10.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF

Hoy se iniciará el Concurso Hípico de "El Relincho"

La competencia se realizará en la cancha de saltos del Regimiento Cazadores. — La segunda y última etapa se cumplirá mañana

Hoy se dará comienzo al Concurso Hípico que ha organizado el club de equitación "El Relincho" con la participación de los clubes, Cazadores, Escuela de Carabineros, Universidad Católica, Casa de Campo, San Cristobal, Maturana, Tacna, Prefectura de Santiago, y Santiago Paperchase.

Los miembros de la directiva del club organizador se hallan muy entusiasmados con este torneo, por cuanto estiman que puede resultar interesante, dada la calidad de los jinetes que participan y el interés que existe en el ambiente hípico por esta nueva competencia. Aprovechará el club "El Relincho" esta competencia para hacer entrega de cinco premios a socios infantiles como estímulos de su esfuerzo y progreso conseguidos a través del año.

El programa a efectuarse en el Regimiento Cazadores, es el siguiente: 9 horas, prueba de 4a. categoría; 11 horas, 2a. categoría. Simultáneamente, y provocando una nueva modalidad, se llevarán a efecto las pruebas de Adiestramiento. Categoría principiante; fácil y mediana.

Por la tarde desde las 14.30 horas, prueba de 3ra. categoría; 17 horas, prueba de saltos variados para caballos de 3a. y 4a. categorías. Entre ambas pruebas se hará entrega de los premios a los ganadores de las pruebas de adiestramiento.

El domingo se cumplirá la segunda y última fase de esta competencia, desde las 9 horas, con la prueba para damas con caballos de 3a. categorías; 10.30 horas, prueba de parejas para caballos de 3a. y 4a. categorías. Por la tarde, 14.30 horas, equipos reglamentarios, y 17 horas, pruebas de Potencia para caballos de 1a., 2a. y 3a. categorías.

INDIO COMANCHE Y CHARLES DISPUTARAN ESTA NOCHE LA FINAL DEL CAMPEONATO DE CATCH

Formidable y reñida lucha sostendrán los dos "grandes" para ceñirse el Cinturón de Oro del Campeonato Panamericano de Lucha Libre 1959, ganando un premio extra de $ 500.000.— Otras seis luchas de semifondo en el Caupolicán.

Con un soberbio programa finaliza esta noche en el ring del Caupolicán el brillante Campeonato Panamericano de Lucha Libre 1959, que con éxito extraordinario presentó la Empresa Chilena "SEDERAP". Este torneo, que tuvo una duración de cuatro meses, aproximadamente, ha sido uno de los de mayor jerarquía que se hayan presentado en los últimos años. Es así como llegaron a intervenir en él, figuras de categoría internacional y los más destacados catchers de Sudamérica.

Llegan a disputar los puestos finales, luchadores que a través del torneo han evidenciado condiciones muy estimables, que los han hecho acreedores a disputar muy honrosamente los primeros puestos de este interesante y valioso campeonato.

INDIO COMANCHE

FINAL DE ORO.— Disputan la final por el título de Campeón 1959, el chileno CHARLES con el mexicano INDIO COMANCHE, dos hombres que han mantenido ventajas considerables durante el desarrollo del Campeonato y que merecidamente disputan el valioso título, que además tiene como premio el ganar el "CINTURON DE ORO SEDERAP" y una bolsa en efectivo de QUINIENTOS MIL PESOS. Esto da una idea de que ambos luchadores realizarán un combate a muerte.

CORTE DE PELO ENTRE CARUSO Y PAOLO ROSSI.— En la afición reina gran entusiasmo por ver el combate a finish por el corte de pelo, que realizarán los dos más recios y salvajes catchers del campeonato. Ellos son: EL GRAN CARUSO, con el temible PAOLO ROSSI. Este combate, por las características de los contendores, debe resultar espectacular y dramático.

El programa completo de esta noche es el siguiente:

1) ANTONIO PUIG (español) versus BENITO DURANTE (italiano).

DISPUTAN EL 5.o PUESTO "TROFEO OSVALDO PAREDES".

2) MANUEL TOLOSA (chileno) versus APOLO VENEZOLANO (venezolano).

DISPUTAN EL 4.o PUESTO "TROFEO HERNAN LOPEZ MATTA"

3) PEPE SANTOS (chileno) versus MIGUEL TEDOROVICH (rumano).

DISPUTAN EL 3.o PUESTO "TROFEO CONDOR"

4) EL BARON (peruano) versus M. EUROPA (?)

POR EL VICECAMPEONATO CON CORTE DE PELO AL PERDEDOR.

5) **EL GRAN CARUSO** (argentino) versus PAOLO ROSSI (italiano).

POR EL TITULO DE CAMPEON PANAMERICANO 1959 "CINTURON DE ORO SEDERAP" y QUINIENTOS MIL PESOS

6) CHARLES (chileno) versus INDIO COMANCHE (mexicano).

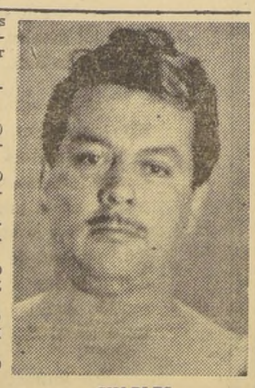

CHARLES

ENTRADAS en VENTA desde las 10 de la mañana, en boleterías del Caupolicán. GALERIA, $ 300; ANFITEATRO, $ 500; PLATEA SIN NUMERAR, $ 800; PLATEA NUMERADA, $ 1.000, y RING SIDE NUMERADO, $ 1.500.

TOTALMENTE SUPRIMIDAS LAS ENTRADAS A FAVOR.

Manifestación

A delegados sudamericanos del fútbol

Un vino de honor ofrecerá hoy, a las 12.30 horas, el Comité Organizador del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, a los delegados extranjeros que concurren al Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol. El acto se llevará a cabo en la sede del Comité, en calle Huérfanos, y contará con la asistencia de autoridades del fútbol nacional, Consejo de Deportes y representantes de la prensa.

ASOCIACION CENTRAL DE FUTBOL DE CHILE

ESTADIO NACIONAL — MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE

MATCH INTERNACIONAL

14 horas.—SELECCION BLANCA v. SELECCION JUVENIL.

16 horas.—SAN LORENZO DE ALMAGRO (puntero campeonato argentino) v. SELECCION CHILENA (cuadro titular).

VENTA DE ENTRADAS

TRIBUNAS NUMERADAS: $ 1.500

ERASMO ESCALA 1872, esquina CIENFUEGOS, a partir del 31 del presente, a las 9 horas.

EL TESORERO

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO — ABOGACIA PROVINCIAL

REMATE DE PROPIEDADES

COMUNA DE MAIPU

Por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, en Exhorto caratulado "Fisco con Deudores Morosos", de la comuna de MAIPU, N.o 6979-58, se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el 16 de septiembre próximo, a las 15 horas, en la Oficina de dicho Juzgado. Mínimo para las posturas, equivalente a los dos tercios de cada avalúo. Boleta de garantía por el 10% del respectivo mínimo. Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado, Bandera 342, 2.o piso, y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, Of. 238, abogado Armando Verdugo R.

Rol	Deudor	Ubicación	Avalúo
	Hernán Pizarro G.—	Nueva San Martín ..	$ 1.650.000
	Alfredo Rojas.—	Portales	1.076.000
	Inés Gálvez Meza.—	San José	798.000
	Delfín Carvallo Orti.—	San José	802.000
	María Barrios Medina.—	San José St. 23	684.000
	Diego Corvalán Muñoz.—	Colonia	2.762.000
	Carmen Silva E.—	Colonia 99	1.282.000
	Leyton Castro y	Monte Verde.— Av. Pajaritos	1.364.000
	Arsenio Sota Sepúlveda.—	5 de Abril	2.493.000
	Zacarías Guzmán Estay.—	5 de Abril 372	930.000
	Salvador Jure Farcuch.—	Colonia	1.758.000
	Angela Vásquez de A.—	Gral. Ordóñez	1.973.000
	Carmen Frick B.—	Maipú 220	2.979.000
	Indalicio Osorio Osorio.—	Maipú 296	1.289.000
	Ricardo Pérez.—	Maipú	268.000
	Raquel Matte Vargas.—	Maipú 93	1.910.000
	Rodolfo Manzor Valenzuela.—	Libertad 155	3.244.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Libertad	365.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Hnos Carrera	191.000
	Feliciano Valenzuela.—	Manuel Rodríguez	646.000
	Feliciano Valenzuela.—	Manuel Rodríguez	565.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	528.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	284.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	359.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	288.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	239.000
	Alberto Sabarots Pérez.—	Chile	239.000
	Leonardo Tornquist Z.—	Av. Pajaritos 2630	1.426.000
	Telésforo Hormazábal Pinto.—	Hnos. Carrera	492.000
	Horacio Díaz Díaz.—	Hnos. Carrera	251.000
	Abraham Arredondo.—	Av. Pajaritos 139	1.964.000
	Ramón Barandica A.—	Vicente Reyes St. 4	474.000
	Suc. Manuel Loven G.—	5 de Abril s/n	564.000
	Gregorio Lasen Silva.—	5 de Abril s/n	101.000
	Félix Daza Peña.—	J. Fernández St. 35	101.000
	Carlos Rojas Müller.—	Bailen St. 10	1.351.000
	Mario Mena Montero.—	L. Gandarillas St. 6	1.791.000
	Leontina Brosse Báez.—	Transversal 1 St. 14	503.000
	Carlos Vargas Cataldo.—	Transversal St. 13	463.000
	Armando Díaz Pasache.—	C. Luis Iniante. Parc. 22	787.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 114	278.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 112	251.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 109	185.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 108	185.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 105	185.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 88	225.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 66	185.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 84	185.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 63	225.000
	Julio Valenzuela González.—	Las Rejas St. 62	225.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 48	194.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 43	206.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 39	251.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 38	259.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 25	183.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 24	183.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 23	198.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 22	189.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 17	183.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 34	288.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 33	189.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 31	183.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Tres St. 29	183.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 5	198.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 4	206.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 3	215.000
	Julio Valenzuela González.—	Calle Dos St. 2	224.000
	Luis Cifuentes S.—	Av. Pajaritos	1.623.000
	Aquilino Yubero García.—	Cam. a Parcelas	1.256.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 8	322.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 14	320.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 27	225.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 30	225.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 31	224.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 35	233.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 67	290.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 61	243.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 54	223.000
	Esteban Barbieri Masolini.—	Vista Hermosa St. 3	484.000
	Antonio Fuentes Paredes.—	Av. 5 de Abril	388.000
	Luis Sotomayor González.—	María Magdalena 14	1.132.000
	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	María Magdalena 6	987.000
	Manuel Figueroa Cordero.—	María Magdalena 5	983.000
	María Rebeca Mancilla.—	Guillermo Franke St. 24	263.000
501-35	María Rebeca Mancilla.—	Guillermo Franke St. 25	493.000
509-1	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Guillermo Franke St. 9	205.000
509-4	Soc. Const. Hogar de Cristo.—	Guillermo Franke St. 6	945.000
509-5	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Guillermo Franke	692.000
511-3	Hilda Gatica Chandía.—	Guillermo Franke 106 St. 68	1.112.000
511-18	Raúl Quezada Marchant.—	María Magdalena St. 61	1.112.000
513-10	René Palma Palma.—	Guillermo Franke St. 89	1.071.000
521-16	Fernando M. Villalobos.—	María Magdalena St. 7	1.065.000
521-35	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Ramón Rivas	952.000
523-26	Roberto Bruna Cansalo.—	Ramón Rivas St. 27	1.118.000
525-28	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Ramón Rivas 223	176.000
525-31	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Ramón Rivas 229	176.000
543-1	Soc. Const. Hogar Obrero S. A.—	Av. Luis Infante C.	1.716.000
547-2	Hernán González Ovalle.—	Av. Luis Infante 398	1.017.000
547-3	Luis H. Flores L.—	Av. Luis Infante 388	987.000
660-16	Suc. Braulio Alvarez.—	Piloto Acevedo	1.507.000
663-8	Paulo Rivas Serrano.—	El Pinar	3.248.000
670-13	Antonio Escobar Williams.—	Transversal	1.381.000
672-6	Violeta Pique.—	Av. Las Encinas	4.270.000
672-7	Antonio Escobar Willians.—	Av. Las Encinas	628.000
701-1	Samuel Hernández Valenzuela.—	Cam. Melipilla St. 31-A	1.256.000
701-8	Soc. Fundo Los Cerrillos Ltda.—	Av. Félix Margos St. 1074	718.000
701-10	Clara Viviani C.—	Av. Las Américas St. 1080	574.000
701-14	Enrique Aguirre Alegría.—	Calle Diez St. 1077	861.000
703-9	Samuel Hernández Valenzuela.—	Av. Félix Margos St. 998	538.000
704-9	Rina Gianini Gianini.—	Av. Félix Margos St. 971	484.000
704-21	Soc. Fundo Los Cerrillos Ltda.—	Calle 19 St. 977	538.000
705-12	Avelino Contardo Ch.—	Av. Félix Margos St.	532.000
705-18	Elsa Soto Casanova.—	Calle 18 St. 935	628.000
706-3	Víctor Quezada Opazo.—	Calle 18 St. 898	542.000
706-6	Germán Salas C.—	Calle 19 St. 901	542.000
706-16	Alberto Rodríguez y otro.—	Av. Las Américas 890	488.000
707-4	Elías Nazar Nazar.—	Plaza Norte	1.794.000
707-8	Ricardo Seguel Guerra.—	Av. Las Américas St. 853	509.000
708-11	Osvaldo Muñoz Mancilla.—	Av. Félix Margos St. 801	1.011.000
708-12	Inmob. San Francisco Santiago.—	Av. Félix Margos St. 800	1.429.000
708-22	Héctor Miranda González.—	Calle Dieciséis St. 806	486.000
709-8	José Garrido.—	Calle Dieciséis St. 763	305.000
709-15	Fundo Los Cerrillos Soc. Ltda.—	Av. Las Américas St. 753	404.000
710-3	Arnulfo Madariaga León.—	Calle Quince 710	305.000
710-19	Luis A. Alvarado Leiva.—	Calle Catorce St. 700	305.000
711-18	Carlos Canihuante Toro.—	Calle Trece St. 655	305.000
712-11	Jorge Sarquis Musa.—	Av. Félix Margos St. 597	332.000
714-5	René Celso Aliste y otro.—	Calle Once St. 522	305.000
715-8	José N. Vásquez Valenzuela.—	Av. Félix Margos St. 458	377.000
716-1	Luis Raúl Vargas.—	Calle Nueve St. 425	262.000
716-11	Luis Saavedra Saavedra.—	Av. Félix Margos St. 410	385.000
716-12	Anastasio Carreño Alvarez.—	Av. Las Américas St. 424	353.000
716-17	Carlos Arias Rojas.—	Calle Ocho St. 419	262.000
716-21	Pitranello Salvador M.—	Calle Ocho St. 415	262.000
716-12	José Garay Santander y otro.—	Av. Las Américas St. 378	335.000
721-6	Rosendo Pinto Silva.—	Av. Los Cerrillos St. 60-B	439.000
722-13	Moisés Glasner Rosner.—	Calle Veinte St. 1026	538.000
725-14	Ana Luz Maturana Vergara.—	Av. Félix Margos St. 914	484.000
727-15	Miguel Zamorano Vergara.—	Calle Nueve St. 833	547.000
728-12	Elsa Arredondo Herrera.—	Av. Los Cerrillos St. 765	404.000
728-18	Ana Vasquez v. de Abed y otro.—	Av. Félix Margos St. 787	527.000
729-14	Hilda Calderón de Carrasco.—	Av. Félix Margos St. 730	348.000
729-20	Leopoldo Caste Castro.—	Calle Quince St. 724	798.000
730-3	Emilio Torres Barrera.—	Calle Quince St. 686	305.000
733-18	Julio Arias Arias.—	Calle Once St. 533	305.000
734-8	Samuel Avila Rojas.—	Calle Once St. 501	305.000
734-9	Laura Grace de Jiménez.—	Av. Los Cerrillos St. 481	6.276.000
734-21	Julio Inda Guajardo.—	Calle Diez St. 485	475.000
735-1	Pedro A. Fuenzalida Torres.—	Calle Diez St. 448	314.000
735-20	Juan Hormazábal Gutiérrez.—	Calle Nueve St. 440 ..4	305.000
736-15	Angel Ortiz Flores.—	Av. Félix Margos St. 399	307.000
737-17	Francisco Duarte Gálvez.—	Calle Siete St. 351	262.000
738-10	Pablo Vargas Ibaceta.—	Av. Félix Margos St. 323	281.000
750-7	José Guzmán Araya.—	Av. Los Cerrillos St. 3	616.000
750-9	Fundo Los Cerrillos Soc. Ltda.—	Av. Los Cerrillos St. 9	591.000
752-1	Irma Llona Escobar.—	Calle Seis St. 97	358.000
754-7	Luis Rojas Irarrázabal.—	Calle Dos St. 204	339.000
754-9	Armando Salinas Gallardo.—	Calle Dos St. 202	330.000
756-1	Mateo Balto Horman.—	Av. Seis St. 23	612.000
756-13	Pedro Soto Reyes y otro.—	Calle Dos St. 20	520.000
758-7	Miguel Corrales Ortega.—	Calle Tres St. 109	430.000
758-8	Eliana Gómez de C.—	Calle Tres St. 108	430.000
758-11	Carlos Concha Quezada.—	Av. Dos St. 103	430.000
759-2	Fernando Agullo Rodríguez.—	Avda. Siete St. 210	393.000
759-18	Daniel Venegas y otro.—	Calle Dos St. 217	389.000
760-6	Juan Funes Moncada.—	Calle Cuatro St. 49	1.185.000
760-18	León Marguiles Repetur.—	Calle Seis St. 36	503.000
761-3	Alfredo Yáñez Muñoz.—	Calle Seis St. 140	362.000
761-22	Marta Silva Silva.—	Calle Tres St. 123	348.000
761-26	Luis Pérez Ahumada.—	Av. Siete St. 127	1.065.000
762-13	Demetrio Concha Quezada.—	Calle Tres St. 233	330.000
762-21	Virginia Morales Escobar.—	Calle Cinco St. 241	325.000
763-3	María L. González G.—	Av. Cuatro St. 66	492.000
764-20	Mario Panza Nobile.—	Av. Cuatro St. 150	353.000
764-21	Hernán Salinas Ruiz.—	Av. Cuatro St. 151	348.000
764-22	Hernán Salinas Ruiz.—	Av. Cuatro St. 152	348.000
765-15	Víctor Sananzaro C.—	Av. Cuatro Sts. 260 261	612.000
770-11	Fundo Los Cerrillos.—	Cam. Lo Errázuriz Parc 4	4.270.000
780-5	Claudio Aliaga Cobo.—	Cam. Lo Errázuriz	1.740.000
780-10	Juan Godoy.—	Cam. Lo Errázuriz	840.000
780-14	Pequeña Obra de la Div. Provid.—	Cam. Melipilla 7335	2.807.000
782-1	Raúl Pérez Herrera.—	Lo Errázuriz	463.000
785-15	Eugenia Ortúzar.—	Arturo Frat Parc. 13	139.000
786-1	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Seis St. 200	139.000
786-3	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Seis St. 176	163.000
786-10	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Seis St. 183	158.000
790-4	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 84	122.000
790-15	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 95	377.000
790-23	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 103	394.000
790-28	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 108	329.000
790-30	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 110	334.000
791-7	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 119	317.000
791-11	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 123	323.000
791-16	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 128	317.000
791-21	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 133	317.000
791-22	Sociedad Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro St. 134	415.000

Rol	Deudor	Ubicación	Avalúo
791-36	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 161	233.000
791-37	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 160	233.000
791-44	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Seis, St. 153	206.000
792-4	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 137	330.000
792-10	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Divino Maestro, St. 143	377.000
795-7	Antonio Arrieta Carvajal.—	Cam. El Mirador 47	708.000
801-24	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 61	334.000
801-25	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 58	288.000
801-32	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 48	268.000
801-42	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Cuatro, St. 37	338.000
801-48	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Santa Teresita, St. 33	289.000
801-65	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Calle Tres 45	213.000
808-1	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Santa Teresita, St. 32	288.000
808-47	Soc. Coop. Edif. San Martín.—	Divino Maestro, St. 2	258.000
808-50	Rogelio Riveros Morán.—	Divino Maestro, St. 40	236.000
808-48	Federico Carvajal Carvajal.—	Divino Maestro, St. 40-B	388.000
808-51	Manuel Peña Muñoz.—	Divino Maestro, St. 39	520.000
809-9	Enrique Cofré Infante.—	Cam. El Mirador, St. 2	619.000
809-13	Luis Vargas Santander.—	Cam. El Mirador, St. 4	995.000
840-11	Suc. Miguel Socías.—	Cam. El Mirador	1.440.000
840-15	Edif. Imp. Edimport Ltda.—	Miguel Socías	9.580.000
842-6	Armando Araya Cerón.—	Cam. Melipilla	1.148.000
842-19	María Barrios v. da C.—	Cam. Melipilla	458.000
842-35	Suc. Miguel Zaror e Hijo.—	San José	407.000
1017-2	Francisco Alorda V.—	Chacabuco, Sts. 1 y 2	964.000
1017-8	Lindor González.—	Las Heras	374.000
1027-1	Juan Horacio Díaz.—	Milagro	95.000
1027-9	Enrique Toledo Narváez.—	Maipú	252.000
1030-18	José Arellano Morales.—	Maipú	312.000
1033-5	Francisco Alorda F.—	Maipú	568.600
1038-4	Pedro José Muñoz Jara.—	Victoria	189.000
1043-16	Dolores Guichard.—	Las Heras	753.000
1047-13	Julio y Raúl Molina.—	Esperanza	304.000
1048-6	Lidia del C. Fuenzalida Fernández.—	Victoria	87.000
1052-8	Juan Uribe Becerra.—	Chile 669	223.000
1053-10	Juan Vargas Mena.—	Las Heras	499.000
1055-3	Humberto Mejías Ramírez.—	Chile 739	297.000
1057-20	Ernesto Araya Miranda.—	República	67.000
1057-23	Pedro J. Núñez Jara.—	República	85.000
1058-12	Manuel Bennet Muñoz.—	Esperanza	63.000
1058-15	Luis Valladares.—	Esperanza	63.000
1058-17	Raúl Núñez.—	O'Higgins	107.000
1066-4	Julio Negrete.—	M. Rodríguez	177.000
1068-26	Julio Castillo Quezada.—	Centenario	1.068.000
1069-10	Luzzie Valenzuela Lira.—	Hermanos Carrera	883.000
1069-19	Adriana Sepúlveda Osses.—	Centenario, St. 2	297.000
1076-2	Antonio Trujillo Viera.—	Centenario, St. 15	631.000
1078-20	Laura Gamboa Toiba.—	Av. Argentina	338.000
1079-4	Expedito Ulloa Palma.—	Centenario, St. 12	297.000
1079-14	Teresa González Rosas.—	Av. Argentina, St. 5	567.000
1086-4	Abdón Bustamante V.—	Av. Argentina, St. 90	771.000
1086-5	Abdón Bustamante V.—	Av. Argentina, St. 109	776.000
1086-6	Alejandro Romart.—	Av. Argentina, St.	1.352.000
1086-32	Onorio López y Otro.—	Av. Pajaritos	81.000
1086-34	Rosa López Meneses.—	Av. Pajaritos	242.000
1086-40	Manuel Pérez Saldaña.—	Av. Pajaritos	242.000
1089-6	Ismael Palma Gutiérrez.—	San Martín, St. 14	274.000
1089-7	Ismael Palma Gutiérrez.—	San Martín, St. 13	360.000
1089-8	Ismael Palma Gutiérrez.—	San Martín, St. 12	274.000
1099-1	Suc. Oscar Castro.—	Gral. Bueras	879.000
1102-3	Tito Troncoso.—	Campos Batalla	84.000
1410-1	Cía. Pet. de Chile Copec.—	Bombas de Gasolina	4.431.000
1410-2	Esso Standard Oil Company.—	Bombas de Gasolina	3.600.000
1420-3	Cía. Telégrafo Comercial.—	Líneas Aéreas	2.555.000
1053-21	Elías Beltrán.—	San Martín	2.018.000

EDUARDO FERNANDEZ
Secretario

A LOS FABRICANTES DE REFRIGERADORES DE 9½"

Se desean presentarse a una propuesta privada para el 4 de septiembre de 1959, pueden pasar a retirar bases en calle Matta 644, Sección Adquisiciones.

SERVICIO CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

596

Transfórmese...

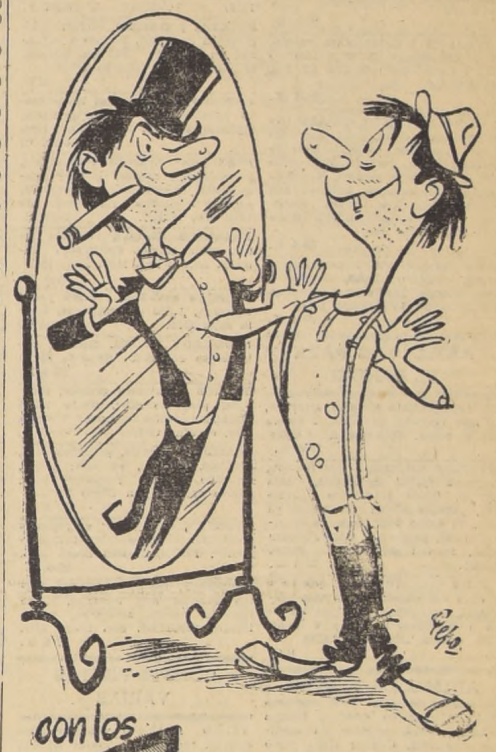

con los 100 millones

224 MILLONES
REPARTIDOS EN
10.749 PREMIOS

ENTERO . . . . . $ 8.000.—
VIGESIMO . . . . 400.—

POLLA 30 AGOSTO

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLLA: Desde las 8.30 de la mañana, cada media hora, los días de sorteo por CB. 130, Radio "Presidente Balmaceda". Ag. Gral. Prop. Polla: Lagos del Solar.

PRORROGA PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA PRODUCCION DE VINOS DEL AÑO 1958

Se pone en conocimiento de los productores de vinos y chichas, que **SE ENCUENTRA EN TRAMITACION** un decreto que autoriza la cancelación del impuesto a la producción del año 1958 en **CINCO CUOTAS MENSUALES IGUALES**, con vencimientos en el último día de los meses de **AGOSTO A DICIEMBRE** del año en curso.

En consecuencia, los productores de vinos y chichas que se acogieron a la franquicia de pagar el impuesto a plazo, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 48 de la ley N.o 11.256, deberán cancelar en Tesorería un 20 por ciento del total del tributo, **A MAS TARDAR**, el día 31 de agosto en curso, y aceptar, por el saldo, **CUATRO NUEVAS LETRAS DE IGUAL VALOR**, con vencimientos al último día de los meses de septiembre a diciembre del presente año.

SANTIAGO, agosto de 1959.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Visite Disneyland, donde los cuentos de hadas adquieren vida y Hollywood, la capital mundial de la industria cinematográfica.

VUELE A CALIFORNIA Y DELEITESE EN EL MUNDO MARAVILLOSO DE PAN AMERICAN

Vuele a Panamá vía Panagra, donde podrá hacer conexiones convenientes con la Pan American para volar a Los Angeles y San Francisco. PAA brinda cinco vuelos por semana con Clippers* Super-6 con radar. Ud. podrá elegir entre el servicio de Primera, "Presidente", o el de Turismo, "Rainbow." Consulte a su Agente de Viajes, o a Grace y Cía. (Chile) – Agentes de Pan American.

PAN AMERICAN

PANAGRA - PAN AMERICAN — AL MUNDO ENTERO

Santiago, Chile — Calle Morandé 315 — Tel. 81961

CICUTA POR LINO PALACIO

DICK TRACY POR CHESTER GOULD

ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York N.o 60. H|O-C.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1193. 29-6-60 P.

ARRIENDO CASITA Avda. Parrón 0324, paradero 21. 29-8 K.

70.000 ALTOS, seis habitaciones, inmediato Vega Central, Hotel Mundial. Bandera esq. Moneda, pieza 12, mañanas. 29-8 K.

$ 70.000 ARRIENDO bungalow 3 dormitorios, living-comedor con chimenea, 4 closets, cocina con despensa, pieza empleada. Domingo Villalobos 6678-C. Tratar en Domingo Villalobos 60, esq. Av. Larrain 6573. 29-8 K.

CARMEN 651, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 29-8 K.

ARRIENDO CASITA dos piezas. Dante 832. 29-8 K.

BUNGALOW 4 dormitorios, galería, etc., arriendo $ 60.000. Lautaro 871. Tratar: Ahumada 312, Of. 239, Sr. Anguita. 29-8 K.

$ 100.000 ARRIENDO CHALET tres dormitorios, closets, living con chimenea, comedor, baño, toilette de visitas, jardín, terraza, dependencias, bodeguita y garage. R. Montalbán 2471, esquina Almagro una cuadra Avda. Los Leones. Velardes. Tratar teléfono 492917, Seminario 16, Depto. 101. 29-8 K.

50.000 BUNGALOW 3 dormitorios, living, comedor, baño, dependencias, garage, jardín con frutales, Hernando de Megallanes 1241. 29-8 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

REEMPLAZAMOS sistema eléctrico, por gas licuado, parafina, 2 meses saca el costo. Invarme, fono 92428. 29-8 K.

BATERIAS parafina, gas licuado, ahorra $ 45.000 mensuales, más seguras, único fabricante "Invarme", patente 11209. (Prohibido su uso). El Quillo 5330, comuna Quinta Normal, paralela a José Joaquín Pérez, fono 92428. Crédito Banco Estado. 29-8 K.

$ 23.000 COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotíe para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

ANIMALES Y AVES

MALLAS alambre Cóndor, fábrica tejidos cierros, pedidos en medidas especiales, Cóndor 1152, fono 81319. 29-8 K.

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 29-8 K.

30.000 POLLITOS semanales, Rhode, Leghorn, híbridos, hembritas, machitos, color; patitos cualquiera calidad. Granja Colina, Matucana 41, Casilla 4713. Fono 96275. 29-8 K.

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado, visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 959, San Bernardo. 29-8 K.

POLLAS de 1 a 3 meses despachos, a domicilio y provincia, 10 de Julio 698, esquina Santa Rosa. Fono 53473. Criadero San Javier. Casilla 15047. 29-8 K.

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 29-8 K.

JAULAS individuales para ponedoras con resultados favorables. Créditos directos y Banco Estado, Villa Alemana. Casilla 122, Baquedano 1150, fono 297-R. En Santiago: Matucana 41. 29-8 K.

AUTOMOVILES

STUDEBAKER 1951, 4 puertas. Providencia 123. 29-8 K.

OLDSMOBILE 1949, 4 puertas. Providencia 123. 29-8 K.

COMPRAVENTAS ARREGLO DE MAQUINAS

80.000 CONTADO regalo máquina coser de pie, española, nueva, Ruberto Espinoza 930, casa 2. 29-8 K.

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora, teléfono 481754. 29-8 K.

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en $ 200.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607, verla de 2 a 4 todos los días. 29-8 K.

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac Iver 22, Depto. 706. 29-8 K.

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, un abrigo patitas astracán. Amapolas 4328-F. 29-8 K.

COMPRO contado, máquinas escribir, sumar, calcular. Agustinas 1161, local 7, fono 83626. 29-8 K.

COMPRO máquina coser, Salvador Sanfuentes 2965, teléfono 90672. 29-8 K.

COMPRO máquinas coser, reparaciones taller, domicilio, fono 35428. Matucana 37-B, segunda cuadra. 29-8 K.

VENDO máquina coser Singer, bobina, pie, Irarrázaval 2256. 29-8 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 3-9 P.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (Fl. 69372). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos: modas, cortador, permanentistas. 7-9 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto" Amunátegui 267. Cursos intensivos, dactilografía, taquigrafía, contabilidad. También ramos técnicos. 7-9 P.

CONSTRUCCION

FIERRO REDONDO 1|4, $ 304; 5|16, $ 262; 3|8, $ 256; 1|2, $ 254; 5|8, $ 251; 3|4, $ 248. Largos, 6, 7, 8, 9, 10 metros. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 8-IX P.

CANALES, bajadas, caballetes, $ 675 el metro lineal. Largos, 1,80, 2,00 y 2,50. A comerciantes, descuentos especiales. Arturo Prat 1754. 8-IX P.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

PLANCHAS galvanizadas Huachipato 0,85x2,50, N.o 26, de primera, legítimo, $ 4.500. Arturo Prat 1754. 8-IX P.

PLANCHAS NUEVAS Huachipato, galvanizadas, negras, lisas y acanaladas; existencias permanentes; siempre a precios más bajos. Arturo Prat 1754. 8-IX P.

PARQUETS Betapar, maderas secas, raulí, coigüe, facilidades Fábrica. Arturo Prat 1154. Fono 52611. 29-8 K.

PUERTAS Standard, 6.900 pesos, ventanas, 1.350 presupuestos. Santa Rosa 3954. 29-8 K.

LADRILLOS muralla, fiscales, entregamos domicilio. Serrano 65. 29-8 K.

TARROS concreteros gruesos, fonolitas, planchas zinc, techo todos tamaños, precios botados. Victoria 1198, esquina Gálvez. 29-8 K.

ERACLIT, volcanita, planchas yeso, cornisas, granito, azulejos, binda, cemento blanco, productos Sika, tierras colores, San Diego 2379. 29-8 K.

CEMENTO, cal, yeso, entregamos domicilio. Haga pedidos personalmente. PROMAC. San Diego 2379. 29-8 K.

BALDOSAS, tubos, pastelones, piezas alcantarillado, cemento, fierro fundido, rocalit, sanitarios, ventilación. PROMAC. San Diego 2379. 29-8 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Catedral 1650. Herrera. 29-8 K.

VENDO cocina gas Mademsa, permuto por radio. Maruri 920. 30-8 P.

COMPRO sitio balneario Maitencillo. Casilla 1700. 30-9 P.

CONSEJOS UTILES

ALIDA, mentalista de gran prestigio, dará solución inmediata a sus problemas. Atiende en su Gran Yerbería Modelo. Castro 17. 31-8 P.

CITACIONES

11a. COMPAGNIA POMPIERE "POMPA ITALIA". D'ordine del signor capitano, convocasi la Compagnia ad' esercizio per i seguenti giorni: lunedì 24, venerdì 28 e lunedì 31 del corr. messe alle ore 21.30. Tenuta di lavoro. Adunata in caserma. L'Aiutante. 31-8 K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba "Arturo Prat".— Con motivo de cumplirse el 7.o aniversario de la muerte en acto del servicio del comandante Máximo Humbser, se invita a los voluntarios y amigos a concurrir al homenaje que le rendirá la Compañía en su tumba, hoy sábado, a las 16 horas. Reunión: puerta Cementerio General, de civil.— El secretario. 29-8 K.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy miércoles y viernes 28, a las 22 horas, y para el domingo, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 30-8 K.

SINDICATO PROFESIONAL GRAFICO cita a reunión general para el 4 de septiembre, a las 19 horas, en Santo Domingo N.o 1645. Tabla: elección de directiva.— El secretario. 29-8 P.

EL SINDICATO DE MATARIFE DE Equino del Matadero de Santiago cita a reunión general para el miércoles 2 de septiembre, a las 4 de la tarde, para elegir la nueva directiva.— El secretario. 29-8 P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado título N.o 611, por 20 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, a nombre de Sucesión Santiago Petrano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.— Santiago, 26 de agosto de 1959. 29-8 P.

HABIENDOSE extraviado libreto cheques cuenta corriente N.o 43532, serie J-4137151-175, del Banco de Chile, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 29-8 P.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 2437, por 4.000 acciones de Socomental de propiedad del señor Juan Tarnopolsky Kañeusky, de fecha 9 de agosto de 1956, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 30-8 P.

POR HABERSE extraviado el título N.o 2477, queda nulo y sin valor. 30-8 P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado los talonarios de cheques Banco del Estado (Ñuñoa), serie B-E, N.o 0723715 al 750, inclusive, y Banco de Créditos e Inversiones, serie L, N.o 0680076 al 100, de lo cual se dio aviso a los Bancos respectivos, quedan sin efectos y sin ningún valor. 29-8 P.

HABIENDOSE extraviado el título Indac N.o 13211, por 1.000 acciones de don César Vargas Bezanilla, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 1.o-9 P.

JUDICIALES, LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Solicitan merced de agua. Al primer otrosí, acompañan documentos; al segundo, mandato. Rosa Barrueto de Salgado, Sara Barrueto de Brito, Manuel Barrueto, Waldo Barrueto y Darío Barrueto Hermosilla, agricultores, domiciliados en la ciudad de Los Angeles, al señor Intendente respetuosamente decimos: Que por herencia de nuestro señor padre, don Darío Barrueto Molinet, somos dueños del fundo Lo Elvira, ubicado en este departamento de La Laja, comuna de Los Angeles, subdelegación Curamávida. Gran parte de este fundo se riega con las aguas provenientes del estero "Pajonales" o "El Bolsón", del que se extraen por un canal cuya bocatoma se encuentra en el límite de los fundos "El Avellano" de propiedad de la Sucesión Vásquez Ricseco y "Curamávida", de propiedad de la señora viuda de don Víctor Ríos Ruiz, y a una distancia de 1.000 metros más o menos hacia el norte del camino público Los Angeles Puente Perales. Sobre estas aguas del estero "Bolsón" o "Pajonales" tenemos, de muy antiguo derecho de su uso constituido por una merced otorgada hace más de 50 años por la autoridad correspondiente. Este caudal de agua de 750 litros por segundo aproximadamente ha estado en uso permanente en el riego del fundo ya indicado, en una extensión de quinientas hectáreas de nuestra propiedad. Manteniendo total y absolutamente los derechos ya adquiridos de conformidad a la ley y para los efectos de conformarlos a las actuales disposiciones del Código de Aguas, y proceder a su inscripción en el Registro de Aguas de este departamento, solicitamos por medio de la presente, una merced permanente de 50 regadores de agua de 15 litros por segundo para regar una extensión de 500 hectáreas aproximadamente del fundo "Lo Elvira". Obras y presupuestos. Como el canal que cursa las aguas objeto de esta merced ha estado en uso permanente, las obras nuevas que deben realizarse son de muy escaso monto y sólo tendrían por objeto un mejor aprovechamiento de las aguas y precisar su actual volumen. En todo caso estaremos atentos a lo que dictamine en su oportunidad la Dirección de Riego. Por estas razones no consignamos presupuestos ni proyectos de obras en la presente solicitud. El croquis y la memoria adjuntas completan los antecedentes ya anotados. Primer otrosí. Acompañamos a la presente solicitud un croquis en duplicado del canal y su zona de riego; un depósito en la Tesorería Provincial de $ 250 y un certificado de dominio que acredita nuestra propiedad sobre el fundo "Lo Elvira". Segundo otrosí. Conferimos poder para que nos represente en todos los trámites de esta petición de merced de agua al abogado y comunero, don Darío Barrueto H. Con lo expuesto rogamos al señor Intendente tener por hecha la presente solicitud de merced permanente de agua del río "Bolsón" o "Pajonales", ordenar las publicaciones legales y concederla en definitiva, previo los trámites de rigor. Firman: Manuel Barrueto Hermosilla, Sara Barrueto H. de Brito, Marcos Brito Novoa, Rosa Barrueto H., César Salgado Z., Darío Barrueto H., Waldo Barrueto H.— Los Angeles, 1.o de agosto de 1959. N.o 513.— Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese por tres veces dentro del plazo de 60 días en un diario de Santiago y otro de esta localidad.— Anótese y comuníquese.— Firman: Guillermo Marín Carmona, Intendente.— Jorge Ipinza Gutiérrez, secretario. 30-8 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio de inventario, a Mercedes María, Berta y Gabriela Chaumes Vildósola, posesión efectiva herencia de don Alfonso Chaumes Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Vildósola Reyes. Inventario solemne practicaré mi oficina el dos de septiembre, quince horas.— Secretaria. 28, 29 y 31-8 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse señor Defensor Público y parientes del menor impúber Fernando Jorge Parodi Hidalgo, para audiencia treinta y uno presente, catorce y media horas, objeto deliberar designación su tutor.— Fernández, secretario. 28, 29 y 31-8 P.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada María Victoria Ovalle Aldunate concedióse también a Texia y Gladys Zúñiga Ovalle por auto Primer Juzgado Civil, 27 agosto corriente.— Secretario. 28, 29 y 31-8 P.

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 127701, Alfaro Benita con Sánchez, Juan. Nulidad matrimonio, fojas 19, Eugenia Houset por demandante, solicita notificar por avisos auto prueba. Juzgado proveyó: Santiago, 22 agosto 1959. Como se pide, por medio tres avisos "La Nación" y tres "La Libertad". Auto prueba: Santiago, once agosto 1959. Por evacuado el trámite, en rebeldía. Vistos: se recibe la causa a prueba. Esta versará sobre: domicilio y residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. La testimonial se recibirá los días décimo y onceavo del probatorio, a las quince horas, y a las diez si se funcionare en la mañana. Meersohn. Pérez. Por tanto notifico solicitud y auto prueba precedentes a Juan Sánchez Sánchez.— Secretario. 29-8 P.

JUDICIALES, LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Romeo, Olivia y Saul Pardo Sáez, posesión efectiva de don Baltazar Pardo Bazaez y de doña María Sáez Núñez. 28, 29 y 31-8 P.

QUIEBRA DARIO BRAVO MOYANO, Cuarto Juzgado Civil. 29 agosto 1959, 15 horas, practicaré inventario en Blanco Encalada 2812 esta ciudad.— Síndico. 29-8 C.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes, de doña Rosa Medell Alvarez, adoptante y de adoptada, doña Adela Olivia Ramírez Alvarez, a fin de deliberar sobre adopción que la primera desea hacer a la segunda, en audiencia del treinta del presente, a las dieciséis horas.— Fernández, secretario. 28, 29 y 31-8 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. RESOlución 23 mayo último, ordenó notificar demandada, doña Yolanda Lopetegui Branada, avisos "Nación", "Libertad", sentencia 18 marzo 1959, declaró nulo su matrimonio con Luis Gonzalo Fernández Campillay, Inscripción 1063, año 1953, celebrado 15 septiembre 1953, Circunscripción San Miguel, basada incompetencia Oficial lo celebró. Garbarini, Retamal, secretario subrogante. Consecuencia la notifico para efectos legales.— Fernández, secretario. 28, 29 y 31-8 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, presentáronse Manuel Manzano y Waldo Ortúzar, en nombre y representación Sociedad "Rocafort y Compañía Limitada", formulando en lo principal siguientes proposiciones convenio judicial preventivo: 1) abandono total activo favor acreedores; 2) Acreedores liquidarán bienes activo, previo pago créditos preferentes, repartiéndose en proporción monto respectivos créditos; 3) Parte créditos que no alcancen a cubrirse forma señalada, quedarán irrevocablemente remitidos o condonados por cada acreedor sin ulterior responsabilidad sociedad proponente; 4) Acreedores conjuntamente proponente designarán comisión liquidadora compuesta tres miembros, a fin proceda vender bienes comprendidos convenio con amplias facultades y pagar créditos forma prevista proposiciones. Durante celebración junta se indicarán atribuciones, derechos y obligaciones, comisión liquidadora. 5) Junta podrá introducir cualquier variante compatible con sentido general a estas proposiciones; 6) Verificaciones créditos e impugnaciones se harán ante este Juzgado, conformidad Ley de Quiebras, y Comisión Liquidadora actuará en los mismos términos que Sindicatura Quiebras; 7) Junta podrá adoptar todos los acuerdos y resoluciones conducentes a los fines de estas proposiciones y su realización completa. Primer otrosí, documentos. Segundo, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, 28 agosto 1959. A lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, vengan los acreedores a junta general a fin de deliberar sobre ellas, a la audiencia del día 23 de octubre de 1959, a las 15 horas, debiendo los acreedores presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Informe el señor Síndico de Quiebras sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días, quedando intertanto la deudora sujeta a su intervención. Notifíquese esta resolución en conformidad a la ley, debiendo efectuarse las publicaciones en "La Nación". Al primer otrosí, por acompañados. Al segundo, téngase presente.— Eduardo Ramírez. — Luis Manterola.— Secretario. 29 y 31-8 y 1.o-9 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eliana Violeta Penagos Penagos a Juan Carlos Misael, Ana María Julia y Rodrigo Fernando Sergio Pradenas Penagos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carlos Esteban Pradenas Zúñiga.— El secretario. 29 y 31-8 y 1.o-9 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución doce junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Felipe Alvarez Jeria a Orlanda del Carmen y Ana María Alvarez Armijo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Edilia Armijo Tapia.— El secretario. 29 y 31-8 y 1.o-9 P.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes, de doña Rosa Medell Alvarez y de adoptada doña Adela Olivia Ramírez Alvarez, a fin de deliberar sobre adopción que la primera desea hacer a la segunda, en audiencia del 31 del presente, a las dieciséis horas. —Fernández, secretario. 29 y 31-8 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia testada Eugenio Díaz Navarro a herederos testamentarios sus hijos legítimos, Jaime y Carlos Díaz Amigo e hijos naturales, Manuel, Eugenia y Jorge Díaz Otto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Amigo Vilches.— Secretario. 1.o-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia testada Guillermo Correa Díaz-Muñoz a heredera universal testamentaria su cónyuge sobreviviente, doña Magdalena Meneses Martínez. — Secretario. 1.o-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Humberto Reyes Rodríguez a hijos legítimos, Sonia, Raúl, Luis, Eliana, Humberto y Mario Reyes Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lastenia Castro Huerta. Practicaré inventario solemne 5 septiembre próximo, 10 horas, en Secretaría.— Secretario. 1.o-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia testada Matilde Mery Rojas a heredera universal testamentaria su hija adoptiva, doña Florencia Acuña Mery. Practicaré inventario solemne, en Secretaría, el 4 de septiembre próximo, a las 16 horas. — Secretario titular. 1.o-9 P.

QUIEBRA DARIO BRAVO MOYANO. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 18 julio 1959, declaró en quiebra a Darío Bravo Moyano, comerciante domiciliado Blanco Encalada 2812 esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 3-9 C.

QUIEBRA: BUSES NORTE LTDA. Tercer Juzgado Civil. Resolución 24 agosto 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 15 junio 1957.— Secretario. 29-8 C.

QUIEBRA MARTA DROGUETT ARANEDA. Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 agosto 1959, fijó fecha cesación pagos en día 22 febrero 1957.— Secretario. 29-8 C.

OCUPACIONES OFRECEN

TECNICO en lapiceras fuentes, necesitamos. Monjitas 825, local 10. 29-8 K.

CARPINTEROS mueblistas necesito. Avda. Bilbao 399. 31-8 P.

OCUPACIONES BUSCAN

CONTADOR experimentado en costos mineros, agrícolas y comerciales, quince años experiencia se ofrece como empleado. Conferencia 1272, o como socio. 29-8 K.

EGRESADA Santiago College se ofrece para traducciones inglés-castellano. Dirigirse a A. M. S. Casilla 60, Santiago. 29-8 K.

ENFERMERA, ascendencia alemana, óptimas recomendaciones, teléfono 380118. 29-8 K.

PROPIEDADES

12.500.000, BUNGALOW, tres dormitorios, living. Terreno 15 x 66, además departamento de renta. Vendo, Macul 3548. Tratar: teléfonos 497288-85479. 2-9 P.

6.800.000 VENDO lujoso departamento living-comedor, dormitorios, baño, cocina, 3 closets, ver martes, jueves, sábados, 2-3.30. Eliodoro Yáñez 942, departamento 32. Tratar 493730. 29-8 K.

4.300.000, departamento, Compañía-Amunátegui, living-comedor, dormitorio, closets, baño lujo, amplia cocina, edificio categoría. Agustinas 925. Of. 635. 29-8 K.

19 MILLONES lado Bustamante Rancagua, bungalow antiguo, 3 dormitorios, lindo terreno 650 m2. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of. 807. 29-8 K.

PARA LOS NIÑOS

MODAS INFANTILES; TAMBIEN se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) O.

FIESTAS INFANTILES. Funciones a domicilio de magia, prestidigitación. Cía. Espectáculos Mágicos "Carmagos". Llamar de 3 a 8 P. M. Fono: 471405. 30-VIII P.

TORTAS, dulces chilenos, Petit-Bouché, etc., Santa Rosa 542, casa particular. Ordenes 381249. 29-8 K.

PRESTAMOS, FINANZAS

$ 1.000.000, OFREZCO con garantía propiedad en primera hipoteca, intereses legales, rapidez, Agustinas 972, tercer piso, oficina 343 (primera mano izquierda). 1.o-9 P.

$ 5.000.000, OFREZCO primera hipoteca. Trámites rápidos. Interés legal. Agustinas 972, oficina 343 (primer lado izquierdo). 31-8 P.

1.000.000, FACILITO, rápidamente, en primera hipoteca. Los Serenos 475-D y 405. 29-8 K.

CHEQUES, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 29-8 K.

REMATES

REMATE MENAJE DE CASA.— L. Thayer Ojeda 2203, Casa I., sábado 29, a las 4 de la tarde. Orden de la señora Nelly de Molina, H. Fco. Rivera, M. Silva, Inés Riveros, T. García, A. Albornoz, Fco. Tocko, A. Madariaga, Sergio Navarro, P. Martínez Sancho.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 29-8 O.

GUIA PROFESIONAL

A B O G A D O S

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente juicios matrimoniales, posesiones efectivas particiones, Moneda 1137, Of. 78 fono 80813. H|O. C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

NULIDADES MATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. H|O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

M E D I C O S

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142, 1.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O. C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912. 5-8. H|O. C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 24-9 P.

M A T R O N A S

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95
H|O. C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

D E N T I S T A S

ALBERTO ORTIZ
Placas, extracciones. Arturo Prat 1129, teléfono 52454. 27-9 P.

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-8 P.

TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111 (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-8 P.

P E D I C U R O

PEDICURO Y MASAJISTA
Eduardo Taivoy y Sra., con carnet profesional. Atienden a domicilio. Fono 90158. 1.o-9 P.

TURNO DE BOTICA

(Semana comprendida entre el 29 de agosto al 5 de septiembre de 1959)

Contador, Avda. Independencia 2896; Hipódromo, Avda. Hipódromo Chile 1396; Victoria, Pasaje Ross; O'Higgins, Gamero 2296; Dominica, Avda. Recoleta 701; Páez, El Salto 3302; Valdivieso, Avda. Valdivieso 330; Foster, San Pablo 2808; Labrín, Las Rosas 2002; Simón Bolívar, San Pablo 4745; Santa Teresa, Benedicto XV 230; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; Lisboa, José Ureta 821; San Bosco, Domingo Correa 402; Arlegui, Gran Avenida 9305; San Miguel, Santa Rosa esquina San Miguel; Roma, Avda. Bernardo O'Higgins 3702; La Sanitaria, Bascuñán Guerrero 698; Meléndez, Avda. Buzeta 470; Viel, Avda. Viel 1906; Cañón, Bandera 719; Esmeralda, San Diego 991; Giroz, Franklin 1090; Vicuña Mackenna, Avenida Vicuña Mackenna 521; Iris, Avda. Matta 402; Gelrose, Malaquías Concha 0195; Plaza Egaña, Avda. Irarrázaval 5701; Larraín, Avda. Larraín 6877; Los Orientales, Eduardo Castillo 2530; Bilbao, Avda. Fco. Bilbao 1259; Tobalaba, Avda. Tobalaba 1191; Pedro de Valdivia, Avda. Pedro de Valdivia 650; Apoquindo, Avda. Apoquindo 1515; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

R E M A T E S

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Miguel Herrera L., viernes 4 septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, siguientes especies contra deudores indicanse. 30779, Villanueva Villanueva, Raúl, balanza mostrador "Soteco", sin porufia; 31356, Valenzuela Contreras, Oscar, motor eléctrico "Siam" cinco caballos, acoplado con bomba centrífuga para elevar líquidos. — El secretario. 31-8 C.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, ante martillero Miguel Herrera L., viernes 4 de septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicio ejecutivo seguido por el Servicio Seguro Social contra Fuentes Arancibia, Enrique, rol 46144, siguientes especies: aparador estilo inglés, en blanco, enchapado caoba; sierra huincha, tupí con plataforma y pedestal fierro y máquina cepilladora, máquinas marca "Guillet y Fils", Auxeme France.— El secretario. 31-8 C.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden del señor Juan Romero Lobos y consignantes M. de Arredondo, L. A. Fernández, S. G. H. de Eyzaguirre, C. Riesco, C. Veliz, M. Saavedra, C. Riesco, C. Duval, Suc. B. R. de Vicuña, L. Donoso, R. Prat, M. de Aninat, O. I. de Ariztía, A. P. de Searle, M. S. de Lyon, C. C. de Valdés, J. Rodríguez, O. de Subercaseaux, F. Ansaldo, J. P. Barrollet, T. M. de Donoso, A. O. de Bahar, M. Mujica. Mañana sábado, a las 14.30 horas, en Avda. Italia 1875, a la vista hoy, de 3 a 7 P. M.— Hernán Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa, Alberto Soffia Opazo, martilleros públicos. 29-8 C.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante martillero Miguel Herrera L., viernes 4 septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía N.o 1357, remataránse en juicio ejecutivo seguido por el Servicio Seguro Social contra Irizar Irizar, Joaquín, rol 44478, siguientes especies: máquina enceradora eléctrica "Sindelén", lavadora eléctrica "Mademsa", llanta automóvil con cámara y neumático marca "Continental" y gata mecánica para automóvil.— El secretario. 31-8 C.

REMATE MENAJE ORDEN JOSEphine Deschampe, A. Nagel, J. Contreras, E. Yust, A. Durand, A. Whipple, L. Ovalle, E. Montes, L. Matteucci, E. Figueroa, S. Paretto, A. Toro, A. Larraín, J. Rivera, R. Prieto, J. del Solar, L. Salvo, L. Lipsky, R. Brunet, G. Rozas, G. Valenzuela, Hortensia 2322, Domingo, 10.30 y 15.30 horas.— J. Balmaceda, G. Gómez, martilleros públicos. 30-8 C.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLEro, rematará cuatro septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357. Por orden Sexto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Empleados Particulares con Rocafort y Cía.", las siguientes especies: parlante, tinteros, 6 radios Philips, 2 tocadiscos, 2 lámparas, sofá, bergere, sillones, sillas, escritorio, piezas sueltas, 497 discos. 29-8 P.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLEro, rematará cuatro septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357. Por orden Primer Juzgado del Trabajo en juicio Caja Empleados Particulares con Marincovic, una bomba para trasvasijar vino. 29-8 P.

MIGUEL HERRERA L., MARTILLEro, rematará cuatro septiembre próximo, 15.30 horas, en Compañía 1357, una lavadora "Hoover", una mesa y tres sillas. Por orden Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía en juicio "Espinoza con Vergara". 30-8 P.

MAÑANA DOMINGO 30, A LAS 10.30 y 15 horas, respectivamente, en calle Carmencita N.o 111, remataré especies consignadas por los señores E. Jurt, R. Valenzuela, M. Valdés, S. Macera, C. Badilla, A. Madariaga, E. Montes, A. Azocar, I. Riveros, J. M. Rivera, E. Lefer, M. Silva, F. Tokos.—Nicanor Maticorena, martillero público. 30-8 C.

REMATE CASIMIRES, SAN DIEGO 205, orden José Jornatt hoy, 11 A. M. A la vista.— Isaac Vilches, martillero público. 29-8 P.

REMATE MENAJE DEL DEPARTAmento, domingo 30 agosto, a las 11 horas, calle Miguel Cruchaga 928, 10.o piso, departamento 104, por orden del señor Jaime Barros, Angel Fernández, Carlos Flesch, Manuel Silva, Inés Riveros, Héctor Francisco Rivera, Aída Albornoz, Carlos Rodríguez, Silvio Macera, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 30-8 C.

REMATE MENAJE CASA DOMINGO 30 agosto, a las 3.30 tarde, calle Virginia Opazo 23, por orden del señor Francisco Valverde García, Manuel Silva, R. Concha, Héctor Francisco Rivera, Inés Riveros, Teobaldo García, Enrique Feldman, Francisco Tokos, Aída Albornoz, Angel Ruiz, María de Alonso, Carlos Flesch, Alejandro Pollak, Matilde Simpson, Carlos Rodríguez, Amada Cortés, Olga Saavedra, Ismael Rojas, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 30-8 C.

REMATE MENAJE DE CASA, ORden de la señora Ana Jordán, Solar, Plaza Bulnes 47, quinto piso, departamento 52. Domingo 30, a las 11 de la mañana, C. Fletch, D. Gareman, H. Fco. Rivera, R. Ortúzar, R. Molina, A. Nagel, Silva Correa, Sergio Navarro, A. Flores. — Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 30-8 C.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especializada, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Serrano 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, finos, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

PIELES, abrigos, vestidos, Berovich. Moneda 938. Créditos. 29-8 K.

MOLDES Roberta, corto, entrega probado. Agustinas 691, oficina 30. 29-8 K.

El aviso económico más eficaz
$ 25- Palabra

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— A las 7.45 horas.— 1.500 metros.— Sexta Serie.— Handicap.— (Jinetes [illegible]).

Pérez	1	Baramulla	56	18	H. González	Barranco
Toledo	2	Terror	55	6	E. Sepúlveda	Tennyson
Pilar	3	Correltuana	55	1	J. Quinteros	Terek
Barrios	4	Evita	54	16	R. de Const.	Afghan II
Sandoval	5	Manzanita	54	5	J. Suárez	Mandubi
Mora	6	Owam	54	2	R. Albornoz	High Born
Araneda	7	G. Rojo	53	20	P. Cavieres	P. of Tea
Cerda	8	Gran Dama	53	12	A. Valenzuela	T. Crown
Meneses	9	Aduanero	52	17	A. Ramírez	Meyerling
Parra	10	La Cocolita	52	19	J. Castro	El Gaucho
Barrios	11	Tranquilino	52	13	J. Troya	Sosiego
Alvarado	12	Moharra	45	14	J. Troya	Cimarrón II
Sandoval	13	Limeña	51	10	Ig. Duque	Hajduk
Aravena	14	Dorman	51	4	J. Santos	M. Bowman
Sandoval	15	Film	51	7	A. Vodanovic	Flexton
Toro	16	Everest	50	9	L. Castro	Brazza
Vásquez	17	Desquitada	50	3	J. Salfate	Emulo
Arancibia	18	M. Real	50	8	E. Scala	M. Bowman
Suárez	19	Finlandia	48	15	L. Yáñez	Welsh Honey
Cabrera	20	Cochayuyo	45	11	V. Cepeda	Boy o Boy

SEGUNDA CARRERA.— A las 8.20 horas — 1.500 metros.— Condicional.

González	1	L'Aventurier	59	5	M. Rendic	Pandemon.
Ojeda	2	Mensajero	57	12	L. Orellana	Forest Row
Parodi	3	Regalando	56	4	F. Jacial	Light Craft
Cerda	4	Magalito	55	8	O. Silva	Llorón
Olguín	5	El Cuyano	54	1	H. Cisternas	Roi D'Atout
Toro	6	Distinguido	50	13	H. Cisternas	Brazza
A. Rojas	7	Rosetón	53	15	J. Inda	Talmado
Alvarado	8	Cambral	50	9	E. Barticevic	Cambronne II
Pezoa	9	Colito	50	2	Eto. Inda	Licencioso
Suárez	10	Danés	50	3	E. Sepúlveda	Forest Row
Monetta	11	D. Manuel	50	11	J. Cavieres	Brazza
Toro	12	Pasariño	50	19	P. Cavieres	Terek
Pilar	13	Don Vale	50	10	V. Ramírez	Atophan
Farfán	14	Rabanito	50	18	A. Valenzuela	Nasr ed Din
Aravena	15	S. Louis	50	17	J. Santos	Sahib
Rivera	16	Atinada	[illegible]	16	J. Suárez	Amasis
Hevia	17	Luz Roja	[illegible]	6	V. Cepeda	Borneo II
Pilar	18	Médica	47	14	J. Quinteros	Iturbide
Vásquez	19	Reminiscence	47	7	A. Vodanovic	Tr. Crown

TERCERA CARRERA.— A las 8.55 horas.— 1.200 metros.— Serie "B".— Condicional.

Soto	1	Aragonés	56	11	E. Cáceres	Meyerling
Valdivieso	2	Baracaldo	56	8	L. Orellana	Bacardi
Valenzuela	3	B. Fox	56	16	H. Yáñez	Blue Fox II
Vega	4	Castellano	56	9	L. Alvarez	Castiglione
Márquez	5	Colmero	56	4	R. Albornoz	Castiglione
Molina	6	Chasquito	56	12	R. Albornoz	Castiglione
Basay	7	Diestro	56	3	R. Villa	Teodolito
González	8	Hjalmar	56	2	A. Breque	Barranco
Sandoval	9	Leviatan	56	10	D. Miranda	Y. Highness
Barrios	10	Pa'Larrisa	56	7	C. de la C.	Franqueo
Toro	11	Palchimar	56	5	F. Castro	Sandwood
Pilar	12	Pitucazo	56	6	J. Melero	Bonicate
Quinta	13	Queremdón	56	15	L. Navarro	Cockney
Hermosilla	14	R. Veloz	56	13	N. Vargas	Empire
Pezoa	15	Taquímetro	56	1	F. León R.	Teodolito
Véliz	16	Vendaval	56	14	O. Becerra	Afghan II

CUARTA CARRERA.— A las 9.35 horas.— 1.200 metros.— Serie "C".— Condicional.

Toro	1	Apasionado	56	11	J. Castro R.	Bacardi
Toro	2	Enérgico	56	3	A. Breque V.	Blue Boy
A. Rojas	3	Hernando	56	5	Jge. Inda	Flexton
Véliz	4	Krumiro	56	1	O. Becerra	Mandisovi
Monetta	5	Melekzaman	56	13	J. Chamorro	Murmullo
Valenzuela	6	Ohio	56	4	F. León F.	Ladino
Araya	7	P. de Calais	56	2	A. Bullezú	Holmbush
Lorenzo	8	Pr. Rupert	56	16	J. Reginensi	Terek
Salas	9	Proud King	56	8	S. Miceli	M. Bowman
Jorquera	10	Romance	56	14	E. Rodríguez	Sp. Fare
Sandoval	11	Romancero	56	7	A. Vodanovic	Roldán
Castillo	12	Sun Born	56	9	P. Briones	Sun Flame
Cerda	13	Tartarín	56	6	L. Orellana	Cimarrón II
Reyes	14	Tonifare	56	15	A. Proschle	Spartan Fare
Pilar	15	Usurpadito	56	12	J. Melero	Faubourg
Pezoa	16	Zeitún	56	10	Eto. Inda	Terek

QUINTA CARRERA.— A las 10.15 horas. —1.200 metros.— Especial.— Handicap.

Espinoza	1	Nagaika	62	5	C. Covarrub.	Teodolito
Basay	2	Torpedero	58	7	R. Villa	Afghan II
Toro	3	R. Afghan	52	4	A. Breque	Nasr ed Din
Núñez	4	Nehrú	51	2	J. Zúñiga	Amontillado
Farfán	5	Silabario	50	3	A. Luna	El Gaucho
Vera	6	Mr. Grock	49	1	H. Cisternas	Atophan
Allende	7	Novial	48	8	Jge. Vial	Bacardi
Gatica	8	Ranieri	45	6	S. Olivares	Nasr ed Din

CARRERA "A".— A las 10.25 horas.— 1.200 metros.— Serie "A".— Condicional.— (Se correrá después de la 5a. Carrera.)

Sandoval	1	Abanderado	56	6	A. Valenzuela	Cambronne II
Suárez	2	Calpe	56	11	M. Viballos	Faubourg
García	3	Camposolo	56	15	M. Rendic	Baal II
Pezoa	4	Catupiri	56	5	F. León R.	Forest Row
Cerda	5	Curipeumo	56	7	J. Bernal	Abarquero
Valenzuela	6	El Chimborazo	56	16	L. A. García	Atophan
Núñez	7	Grinchillo	56	13	Alej. Castro	Chimilto
Araneda	8	Hincapié	56	3	R. Albornoz	Roldán
Sandoval	9	Huechuquito	56	14	D. Miranda	Parral
Véliz	10	Lao Tse	56	8	L. Navarro	Blue Boy
Toro	11	Laúd	56	2	S. Olivares	Llorón
Barrios	12	Malosvientos	56	9	A. Sepúlveda	Faubourg
Fuentes	13	N. King Cole	56	1	T. Herrera	Bufón
Toledo	14	Rabito	56	4	V. Cepeda	Biriatou
Salas	15	Rascarrabia	56	10	R. Maggi	The B. Road
Frías	16	Torineso	56	12	U. Duque	Cafur

SEXTA CARRERA.— A las 10.55 horas. — 1.500 metros.— Primera Serie.— Handicap.

Madariaga	1	Florentino	59	4	J. Suárez	Hardendale
Basay	2	Quick Ideal	58	3	J. Bastarrica	Borneo II
Pérez	3	Resfrío	58	6	J. Reginensi	Curaco
Soto	4	Vollere	53	2	J. Bernal	Vol au Vent
Toro	5	Magnate	52	10	A. Breque V.	Amasis
Meneses	6	Los Ulmos	51	11	A. Luna	Barranco
Farfán	7	Purapinta	50	8	J. Castro R.	Hardendale
Toro	8	Atómico	48	12	G. de la Cerda	Hooligan
Olguín	9	This is Money	48	1	A. Bullezú	Le Tellier
Vásquez	10	Pelagonte	48	9	A. López	Dust Devil
Gatica	11	Vatán	46	5	O. Becerra	Abarquero
Allende	12	Prudencio	45	7	E. Bécar	Spada

SEPTIMA CARRERA.— A las 11.35 horas.— 1.500 metros.— Quinta Serie.— Handicap.

Toledo	1	Covadonga	54	2	A. H. García	Forest Row
Basay	2	Graphites	52	4	A. H. García	Bloque
Giráldez	3	Machetero	54	11	R. López	High Born
Salas	4	Quebrantado	54	6	O. Aliaga	Amontillado
Jorquera	5	Mitonazo	53	10	E. Rodríguez	Roi D'Atout
Aravena	6	P. Celeste	53	5	M. Valenzuela	Cimarrón II
Pérez	7	Thorez	53	9	R. Rabello	Parral
Barrios	8	Blandengo	53	17	J. Troya	P. of Tea
Meneses	9	Calzada	53	16	P. Cavieres	Roi D'Atout
Olguín	10	Cursado	53	13	S. Miceli	Franqueo
Soto	11	Don Nicasio	53	12	H. Yáñez	P. of Tea
Pezoa	12	Machón	52	14	Alej. Castro	Amontillado
Farías	13	Pitanay	52	18	M. Martínez	Bergerac II
Araneda	14	Ciprio	51	8	M. Torres	Terek
Pilar	15	Fosforito	51	1	E. Núñez	Mío Sea
Peña	16	Lacross	50	3	J. Fuentes	M. Cross
Alquinta	17	Jaita	50	7	O. Manríquez	Roi D'Atout
Montoya	18	El Irlandés	49	15	J. Bernal	El Gaucho

OCTAVA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.500 metros.— Segunda Serie.— Handicap.

Olivares	1	Aristodemo	59	11	J. Melero	Le Tellier
Galaz	2	Music Hall	56	2	A. Vodanovic	Effendi II
Toledo	3	Fastute	55	6	A. Valenzuela	Teodolito
Sandoval	4	Tasajo	55	7	S. Olivares	Faubourg
Peña	5	L'Esperance	53	12	F. León R.	Ch. Yquem
Jorquera	6	Mariveles	53	15	P. Fuentes	Country Life
Parodi	7	Vergel	53	16	E. Cáceres	H. Highness
Barrios	8	Chaplinade	52	5	F. Parisi	Blue Fox II
Márquez	9	Lázaro	52	3	R. López	Bayano
Véliz	10	Florón	52	14	O. Becerra	Florete
Barra	11	Royal Tudor	51	8	N. Vargas	Taltal
Allende	12	Bombat Duck	50	13	E. Bécar	Bergerac II
Farfán	13	Bodeguera	49	1	M. Viballos	Roi D'Atout
Muñoz	14	Morfeo	49	10	J. Maldonado	Vicinity
Vásquez	15	Ipinco	48	4	J. Castro R.	Mío Sea
Meneses	16	Vizcaíno	47	17	A. Lab	Sterling
Rivera	17	Garrochista	47	9	G. de la Cerda	Teodolito

NOVENA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.500 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.

A. Tapia	1	Contulmo	55	10	F. Parisi	Carnaval
H. Salas	2	Férula	55	2	J. B. Castro	Mío Sea
H. Galaz	3	Frontal	54	8	V. Cepeda	Taltal
M. Alquinta	4	Pescador	54	15	A. López	Quemarropa
C. Giráldez	5	Fraguador	53	5	R. López	Spartan Fare
R. Madariaga	6	Mi Nena	53	9	O. Jara	High Born
C. Lorenzo	7	Bambuco	50	13	O. Jara	Brazza
E. Muñoz	8	Predicador	53	1	G. Sarmiento	Parsi
J. Barrios	9	Panhandle	53	19	A. Sepúlveda	Ch. Yquem
H. Basay	10	Kon Kon	52	16	O. López	Teodolito
G. Farfán	11	Hohenzollern	51	18	A. Valenzuela	Afghan II
A. Núñez	12	Moreno	51	7	G. Urquidi	Espace Vital
M. Valdivieso	13	W. Well	51	12	L. A. Orellana	West Prince
G. Arancibia	14	T. is Easy	50	6	J. Herane	Country Life
A. Núñez	15	Conjuración	49	17	J. García	Junín
G. Farfán	16	G. Dean	49	4	O. Aliaga	Parral
F. Gatica	17	Militante	49	14	S. Olivares	Cumaná
G. Saavedra	18	Stacatto	49	3	F. León R.	Roldán
H. Rivera	19	Chamel	48	11	E. Rodríguez	Taranto

DECIMA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.500 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

L. Toledo	1	Four Way	55	2	A. Valenzuela	Treble Crown
G. Farfán	2	Bayón	50	9	A. Valenzuela	My Chum
R. Madariaga	3	Los Maitenes	53	5	O. Jara	Licencioso
Edo. Soto	4	Río Cisnes	53	1	J. Melero	Star Shell
O. Castillo	5	Aligador	53	10	P. Briones	M. Bowman
G. Arancibia	6	Calentura	53	14	J. Salfate	P. of Tea
Edo. Soto	7	S., Encore	53	11	A. Bullezú	Le Tellier
S. Véliz	8	Dunhill	52	15	O. Becerra	Welsh Honey
V. Barra	9	Madonna	52	17	O. Becerra	Blue Fox II
G. Farfán	10	Cinchazo	51	7	J. Bastarrica	Roi D'Atout
A. Urrutia	11	Cindy	51	8	A. Muñoz	Cimarrón II
N. Vásquez	12	Embrujado	51	16	G. de la Cerda	Empire
M. Alquinta	13	Libor	51	13	J. Bernal	Borneo II
J. Barrios	14	Peach Melba	51	4	A. Henríquez	High Born
V. Barra	15	Puchegui	51	18	H. Yáñez	Emulo
H. Salas	16	Vert Galant	51	12	L. E. Vásquez	S. Meridian
D. Cerda	17	Soda	51	20	J. Suárez	Florete
A. Mora	18	Tumbaíto	51	19	R. Rabello	Spada
G. Jorquera	19	Vierol	51	6	E. Rodríguez	All Talk
S. Allende	20	Poseidón	50	3	E. Bécar	Roi D'Atout

CARNE ENFRIADA ARGENTINA
PROCEDENTE DEL FRIGORIFICO CAP. Y SWIFT
VENTAS DE 7 A 18 HORAS
Reparto directo a carnicerías
FRIGORIFICO FENIX
LIBERTAD 1260 — FONOS 91657-95128
DEVOTO Y VACAREZZA

EN VISPERAS DE LA "POLLA DE POTRILLOS".-

Maritain está reuniendo mayor número de partidarios en la brava disputa de los tres millones de recompensa

ENTUSIASMO GENERAL hemos podido comprobar en todos los círculos hípicos frente al Clásico "Polla de Potrillos", que se correrá mañana en el césped del Club Hípico, en una cancha que se presentará pesada, porque no hay poder humano capaz de mejorarla.

Después de los últimos cotejos, el balance de las opciones de los diecisiete rivales da la siguiente pauta:

BELMONT PARK, 56 (F. Toro).— Trabajó ayer en buena forma, aumentando el optimismo de sus parciales. Se cree seguro que no bajará de la tabla.

BULE, 56 (H. Pilar).— Sigue siendo uno de los pobremente cotizados, porque no ha hecho más gracia que salir de perdedor.

CAMALEON, 56 (O. Olivares).— Bueno su trabajo de ayer y su jinete dice que él sabe agrandarse en los clásicos mejor dotados.

CHE PECA, 56 (A. Núñez).— No es segura su presencia, a pesar de que su cotejo de ayer fue bien discreto.

EL CORTESANO, 56 (E. Núñez).— No hay forma de hallarle opción. Debe tener asegurado un puesto de retaguardia.

FLAVIO, 56 (Rogelio Parodi).— Su cotejo último fue espléndido. Hay un grupo de entendidos que opina que volverá a ganar a Maritain.

HUMORISTICO, 56 (J. Escobar).— Le hará la carrera a su compañero de techo, porque cuando se levanten las huinchas él picará al frente.

KUNDALINI, 56 (C. Pezoa). — Otro que está dudoso. Lo tienen catalogado como malo para el barro.

MARCOS PAZ, 56 (E. Araya).— El argumento más favorable que se esgrime en su favor es que Enrique Araya le dio la preferencia y cedió la monta de Maritain a Perico Ulloa.

MARITAIN, 56 (P. Ulloa).— Acapara el mayor número de simpatías, porque tiene el mejor trabajo de la semana y viene de caer vencido con todos los honores de una victoria.

MASERATTI, 56 (M. Yáñez).— Su campaña es opaca, pero nos dicen que ha trabajado en forma muy halagadora.

NEVOSO, 56 (O. Muñoz).— Su cartel es bien modesto, pero no deja de tener un estrecho sector de fanáticos, que dicen que si "apaga la vela" él puede alumbrar el camino. No lo creemos.

QUILANTRO, 56 (L. Espinoza).— Ganó por legua marina en el Hipódromo Chile y aquí creen que llegará en la tabla.

RADIANTE, 56 (R. Madariaga).— Respetable es la presencia de este buen ejemplar. Hará pelea hasta los tramos decisivos.

SOUVENIR, 56 (R. Montoya).— No hay forma de encontrarle opción.

STRAVINSKY, 56 (H. Galaz).— Tiene un triunfo a su haber y varias defecciones, sin atenuantes.

TORONTO, 56 (E. Contreras).— Un triunfo sobre Vértigo, es su único cartel.

¡CREEN QUE ESTARA EN LA TABLA...! Existe enorme fe, después de los últimos trabajos realizados, en el mulato Radiante. En la mañana de ayer nuestro reportero gráfico sorprendió a uno de sus dueños, Oscar Sorrel, cuando acariciaba al hijo de High Born, mientras observa, con su tranquilidad acostumbrada, el látigo Ricardo Madariaga, que será el encargado de su conducción.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte para el Clásico: Maritain, P. Ulloa; 1.600 metros en 1.44.3|5, por la arena.

Un ganador indicado: China Negra.

Una doblona a ganador: China Negra y Maritain.

Una tripleta a placé: China Negra, Almudaina y Maritain.

Uno para cobrar en la última: Escarito.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana: Vendaval, montado por S. Veliz, cubrió 800 en 50 2|5, pista de arena.

2) Un ganador indicado. Regalando.

3 Una doblona a ganador: Regalando y Silabario.

4) Un dato al oído: Los Maitenes.

5) Una para cobrar en la última: Madonna.

CLUB HIPICO

DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1959

PRIMERA CARRERA.— A las 12 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Handicap.

A. Poblete	1	Boreal	55	16	A. Muscatt	Borneo II
F. Toro	2	R. Isabel	55	7	O. Silva	Lafontai. II
P. Ulloa	3	R. D'Atout	55	14	R. Méndez	Roi d'Atout
Escudero	4	P. Girl	45	11	R. Méndez	Hardendale
J. Castro	5	Douce Folie	54	20	J. Argagnón	Grandmas.
R. Montoya	6	M. Brava	54	4	L. Espinoza	Sundodger
M. Reyes	7	Visionaria	54	1	J. Salas	Taital
Juan Toro	8	Zulio	54	8	F. Castro	Yelmo II
Madariaga	9	Avasallador	53	5	C. Castro	Dust Devil
C. Pezoa	10	Pernambuco	53	2	R. Allen	W. Honey
G. Monetta	11	Nivel	46	17	R. Allen	[illegible]
O. Muñoz	12	Batisfera	52	19	T. Herrera	B. Fox II
Valenzuela	13	Barboleta	52	18	L. Alvarez	Barranco
M. Yáñez	14	Townsend	52	6	F. León R.	Tennyson
J. Caro	15	Bologna	51	13	E. Rodríguez	Brazza
L. Fuentes	16	Groza	51	12	V. Romo	Franqueo
D. Reyes	17	Mi Reina	51	10	A. Proschle	Bufón
Rodríguez	18	L. Baqueda	48	9	A. Proschle	El Gaucho
O. Castillo	19	El Pirata	45	15	M. Valenz.	Flexton
M. Sandoval	20	Solita	45	3	E. Spirea	Sundodger

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.300 metros.— Serie "A".— Condicional.

R. Cabrera	1	Baredra	52	13	V. Cepeda	Lloyd's Bar
Juan Toro	2	Bella Lisa	52	5	O. Becerra	Borneo II
O. Muñoz	3	Big Lily	52	14	R. Allen	Big Burn
F. Toro	4	Bululú	52	3	J. Suárez	Big Burn
S. Vera	5	Camarú	52	10	H. Medina	Roi d'Atout
R. Montoya	6	Dalia Roja	52	2	D. Sandoval	Terek
E. Núñez	7	Ebanista	52	4	L. Espinoza	Blue Boy
J. Escobar	8	Estampilla	52	15	C. Covarrub.	Ladino
Monetta	9	La Grisette	52	11	Alej. Castro	M. Cross
J. Rodríguez	10	Marilita	52	1	V. Polanco	Amb. Court
L. A. Rojas	11	Morriña	52	8	J. Argagnón	Amontillado
C. Pezoa	12	Optima	52	7	F. León F.	My Chum
H. Pilar	13	Quintilla	52	12	V. Ramírez	Scots Guard
Castro	14	S. Passion	52	9	G. Urquidi	W. Honey
M. Yáñez	15	Werra	52	6	P. Medina	

TERCERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.300 metros.— Serie "B".— Condicional.

L. Cataldo	1	Apenitas	52	11	F. Chamorro	Faubourg
S. Vera	2	Bibi	52	5	G. Urquidi	Nasr ed Din
J. Escobar	3	Big Star	52	4	C. Covarrub.	Aguacero
J. Sandoval	4	Bucanera	52	12	C. Santos	Sandwood
L. A. Paredes	5	Carrara	52	7	L. A. García	Meyerling
Montoya	6	China Negra	52	8	V. Ramírez	Bayard III
L. A. Rojas	7	Grushenka	52	2	J. Cavieres	Ch. Yquem
C. Pezoa	8	Melisande	52	9	D. Sotomay.	Mío Sea
J. Caro	9	Miss Sonia	52	6	J. Inda	Holmbush
E. Contreras	10	Moraima	52	10	C. Tapia	Big Burn
D. Reyes	11	Muranité	52	13	J. M. Baeza	Sun Flame
H. Pilar	12	S. Amelia	52	3	E. Bécar	Tónico
F. Toro	13	Teté	52	1	A. Breque	Tennysen
Juan Toro	14	Tuñata	52	14	H. Cisternas	

CUARTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.300 metros.— Condicional.

Contreras	1	Almudaina	53	5	J. Cavieres	C. Life
J. Caro	2	Colcura	53	6	J. Zúñiga	Flexton
S. Vera	3	Finalidad	53	10	R. S. Martín	Roi d'Atout
H. Pilar	4	Icha	53	2	J. Melero	Diadoque
R. Montoya	5	Komura	53	7	F. Jacial	Spartan Far.
C. Pezoa	6	M. Love	53	1	D. Sotomay.	Madara
D. Reyes	7	Marry Ann	53	9	A. Bullezú	Le Teller
H. Salas	8	Nazra	53	8	E. Cáceres	Nasr ed Din
L. A. Rojas	9	Orcas	53	4	M. Amaya	Rencoroso
Madariaga	10	Queen Bess	53	3	J. M. Baeza	Hooligan

CARRERA "A".— A las 13.55 horas. — 1.300 metros.— Serie "C".— Condicional.— (Se correrá después de la 4a. carrera.)

C. Alvarado	1	Anilory	52	13	A. Ramírez	Teodolito
R. Gatica	2	Burana	52	10	A. Valdés	Biriatou
C. González	3	Dinástica	52	2	S. González	M. Bowman
F. Zúñiga	4	La Nita	52	9	F. León F.	C. Blood
N. N.	5	Lógica	52	5	T. Herrera	M. Bowman
J. Castro	6	Malajita	52	7	J. M. Baeza	Mío Sea
N. N.	7	Marusiña	52	1	H. Inda	Florete
J. Escobar	8	Niké	52	8	A. Gutiérrez	Florete
M. Yáñez	9	Opresión	52	14	P. Medina	Antar
N. N.	10	Perjura	52	11	J. Inda	Flexton
L. A. Paredes	11	Rachel	52	6	L. A. García	F. Row
Juan Toro	12	Rígida	52	4	H. González	Underwold
O. Muñoz	13	Vanité	52	3	R. Allen	Atophan
F. Toro	14	Vendetta	52	12	A. Breque	T. Crown

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas. — 1.200 metros.— Quinta serie.— Handicap.

L. Espinoza	1	Blue Grass	57	13	L. Espinoza	Blue Boy
D. Reyes	2	Tigrilla	57	2	F. León F.	W. Princess
E. Araya	3	Coyahue	55	10	J. Inda	Hooligan
J. Escobar	4	Tunuyán	55	1	S. González	Polo Sur
O. Muñoz	5	Categórica	53	4	J. M. Baeza	S. Fare
C. Pezoa	6	Dorado	52	5	R. Allen	Brazza
S. Vera	7	Laraquete	52	7	A. Proschle	Amontillado
J. Castro	8	Sunblack	51	3	J. B. Argag.	Sundodger
R. Montoya	9	Incienso	50	12	F. Jacial	Amasis
F. Toro	10	Polvorina	50	11	A. Muscatt	Polo Sur
H. Pilar	11	Antípoda	48	8	J. Melero	Cambron. II
L. Rojas	12	Carmencita	47	6	M. Amaya	Rencoroso
Monetta	13	Mi Princesa	47	9	T. Herrera	Prince
J. Toro	14	R. Santa	46	14	C. Castro	Hardendale

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES
OFRECE A USTED UN VIAJE ECONOMICO Y LIBRE DE PREOCUPACIONES A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

TARIFAS REBAJADAS A:	Camarote doble	Camarote unipersonal
Valparaíso-Nueva York	US$ 250.—	US$ 300.—
Nueva York-Valparaíso	300.—	350.—
Ida y regreso	500.—	600.—

Los barcos tienen capacidad para doce pasajeros, todas las acomodaciones con aire acondicionado y baño independiente. SALIDAS CADA 14 DIAS.
CONSULTE TARIFAS PARA PUERTOS INTERMEDIOS
COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES
VALPARAISO BLANCO 895 — SANTIAGO AGUSTINAS 1225

SERA RECORDADO ERNESTO MAGGI EN DOS ACTOS SOLEMNES

El próximo lunes 31 del presente mes, se cumplirá un año del fallecimiento del prestigioso trainer palmeño, Ernesto Maggi C. (Q.E.P.D.), profesional que actuó siempre rodeado del afecto de sus compañeros y de los gremios hípicos, en general, a los cuales representó muchas veces en forma oficial.

Con motivo de este aniversario, sus hijos señores Juan, Roberto y Sergio Maggi, han dispuesto que el próximo lunes se lleve a efecto dos misas, por el eterno descanso de su alma, las que serán rezadas en la iglesia de Fátima, en Avenida, Independencia, y en la Parroquia de Santa Gemita, en Ñuñoa, a las cuales invitan a sus amigos, a los profesionales hípicos y a las personas que tuvieron relaciones de amistad con el extinto.

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BELMONT PARK; F. Toro, 800 metros en 50 4|5

FLAVIO, R. Parodi, y VIOLETITA, L. A. Rojas, 700 metros en 45, iguales. Ultimos 200 en 13.

NEVOSO, O. Muñoz, 1.200 en 1.21 2|5.

CAMALEON, O. Olivares, COPIHUAL, J. Escobar, 700 metros en 45. Ganó Camaleón, dos cuerpos. Ultimos 200 metros en 13.

TORONTO, E. Contreras y ARPONADA, J. Caro, 700 metros en 45 2|5 iguales.

HUMORISTICO, J. Escobar, y ORION, O. Olivares, 1.000 metros en 1.4 4|5, iguales.

SWEET PRINCESS, R. Parodi, 1.800 metros, en 2.6.

QUINTILLA, G. Jorquera, y CHINA NEGRA, L. A. Rojas, 500 metros en 32, iguales.

CORONADO, L. A. Paredes, 800 metros en 52.

FRAGOR, G. Saavedra, 700 metros en 45.

MIRANDA, R. Valenzuela, 700 metros en 47.

ALMUDAINA, E. Contreras, 700 metros en 46 2|5.

LLANCANELO, J. Escobar corrieron 700 metros en 46.

REMBRANDT, R. Parodi, 700 metros sin apuro en 48.

DITTATORE, J. L. Silva, 800 metros en 51.

CHE PECA, R. Parodi y BRAHMS, R. Valenzuela, 700 metros en 45, iguales.

MASCAGNI, E. Núñez, 400 metros en 25 3|5.

CHAMOTO, L. A. Rojas, 400 metros en 25.

CHEVALIER PHILIPPE, O. Olivares, 800 metros en 51 2|5.

RACHEL, L. A. Paredes, 600 metros en 39.

ADLEMAR, J. Escobar e ICHA, H. Pilar, 600 metros en 38 3|5, el primero dos cuerpos.

HUNTING, E. Contreras y EULALIO, R. Parodi, 1.400 metros en 1.36, iguales.

VOY Y VUELVO, R. Valenzuela, y LA RAMBLA, R. A. Alburquerque, 1.000 metros en 1.7, iguales.

SITTINGBULL, M. Reyes, 600 metros en 38 3|5.

MACHON, C. Pezoa, 400 metros en 25 1|5.

EL NENE, Aprendiz, 600 metros en 39.

LA PASARELA, M. Reyes, 1.200 metros en 1 22.

TEOSOFO, R. Valenzuela, carrerón, 700 metros en 48.

REINE d' ATOUT, G. Jorquera, 500metros en 32.

COYAHUE, Aprendiz, 500 metros en 32 3|5.

ADELINA, M. Yáñez, 500 metros, en 32 3|5.

DO WELL, F. Zúñiga, 600 metros en 39 3|5.

INCOGNITA, P. Ulloa, 700 metros en 45.

ROSETON, L. A. Rojas, 800 metros en 52.

YALE, L. G. Contreras, 500 metros en 32.

CARMENCITA, L. A. Rojas 500 metros en 32 3|5.

REPINTADO, R. Madariaga, 700 metros en 47 sin apuro.

FINALIDAD, S. Vera, y CARESSE, J. Castro, 600 metros en 38 2|5. Finalidad, dos cuerpos.

DABAIRE, E. González, 500 metros en 32.

NEVER, E. Araya, 400 metros en 25 2|5.

LANDLOVER, E. Araya, 500 metros en 32 2|5.

SCHANGAY PRINCESS, P. Ulloa, 700 metros en 48.

MADARA S'LOVE, C. Pezoa, y MARTIN CAROL, L. G. Contreras, 500 metros en 32, iguales.

MAGNATE, C. González, 500 metros en 31.

TEY, C. Pezoa, 500 metros en 32.

GAEKWAR, J. Castro, 700 metros en 46 1|5

HONROSO, H. Pilar, 700 metros, en 46.

FORTISIMO, C. Pezoa, 500 metros en 32 2|5.

POLENTA, O. Muñoz, 500 metros en 32.

CALIFICADOR, R. Parada, 1.000 metros en 1.6.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

GUAINO, M. Alquinta, y DON ABEL, aprendiz, 600 metros en 38 1|5, llegaron iguales.

HUACHUQUITO, I. Sandoval, 200 metros en 12 3|5, repitió igual.

GASTON, J. Aravena, 800 metros en 51 2|5.

DOMINGO, M. Alquinta, 500 metros en 31 1|5.

FLORENTINO, L. Toledo, 500 metros en 32.

OWAN, A Mora, 800 metros en 51.

FRAGUADOR, J. Adasme, 500 metros en 32.

TRANSA, J. Sandoval, 800 metros en 52 2|5.

DON MANUEL, G. Farfán, 500 metros en 32 1|5.

SILABARIO, El Molina, y MARAMBAIA, J. Barrios 500 metros en 31 2|5; llegaron iguales.

ZULIA, J. Toro, 500 metros en 32 1|5.

MINNEAPOLIS, J. Barrios, 800 metros en 52.

CASTEL GANDOLFO, L. Toro, y SODA, D. Cerda, 800 metros en 50 2|5 llegaron iguales viéndose fácil el primero.

URANIO, I. Sandoval, 600 metros en 39.

CALERANA, J. Sandoval, 600 metros en 38 2|5.

BANISTA, J. Adasme, 500 metros en 32.

SORBETE, H. Salas, 500 metros en 32 1|5.

SIPAKIRA, S. Véliz, 400 metros en 24.

FILM, I. Sandoval, 500 metros en 31 4|5.

DESQUITADA, N. Vásquez, 800 metros en 53.

GENERAL DEAN, E. Soto, 600 metros en 38 1|5.

FRANCO TIRADOR, J. Barrios, 500 metros en 31 3|5.

REINA, J. Adasme, 400 metros en 25 2|5.

PIO GALLO, V. Barra, 400 metros en 25.

ICARIA, M. Castillo, 200 metros en 12 3|5.

OTOMANO, L. Toledo, 600 metros en 38.

PANHANDLE, J. Barrios y RIO AMARGO, L. Toledo, 400 metros en 25, repitieron en 24 3|5, ganó Panhandle las dos veces por dos cuerpos.

DOMINIUM, D. Cerda, 600 metros en 38.

TORPEDERO, H. Basay, 200 metros en 12 1|5, repitió en 12 2|5.

SAMUEL, L. Toledo, 500 metros en 31 4|5.

CHAPLINADO, H. Rivera, 400 metros en 25.

BALDOVINO, F. Guzmán, 400 metros en 25 2|5, repitió igual.

ALICADOR, M. Alquinta, 400 metros en 25, repitió en 24 3|5.

POINCARE, aprendiz, 1.000 metros en 1.5.

GUANTE BLANCO, G. Farfán, 600 metros en 37 1|5.

TERRERO, L. Toledo, 800 metros en 50 2|5.

BALADI, C. Giráldez, 500 metros en 31 2|5.

MY LAD, R. Castillo, 600 metros en 38 1|5.

SEXTA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.200 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.

R. Madariag.	1	Fleuret	56	11	E. Rodríguez	Florete
E. Araya	2	Nefretete	54	6	P. Valderra.	T. Crown
C. Pezoa	3	Fortísimo	53	10	D. Sotomay.	Forest Row
H. Olguín	4	Inquisidor	53	12	H. Cisternas	Roi d'Atout
I. Sandoval	5	Remezón	52	2	E. Núñez	Cimarrón II
J. Castro	6	Anfora	51	9	P. Inda	Apolo
H. Pilar	7	Alcaparra	50	5	R. Allen	Quemarropa
G. Monetta	8	El Arabe	50	8	J. Chamorro	Yelmo II
S. Vera	9	L. Buenaven.	50	13	J. Melero	Blue Boy
J. Toro	10	Petit Fleur	49	4	F. Castro	Licencioso
L. A. Rojas	11	Nomo	49	7	M. Amaya	Rencoroso
R. Gatica	12	Olimpic	49	1	J. B. Argag.	Liberty
O. Sandoval	13	Mi Viejo	47	3	R. Maggi	G. Triumph

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.700 metros.— Clásico "POLLA DE POTRILLOS".

F. Toro	1	B. Park	56	16	Alv. Breque	C. Life
H. Pilar	2	Bule	56	5	R. Allen	Hinderer
O. Olivares	3	Camaleón	56	11	R. Allen	My Chum
N. N.	4	Che Peca	56	6	J. Duque	Claro
N. N.	5	El Cortesano	56	17	J. Cavieres	Castiglione
N. N.	6	Flavio	56	8	J. Cavieres	Madara
J. Escobar	7	Humorístico	56	13	J. Inda	Flexton
N. N.	8	Kundalini	56	7	R. Allen	E. Vital
E. Araya	9	Marcos Paz	56	12	A. Bullezú	Holmsbush
P. Ulloa	10	Maritain	56	10	A. Bullezú	Nasr ed Din
M. Yáñez	11	Maseratti	56	2	J. B. Argag.	Amasis
O. Muñoz	12	Nevoso	56	4	H. Medina	Nasr ed Din
L. Espinoza	13	Quilantro	56	1	F. Jacial	M. Cross
R. Madariag.	14	Radiante	56	9	E. Inda	High Born
R. Montoya	15	Souvenir	56	14	E. Inda	Mío Sea
H. Salas	16	Stravinsky	56	15	S. Micelli	Hipo
E. Contreras	17	Toronto	56	3	V. Ramírez	Hooligán

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.700 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

R. Madariag.	1	Apolonio	56	11	J. Inda	Apolo
J. Sandoval	2	D. Colorado	55	1	E. Cáceres	Bayard III
E. Araya	3	Brillante	53	3	G. Sarmient.	M. Cross
F. Toro	4	Marlinda	51	5	F. León F.	Asombro
C. Pezoa	5	O'Kalamazoo	51	4	R. Allen	Atophan
R. Montoya	6	Purey	51	9	F. Jacial	Asombro
H. Pilar	7	Fragor	50	6	J. Melero	Stormy Sky
H. Salas	8	Modesto	50	7	J. Castro R.	Brumoso
S. Vera	9	Aries	45	2	T. Herrera	High Born
H. Rivera	10	Notorio	45	10	F. Parisi	C. Hook
O. Sandoval	11	Baldovino	45	8	J. Santos	Ch. Yquem
G. Farfán	12	Comando	45	12	F. León R.	Y. Highines

NOVENA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.200 metros.— Segunda Serie.— Handicap.

A. Poblete	1	The Dreamer	57	4	Alv. Breque	Vicinty
E. Araya	2	Landlover	55	3	A. Bullezú	Holmbush
F. Toro	3	Tehuacán	55	15	A. Breque	W. Honey
R. Madariag.	4	Darius	54	8	R. S. Martín	W. Honey
J. Castro	5	Caresse	51	1	R. S. Martín	Terek
C. Pezoa	6	Tey	54	12	D. Sotomayo.	Bewildered
E. Peña	7	Anteo	52	7	S. Fuentes	Antar
R. Valenzuel.	8	G. Chance	52	6	F. León F.	Tábano
Contreras	9	Guadalcanal	52	13	P. Bagú	C. Life
R. Montoya	10	Ll. y Llevar	52	10	J. Chamorro	Tennyson
M. Yáñez	11	Adelina	51	9	J. B. Argag.	Sandwoord
G. Farfán	12	El Valle	51	2	J. Salas	Milodón
D. Reyes	13	Lupako	51	5	A. Proschle	Esso
S. Vera	14	Allá Vengo	50	11	V. Romero	Amontillado
H. Obregón	15	Alerón	46	14	N. Ramírez	M. Cross

DECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.200 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

R. Madariag.	1	My Lad	56	13	M. Valenzuel.	M. Bowman
E. Araya	2	Never	55	15	D. Sotomayo	Antar
C. Pezoa	3	M. Carol	52	14	D. Sotomayo.	W. Princess
P. Ulloa	4	Sh. Princess	55	9	A. Bullezú	Le Tellier
E. Peña	5	Arlesienne	54	5	L. Santos	T. Moulins
O. Castillo	6	Cepal	54	4	P. Briones	T. Crown
A. Poblete	7	Dittatore	54	1	R. S. Martín	F. Verdict
L. A. Paredes	8	Matinée	52	10	L. A. García	M. Bowman
H. Olguín	9	Retorno	52	8	H. Cisternas	Roi d'Atout
R. Montoya	10	Balandro	51	11	C. Covarrub.	Quelus
R. Valenzuel.	11	Escarito	51	12	F. León F.	C. Blood
H. Pilar	12	Black Rose	50	6	J. Melero	E. Vital
L. A. Rojas	13	Chamotto	49	2	J. Cavieres	Espadín
S. Vera	14	Groenlandia	48	3	R. Allen	Ghirlandaio
J. Caro	15	Janina	48	7	E. Inda	Country Life

ESTABLECIMIENTO
POULTRY FARM

ATENDIDO POR SUS NUEVOS DUEÑOS
ofrece al distinguido público sus comedores refaccionados. Gran surtido en mariscos frescos, diariamente.
"POLLOS A LO SPIEDO", "PATOS ASADOS", GALLINAS GUISADAS, CAZUELA DE AVE, EMPANADAS DE AVE
ARROZ A LA VALENCIANA,
especialidad de la casa
Y en nuestra rotisería, todo el extenso surtido en aves frescas para su hogar.
PIDA PRESUPUESTO PARA BANQUETES
BANDERA 471 - TEL. 83714 FRENTE AL CONGRESO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

A LOS DEUDORES HIPOTECARIOS

El Art. 2.o transitorio del DFL. N.o 2, de 31 de julio de 1959, establece lo siguiente:

"Las deudas hipotecarias provenientes de mutuos celebrados con anterioridad a este Decreto con Fuerza de Ley, con la Corporación de la Vivienda, cuyo saldo actual no sea superior a diez mil pesos y a las cuales les falte, a lo menos un año para extinguirse, podrán ser canceladas con un 50% de rebaja, siempre que se paguen totalmente antes del 31 de diciembre de 1959.

"Aquéllas cuyo saldo actual está comprendido entre diez mil y veinte mil pesos, podrán ser canceladas con una rebaja de cinco mil pesos, siempre que su pago se haga dentro del mismo plazo."

Los interesados en acogerse a estos beneficios pueden informarse sobre la materia en la Sección Préstamos y Arriendos, del Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas de la Institución, ubicada en el primer piso de la Oficina Central, calle Arturo Prat N.o 48, en esta ciudad.

SANTIAGO, agosto de 1959.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán el 29 de agosto, próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, 4.o piso, en Santiago, con las finalidades siguientes:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Dar a conocer a los señores Accionistas el Balance y Memoria correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de junio, y para que, en cumplimiento a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1958, se pronuncien sobre la Capitalización de Utilidades que propondrá el Directorio, para ser destinadas al reparto de acciones liberadas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Reformar los estatutos sociales en forma de dar cumplimiento al artículo 185 de la Ley 13.305, y someter a la consideración de los señores Accionistas un próximo aumento del capital social de la Compañía.

El actual capital social autorizado de la Compañía alcanza a $ 9.600.000.000, dividido en 32.000.000 de acciones de $ 300 cada una. De dicho capital ya están emitidas 31.910.055 acciones de un valor pagado de $ 300 cada una, o sea, que solamente falta por completar 89,945.

El Directorio propondrá reemplazar el artículo 4 y los actuales artículos transitorios, por los siguientes:

ARTICULO 4:

"El capital de la Compañía será de 12 millones de escudos divididos en 40.000.000 de acciones de 30 cóndores cada una.

ARTICULO 1.o TRANSITORIO:

"El capital social de 12 millones de escudos acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de agosto de 1959, se entera y paga en la siguiente forma:

a) Con la suma de 9.573.016,5 escudos, que corresponden a las 31.910.055 acciones de 30 cóndores m.c., de valor pagado cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

b) Con la suma de 2.426.983,5 escudos, que corresponden al aumento de capital por capitalización de fondos y utilidades, y emisión de acciones de pago, según lo dispone el artículo segundo transitorio.

ARTICULO 2.o TRANSITORIO:

El saldo de 26.983,5 escudos del aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1958, que resta por emitir, y el nuevo aumento de 2.400.000 escudos acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de agosto de 1959, serán enterados dentro del plazo de dos años desde el vencimiento del plazo para enterar el aumento de capital, autorizado por el Decreto Supremo N.o 7.601, de 18 de junio de 1958. Para tal efecto el Directorio queda facultado:

1.—Para capitalizar, previa autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, cuando corresponda y en el momento que lo estime oportuno.
   a) Parte de las reservas existentes al 29 de agosto de 1959 y de las reservas futuras.
   b) Las utilidades que obtenga la Sociedad en los ejercicios comprendidos dentro del plazo fijado para la colocación de este aumento, y que se destinen por las Juntas Ordinarias de Accionistas a ser capitalizadas directamente para incrementar el capital pagado de la Compañía.
   c) Las utilidades provenientes de sobreprecios obtenidos por la Compañía en la venta de bienes muebles e inmuebles.

2.—Para acordar la emisión de acciones de pago en dinero efectivo, que podrá colocar entre los accionistas, en el público, o entre éste y aquéllos. Si estas acciones se colocaran en el público, el valor de colocación sería un precio que guarde relación con el bursátil. Las acciones de pago podrán también darse en pago de aportes de propiedades raíces y de otros bienes que acuerde recibir el Directorio, debidamente autorizado en conformidad a la ley, por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, previa tasación pericial de los bienes, en caso de que así lo estime necesario dicha Superintendencia. En caso de emitirse acciones en pago de créditos pertenecientes a acreedores extraños a la Compañía, esas acciones también se entregarán a un precio que guarde relación con el bursátil. Para efectuar las capitalizaciones a que se refiere este artículo, el Directorio queda facultado para emitir, en una o varias etapas, nuevas acciones, hasta completar las 40.000.000 de acciones que menciona el artículo 4.o de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

PELICULAS DEL MOMENTO

"WATUSI".— (Metro).— Film de aventuras basado en la divulgada novela "Las minas del Rey Salomón", cuya acción tiene por escenario selvas enmarañadas, impenetrables, donde el hombre debe afrontar toda clase de peligros. George Montgomery, Taine Elg y David Farrar, son las figuras centrales de la cinta realizada en tecnicolor. (M. G. M.).

"ALCAPONE".— (REAL).— Es la historia de "Cara-Cortada", el triste célebre ganster que llenó una abultada página en el mundo del hampa, en los sombríos años de la ley seca en los Estados Unidos. Rod Steriger, Fay Spain, James Gregory y Nehemiah Persoff, protagonizan la muestra. (Artistas Unidos).

"LOS ENAMORADOS DE SIEMPRE".— (Imperio).— En el barrio romano vecino a la Plaza Navona, un grupo de esforzados muchachos viven sus primeras inquietudes amorosas. El escaso interés de la urdimbre y realización del tema aparecen en el film levemente salvados por la correcta interpretación de Antonella Lualdi, Cosetta Grecco, Gino Cervi y Franco Interlenghi, que comparten los papeles centrales de la cinta italiana. (Alvarez y Giménez.)

"EL HOMBRE QUE VINO DESPUES".— (Lido).— La intriga gira en torno al drama de cuatro seres cogidos por la maraña de los celos. La acción de la muestra se desarrolla en la Riviera y está animada por un núcleo de escogidos intérpretes: Stewart Granger, Donna Reed, Gianna María Canale y George Sanders.

"EL LATIGO NEGRO".— (Santiago).— La vida aventurera de un bandolero legandario de México, protagonizado por Luis Aguilar, es el tema de esta cinta azteca. Las acciones violentas enlazan junto a las románticas y humorísticas. Gratas melodías interpretadas por el popular cantante y conjuntos típicos emergen en el film, que cuenta con la participación de Rosita Arenas y Rosa Elena Lurgen. (Pel Mex).

"EL LAGO DE LOS CISNES".— (Ducal).— Versión cinematográfica del célebre ballet de Tchaikovsky. Realizada en colores, la cinta muestra la citada expresión coreográfica interpretada por el Cuerpo de Baile y Orquesta del Teatro de la U.R.S.S. Protagonista del ballet es la Pilsetkaia, señalada como la mejor bailerina del mundo actual.

"VACACIONES EN ISCHIA".— (Windsor) — Graciosa comedia que tiene por escenario la hermosa isla de Ischia, frente a Nápoles. Un tema trivial, como lo es las incidencias que viven un grupo de veraneantes, realizado con arte y gracia, hacen de la muestra italiana una película deliciosa. Vitorio de Sica, Susanne Cramer, Antonio Cifariello, Maurizio Arena y Nadia Grey, animan los papeles centrales. Tecnicor. (Contifilm).

"LA FAMILIA DEDOS LARGOS" (Bandera).— Amable y graciosa comedia, que relata las picardías de una familia de ladrones. Film ameno, realizado con depurado humorismo y realzado por la inteligente interpretación de sus principales protagonistas: Belinde Lee, Ian Carmichael y Kathleen Harrison. Tecnicolor (Rank).

"COMPULSION".— (Astor).— La trama de esta cinta está basada en un hecho verídico que causó gran conmoción: el caso de Loeb Leopold. Ofrece la muestra todo el proceso de descubrimiento de un crimen que se creyó perfecto. Orson Welles, Diane Varsi y Dean Sockwell, figuran en el reparto central del film, que fue laureado en Cannes como la mejor interpretación masculina. (Distribuye M.G.M.).

METRO · CALIFORNIA
BANDERA 141 - TELF. 83361 Y RARRAZAVAL 1504 - TEL. 498061
3.—, 6.30 y 9.30 P. M. M-G-M presenta HOY 3.45, 7.— y 10.— P. M.
WATUSI
¡Emociones en Technicolor!
¡GUARDIANES DE LAS MINAS DEL REY SALOMÓN!
GEORGE MONTGOMERY TAINA ELG DAVID FARRAR Para mayores y menores
¡Anuncio Sensacional!
EL JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE, se inicia la GRAN SEMANA DE PRE-ESTRENOS M-G-M
¡Cada Día Un Nuevo Exito!
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA
Metro Goldwyn Mayer

VENTA DE FIERRO VIEJO

Llámase a propuestas privadas para la venta de 1.500 toneladas de fierro viejo, puestas en los siguientes lugares: 500 toneladas inmediaciones del puerto de Punta Arenas, y 1.000 toneladas en diversos campamentos de Isla de Tierra del Fuego. Mayores antecedentes pueden solicitarse en nuestras oficinas. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones, Ahumada 341, 8.o piso, Santiago, y en las oficinas de la Administración, en Punta Arenas, hasta el 30 de septiembre próximo.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

OBRA DE RATTIGAN POR AFICIONADOS

El grupo teatral creado por los Apoderados del Liceo Manuel de Salas presentará hoy sabado, a las 19 horas, en el Teatro del Instituto Pedagógico (Av. José Pedro Alessandri 774) la obra del comediógrafo británico Terence Rattigan "Arlequinada", pieza que analiza con fina ironía la boda de la doctrina socialista surgida el año 1948.

Este grupo teatral, que se autodenomina "Los Optimistas", cuenta ya dos años de vida y con un buen número de actores que, sin pretensiones, logra adentrarse en la técnica del arte dramático.

TERMINA TEMPORADA DE CIA. MARTIN-SABATINI

Con las funciones de hoy y mañana, finaliza la temporada de teatro español que durante tres meses ha realizado en el SATCH, la Compañía que encabezan Pepita Martín y Manuel de Sabatini, quienes viajan a Argentina, para cumplir actuaciones en Cordoba y Buenos Aires.

La Compañía Martin-Sabatini ofrecerá en las funciones de despedida tres obras distintas. Hoy en una matinée especial irá "La Enemiga", en especial y noche, hoy y mañana en especial "La Malquerida" y mañana en noche "Don Juan Tenorio.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL UNIVERSIDAD DE CHILE

XVIII TEMPORADA DE CAMARA
DECIMOCUARTO CONCIERTO
UNICA ACTUACION DEL FAMOSO
CUARTETO JANACEK
LUNES 31 DE AGOSTO, A LAS 19 HORAS
TEATRO ASTOR

PROGRAMA
MOZART.— Cuarteto en Sol Mayor, K. 387.
JANACEK.— Cuarteto N.o 2 ("Cartas Intimas") 192.
BRAHMS.— Cuarteto en Si Bemol, Op. 67

PRECIOS:
PLATEA BAJA .. .. $ 2.000.—
PLATEA ALTA .. .. 1.500.—

ENTRADAS EN VENTA DESDE EL JUEVES EN LA BOLETERIA DEL TEATRO ASTOR

publicidad cóndor

CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

PAGO DE PENSIONES DEL MES DE AGOSTO DE 1959

PAGO EN SANTIAGO

Se comunica a los señores imponentes que el pago de las pensiones de retiro y montepío correspondientes al presente mes, en Santiago, se efectuará en las siguientes fechas:

Dia miércoles 2 de septiembre: Montepíos.
Dia jueves 3 de septiembre: Suboficiales y Personal a Contrata, N.os 1 al 10.000.
Dia viernes 4 de septiembre: Suboficiales y Personal a Contrata, N.os 10.001 adelante.
Dia sábado 5 de septiembre: Jefes y Oficiales, Investigaciones, Identificación, Prisiones, pagos con cheques, suboficiales mayores.

HORARIO.— El pago se realizará ininterrumpidamente de 8 a 16 horas, a excepción del día sábado 5 de septiembre, en que se efectuará de 8 a 12 horas.

REZAGOS.— Los pagos de rezagos se efectuarán los dias 7 y 8 de septiembre, de 13 a 16 horas.

Fuera de las fechas y horas fijadas, no se hará excepción de ninguna especie, por lo cual se ruega a los señores imponentes no insistir al respecto, ya que con ello se perjudica el normal desenvolvimiento del pago.

PAGO EN PROVINCIAS

El pago de los imponentes de provincias se efectuará el sábado 5 de septiembre en la Agencia del Banco del Estado correspondiente.

NOTA.— Las fechas de los pagos de Santiago y provincias serán mantenidas en el futuro, salvo cuando hubiere días festivos, en cuyo caso el pago se efectuará el día siguiente. De todos modos, en las respectivas Boletas, se indicará la fecha exacta del pago del próximo mes.

Asimismo, se comunica a los señores imponentes, que deberán presentar el Rol General del Contribuyente antes de proceder al cobro de su pensión.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SANTIAGO, agosto de 1959.

AGRICULTORES

Declaración del Impuesto a las Compraventas

DECLARACION:

El 31 de AGOSTO actual vence el plazo de que disponen los agricultores para DECLARAR, en las Oficinas de Impuestos Internos respectivas, EL TOTAL DE LAS OPERACIONES AFECTAS al Impuesto a las Compraventas, realizadas entre **EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1959.**

Es necesario acompañar a la referida declaración, una NOMINA que contenga el nombre y domicilio de los adquirentes o compradores y el monto de cada una de las operaciones GRAVADAS efectuadas.

ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SOLO ESTUVIERON EXENTOS DE ESTE IMPUESTO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: Carne fresca o congelada, ganado, aves, jamón, cecinas, embutidos, afrecho, afrechillo, leña, trigo, maiz, avena, porotos, lentejas, garbanzos, arvejas, arroz, papas, betarraga sacarina, chuchoca, cebollas, ajos, carbón vegetal, harinas cereales y de legumbres; manteca, grasas, maicena, chuño, siempre que estos productos se empleen en la alimentación humana; semillas oleaginosas destinadas a producir aceites vegetales comestibles; huevos, fideos, sémola, pan, empanadas, leche, sea en estado natural, desecada, condensada, evaporada o en polvo; mantequilla, queso o quesillo; mote, frutas frescas y deshidratadas, y verduras frescas, y finalmente, las conservas de todos los productos exentos.

A PARTIR DEL 12 DE ABRIL ULTIMO (fecha de vigencia de las modificaciones introducidas por la Ley 13.305), las especies indicadas anteriormente quedaron gravadas con el Impuesto a las Compraventas en su tasa del 5%, con las siguientes excepciones:

EXENTAS: Leña, porotos, papas, carbón vegetal, huevos, pan; leche, sea en estado natural, desecada, condensada, evaporada o en polvo; frutas frescas y verduras frescas.

AFECTAS AL 1%: Carne congelada, ganado, aves, trigo, arroz, harina de cereales y de legumbres.

Igualmente, hasta el 11 de abril, EL IMPUESTO DEBIA RECARGARSE SEPARADAMENTE, y a partir del 12 del mismo mes, DICHO IMPUESTO DEBE ESTAR INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA COMPRAVENTA.

Solicite los formularios para su declaración, en las Oficinas de Impuestos Internos, y presente una sola declaración, indicando en forma separada las ventas correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1.o de enero y el 11 de abril, y desde el 12 de abril al 30 de junio, desglosando los productos que estaban exentos del impuesto en esos periodos.

PAGO DEL IMPUESTO:

Los agricultores procederán a enterar en arcas fiscales el impuesto respectivo dentro del plazo comprendido entre el 6 y el 17 de octubre de 1959.

OBSERVACION:

Conforme al Art. 15 de la Ley 12.120, esta declaración NO RIGE para las INDUSTRIAS Y COMERCIOS ANEXOS que tengan los agricultores, los que quedaran sometidos a los preceptos generales indicados en la ley citada (Art. 2.o transitorio, incisos 3.o y 4.o).

SANCIONES:

El atraso EN PRESENTAR la declaración o en pagar el impuesto, está sancionado con una multa igual al 10% del tributo no declarado o no ingresado en Tesorería, con un mínimo de $ 3.000 (Art. 43). LA NO DECLARACION del total de las operaciones afectas está sancionada con una multa de hasta 25 veces el valor del impuesto evadido y prisión inconmutable en cualquiera de sus grados, si la infracción ha sido dolosa (Art. 42).

EMISION DE BOLETAS:

De conformidad con las modificaciones introducidas por la Ley N.o 13.305, en el Art. 112, N.o 10, la obligación de otorgar boletas, por las operaciones que no sean inferiores a $ 200, recae sobre todos los agricultores cuyos predios agrícolas tengan avalúos iguales o superiores a diez sueldos vitales anuales del departamento de Santiago (para 1959, $ 6.906.000).

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LOS 5 LATINOS
EN SUS ULTIMOS 2 DIAS de ACTUACION en CHILE
Goyescas Restaurant confitería
Horarios de los Flower Show
Te 17.45 Comida 23 y Boite a la 1.30
CHARRO MONTES
DÚO REY SILVA
Y EL BALLET BIM-BAM-BUM
VICTROLITA
PARA DELEITE DE GRANDES Y CHICOS EN SUS ULTIMOS 2 DIAS de ACTUACIÓN en SANTIAGO
Leo MARINI
LA VÓZ QUE ACARICIA
Francisco CANARO
REAPARECERA EL LUNES 31 de AGOSTO.
Goyescas TIENE EL AGRADO de PRESENTAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA a LA ESTRELLA del CINE ESPAÑOL
CARMEN SEVILLA
DEBUT: MAÑANA DOMINGO A LA HORA del TE y NOCHE
SOLAMENTE POR 5 DIAS EXCLUSIVOS
Presentando este gran SHOW el aplaudido y gran animador
LUCHO NAVARRO

Calzado fino para Damas
* ARMADO Y COSIDO A MANO
VENTA DIRECTA EN FABRICA
20% DESCUENTO "LENVIT" SANTA ROSA 656

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

COMUNA DE BARRANCAS

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 25 de la Ley General de Pavimentación, N.o 8.946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en diversas calles de la comuna de BARRANCAS, que los frentes de sus propiedades afectas a pagos de pavimentación de aceras de concreto, son las siguientes:

N.o del predio	Nombre del propietario	Frente en ml.
	CALLE SAN MARTIN COSTADO SUR (Entre Av. La Estrella y A. Prat)	
925 por La Estrella	Gerónimo Soto	40.80
8722	Ricardo León	32.70
	María Mellao	26.60
——	José Franco	41.00
8631	Luzmira Contreras	9.00
8650	Angel Duarte	20.30
	CALLE CARRERA COSTADO SUR (Entre Av. La Estrella y A. Prat)	
——	Antonio Cañas	86.30
——	Bristela Galez	30.—
——	Eledina Cavieres	10.—
8666	Marciel Valdivia	12.—
6660	Pedro Biscarriz	10.—
8652	Pelayo Astorga	24.70
8638	Tránsito Méndez	7.80
8630	Alfredo Soto	16.30
888 por Ar. Prat	Manuel Soto	24.30
	CALLE BAQUEDANO COSTADO NORTE (Entre Av. La Estrella y A. Prat)	
8723	Antonio Cañas	75.—
8689	Elodina Cavieres	20.—
8671	Filomena Carreño	25.—
8653	Seferino Alvarez	8.—
8641	Gerardo Reyes	3.—
——	Aurelio Mérida J.	14.—
8633	Rosa Méndez	24.30
868 por A. Prat	Filomena Valenzuela	
	COSTADO SUR (Entre A. Prat y Pav. Existente)	
——	Leonor López de Castillo	25.—
——	Julio Miranda	34.50
——	N. N.	15.40
8549	Alfredo Saavedra	14.60
	CALLE A. PRAT COSTADO PONIENTE (Entre San Martín y Carrera)	
8625 por Carrera	Angel Duarte	84.60
	COSTADO ORIENTE (Entre Baquedano y San Pablo)	
8589 por San Pablo	Leonor López de Castillo	61.—

Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras dieran lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, o personalmente en la Sección Cuentas de Vecinos, 2.o piso, oficina 211, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas; los días sábado, de 10 a 12 horas. Dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predio, deberán ser puestas en conocimiento de esta Dirección, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades legales correspondientes, acompañando los antecedentes respectivos.

GUILLERMO GEISSE VARAS
Director

Fracasó la película soviética llevada al Festival Cinematográfico de Venecia

Asistió poco público.— En la velada no hubo vodka ni caviar

VENECIA, 28 (UPI).— La principal película enviada por la Unión Soviética al vigésimo Festival Cinematográfico Internacional de Venecia, fue recibida anoche con frialdad, a pesar de que sus realizadores mostraron bastante habilidad para crear suspenso.

La película presentada por los rusos "La vida en sus manos", dirigida por Nikolai Rosantsev, es la historia de un grupo de soldados soviéticos encargados de desmontar un montón de bombas dejadas por los nazis en una ciudad rusa al final de la guerra. El suspenso está en que cualquier menudo error podría volar toda la ciudad.

Poco público asistió a la exhibición de la película soviética, pues la mayoría de los asistentes al Festival, decidió, al parecer, tomarse una noche libre. Entre los presentes estaba el Dr. Gasmariov, a cuyo cargo estuvo el principal papel femenino de la cinta. Los aplausos, al finalizar la exhibición, fueron solamente corteses.

La película soviética contiene la dosis usual de propaganda, destacando la dicha del pueblo ruso y su capacidad de trabajar disciplinadamente para el beneficio de todos. Los pocos egoístas que aparecen en la película son castigados, tildándoseles de ser "indignos" de pertenecer al Partido Comunista.

La "noche rusa" del Festival fue un fracaso doble, porque además no hubo la tradicional fiesta con vodka y caviar que siempre sigue a la representación de las películas soviéticas en los festivales internacionales. Al parecer, el vodka y el caviar no llegaron a tiempo de Moscú.

Esta noche será la "noche francesa". Los franceses exhibirán su principal contribución al Festival, la cinta "La nuit des espions" (La noche de los espías), con la bella Marina Vlady en el papel principal. La película fue dirigida por Robert Hossein, el marido de la estrella.

Como parte de la publicidad de la película, Mlle. Vlady, llegó hoy a Venecia en un helicóptero que descendió en la Plaza de San Marcos. Miles de venecianos se congregaron allí para dar la bienvenida a la bella actriz.

PREPARAN HOMENAJE A ALEJANDRO FLORES

Una velada de homenaje al primer actor chileno Alejandro Flores ofrecerán los artistas de teatro, radio, cine y boite de la capital, y que se llevará a efecto el lunes 7 de septiembre en la noche, en el Teatro Santiago.

Hasta el momento han ofrecido su participación en esta función, Leo Marini, Tita Gracia, Ester Soré, Los 4 Duendes, Manolo González, Eugenio Retes, Iris del Valle, Los Flamingos y el conjunto de Silvia Infanta y Los Baqueanos.

MATINEE PARA NIÑOS EN EL TEATRO SATCH

Un estreno ofrecerá mañana la Compañía de Cuentos Infantiles de Patricia Morgan. Se trata del cuento que firma Amadeo Gonzalez "Blanca Nievez y Pinocho", que será interpretado por el elenco que dirige Américo López.

Diversos agasajos recibió ayer en Santiago el autor de "La casa de los siete balcones"

Función de Gala en su honor habrá esta tarde en el Municipal

El notable comediógrafo español Alejandro Casona, que se encuentra en Santiago desde el jueves, fue ayer objeto de nuevas atenciones gremiales y particulares que le ocuparon todas las horas del día.

Por la mañana, a las 12, la Sociedad de Autores Teatrales de Chile le ofreció una recepción en su sede social de la calle San Diego, a la que asistieron todos los miembros del directorio y personeros del Sindicato Profesional de Actores, con los que el distinguido escritor hispano departió cordialmente, cambiando ideas sobre los distintos problemas gremiales de la familia teatral chilena.

A las 13.30 horas, concurrió a un almuerzo íntimo, ofrecido en su honor por el doctor Cabezón, y al que también fueron invitados el Intendente-Alcalde de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack, y los artistas Américo Vargas y Pury Durante.

A las 19 horas, Alejandro Casona asistió a la función que se daba en el Teatro Municipal a beneficio de los Centros de Cultura y Trabajo de las Poblaciones San Gregorio y Lo Valledor, y en la que actuó el Ballet de Arte Moderno, que dirige el danzarín y coreógrafo chileno Octavio Cintolesi.

Por la noche, a las 22.30 horas, el comediógrafo español dictó una charla desde el escenario del Teatro Moneda, en la qua habló sobre "Las mujeres en la vida y el teatro de Lope de Vega". El auditorio, que llenaba totalmente la sala y que estaba formado, en su mayoría, por autores teatrales, actores, directores y aficionados al arte dramático, ovacionó largamente al conferencista al término de su interesante disertación.

LA FUNCION DE GALA DE HOY.— Esta tarde, Alejandro Casona asistirá como invitado de honor a la función de gala que se llevará a efecto en el Teatro Municipal a las 19 horas, y en la que se celebrarán las 100 representaciones de su comedia "La casa de los 7 balcones", por la Compañía de comediantes chilenos que encabezan Américo Vargas y Pury Durante.

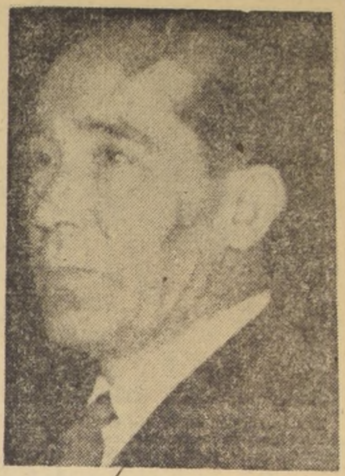

ALEJANDRO CASONA

A esta representación de la aplaudida obra del comediógrafo hispano, que excepcionalmente tendrá lugar en nuestro primer coliseo, por gentileza de la I. Municipalidad de Santiago, han sido invitados el Presidente de la República, Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez; Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, autoridades y representantes de la prensa.

Cartelera y actividades del Instituto del teatro

Función populares a precio rebajados ofrece hoy el Antonio Varas, con la comedia dramática de María Asunción Requena "El Camino Más Largo", que está cumpliendo sus últimas presentaciones.

Ultimas funciones de la comedia de Oscar Wilde "La Importancia de Ser Constante" se ofrecen hoy y mañana en el teatro Maru. La Cía. de la Escuela de Teatro que ha producido esta obra, anuncia para hoy sábado vermut a las 19 y noche a las 22 horas.

La Cía de Títeres "Mascarita", ofrece hoy una matinée a las 15 hrs., en el teatro Maru, con dos obras de especial aceptación por parte de los niños: "El Gato con Botas" y "Rapuncel la de las trenzas de oro".

Sobre "Danza y Movimiento Escénico" disertará el próximo lunes Miss Juana de Laban, becada de la Fundación Fulbright que actualmente dá clases en la Universidad de Chile y Universidad Católica. Esta conferencia tendrá lugar en el Salón Helen Wessel del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

VERMUT POPULAR DE "EL CAMINO MAS LARGO", HOY

MARIA VICTORIA SALINAS, actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, anima uno de los humanísticos personajes que intervienen en "EL CAMINO MAS LARGO", comedia dramática de María Asunción Requena, que hoy va en vermut popular a precios rebajados, en el Antonio Varas. Protagoniza esta obra la actriz Marés González, que anima el personaje de doña Ernestina Pérez Barahona, la primera mujer médico que hubo en Chile.

TEATRO MUNICIPAL

Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago y con la participación de grandes figuras de la lírica mundial, la Sociedad Nacional de Arte Escénico Musical presenta la

TEMPORADA LIRICA OFICIAL 1959

13 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE OCTUBRE

CICLO ITALIANO

Cantantes procedentes del extranjero:

FERRUCIO TAGLIAVINI — Tenor del Teatro Scala de Milán
MIJA NOVICH — Soprano del Metropolitan Opera House de N. York
PIERO MIRANDA FERRARO — Tenor del Teatro Scala de Milán
DINO DONDI — Baritono del Teatro Scala de Milán
MARTA ROSE — Mezzo soprano chilena, del Teatro San Carlos, de Nápoles
NORMAN SCOTT — Bajo del Metropolitan Opera House de N. York

y un brillante elenco de cantantes chilenos

MAESTROS CONCERTADORES Y DIRECTORES

JUAN EMILIO MARTINI — REINALDO ZAMBONI — JUAN MATTEUCCI

Director de Escena y Regisseur: TITO CAPOBIANCO

BALLET DE ARTE MODERNO, coreografía y dirección de OCTAVIO CINTOLESI

Maestros de Coro: ANTONIO TAURIELLO y CARLOS BERARDI

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE

REPERTORIO.— La Fuerza del Destino, Trovador, La Sonámbula, Fausto, Tosca, Carmen, Madame Butterfly, y el estreno absoluto para Chile de la ópera de Galuppi, "Il Filosofo di Campagna", en transcripción de Wolff Ferrari.

Los abonos a los dos turnos, A y B, de ocho funciones cada uno, se atienden en boletería desde las 10 horas.

PRECIOS DE LOS ABONOS

SILLON DE PALCO, PRIMERA	$ 48.000
SILLON DE ORQUESTA	48.000
PLATEA	40.000
SILLON DE PALCO, SEGUNDA (platea alta)	36.000
BALCON	28.000
PREFERENCIA ANFITEATRO	20.000
ANFITEATRO	16.000

Hoy dos funciones en el Camilo Henríquez de "Deja que los perros ladren"

JUSTO UGARTE

Recomendamos al público reservar o retirar con tiempo las localidades para "Deja que los perros ladren", de Sergio Vodanovic, obra que ha marcado una época en el teatro nacional, pues se agotan con días de anticipación.

Hoy sábado: funciones de vermut, a las 19 horas, y noche, a las 22 horas. Mañana domingo, matinée a precios populares y vermut. Reserva de entradas al fono 88959.

Mañana domingo llegará el conjunto alemán de ópera.— Hoy, último día del Abono de las Operas Alemanas

Mañana, a las 20.20 horas, llegarán a Los Cerrillos, vía SAS, procedentes de Montevideo, donde últimamente actuaban, los famosos cantantes alemanes que inaugurarán el próximo viernes 4 de septiembre, con "La Walkiria", de Ricardo Wagner, la "Temporada Lírica Oficial 1959" del Teatro Municipal de Santiago. El grupo se compone de primeras figuras de los grandes teatros de ópera alemanes, participantes de los Festivales de Salzburgo, de Bayreuth y de Edinburgo, como en tal calidad nunca hasta ahora ha llegado a Chile. Comentarios de prensa de otros países sudamericanos hablan con verdadero entusiasmo de los triunfos y de la calidad del conjunto y del aplauso frenético del público que, por ejemplo, en Río de Janeiro, quería obligar a los artistas a repetir el tercer acto de la "Walkiria".

Hoy sábado se cierra en el Teatro Municipal el abono del "Ciclo de Operas Alemanas". Quedan muy pocas localidades. El martes empieza el canje de los abonos en una boletería especial del teatro y la venta suelta de las localidades sobrantes del abono para la función de la "Walkiria" del viernes próximo.

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas
Calle Nueva York 66
SANTIAGO
Garantía, Seriedad, Rapidez.

FALDAS

de cotelé liso y estampado, franela y lana fina.

BLUSAS

Jersey y popelina. Gran variedad de modelos y colores.

Erasmo Escala 2260
(Casi esq. Cumming).
Atención de 10 A. M. a 8 P. M.
Sábado, de 9-13 horas

Teatro MUNICIPAL

HOY A LAS 19 HORAS

COMPAÑIA DE COMEDIANTES
AMERICO VARGAS
PURY DURANTE

PRESENTA POR GENTILEZA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE STGO
EN FUNCION DE GALA

LA CASA DE LOS 7 BALCONES

EN SUS 100 REPRESENTACIONES
CON ASISTENCIA DE SU ILUSTRE AUTOR

ALEJANDRO CASONA

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (61200).— 19 horas. — Instituto del Teatro.— El camino más largo de M. A. Requena.

CAMILO HENRIQUEZ (88959) .— Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".

COUSIÑO (50657).— Cía. de revistas Humoresque.

IMPERIAL (51112).— Cía. de revistas Folies.

L'ATELIER.— "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre; dirección, Eduardo Naveda.

MARU (397907).— Escuela del Teatro de la U. de Chile. Matinée 15.30 horas. Cía. de Títeres Mascarita, en El gato con botas. V. y N. La importancia de ser constante, de O. Wilde.

MONEDA (31477).— Cía. de Américo Vargas: La casa de los 7 balcones.

ÓPERA (30176).— Cía. de revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA (372606).— Cía. de revistas Picaresque.

SATCH (89350).— Cía. Mario Sabatini, V. y N.: La Malquerida, de Benavente.

TALÍA.— 19 horas. — Cía. Ernesto Morgado, Tempestad de sollozos.

CINES

ALAMEDA (91254).— R.: La reina del Strip-tease. Un sólo verano de felicidad.

ALCAZAR (91254).— M. V. y N.: El congreso baila. Corazón dividido.

ALMAGRO (83425).— R.: Los del rancho Margarito. Una golfa.

ALHAMBRA (90527).— R.: El hombre increíble. Torero. Interludio.

AUDITORIUM (84688).— R.: La pescadora del lago de los sueños. Noticiario.

AMERICA (52443). — R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. Festín de la muerte.

ANDES (43811). — R.: Extraña obsesión. Alta sociedad. Dibujos.

ASTOR (392112). — R.: M., V. y N.: Compulsión.

APOLO — R.: Sangre en el asfalto. Confesión de culpa. Emboscada en la noche. Vaquero en Arizona. Fin de la serial.

AV. MATTA (51455).— R.: La reina virgen. La patrulla de la muerte. El legado de una madre.

BANDERA (89111-87953). — M., S., V. y N.: La familia de dos largos.

BALMACEDA (88768).— R.: La legión de los condenados. Su ley fue matar. Agregados.

BAQUEDANO (31787).— R.: La venganza de Frankenstein. Ni tiempo para morir. Sinopsis.

BLANCO ENCALADA (91787) — R.: Socios para la aventura. Piel de canela. La patrulla de muerte.

CAUPOLICAN (85912-82437). Noche.: Final del Torneo de Catch 1959.

CARRERA (86685). — R.: Fuego sobre Arizona. La ley del indio.

CAPITOL (89581). — R.: La vida es un tango. Puerto Nuevo. Pulgarcito.

CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Watusi. Noticiario y agregados.

CENTRAL (33555).— M., V. y N.: Fuga en cadenas.

CERVANTES (88569).— M., S., V. y N.: Melodías en el corazón.

CINELANDIA (67532).— R.: Ando volando bajo, Noticiarios.

CINE RIO (33550).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CITY (66687).— R.: Fronteras de fuego.

CINE SUR (61524). — R.: Un sólo verano de felicidad. La reina del Strip-tease.

COLON (60735). — R.: Por quien doblan las campanas. Rififí en México. Al compás del Calipso.

CONTINENTAL (60735).— R.: Se le fue la mano. Noticiarios.

CHILE (60728). — R.: Piel canela. Rififí en México. Socios para la aventura.

DANTE (494359).— M., V. y N.: La ley es la ley. Noticiario y Agregados.

DUCAL (35375).— M., V. y N.: El lago de los cisnes.

EGAÑA (417026).— V. y N.: El circo. Marido a la fuerza.

EL GOLF (480046).— M., V y N.: El lago de los cisnes.

EL SALTO (373334). — R.: Amor se dice cantando. Pulgarcito. El gran recuento.

ESMERALDA (64303). — R.: El vivo del escuadrón. El campeón tímido. Agregados.

FLORIDA (34289).— R.: El fuerte de la matanza.

GRAN AVENIDA (52163). — R.: El campeón tímido. El vivo del escuadrón.

HOLLYWOOD (42389). — R.: Pasaporte a la muerte. Aprendices del delito.

HUELEN (31603).— M., V. y N.: Asesino de mujeres.

IMPERIO (397960).— M., V. y N.: Los enamorados de siempre.

ITALIA (41883). — R.: La sombra de la fama. Sueños de gloria. Agregados.

KING (32838). — M., V. y N.: Las piernas de Dolores.

LAUTARO — R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Faldas de hierro. Pulgarcito.

LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: Al Capone.

LIBERTAD (371627).— R.: Pobres pero bellas. Por diez centavos de amor. Noticiarios.

LIDO (34366). — 4 funciones. (Cambio de horario). M. S. V. y N.: El hombre que vino después.

LIRA (52181). — R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. El zorro de París.

LO CASTILLO (Vitacura).— M. V. y N.: El túnel del amor.

MAIPO (95050). — R.: El ataúd del vampiro. Un mundo nuevo.

MAYO (391201). — R.: El ballet Bolshoi. Las zapatillas rojas.

MARCONI (42867).— R.: Pasaporte a la muerte. Aprendices del delito.

METRO (83361).— M., V. y N.: Watusi, Noticiario.

MADRID — El zorro del mar. La caldera del diablo.

MINERVA (91464). — R.: Adiós a las armas. El guerrero apache.

MIRAFLORES (30909).— R.: Dino el temerario, La espera angustiosa. Dibujos.

MISTRAL (63994). — R.: En una pequeña carpa un gran amor, Mientras llega la noche.

MONUMENTAL (91555). — R.: Rififí en México. Socio para la aventura. Al compás del Calypso.

MODERNO (253).— (La Cisterna). — R.: Aquéllos tiempos del Cuplé. Pulgarcito. Faldas de hierro.

NACIONAL (370594).— R.: Por quien doblan las campanas. Rififí en México. Socio para la aventura.

NAVIA (93422). — R.: El valor de un cobarde. Puerto Nuevo. Triunfo de juventud.

NILO (392078).— M., V. y N.: Sinfonía de amor.

NORMANDIE (87749). — M. V. y N.: Y Dios creó a la mujer. Buenos días tristeza.

NOVEDADES (94594).— R.: Tiempo de vivir, tiempo de morir. El halcón y la flecha. Parche negro.

ÑUÑOA (43152). — R.: Flor de canela. Tal para cual.

ORIENTE (41345).— M., V y N.: Al Capone.

O'HIGGINS (41345). — R: Por diez centavos de amor. Pobres pera bellas. Agregados.

PACIFICO (62821). — M. V. y N.: La ley es la ley.

PLAZA OVALLE — R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Pulgarcito. Faldas de hierro.

PRAT (50754). — R.: Por quien doblan las campanas. Rififí en México. Socios para la aventura.

PALMILLA — R.: La rebelde debutante. Zorros del espacio.

PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: Cargamento de blancas.

P. DE VALDIVIA (43948).— M. V. y N.: El hombre del Oeste.

PORTUGAL (34816).— R.: Guitarras de medianoche, Dos mexicanos en Aragón.

REAL (65555).— M., S., V. y N.: Al Capone.

RECOLETA (63874). — R.: La dama de las Camelias. Piel de canela. Aquéllos tiempos del Dupré.

REGINA (36097).— M., V. y N.: Locura de vacaciones.

REPUBLICA (93613).— R.: Adiós a las armas. General improvisado. El águila de dos cabezas.

REX (31143-31144).— M., V. y N.: El cielo defraudado.

RIALTO (41667). — R.: Tiempos de vivir y tiempo de morir. Alma de mi alma. Cerebro atómico.

RITZ (380613).— R.: Totó y la vampiresa.

RIVIERA (36093). — R.: Alta sociedad. La ley del bravo.

ROMA (67258).— R.: Fuego sobre Arizona. La ley del indio. Agregados.

ROXI (80809)— R.: Sé bonita y cállate.

SAN ANTONIO (33605).— R.: Amor de gitanos. Noticiarios.

SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: Fuga en cadenas.

SANTIAGO (32888).— R.: El látigo negro.

SAN MIGUEL (51262).— R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Piel canela. La dama de las Camelias.

SAN MARTIN (35357).— R.: Miércoles de Ceniza.

SANTA ROSA (53940).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. El zorro de París.

SAO PAULO (397946).— R.: El puente sobre el río Kwai.

SEPTIEMBRE (94321). — R.: El ataúd del vampiro. Un mundo nuevo.

SAN DIEGO (81093).— R.: El en los fumadores de opio. trueno entre las hojas. Razzia

TIVOLI (30611).— R.: Los desnudos y los muertos. Campeonato Mundial de Boxeo. Noticiarios y agregados.

TOESCA (63289).— R.: Maruzzella.

VALENCIA (370288).— R.: Aquellos tiempos del Cuplé. Piel canela. La dama de las Camelias.

VERDI. — R.: Los del rancho Margarito. Una golfa.

VENECIA (80336). — R.: Jinete de la tempestad. El león africano. Más allá de la duda. Agregados.

VICTORIA (30021). — R.: St. Louis Blues.

VIENA — R.: Cowboy. En manos del destino. Sus dos cariños.

WINDSOR (89761).— M., V. y N.: Vacaciones en Ischia.

YORK (66687).— R.: Corazón de artista.

CINES COMUNALES

SANTIAGO (San Bernardo). — R.: La que no quería morir. La ley de la montaña.

AVENIDA (Buin). — V. y N.: Invasores de Marte. Nunca me hagan eso.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: Malva. Cartel de asesinos. Plaga de pistoleros.

NACIONAL (Puente Alto). — R.: Flor de canela. Mi viuda y yo. Cerebro diabólico.

MARU (Maipú).— R.: Matanza en los muelles. Tammy flor de los pantanos. Agregados.

PLAZA (Puente Alto).— R.: Sissi. Venciendo el miedo.

CERVANTES (San Antonio). — R.: La mujer de las medias negras. La gran patraña.

PEÑAFLOR (Peñaflor).— R.: Tempestad de odio. Fuego en sus labios. Noticiarios.

LA NACION

SABADO 29 DE AGOSTO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Giuseppe Tentori

LUGANO (Suiza), 28 (UPI).— Giuseppe Tentori, escritor y conferenciante sobre las setas, falleció ayer en esta ciudad a consecuencia de un envenenamiento con setas.

Plácido da Silva

VILA PRAIA DE ANCORA, 28 (UPI).— Plácido da Silva pescó ayer un marlí de 270 kilogramos, después de tres horas de lucha. El pez media tres metros y me dio de largo.

Como en la novela de Ernest Hemingway, "El viejo y el mar", el bote de Da Silva resultó pequeño para dar cabida al pez, y Da Silva tuvo que remolcarlo hasta la costa. Sin embargo, tuvo mejor suerte que "el viejo", pues no había tiburones en las inmediaciones.

Marta de Batista

LISBOA, 28 (UPI). — Doña Marta Emalina de Batista, esposa del ex dictador cubano Fulgencio Batista, llegó esta mañana por vía aérea para unirse a su esposo y otros miembros de su familia.

Acompañaban a la señora de Batista sus hijos: Roberto, de 11 años; Carlos Manuel, de 8, y su hijastro Jorge, de 17.

La señora de Batista, que originalmente dijo que vendría por mar, ya que le desagrada volar, sonreía al descender del avión y parecía hallarse feliz. El viaje por aire pareció no haberle causado efecto alguno.

Entre los que la recibieron en el aeropuerto se encontraba Fulgencio Batista, hijo del primer matrimonio del ex dictador cubano, que la aguardaba en su departamento del Hotel Ritz. Los esposos Batista estuvieron separados durante varios meses.

Las espacionaves en que viajaremos mañana

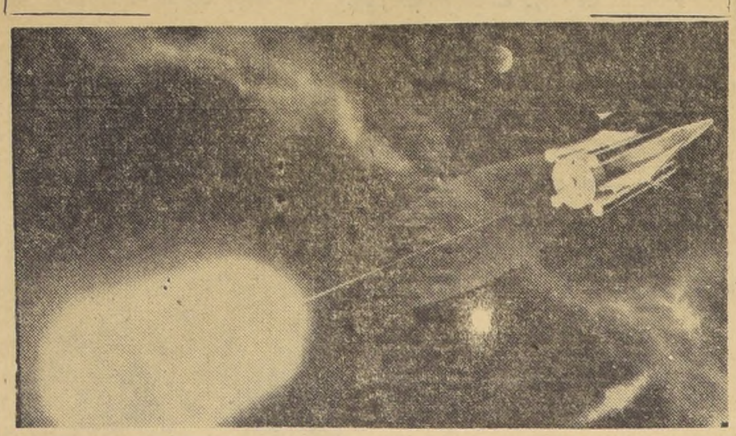

Esta concepción en la que el dibujante plasma las ideas de los hombres de ciencia, es una prueba más de cómo la energía nuclear puede transformarse en energía eléctrica para propulsar una nave del espacio, iónicamente impulsada, a través de las zonas donde la gravedad queda vencida. El sistema, propuesto por la División de Proyectiles Teledirigidos y del Espacio de la Lockheed Aircraft Corporation, podrá ser utilizado únicamente después de que el vehículo y el reactor se eleven bajo el impulso de un poderoso cohete alimentado por combustible químico. La nave del espacio va separada del reactor por un cable coaxial, de 1.600 metros de longitud para evitar los efectos de las radiaciones nucleares. El reactor, a partir de los 2.100 grados centígrados de temperatura, lanza los electrones desde pequeñas células termoiónicas, acopladas alrededor de la caparazón exterior de aquel, produciendo directamente energía eléctrica, la que, transmitida directamente a través del cable coaxial, alimenta el sistema iónico propulsor. La potencia total generada por el reactor de tres toneladas y media será de 1.000 kilowatios.

A los 14 años está en las garras del vicio y podría ser un muchacho brillante

Si sus padres se hubieran preocupado de Sergio Swartz, ahora sería otro joven.— Habita en la Casa de Menores acusado de robo de dólares

Por ABRAHAM HIRMAS

EL MISMO día que cayó Jorge González Márquez, "El Pulgarcito", lanza internacional a los 14 años, conocí a otro muchacho que pudo haber sido brillante en su vida si hubiera ido al colegio y seguido una carrera o un oficio honesto. Pero en casa no se preocuparon de él, y lo dejaron que anduviera suelto como los pájaros, que llegara o no a dormir y comer. Les daba lo mismo a sus padres que Sergio Swartz Rotemberg tuviera buenas o malas compañías, fuera flojo o pasara hambre.

El propio tío, un estafador, le daba el mal ejemplo.

SIEMPRE LOS PADRES

Sergio Swartz tiene ahora 14 años, pero ya es difícil detenerlo. Rubio, de ojos verdes, parlanchín, desde muy pequeño empezó a vagar de pueblo en pueblo. Había nacido en la Europa convulsionada y, desgraciadamente, sus padres se disgregaron en cuanto pisaron suelo santiaguino. En manos de un tío, que poco o nada le preocupaba su sobrino, Sergio Swartz se dedicó a deambular, y de "pavo" conoció todo Chile.

Cuando volvió a la capital, en lugar de pedir limosna, prefirió vender ramitos de flores a las puertas del "Waldorf" y de los cines céntricos. La policía lo conoció en esta tarea, que abandonó para pensar en el delito; pero antes de cometer el primero, quiso ser músico y se encariñó con los muchachos de una orquesta extranjera que se apiadaron de él y lo contrataron para que manejara las marimbas. Lo vistieron con una blusa vistosa, floreada, como a uno más del conjunto, y se fueron con Sergio de jira a Valparaíso. En el trayecto, el director de la orquesta lo desahució sorpresivamente: había descubierto que Sergio no sólo le gustaba robarle a los músicos cuando éstos dormían, sino que estaba aficionándose a la marihuana.

Así fue Sergio Swartz, de tumbo en tumbo.

MAÑA Y ROBO

Un día se detuvo en las vitrinas de una casa de repuestos de calle Bulnes, y observó desde ahí que un señor manejaba cheques-dólares, que guardaba en una caja de fondos abierta. Ideó que podía robarle el talonario. Entró y pidió permiso para pasar al baño. Se lo dieron, sin pensar que ese muchachito rubio y de ojos verdes podía ser un ladrón. Sergio demoró un buen rato adentro, y al salir, notó que la caja de fondos seguía abierta, pero que su dueño estaba lejos, en el mostrador, atendiendo a un cliente. De pasada, escamoteó el talonario con cheques-dólares y se fue tranquilamente.

El talonario se lo vendió a su tío, y con el dinero se fue a farrear. Los detectives lo encontraron en un lenocinio de calle Maipú, convertido en trapo humano, hablando como un loro.

Todavía está en la prisión de menores.

PALABRAS CRUZADAS

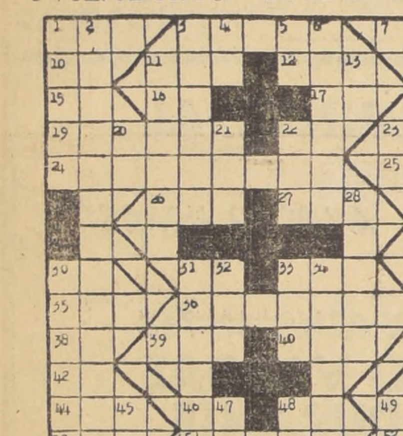

HORIZONTALES

1.—Fam. Persona notable.
3.—Olor muy agradable.
7.—Lo que no está bien.
10.—Prop. insep. que significa dentro.
11.—Uno con ligaduras.
12.— (Ilo)... prov. de Filipinas (Panay). Cap. del mismo nombre.
14.—Nota musical.
15.—400.
16.—Nombre de una consonante.
17.—Diptongo.
18.—Repetida, sirve para arrullar al niño.
19.—Natural de Letonia, fom.
22.——Marchad, trasladaos.
23.—Arbusto parecido a la acasia.
24.—Que tiene poder de representación.
25.—Idiota, tonto.
26.—Tres vocales iguales.
27.—Mango del pocillo.
29.—Existe.
30.—Prep. lat. que significa: a, junto, hacia.
31.—Se dirige.
33.—Aparato para la pesca.
35.—Regla obligatoria.
36.—Hecho ignominioso.
38.—Prefijo privativo que indica supresión o negación.
39.—Mujer inculpada o condenada.
40.—Interj. Amor, Ea, hola.
41.—Recibo. (En las recetas del médico).
42.—Año Cristo.
43.—Diptongo.
44.—Prep. insep. que significa separación.
46.—Pron. pers. de 3a. persona, masc. sing.
48.—Doctor.
49.—Condimento solubre, sólido y cristalino.
50.—Río de Suiza que riega a Berna.
51.—Centuria.
52.—Número.

VERTICALES

1.—Pieza que se toca con los dedos, como la que toca el linotipista en la composición.
2.—Estado de una persona o cosa independiente.
3.—Nombre de algunas corporaciones científicas o literarias.
4.—Nombre del Sol entre los egipcios.
5.—Nota musical.
6.—Que tienen alas, fam.
8.—Lamentarían.
9.—El rey de la selva, fom. pl.
11.—Sobrenombres.
13.—Escuchó.
20.—Interj. pus, con que llama al perro.
21.—Argolla, areet.
22.—Primera parte de un viaje redondo.
23.—Punto cardinal.
28.—Fig. Resplandecía.
30.—Asociada.
31.—Nacido en una capital europea, mas.
32.—Oficial del ejército turco.
33.—Desmenuza con los dientes.
34.—Sin embargo.
37.—Recurre en apelación.
45.—Terminación de verbo.
47.—51.
48.—500.
49.—Pron., posesivo.
54—fio)

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

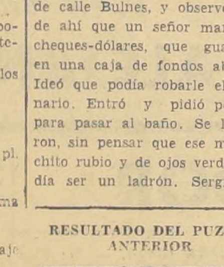

Noventa millones de europeos juegan semanalmente a Polla del Fútbol nacida en Italia

No sólo los organismos deportivos se benefician con el "totocalcio", sino también las instituciones científicas

OSLO (ANSA).— En Noruega los importes de dinero recaudados mediante el "totocalcio", polla del fútbol, que nació en Italia y hoy se juega todas las semanas en la mayoría de los países de Europa, no van solamente a las federaciones deportivas, sino también a algunas asociaciones e instituciones científicas. Ha pasado a tener, pues, una gran importancia nacional. Lo mismo ha ocurrido en todos los países que han instituido este juego de apuestas sobre los resultados de los partidos de fútbol de los respectivos campeonatos.

En Dinamarca, en Holanda, en Suiza, en Grecia, en Inglaterra, en Austria, en Alemania, en Bélgica y, naturalmente, en Italia, el "totocalcio" es la principal fuente de apoyos financieros para el deporte, y todo lo que se relaciona con el deporte.

En Gran Bretaña las ganancias de quienes aciertan en la "polla" —sean pequeñas o grandes— están exentas de impuestos. Estos impuestos en cambio se llevan una buena tajada cuando el "monte de premios" está todavía intacto, aguardándose el resultado que dirá quiénes son los ganadores. Sobre setenta y un millones y medio de libras esterlinas jugadas en la pasada temporada de fútbol inglés, el Fisco se llevó nada menos que veintiún millones y medio, mientras que los ganadores semanales obtuvieron premios por un total de treinta y seis millones. El resto sirvió para pagar los gastos de la sociedad que se encarga de la no fácil tarea de administrar el juego de pronósticos.

Este año, por primera vez, la sociedad abonará una suma de cuatrocientas mil libras esterlinas a la Federación de Fútbol británico, ya que el calendario del campeonato está protegido por "copyright", es decir por derechos de autor. Su compilación, como la reconoció el tribunal, quiere un esfuerzo intelectual y organizativo y, por lo tanto, quien lo utiliza tiene que pagar una compensación a quien lo creó. Pagados esos "derechos", el "totocalcio" inglés pasa a financiar en buena parte el fútbol mismo.

Se calcula que cada semana veinte millones de europeos participan en la "polla del fútbol", confiando en que su apuesta tendrá un éxito positivo y seguro de que la "máquina de totocalcio" no comete jamás errores.

Se desmayó por querer buscar al monstruo de Lochness

EDIMBURGO (ANSA). — Johnny Newbold, de 21 años, "hombre-rana", tuvo que ser sacado de las aguas del lago Lochness, pues se había desmayado. El joven se había propuesto averiguar si es verdad que existe el famoso Monstruo de Lochness. Para ello se colocó su equipo de hombre-rana y se zambulló en el agua. "Nunca volveré a hacerlo solo —dijo en el hospital más tarde—. Había descendido primero unos nueve o diez metros, y después de volver a la superficie descendí de nuevo otros diez u once metros. Entonces experimenté la sensación horrible de que me estaban mirando. Esto se convirtió en obsesión y resolví volverme. No recuerdo nada más hasta que me desperté en el hospital".

CARICATURISTAS A LOS OCCIDENTALES PIDEN LOS RUSOS

LONDRES (ANSA).— En los medios periodísticos de Londres ha causado gran asombro una invitación llegada a varios destacados caricaturistas británicos para colaborar en "Krokodil", la revista soviética famosa por sus dibujos satíricos. Una de las invitaciones fue hecha a Lo, el célebre colaborador del "Manchester Guardian". El tema preferido por los soviéticos es la próxima entrevista Eisenhower-Khrushchev.

Una invitación análoga ha sido recibida por la revista "Punch", cuyo director, Bernard Hollowood, es un eximio dibujante. Low ya ha respondido enviando a Moscú una viñeta que muestra a Eisenhower y Khrushchev caminando del brazo sobre un cable suspendido en el espacio. Se espera que se publique, porque en "Krokodil" han aparecido con frecuencia caricaturas del Primer Ministro y otros altos funcionarios del régimen soviético.

Murió asfixiado el compositor G. Meyer

NUEVA YORK, 28 (UPI). — El compositor de canciones populares George Meyer, de 75 años de edad, falleció hoy asfixiado en el incendio de su departamento del Hotel Shoreham.

Extraído del incendiado departamento por el bombero George Biegler, que le administró la respiración artificial, Meyer no respondió a ella.

Las autoridades de bomberos dijeron que la causa del siniestro parece haber sido que Meyer se quedó dormido mientras fumaba en la cama.

Sólo 6 mil ingleses viven en el Brasil

RIO DE JANEIRO (ANSA).— La inmigración inglesa al Brasil es muy reducida. Un diario carioca ha recordado en estos días que el censo de 1950 dio solamente 5.221 súbditos de Su Majestad Británica residentes en este país. Desde entonces el promedio de ingleses llegados a Brasil no pasó de 350 por año. Teniendo en cuenta los fallecidos, no es probable que el número de ingleses que actualmente viven en territorio brasileño sea mayor de 6.000. De ellos, alrededor de los dos tercios residen en el Estado de Sao Paulo y en el Distrito Federal.

El "Rey" con dos cowboys de armas tomar

ROMA.— El actor Clark Gable se une a una fiesta de cumpleaños para Adolph Spreckles, de 10 años de edad (derecha), el hijo de su esposa en un matrimonio anterior. La fiesta fue en la villa de Gable, el 17 de agosto. El otro niño que espera un trozo de torta es Marietto Angeletti, quien aparece con Gable y Sophia Loren, en la película "La bahía de Nápoles", que se filma en Italia.— (FOTO UPI)

Así Atendemos al Público

Falta de energía eléctrica determina a veces deficiencias de locomoción

Esta situación escapa al control de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado

El Departamento de Tráfico de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, ha dado respuesta a la carta del lector carnet 290309, sobre deficiencias de la locomoción del sector Bilbao, diciendo que, concurren a ello, factores que escapan al organismo.

La línea que sirve ese sector tiene 12 trolebuses, que salen con una frecuencia de 6 minutos; la línea 3, dispone de 11 máquinas con una frecuencia de 5 minutos, y la 7 dispone de 15 con frecuencia de 5 a 6 minutos.

Las deficiencias que anota el lector, de acuerdo con las declaraciones del Departamento de Tráfico, surgen cuando por falta de energía eléctrica suficiente, las frecuencias de despacho aumentan. Los recorridos se hacen entonces a menor velocidad y, naturalmente, el servicio es más lento.

Ello escapa al control de la Empresa y es, por lo demás, un fenómeno accidental y que afecta a todos los recorridos de Santiago. Cuando las condiciones son normales, no existe problema y Bilbao es uno de los sectores favorecidos por la locomoción.

TROLES 7 Y 2

Soy uno de los miles de sufridos vecinos de la Avda. Francisco Bilbao; vivo en Avenida J. M. Infante con Rancagua, y mi desesperación es la misma de todos los vecinos (vulgo peatones) que tienen que tomar los troles 7 ó 2. Nuestra crucifixión comienza a las 8.30 horas, y termina cuando, ya amargados, recurrimos a los micros Catedral u O'Higgins, que por esa arteria pasan con cierta frecuencia.

Quisiera que alguien, algún "mandamás del régimen", obligara al "Jefe" de líneas, movilización o como se llame y que tiene la responsabilidad de los recorridos y su frecuencia, un día cualquiera esperar en Av. Bilbao un trole 7, 2 ó 3. Le advierto que tendría que esperar más de 30 minutos para ver

El Departamento de Tráfico de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, da respuesta a las observaciones de un lector. Falta de energía eléctrica provoca congestión de los servicios.

Cartas al Director

VIAJE DE PESADILLA

Tocopilla, 7 de agosto de 1959.

Me informé por la prensa de que el Gobierno, dará varios miles de millones de pesos, para mejorar los servicios ferroviarios.

Me tocó en marzo último hacer un viaje a la capital, desde este puerto de Tocopilla, y por falta de medios tuve que ocupar el Ferrocarril Longitudinal Norte.

Me embarqué en un tren de la Cía. Anglo Lautaro (CSAL), en Tocopilla, un lunes, a las 8 de la noche. En tercera clase. Llegué a la estación de Miraje, donde combina con el tren que viene de Iquique, a las 11 y media de la noche. Allí nos dejó en la vía muerta a la espera del iquiqueño. Este llegó, a las 2 y media de la madrugada, ó sea que estuvimos tres horas, sin tener ni dónde sentarnos. Tal vez esto fue bueno pues forzosamente pasamos las horas paseándonos, y así manteniendo nuestro cuerpo fuera del alcance del entumecimiento. Las personas que han estado en la pampa saben lo que quiero decir. Y ahí habían hombres, mujeres y niños, algunos abrigados, otros en cuerpo.

Llegó el esperado tren que nos llevaría hasta La Calera. Ojalá Jorge Inostroza, hiciera un viaje como este digo, para que se convenza de que por la pampa siguen atravesando héroes y tome notas para sus últimos capítulos de su apotéstica novela asacada de la historia nuestra. Allí aún están algunos batallones relegados al olvido, a la humillación y el escarnio. Allí late permanentemente un insulto a la dignidad humana. La indolencia estatal está allí en esa vía de dos mil kilómetros de largo, y tres días con sus tres noches de martirio.

Mi viaje fue una experiencia triste. La promiscuidad en todo el viaje, el maloliente y contaminado aire de la noche, encerrado en los coches, donde los niños vomitan, mareados, donde las necesidades fisiológicas de ellos tienen que atenderse en forma precaria, cambio de pañales sucios, ropitas e otros más grandecitos, comidas fiambres mal funcionamiento del servicio de WC, que apesta, en fin, falta de agua porque los estanques de los carros **están malos**. Esto agragado a la pésima atención del personal. Desde Iquique a Copiapó, no se hace comida de noche, ni siquiera agua caliente. Gente enferma debe soportar su falta. Para obtener agua caliente durante el día, hay que esperar llegar a una estación y entonces se vé como se desprende del tren un enjambre de viajeros, con teteras, jarros, termos, etc., en las manos y deseperadamente empieza una carrera para conseguir un poco de agua hirviendo, a que generalmente se consigue en la maestranza de la estación, donde hay un caldero con agua hirviendo. El carro del personal, con una cocina de fierro, a carbón, apenas dá para al y sus asistentes son de pésima voluntad.

Al mediodía se ofrece un plato de comida, fideos con carne, arroz con un bistec o algo parecido, vale $ 350, no es caro, pero tampoco es suficiente, llega frío a los últimos carros, en fin, hay mucho que contar.

El carro que me "acogió" a mí, estaba infestado con las asquerosas y peligrosas vinchucas. Quién las conozca y lea ésta, seguramente le dará un escalofrío.

Quedé con mi espalda totalmente picada, tanto fue el efecto que me produjo que tuve que acudir a un médico llegando a Santiago y me recetó Penicilina para una posible infección y una droga para contrarestar los efectos de las picadas.

Total, señor Director, que creo habrá formado una vaga idea de las condiciones en que estos "batallones" viajan en el tren Longitudinal Norte.

Este viaje me sugirió una idea que ahora se la propongo al Gobierno, que le sea necesario castigar a sus opositores o bien a ciertos delincuentes. Ponerlos en la Calera, en un carro de tercera clase con una obligación de hacer el viaje de ida y vuelta hasta Iquique. Nada más. Hasta allí llega el mal. Estoy seguro que con la amenaza de otro viajecito igual se corrige definitivamente.

El Supremo Gobierno debe preocuparse de darle dignidad a los medios de transporte de acuerdo a la época en que vivimos. Las personas que ocupan ese tren lo hacen por viajar de necesidad y propia voluntad. No se trata de correctivos. No es Siberiano (hablando en el sentido histórico de castigo en Rusia). Se trata de un medio para que nosotros los chilenos nos movamos de norte a sur de nuestra patria. Que este viaje sea agradable, provechoso de conocer la larga faja, y poder apreciar en su justo valor nuestro suelo. Viajar cómodos y limpios, poder reclinarse y dormir durante la noche. No pasarse tres noches de martirio, sentado en duros asientos de madera, incómodos, insanos, deprimentes.

NESTOR MARIN OSA, Carnet ...
Tocopilla.

PIDE CAMBIOS DE RECORRIDOS

Santiago, 6 de agosto de 1959.

Esta carta tiene por objeto lo siguiente: Solicitar de las autoridades correspondientes las prolongaciones de los siguientes recorridos de vehículos de la locomoción colectiva, y para lo cual no habrá que aumentar ni una sola máquina más, pues dichas prolongaciones lo serían de 7 a 8 cuadras en cada caso, y servirían a innumerables personas que día a día, tienen que sufrir viendo como a las horas de movimiento ven pasar los vehículos que vienen desde otros sectores completamente llenos, y por lo tanto no pueden subir a ellos.

1.o El actual paradero de los microbuses "PILA-RECOLETA" No ... ubicado en Plaza Alberto González, cambiarlo a la Población José Santos Ossa, o sea dicho recorrido seguiría por Avenida Recoleta, P. ... hasta dicha población, con lo cual estas personas tendrían una salida directa al centro de la ciudad, sin tener que recorrer 5 o más cuadras, para salir a Recoleta, o verse en la necesidad de viajar hasta El Salto, como ocurre actualmente.

2.o Prolongar el recorrido de los Buses N.o 32, "LAS REJAS-CEMENTERIO CATOLICO", por Avenida Recoleta hasta la Plaza Alberto González, con lo cual ganaría la empresa y el público, pues en la actualidad dichos buses, en su viaje de Mapocho hacia el Cementerio lo hacen semi vacíos debido a que la mayor parte del público no alcanza a llegar más al norte de dicho lugar, y asimismo en la mañana y al mediodía servirían para llevar a las personas del sector antes dicho.

JORGE CARREÑO S., Carnet ...

TARZAN (5590) **¡Uno menos!** Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA POR JORGE PALACIO